



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 18, celebrada el día 4 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0023. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente las novedades fiscales introducidas por su Gobierno de cara a la campaña de la renta que ha comenzado el día 3 de abril.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1553

11L/POPG-0024. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la primera convocatoria de ayudas prevista en el Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1555

11L/POPG-0025. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué responsabilidades va a asumir su Gobierno ante las manifiestas irregularidades del gerente del Servicio Riojano de Salud y la defensa de estas por parte de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1556

11L/POPG-0026. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera que su Gobierno está gestionando con empatía, eficacia y eficiencia los servicios públicos que sustentan el estado de bienestar en nuestra comunidad autónoma.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1558

11L/POPG-0027. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas concretas ha emprendido hasta la fecha, o va a emprender, el Gobierno de La Rioja contra determinadas empresas, y en particular TEC Pharma Europe, SL, y Arneplant, SL, en relación con las irregularidades detectadas en el material sanitario defectuoso suministrado, especialmente mascarillas, durante la pandemia de covid-19.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 1561

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0605. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para ayudar a las familias a las que, sin haber solicitado un centro concertado, se les asigna uno de este tipo y no pueden hacer frente a los gastos que supone.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1564

[11L/POP-0684](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión de crecimiento económico tiene el Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2024.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 1566

[11L/POP-1051](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la financiación con fondos propios autonómicos de los proyectos estratégicos del Plan de Transformación de La Rioja durante la legislatura pasada.

David Mena Ibáñez – Grupo Parlamentario Popular. 1568

[11L/POP-1058](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno de La Rioja va a introducir novedades en las respectivas órdenes reguladoras para flexibilizar la tramitación de subvenciones para el desarrollo empresarial.

David Mena Ibáñez – Grupo Parlamentario Popular. 1571

[11L/POP-1060](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si en el Plan Regional de Carreteras 2022-2030 se han tenido en cuenta los desequilibrios entre las zonas rurales más alejadas y los principales núcleos urbanos.

David Mena Ibáñez – Grupo Parlamentario Popular. 1573

[11L/POP-1150](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido la respuesta del Gobierno de España a la petición de paralización de la tramitación de la línea de alta tensión Tauste-Jundiz.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 1575

[11L/POP-1184](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles han sido los motivos que han llevado al Gobierno de La Rioja a extinguir 84 contratos de profesionales del Hospital de Calahorra.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 1577

[11L/POP-1185](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos por los que, en vez de doblar camas en las habitaciones del Hospital San Pedro y mantener durante días a los pacientes de Urgencias en espera de cama, no se ingresa y atiende a los pacientes en las habitaciones reformadas por el Gobierno anterior en el Hospital de La Rioja.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 1579

[11L/POP-1186](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se va a desarrollar el reglamento de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista. 1581

11L/POP-1190. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la seguridad en los municipios de La Rioja y qué medidas concretas va a adoptar contra el reciente incremento de inseguridad, constatado especialmente en ciertos municipios riojanos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 1583

11L/POP-1202. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos se pretenden con las ayudas a favor de los ayuntamientos de La Rioja para potenciar el planeamiento urbanístico para poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

David Mena Ibáñez – Grupo Parlamentario Popular. 1585

11L/POP-1212. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre las medidas fiscales adoptadas desde el principio de esta legislatura.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1587

INTERPELACIONES

11L/INTE-0035. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1589

11L/INTE-0222. Interpelación relativa a la política general en materia de Función Pública del Gobierno de La Rioja.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 1596

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0014. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de la contratación del sector público riojano, así como en las convocatorias de subvenciones públicas para empresas, mediante mecanismos de discriminación positiva a pequeñas empresas y autónomos y a las entidades de la economía social y solidaria, así como establecer criterios medioambientales y de calidad y estabilidad en el empleo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1605

11L/MOCI-0015. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en el plazo máximo de un año, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cierre una planificación ferroviaria consensuada con la Comunidad Autónoma de

La Rioja, que aporte competitividad a nuestra región tanto en materia de alta velocidad y número de pasajeros como en transporte de mercancías.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 1613

[11L/MOCI-0016](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actualizar protocolos de gestión, monitorización y fomento de las poblaciones riojanas de visón europeo en La Rioja, teniendo en cuenta su actual situación, incluido el propio plan de gestión de la especie.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1625

[11L/MOCI-0017](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1631

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[11L/PNLP-0078](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para que los menús que se sirven en los centros docentes públicos de La Rioja se elaboren en los propios centros por cocineros y personal especializado, empleando al efecto productos e ingredientes de calidad y fomentando el uso de productos alimenticios locales.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 1640

[11L/PNLP-0110](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a adoptar las medidas necesarias para acelerar la culminación de las obras de la "ronda sur" de Logroño, garantizando así su finalización en el plazo más breve posible y minimizando los consiguientes costes adicionales derivados de los retrasos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 1648

[11L/PNLP-0133](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a suspender la aplicación de las reglas fiscales, en atención a la situación todavía existente de emergencia extraordinaria que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1655

11L/PNLP-0134. Proposición no de ley en Pleno relativa a que en el seno del Parlamento se abra el debate sobre la situación del sector del calzado en La Rioja para abordar los retos de futuro de dicho sector e iniciar la búsqueda de soluciones.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1662

11L/PNLP-0136. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a cubrir las necesidades de personal médico del centro penitenciario de Logroño.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1671

11L/PNLP-0139. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un programa para enviar, de forma urgente, la ayuda humanitaria que solicita el Gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1680

11L/PNLP-0140. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar la financiación por su parte a los ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de, al menos, un 70% del coste del precio/hora resultante de las correspondientes licitaciones que realicen las entidades locales para la provisión del servicio de ayuda a domicilio, a través de los correspondientes convenios de financiación de servicios e inversiones de la red básica del primer nivel de servicios sociales.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1689

COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0004. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio para abordar el estado del sector vitivinícola de nuestra región, donde, una vez escuchado el sector, puedan plantearse las medidas necesarias para asegurar su futuro.

Grupo Parlamentario Socialista.

Debate de creación. 1698

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos.	1553
La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación, de las proposiciones no de ley y de la creación de la Comisión de Estudio se realizarán al final del debate de todas ellas.	1553
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0023. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente las novedades fiscales introducidas por su Gobierno de cara a la campaña de la renta que ha comenzado el día 3 de abril.	1553
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	1553
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1554
11L/POPG-0024. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la primera convocatoria de ayudas prevista en el Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja.	1555
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	1555
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1555
11L/POPG-0025. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué responsabilidades va a asumir su Gobierno ante las manifiestas irregularidades del gerente del Servicio Riojano de Salud y la defensa de estas por parte de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.	1556
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	1556
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1557
Réplica del señor García Ibáñez.	1557
Dúplica del señor presidente.	1558
11L/POPG-0026. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera que su Gobierno está gestionando con empatía, eficacia y eficiencia los servicios públicos que sustentan el estado de bienestar en nuestra comunidad autónoma.	1558
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	1558
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1559
Réplica del señor García Ibáñez.	1559
Dúplica del señor presidente.	1560
11L/POPG-0027. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas concretas ha emprendido hasta la fecha, o va a emprender, el Gobierno de La Rioja contra determinadas empresas, y en particular TEC Pharma Europe, SL, y Arneplant, SL, en relación con las irregularidades detectadas en el material sanitario defectuoso suministrado, especialmente mascarillas, durante la pandemia de covid-19.	1561
Pregunta del señor Alacid López (GPV).	1561

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 1563

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0605. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para ayudar a las familias a las que, sin haber solicitado un centro concertado, se les asigna uno de este tipo y no pueden hacer frente a los gastos que supone. 1564

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 1564

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 1564

Réplica de la señora Moreno Martínez. 1564

Dúplica del señor consejero. 1565

11L/POP-0684. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión de crecimiento económico tiene el Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2024. 1566

Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 1566

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 1566

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 1567

Dúplica de la señora consejera. 1567

11L/POP-1051. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la financiación con fondos propios autonómicos de los proyectos estratégicos del Plan de Transformación de La Rioja durante la legislatura pasada. 1568

Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP). 1569

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 1569

Réplica de la señora Cotelo Balmaseda. 1569

Dúplica del señor consejero. 1570

11L/POP-1058. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno de La Rioja va a introducir novedades en las respectivas órdenes reguladoras para flexibilizar la tramitación de subvenciones para el desarrollo empresarial. 1571

Pregunta del señor Mena Ibáñez (GPP). 1571

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 1571

Réplica del señor Mena Ibáñez. 1571

Dúplica de la señora consejera. 1572

11L/POP-1060. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si en el Plan Regional de Carreteras 2022-2030 se han tenido en cuenta los desequilibrios entre las zonas rurales más alejadas y los principales núcleos urbanos. 1573

Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP). 1573

Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. 1573

Réplica del señor Paúl Lapedriza.	1573
Dúplica del señor consejero.	1574
11L/POP-1150. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido la respuesta del Gobierno de España a la petición de paralización de la tramitación de la línea de alta tensión Tauste-Jundiz.	1575
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	1575
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	1576
11L/POP-1184. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles han sido los motivos que han llevado al Gobierno de La Rioja a extinguir 84 contratos de profesionales del Hospital de Calahorra.	1577
Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS).	1577
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	1577
Réplica de la señora Somalo San Juan.	1577
Dúplica de la señora consejera.	1578
11L/POP-1185. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos por los que, en vez de doblar camas en las habitaciones del Hospital San Pedro y mantener durante días a los pacientes de Urgencias en espera de cama, no se ingresa y atiende a los pacientes en las habitaciones reformadas por el Gobierno anterior en el Hospital de La Rioja.	1579
Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS).	1579
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	1580
Réplica de la señora Somalo San Juan.	1580
Dúplica de la señora consejera.	1581
11L/POP-1186. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se va a desarrollar el reglamento de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja.	1581
Pregunta de la señora Del Vigo García (GPS).	1581
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	1582
Réplica de la señora Del Vigo García.	1582
Dúplica de la señora consejera.	1583
11L/POP-1190. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la seguridad en los municipios de La Rioja y qué medidas concretas va a adoptar contra el reciente incremento de inseguridad, constatado especialmente en ciertos municipios riojanos.	1583
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	1584

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	1584
Réplica del señor Alda Pérez.	1584
Dúplica de la señora consejera.	1585
11L/POP-1202. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos se pretenden con las ayudas a favor de los ayuntamientos de La Rioja para potenciar el planeamiento urbanístico para poblaciones de menos de 5.000 habitantes.	1585
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	1586
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	1586
Réplica del señor Paúl Lapedriza.	1586
Dúplica del señor consejero.	1587
11L/POP-1212. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre las medidas fiscales adoptadas desde el principio de esta legislatura.	1587
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	1588
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	1588
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0035. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia.	1589
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	1589
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	1592
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1593
Dúplica de la señora consejera.	1595
11L/INTE-0222. Interpelación relativa a la política general en materia de Función Pública del Gobierno de La Rioja.	1596
Interpelación del señor González de Legarra (GPS).	1596
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	1598
Réplica del señor González de Legarra.	1601
Dúplica del señor consejero.	1602
Intervención por alusiones del señor González de Legarra.	1604
Intervención por alusiones de la señora Somalo San Juan.	1605

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0014. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de la contratación del sector público riojano, así como en las convocatorias de subvenciones públicas para empresas, mediante mecanismos de discriminación positiva a pequeñas empresas y autónomos y a las entidades de la economía social y solidaria, así como establecer criterios medioambientales y de calidad y estabilidad en el empleo. 1605

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 1606

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1608

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García. 1609

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda. 1610

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1611

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 13 votos a favor y 19 votos en contra. 1712

11L/MOCI-0015. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en el plazo máximo de un año, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cierre una planificación ferroviaria consensuada con la Comunidad Autónoma de La Rioja, que aporte competitividad a nuestra región tanto en materia de alta velocidad y número de pasajeros como en transporte de mercancías. 1613

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Alacid López (GPV). 1613

La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas: una por el Grupo Popular y otra por el Grupo Socialista. 1615

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 1615

Explicación de las enmiendas:

Por el Grupo Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 1616

Por el Grupo Socialista interviene el señor García García. 1617

Turno por alusiones de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, señora Manzanos Martínez. 1618

Postura ante las enmiendas del señor Alacid López, que acepta la popular y no acepta la socialista. 1618

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1619

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 1620

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	1622
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1623
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con la enmienda popular, queda aprobada por 19 votos a favor y 13 votos en contra.	1713
11L/MOCI-0016. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actualizar protocolos de gestión, monitorización y fomento de las poblaciones riojanas de visón europeo en La Rioja, teniendo en cuenta su actual situación, incluido el propio plan de gestión de la especie.	1625
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor García García (GPS).	1625
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	1627
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	1627
Explicación y asunción de la autoenmienda por el señor García García.	1627
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1627
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1628
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui, que presenta <i>in voce</i> una enmienda técnica.	1629
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García, que acepta lo propuesto por el Grupo Popular.	1630
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con la autoenmienda y la enmienda <i>in voce</i> del Grupo Popular, queda aprobada por unanimidad.	1713
Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos.	1631
Se reanuda la sesión a las quince horas y cuatro minutos.	1631
11L/MOCI-0017. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos.	1631
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Velasco García (GPS).	1632
La presidenta informa de que se han presentado cinco enmiendas: dos por el Grupo Podemos-Izquierda Unida, una por el Grupo Vox y dos por el Grupo Popular.	1633
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	1633

Explicación de las enmiendas:

Por el Grupo Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1634
Por el Grupo Vox interviene el señor Alda Pérez.	1634
Por el Grupo Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	1635
Postura ante las enmiendas del señor Velasco García, que acepta la primera del Grupo Podemos-Izquierda Unida y no acepta las demás.	1635

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1636
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	1637
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	1638
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	1639

Votaciones: los apartados 1, 2 y 4 (enmienda) de la moción consecuencia de interpelación son rechazados por 13 votos a favor y 19 votos en contra; el apartado 3 queda rechazado por 11 votos a favor y 21 votos en contra. 1713

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0078. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para que los menús que se sirven en los centros docentes públicos de La Rioja se elaboren en los propios centros por cocineros y personal especializado, empleando al efecto productos e ingredientes de calidad y fomentando el uso de productos alimenticios locales. 1640

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 1641

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 1642

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 1642

Explicación de la enmienda por la señora Villuendas Asensio. 1642

Postura ante la enmienda del señor Alda Pérez, que no la acepta. 1642

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1643

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 1644

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 1646

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1647

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 4 votos a favor, 17 votos en contra y 11 abstenciones. 1714

11L/PNLP-0110. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a adoptar las medidas necesarias para acelerar la culminación de las obras de la "ronda sur" de Logroño, garantizando así su finalización en el plazo más breve posible y minimizando los consiguientes costes adicionales derivados de los retrasos.	1648
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	1648
La vicepresidenta primera informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	1649
La secretaria segunda de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda.	1649
Explicación de la enmienda por el señor García García.	1650
Postura ante la enmienda del señor Alacid López, que no la acepta.	1650
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1651
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	1651
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.	1652
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1654
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 13 votos en contra.	1714
11L/PNLP-0133. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a suspender la aplicación de las reglas fiscales, en atención a la situación todavía existente de emergencia extraordinaria que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.	1655
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	1655
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	1657
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	1658
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro.	1659
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1660
Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón.	1661
Votaciones: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley quedan rechazados por 13 votos a favor y 19 votos en contra; el apartado 3 es rechazado por 2 votos a favor, 19 votos en contra y 11 abstenciones.	1714

11L/PNLP-0134. Proposición no de ley en Pleno relativa a que en el seno del Parlamento se abra el debate sobre la situación del sector del calzado en La Rioja para abordar los retos de futuro de dicho sector e iniciar la búsqueda de soluciones.	1662
Defensa de la proposición no de ley por el señor García Ibáñez (GPS).	1662
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox.	1665
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	1665
Explicación de la enmienda por el señor Alda Pérez.	1665
Postura ante la enmienda del señor García Ibáñez, que la acepta.	1665
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1666
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	1667
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León.	1667
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez.	1669
Intervención de la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, señora León Fernández.	1670
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra.	1715
11L/PNLP-0136. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a cubrir las necesidades de personal médico del centro penitenciario de Logroño.	1671
Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arce (GPP).	1671
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	1673
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	1674
Explicación de la enmienda por el señor González de Legarra.	1674
Postura ante la enmienda del señor Olarte Arce, que no la acepta.	1675
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1675
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1676
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	1678
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	1679
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	1715

11L/PNLP-0139. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un programa para enviar, de forma urgente, la ayuda humanitaria que solicita el Gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población. 1680

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 1681

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1683

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 1684

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Álvarez Martínez. 1685

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1687

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 13 votos a favor y 19 votos en contra. 1715

11L/PNLP-0140. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar la financiación por su parte a los ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de, al menos, un 70% del coste del precio/hora resultante de las correspondientes licitaciones que realicen las entidades locales para la provisión del servicio de ayuda a domicilio, a través de los correspondientes convenios de financiación de servicios e inversiones de la red básica del primer nivel de servicios sociales. 1689

Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS). 1689

La presidenta informa de que se han presentado cuatro enmiendas: dos por el Grupo Podemos-Izquierda Unida, una por el Grupo Vox y una por el Grupo Popular. Además, se presenta una enmienda transaccional por los grupos Podemos-Izquierda Unida y Socialista al punto 3 de la enmienda de aquel. 1690

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 1690

Explicación de las enmiendas:

Por el Grupo Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1691

Por el Grupo Vox interviene el señor Alacid López. 1692

Por el Grupo Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 1692

Postura ante las enmiendas de la señora Somalo San Juan, que acepta la transaccional y la del Grupo Popular y no acepta las demás. 1693

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1693

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1694

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 1696

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 1698

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional y la del Grupo Popular, queda rechazada por 13 votos a favor y 19 votos en contra. 1715

COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0004. Solicitud de creación de Comisión de Estudio para abordar el estado del sector vitivinícola de nuestra región, donde, una vez escuchado el sector, puedan plantearse las medidas necesarias para asegurar su futuro. 1698

Turno a favor por la señora Orradre Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista. 1698

Turno en contra por la señora Martínez Arregui, del Grupo Parlamentario Popular. 1701

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1703

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1705

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 1706

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 1708

Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel. 1709

Votación: la solicitud de creación de la Comisión de Estudio es rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra. 1716

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos. 1716

SESIÓN PLENARIA N.º 18
CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2024

(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Se informa, en primer lugar, a sus señorías de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación, de las proposiciones no de ley en Pleno y del debate de la creación de la Comisión de Estudio tendrán lugar al finalizar el debate de todo ello y, en cualquier caso, a partir de las 17 horas.

11L/POPG-0023. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente las novedades fiscales introducidas por su Gobierno de cara a la campaña de la renta que ha comenzado el día 3 de abril.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Comenzamos con el primer punto del orden del día: preguntas orales a la Presidencia del Gobierno.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente las novedades fiscales introducidas por su Gobierno de cara a la campaña de la renta que ha comenzado el día 3 de abril, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Asumimos el desafío de convertir a La Rioja en la comunidad con los impuestos más bajos de España a partir del 28 de mayo: eso es lo que dice nuestro programa de buen gobierno, apoyado por una amplia mayoría de los riojanos el pasado año, y es lo que el presidente Gonzalo Capellán lleva haciendo y trabajando para ello desde el primer momento en el que llegó al Palacete. Activar políticas fiscales que permitan aliviar la situación de familias, empresas y riojanos, así como activar la economía: esta es la hoja de ruta, con ella aseguraremos y conseguiremos lograr los máximos niveles de calidad y bienestar social de la vida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y, además, se ha efectuado algo muy importante que es un claro cambio de rumbo respecto a la pasada legislatura del PSOE y Podemos. A lo largo de estos últimos cuatro años se han incrementado los tributos en reiteradas ocasiones, a lo que se suman las sesenta y nueve veces que Pedro Sánchez ha aumentado los impuestos en España: la clase media paga más del 50% de su sueldo a Hacienda. ¿Y cuál ha sido el resultado? Políticas fracasadas que no incentivan la economía y que han empobrecido a los españoles: 26,5% de los españoles están en riesgo de pobreza, el 9% en pobreza severa, y un 28% de menores en riesgo de pobreza infantil.

Porque recaudar más no es generar más economía y mejor bienestar, y es que, señorías del Partido Socialista e Izquierda Unida, es diferente que haya más recaudación a que haya más impuestos. Por eso los riojanos pidieron ese cambio de rumbo el año pasado, esa forma de hacer diferente la política y de creer en la política, de política para todos sin criminalizar a nadie. Y a partir del 3 de abril, fecha de comienzo de la nueva campaña del IRPF, los riojanos podrán comprobar que soportamos una de las presiones fiscales más bajas de España, sin olvidar la apuesta por la información y la ayuda a los ciudadanos a través de medidas como la plataforma Griar o el refuerzo de personal de manera física para realizar la campaña sobre la renta, la

eliminación del impuesto de sucesiones o donaciones o los beneficios que van a tener en esta materia más de 178.000 riojanos. Porque el dinero de los riojanos donde debe estar es en sus bolsillos para que con ello hagan lo que consideren oportuno: ahorrar, consumir, incentivar la economía, en definitiva, lo que quieran porque aquí también hablamos de libertad.

Por todo ello, presidente, ¿cómo valora las novedades fiscales introducidas por su Gobierno de cara a la campaña de la renta que comenzó ayer, 3 de abril?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días.

Pues, señora Maiso, la valoración es muy positiva. Pero creo, además, que no es una valoración personal ni subjetiva, sino que se sustenta en datos y en evidencias, y a mí por lo menos, ya no como presidente del Gobierno de La Rioja, sino como riojano, me alegra muchísimo ver ayer en Televisión Española a nivel nacional que se pone a La Rioja como ejemplo de una deducción fiscal en esta campaña del IRPF por la práctica deportiva. Y me llena de satisfacción también, lógicamente, como riojano ver que de nuevo se dan buenas noticias de mi comunidad autónoma en la prensa nacional, en ABC, de nuevo por haber tomado la decisión junto con la Comunidad Valenciana pero yendo más allá, porque, en vez de topar en 150 euros máximo de deducción, llegamos hasta 300 e incluimos un abanico más amplio de prácticas deportivas por esta buena media.

Esas creo que son las noticias por las cuales La Rioja tiene que estar en la agenda política de España y por las que, además, estoy seguro y lo verán, y lo digo en esta Cámara hoy aquí, en abril de 2024, veremos al resto de comunidades autónomas y territorios en los próximos años incluir esta medida, porque es beneficiosa, porque es positiva, pero ya no solo desde el punto de vista de la renta de los ciudadanos, es positiva –y lo he dicho muchas veces– por lo que supone la práctica deportiva. Porque fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva es salud y es bienestar para las personas y este Gobierno cree plenamente y va a fomentar siempre con todas las medidas directas e indirectas la práctica deportiva de toda la población, desde jóvenes hasta mayores.

Y poder deducir hasta esos 300 euros es importante, como lo va a ser otra novedad, que es que tantas personas puedan deducirse por los intereses de las hipotecas suscritas después de 2013 y que en total puede llegar a 750 euros, de manera que incluso un riojano o una riojana que pueda acceder a ambos tipos de ayudas se puede deducir más de 1.000 euros en esta campaña de la renta.

Y yo creo que aquí hay dos modelos muy claros: los que consideran que las políticas públicas son para abrasar a impuestos a los ciudadanos y quienes creemos que esta es una buena política social porque aliviarnos la situación económica de ciudadanos y de familias que, como se ha dicho muy bien por parte de la señora Maiso, y más en este contexto en los últimos años, están en una situación de agobio, con muchas familias con dificultades para llegar a fin de mes. Y nosotros creemos que este tipo de política que va a permitir que en su máximo hasta 10,9 millones de euros puedan seguir en los bolsillos de los riojanos es una política muy positiva.

Mucho gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0024. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la primera convocatoria de ayudas prevista en el Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente la primera convocatoria de ayudas previstas en el Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

El Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja es una buena medida para una tierra de oportunidades, porque el Gobierno de Gonzalo Capellán cree en la capacidad de nuestros autónomos para generar riqueza y empleo y en su papel como motor de desarrollo y progreso social y económico de nuestra tierra.

Un buen gobierno debe ayudar directamente, facilitar y potenciar la actividad económica y empresarial en La Rioja y, por supuesto, ayudar a nuestros emprendedores y a nuestros autónomos, y eso es lo que diferencia una forma de gobernar de otra: frente a la legislatura pasada, en la que los autónomos fueron los grandes olvidados, por ejemplo en 2022 se perdieron 483 autónomos en nuestra tierra, con el Gobierno de Gonzalo Capellán se les ha situado en el centro desde el primer momento, no solo con una mayor interlocución y diálogo con los diferentes representantes de los mismos, sino con medidas concretas como en los presupuestos generales del Estado, con 13 millones de euros.

El Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo que se desarrolla a través de la ADER ha destinado y va a destinar 55 millones de euros en dos anualidades, 2024 y 2025, para mejorar la actividad de todos nuestros autónomos, más de veinticuatro mil trabajadores, incluyendo por primera vez al sector agrario, más de cuatro mil. Y esto en el Partido Popular consideramos que es una medida muy positiva, máxime en el momento de agobio e incertidumbre que nuestro sector primario está sufriendo.

Por tanto, creemos que este plan, que va a suponer ayudas directas y de pago único que oscilan entre 2.700 y 2.100 euros según las franjas de edad, es muy positivo. Además, merece destacarse que en las últimas semanas ha habido colectivos que no estaban en el inicio de este plan y que, según sus demandas, han sido atendidos por el Gobierno y lo van a estar, como son los trabajadores mutualistas (abogados, procuradores, médicos y otros profesionales). Se calcula que unas setecientas cincuenta personas podrán ser beneficiarias de esta medida en 2025. Porque escuchar, dialogar y resolver los verdaderos problemas de los riojanos es la forma de gobernar del Partido Popular, lejos de los globos sonda, fuegos de artificio o cambios de opinión a los que están acostumbrados el Partido Socialista y Pedro Sánchez. No, ahí no, tenemos que ser rigurosos en esta materia, hechos como la aprobación de 13 millones de euros para la primera convocatoria de este plan.

Por todo ello, presidente, ¿cómo valora la primera convocatoria de ayudas prevista en el Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Bueno, pues, señora Maiso, a juzgar de nuevo por los datos, como muy exitosa, porque –como bien ha recordado– desde que el 25 de marzo se hiciera la primera convocatoria de este Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo –tengo que recordar–, una medida

pionera del Gobierno de La Rioja del Partido Popular, una medida que por primera vez reconoce la importancia que los trabajadores autónomos tienen para el tejido productivo y empresarial de La Rioja, en diez días, a esta mañana casi 1.800 personas ya han solicitado esa ayuda, lo cual demuestra el interés generalizado, pues es un tercio de las 5.000 personas aproximadamente que potencialmente pueden pedir la ayuda, como saben, en esta primera fase que afecta a los menores de 30 años y a los de 60 años o más. Pero, además, esto ha sido posible, esos datos exitosos, porque se ha procedido a algo que se nos demanda desde las empresas permanentemente y desde todos los ciudadanos: la máxima simplificación administrativa, la facilidad para la solicitud.

Como saben que a mí me gusta estar a pie de calle, el otro día que iba por mi antiguo barrio, por Club Deportivo, y entré a uno de los comercios al por menor de frutas y productos alimenticios, me dijo que estaba encantada, que se lo había hecho el asesor fiscal, pero que a la compañera que tiene otro establecimiento en Logroño, al lado, que no tiene asesor fiscal y le había informado. Y me pasé a este establecimiento y le pregunté a esta señora, y lo que me dijo es: "Ha sido facilísimo, he entrado en la ADER, es que no tengo más que el DNI y un impreso y ya lo he solicitado".

Por lo tanto, hemos conseguido también, y esto puedo anunciar hoy, no solo se ha hecho de manera ágil y simplificada, sino que desde esta segunda quincena de abril los beneficiarios que lo han solicitado van a recibir el pago de la ayuda en un tiempo récord, y por eso quiero felicitar a la Consejería de Economía y a la ADER por el trabajo.

Pero, además, quiero también hacer hoy un anuncio importante, por esa agilidad, por lo bien que van las previsiones, por lo bien que está funcionando el sistema, quiero anunciar que hay un colectivo también importante que son los autónomos colaboradores, en torno a 1.600 personas en La Rioja, que van a tener una orden específica a finales de este año y que también van a poder, lógicamente, como autónomos que son, beneficiarse de estas ayudas y estas medidas.

Por lo tanto, magnífica recepción por los beneficiarios y por el colectivo de autónomos, ejemplo de agilidad, simplificación administrativa y rapidez en el pago de las ayudas y ampliación a todo el colectivo de autónomos, que siguen siendo un pilar clave y lo van a ser en la reactivación y el impulso de la economía en La Rioja. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0025. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué responsabilidades va a asumir su Gobierno ante las manifiestas irregularidades del gerente del Servicio Riojano de Salud y la defensa de estas por parte de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué responsabilidades va a asumir su Gobierno ante las manifiestas irregularidades del gerente del Servicio Riojano de Salud y la defensa de estas por parte de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para contestación, tiene la palabra el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, este Gobierno tiene la responsabilidad –y lo va a hacer siempre– de trabajar por mejorar la prestación de los servicios sociosanitarios a los riojanos. Esa es la preocupación de este Gobierno. Usted, señor García, sé que tiene otras más ligadas a sus intereses políticos partidistas personales y por eso supongo que pregunta aquí por el exgerente del Seris, pero no le he visto preguntar en esta Cámara, ni a usted ni a su grupo, por un tema muy grave y muy negativo en la atención sociosanitaria a los riojanos, como fue la externalización del contrato de radiología a una empresa, que sabiendo y teniendo conocimiento, por denuncia de los propios profesionales del Sistema Riojano de Salud, de que tenía errores de diagnóstico siguieron contratando y prorrogando el servicio. De todas las maneras, tiene hoy una ocasión preciosa para pedir perdón a los riojanos por ello y también le digo que si lo hacen estarán entonces mínimamente legitimados para empezar a hablar aquí de responsabilidades. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Para turno de réplica, tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías. Buenos días.

Señor Capellán, por la misma razón que usted no puede impartir clases en la Universidad de La Rioja por ostentar un alto cargo de presidente de la Comunidad, el ya exgerente del Seris tampoco debió ejercer su responsabilidad como anestesiólogo desde el mismo momento en el que fue nombrado por ustedes en agosto del 2023. Y es que este señor, el gerente del Seris, tiene condición de alto cargo según la Ley 3/2003, de Organización del Sector Público de La Rioja. Y hay otra ley, la de incompatibilidades, que también deja meridianamente claro que los altos cargos del Gobierno de La Rioja, como es el caso, no pueden ni deben realizar ninguna otra actividad ni pública ni privada. Estamos, por tanto, ante una situación de irregularidad absoluta.

Pero, si atendemos a las retribuciones que ha percibido el señor gerente del Seris por esta actividad extraordinaria, podemos apellidar esta situación irregular como escandalosa. Y es que las retribuciones que pudo percibir el gerente del Seris vienen determinadas por las leyes presupuestarias anuales, con un sueldo homologable al de un viceconsejero de 5.227 euros brutos al mes. Esa es la única cantidad que pudo percibir el exgerente del Seris. Sin embargo, las retribuciones brutas al mes se doblaron con 5.900 euros más, además del que cobraba como gerente del Seris. En total, 35.000 euros extraordinarios desde septiembre del año pasado hasta febrero.

Y es muy curioso que ustedes, en cuanto saben que la diputada María Somalo está haciendo preguntas desde este Parlamento, publican muy deprisa y muy corriendo una orden para modificar la estructura del Seris, en cuyo anexo no aparecen altos cargos del Gobierno como el gerente del Seris, pero sí el gerente de hospitales que es el nuevo cargo de alta dirección, no alto cargo del Gobierno, para que pueda percibir esas retribuciones a través de esa actividad extraordinaria. Estamos ante una situación escandalosa que no atiende a un buen gobierno.

Por eso le pido, señor presidente, que depure responsabilidades ante estas irregularidades, que dejen de defender lo indefendible y que no extiendan cortinas de humo para tapar un asunto que usted jamás debió consentir.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.
Para turno de réplica, tiene la palabra, señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Bueno, veo que usted no viene al Parlamento a dialogar con el resto de los diputados y que responde, sin contestar a nada de lo que le dije desde el escaño, a lo que ya traía de casa. Pero yo sí voy a tomar palabras de las que usted dice. En primer lugar, porque dice "cortinas de humo". Si se refiere al escándalo de las mascarillas, no se preocupe que después creo que hay preguntas y hay interés público para hablar de ello.

Pero también ha dicho usted y ha repetido dos veces "algo escandaloso" y le tomo la palabra. Efectivamente, el caso que yo le he mencionado es absolutamente escandaloso, que, conociendo que hay errores de diagnóstico, no solo no rescinda el contrato –y como usted lo ha mencionado, no yo– la diputada Somalo, que se sienta en la bancada socialista y es la máxima responsable ante ese escándalo que, ese sí, perjudica negativamente a la atención sociosanitaria de los riojanos, ustedes no solo no dicen ni mu, sino que prorrogan el contrato, y ha tenido que ser este Gobierno, en el ejercicio de su responsabilidad, el que ponga fin a ese contrato de externalización de un servicio de radiología que estaba dando errores de diagnóstico importantes para los pacientes riojanos.

Nos han dejado un sistema sanitario al borde del colapso –lo saben– y, efectivamente, nuestra obligación, y no nos van a desviar por mucho que quieran de nuestro foco, es seguir mejorando la prestación de servicios sanitarios a los riojanos. Y, por lo tanto, a ustedes no les gusta que hablemos de estas cosas, de lo nuestro: nunca nos vamos a ir del foco de hacer esa mejora. Y para eso hemos tenido que hacer un plan urgente de choque para, poco a poco, y sabemos que va a llevar tiempo y es complejo, ir mejorando y dar a los riojanos la atención sociosanitaria que se merecen. Pero, mire, un ejemplo de ese foco, a ustedes ya sé que eso no les preocupa, están aquí a hacer su campaña política, y queda mucho, tengan mucha paciencia, que nos han elegido los ciudadanos para cuatro años y rendiremos cuentas en cuatro años, pero de momento rendimos cuentas de algo que no les gusta escuchar, pero lo van a escuchar y lo vamos a reiterar porque también es escandaloso que La Rioja tuviera una lista de espera quirúrgica para ser operados y atendidos los riojanos, máxima en España, de ciento veintitrés días en agosto.

Y también es escandaloso que ustedes, una vez ha sido elegido el nuevo presidente electo pero no en ejercicio, den órdenes, señora Somalo y ustedes, de que no se opere y lleguemos a agosto con ciento veintitrés días. Pero, mire, nosotros hemos puesto ese plan de choque, ese plan de choque está siendo eficaz, a 1 de enero estábamos con ciento ocho días, pero a día de hoy tenemos setenta y ocho días de espera los riojanos y, en vez de los nueve mil seiscientos y pico riojanos que estaban esperando para tener una operación quirúrgica, hoy tenemos siete mil cien. Y vamos a seguir en esa línea, esa es nuestra responsabilidad y en eso vamos a trabajar. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0026. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera que su Gobierno está gestionando con empatía, eficacia y eficiencia los servicios públicos que sustentan el estado de bienestar en nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera que su Gobierno está gestionando con empatía, eficacia y eficiencia los servicios públicos que sustentan el estado de bienestar en nuestra comunidad autónoma, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para contestación tiene la palabra, señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Pues, como es subjetivo lo que pregunta, es un juicio de valor, deberíamos saber comparado con qué. Si lo comparamos con la gestión de los servicios públicos del Gobierno de España, le puedo decir que en La Rioja es extraordinaria porque, si nos referimos a los trenes, que es un servicio público básico para el desplazamiento de los ciudadanos, aquí estamos. Pero, si queremos compararlo con usted mismo, ya que nos pone decálogo de palabras del buen gobierno, mire, en el buen gobierno está incluida una cosa: la credibilidad y la palabra en política, y creo que usted no... Si lo comparáramos con quien dice que va a estar ocho años en su Ayuntamiento y luego traiciona la palabra que da a los ciudadanos y se vuelve a presentar, creo que comparado con usted también, con mucha empatía y con mucha eficacia. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Lo primero que tengo que decirle, señor presidente, es que el que calla otorga; usted está aquí para rendir cuentas no ante la oposición, sino ante los riojanos y riojanas. Le recuerdo que los diputados del Grupo Socialista estamos para hacer dos cosas aquí: primero, controlar al Gobierno y, después, impulsarlo con iniciativas legislativas. Y en tercer lugar le diré otra cosa, aquí no está el alcalde de Arnedo, está el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; pero, si quiere usted saber por qué yo he continuado, es por vocación. Por lo menos yo he terminado mis mandatos, por lo menos yo he terminado mis mandatos, me presenté a un tercero y lo gané, y usted no aguantó el tiempo que tenía que estar en ninguno de sus cargos. *(Aplausos)*. Ese es el compromiso que tiene el señor Capellán.

Pero le hablaba de los servicios públicos porque usted lleva nueve meses y tiene levantados en pie de batalla a varios profesionales de los servicios públicos. Por ejemplo, usted sabe que los bomberos del CEIS le están a usted reclamando desde hace nueve meses que se siente con ellos a negociar y que llegue a acuerdos, porque los bomberos necesitan más recursos humanos y materiales y que se cumplan los acuerdos. También los trabajadores del transporte sanitario de La Rioja Cuida, que esta mañana nos acompañaban fuera de estos muros para reivindicar que se sienten, que nombren a un gerente y que mejoren sus condiciones. También usted tendrá que responder ante los docentes de Formación Profesional, que es el futuro de la empleabilidad de nuestra comunidad autónoma y también un importante reto de muchos sectores productivos, como es el relevo generacional en las plantillas de trabajadores. O por qué no hablar de las trabajadoras, sobre todo trabajadoras, del sector de las residencias de mayores y centros de día, a los que usted ha condenado a precarizarse por esa vergonzosa resolución que despenaliza a aquellas empresas que no cumplan los contratos. O el Servicio de Ayuda a Domicilio, que los ayuntamientos gestionamos a pesar de no ser una competencia propia y que su Gobierno parece que no quiere financiar de mejor manera después de que hemos tenido que publicar pliegos de condiciones para contratar ese servicio a un precio más alto.

Los servicios públicos cimentan el estado del bienestar y La Rioja es estado también y necesita un estado social fuerte, y usted en un año, señor Capellán, no ha hecho nada para favorecer los servicios públicos, para mejorar las condiciones laborales de los profesionales que mantienen la seguridad pública, la educación, la sanidad o los servicios sociales. Deje usted de preocuparse de lo que hago yo en mi responsabilidad como alcalde de Arnedo, ejerza la suya como presidente del Gobierno de La Rioja y a ver si es tan diligente y aguanta en los cargos, lo que no ha hecho anteriormente.

Muchas gracias y buenos días. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, señor García, gracias por alabarme como político el no aferrarme a los cargos y haberme ido a mi desempeño profesional y venir y venir a La Rioja. (*Aplausos*). Eso es lo que quieren los ciudadanos. Los ciudadanos no quieren políticos que viven solo de la política durante todo el tiempo, yo creo que una de las razones por las que han confiado los riojanos mayoritariamente en mí es por haber sido una persona que desde el ejercicio ciudadano... Usted confunde las cuestiones, porque yo no me he comprometido con los ciudadanos "voy a ser director general durante cuatro años y no me voy a marchar ni durante ocho", yo he estado en un cargo de confianza elegido por un Gobierno electo y, cuando he considerado que quería seguir mi desarrollo profesional, lo he hecho, y creo que eso es ejemplar. Usted se ha comprometido por escrito con los ciudadanos de Arnedo durante ocho años y que no iba a repetir, y no diga que necesitaba, se ha comprometido por escrito y ha mentido, y un político que miente es un mal político. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, y es más, yo entiendo que, de tanto estar con Sánchez, y apoyar a Sánchez, tenga los mismos problemas de desdoble de personalidad, que Sánchez dice: "Lo digo como presidente", "lo digo como Sánchez". Usted lo hace como diputado, como alcalde. Oiga, si tiene la capacidad de desdoblarse, bienvenido sea.

Pero, mire, hablar de los servicios y de las quejas... Deje de hacer demagogia [...]. ¿Quiere que le diga...? Desde luego, lo voy a hacer. Este Gobierno... Ha usado tres palabras que no sabe ni los significados. Eficiencia es hacer más con menos recursos, cómo no la vamos a tener: hemos aprobado en esta Cámara los presupuestos con mayor gasto social –no le gusta– de la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ¡1.212 millones a los servicios públicos riojanos, con el mayor incremento en capítulo 1 de Educación y de Sanidad de la historia! ¡Esos son los datos y eso es lo que hace este Gobierno!

Pero, mire, a usted no le he visto la empatía, porque entenderá que Correos es un servicio público que presta el Gobierno de España y hay gente que se está quejando en los pueblos de La Rioja de que no tiene efectivos y de que no le llegan ni las citaciones médicas. Servicio público fundamental es la justicia y yo no le he visto a usted con empatía con los funcionarios de Justicia cabreados de La Rioja, con paros, cuando vino aquí la presidencia de Sánchez, el señor de Europa, a finales de julio y había cientos de trabajadores de la Justicia concentrados en Riojaforum, y no fue a saludarles, a darles la mano con su empatía.

Pero, mire, el 12 de marzo estaban frente a la Delegación del Gobierno todos los representantes sindicales de dos mil personas que trabajan en La Rioja en los servicios de ayuda a la discapacidad quejándose para mejorar su convenio, le puedo leer alguna de las pancartas que decían: "Salarios precarios", "Lo social es primordial". ¿Estaba usted en la Delegación? ¡Ah!, no, porque eran protestas contra el Gobierno de Sánchez.

Pero voy a recordarle una cosa. El Gobierno de España también presta servicios en La Rioja y a los riojanos y, cuando esos que tiene usted cabreados en la calle, como la vergüenza del centro de recuperación de personas con discapacidad física de Lardero, que han estado cerrados, con servicios sin antelación de fin de semana para comer, para volver a sus casas sin transporte de movilidad, personas con sillas de ruedas quejándose y protestando en un bochorno que llega hasta febrero del 2024 en la prensa, sin dirección, y usted no ha estado allá con sus familias y con ellos con su empatía, porque usted es sectario y viene solo aquí a hacer demagogia política. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0027. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas concretas ha emprendido hasta la fecha, o va a emprender, el Gobierno de La Rioja contra determinadas empresas, y en particular TEC Pharma Europe, SL, y Arneplant, SL, en relación con las irregularidades detectadas en el material sanitario defectuoso suministrado, especialmente mascarillas, durante la pandemia de covid-19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas concretas ha emprendido hasta la fecha, o va a emprender, el Gobierno de La Rioja contra determinadas empresas, y en particular TEC Pharma Europe, SL, y Arneplant, SL, en relación con las irregularidades detectadas en el material sanitario defectuoso suministrado, especialmente mascarillas, durante la pandemia de covid-19, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señor Alacid, para formulación de la pregunta.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, buenos días, presidenta. Señorías.

Señora Andreu, no sé si las recuerda (*el señor Alacid muestra un paquete de mascarillas*), Arneplant, las mascarillas de Arneplant.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí. Las reconoce, ¿no?

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Bien. Estas no las recomiendo a nadie, entre otras cosas, porque el Gobierno ya confirmó que no eran óptimas y que incluso debe haber algún problema, como comentaba el señor Domínguez en su día, alguna irregularidad. Pero, en fin...

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: He dicho alguna irregularidad y se sospecha, no soy yo quién tiene que...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Andreu, por favor, guarde silencio, no tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: No las recomiendo, además, porque... Creo que incluso las daban en colegios, que hay que tener valor para darlas.

Pero, en fin, señor presidente, una pregunta al presidente. Claro, lo que pasa es que...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ... usted, como buen ilustrado que es, conoce y sabrá de sobra que España es el país de la picaresca, ¿no? Por desgracia no ha quedado en un simple subgénero de la literatura de principios del siglo XVI, sino que estos días constituye una forma de comportamiento que bebe directamente de las

fuentes de dicho género literario y al que la política no es ajena; lo vemos con esto, entre otras cosas.

Mire, en situaciones de incertidumbre, como ha ocurrido, el pícaro ve su oportunidad y, a pesar de su condición de grave emergencia sanitaria, como lo fue la pandemia de covid, no podía constituir una excepción...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un momento, señor Alacid.

Por favor, a la bancada socialista se le ruega que guarde silencio para el buen uso de la palabra del señor diputado. Gracias.

Señor Alacid, continúe.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ..., bueno, en fin, como comentaba, no iba a ser una excepción siendo muchos casos de corrupción los que se han dado por toda España.

Mire, el Gobierno de la señora Andreu, como le comentaba, realizó dos importantes contrataciones de mascarillas a dos empresas: Arneplant (*el señor Alacid muestra un paquete de mascarillas*) era una y la otra era TEC Pharma. Arneplant por un importe de 5,5 millones de unidades por 3,08 millones de euros y a TEC Pharma me parece que eran 950.000 mascarillas por un importe de 3,47 millones de euros.

Bien, según la información facilitada por su Gobierno, estas mascarillas, de las de TEC Pharma no dispongo, pero estas de Arneplant no eran óptimas. En fin, tanto en un caso como en el otro, señor presidente.

En concreto, el Consejo Consultivo de La Rioja emitió un informe considerando flagrante el incumplimiento culpable de TEC Pharma, lo que ha abierto la vía a reclamar judicialmente a dicha empresa la devolución del importe abonado por el material defectuoso, así como los daños y perjuicios ocasionados.

En el otro caso el consejero Domínguez salió hace poco en prensa, anunciaba el pasado 26 de marzo que el Gobierno había acordado investigar la adquisición de mascarillas a Arneplant al apreciar irregularidades administrativas en el procedimiento. Es lo que he dicho, señora Andreu, irregularidades administrativas. Bien.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Que no lo he dicho yo, señora Andreu. ¡Cálmese!

Pero es que este último caso tiene un alcance relevante, ¿no?, porque en Arneplant trabajaba la hermana de un alto cargo del Gobierno de la señora Andreu, que fue directora de la Fundación Riojana para la Innovación y miembro de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE de La Rioja y que continúa trabajando en la Fundación...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ... para la Transformación de La Rioja –ahora mismo, es que me han interrumpido tres o cuatro veces–, todavía siendo presidente usted, señor Capellán. Aquella Fundación –dijo usted– era un monumento a un fraude, lo dijo aquí en octubre del 2023, pero, paradójicamente, continua en funcionamiento con un nuevo director y con la dirigente socialista en su cargo todavía. Bien, pero algo aquí –ya me pueden perdonar– huele a podrido, ¿no?

Por ello le solicitamos, señor Capellán, que informe de forma clara y concisa de las medidas que necesariamente ha tenido que emprender contra ambas empresas y en defensa de todos los riojanos.

Mire, en resumen, señor presidente, y termino ya, queremos saber quién es el Lazarillo de esta novela y si el ciego es el peor ciego que hay, que, como usted bien sabe, es el que no quiere ver.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, disculpe, ha finalizado su tiempo.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchísimas gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy bien, señor Alacid, pues como he anticipado antes, porque, efectivamente, creo que hay una bancada a la que este no le parece un problema de responsabilidad de la gestión pública ni de los servicios, a mí sí me lo parece, entre otras cosas, porque en una nave de Arrúbal hay varios millones de mascarillas sin utilizar y su adquisición se hizo con dinero público de los riojanos, con varios millones de euros, y, por lo tanto, el ejercicio de transparencia es fundamental en una sociedad democrática y en cualquier buen gobierno.

A partir de ahí, yo creo que hay que diferenciar claramente dos situaciones: por cómo se encuentran desde el punto de vista administrativo y jurídico. La TEC Pharma que usted menciona fue gestionada aunque sea en el tiempo de la bocina y después de caducar varios plazos por el Gobierno anterior, y se encuentra ahora mismo en una reclamación que se hizo administrativa y ahora mismo en vía judicial, en la que, efectivamente, se pide una devolución del importe a la empresa y también una compensación. Como siempre en estas cosas, esperemos a lo que dice la vía judicial y tendremos toda la información sobre la mesa.

En el segundo, yo no hablo tanto de la empresa en ningún caso ni del suministro, sino de la irregularidad. Y yo sí voy a decir irregularidad, y además no se pongan nerviosos con el tema, que esto no es una bomba de humo. Desde luego, ustedes quieren vivir ajenos a una realidad de preocupación social que ha agitado la opinión pública española en las últimas semanas, y es que ante un caso de escándalo, de aprovechar la situación difícil y dramática de la pandemia, por alguno, que más que un pícaro es una delincuencia para prevaricar el caso Koldo, todas las comunidades autónomas han revisado muy bien cómo está todo ese tema porque hay que dar cuenta y claridad a los ciudadanos. Y estén muy tranquilos porque, si todo está perfectamente, si no ha habido ninguna irregularidad, la auditoría externa especializada que se ha encargado para conocer lo dirá y todos tranquilos. ¡No pasa nada! ¿Verdad, señora Andreu? ¡Todos muy tranquilos! Nosotros lo estamos porque hemos hecho nuestro deber ante una irregularidad. Y díganos aquí ahora –como están hablando mientras el señor Alacid interviene, pueden hablar ahora–: ¿les parece regular que en un contrato de adquisición de mascarillas donde el órgano contratante responsable es el Seris lo reciba la Fundación para la Innovación de La Rioja?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ¿Les parece? ¿Les parece regular? A nosotros no nos parece el cauce adecuado y, ante estas cuestiones, es mejor ponerlo en manos de una auditoría. Y, además, les recuerdo que se trata de una Fundación que en esos momentos tenía el estatus jurídico de privada. ¿Qué hace la Fundación para la Innovación de La Rioja recepcionando mascarillas para uso sanitario y no el órgano contratante y el órgano responsable?

Ese es un indicio y, como esto tiene que estar bien claro, no se preocupen porque hay una auditoría en marcha; los resultados, como hemos hecho siempre, los traeremos a esta Cámara con transparencia, con el Parlamento riojano. Y a mí sí me parece de responsabilidad que, aunque haya decaído en la legislatura anterior una comisión de investigación en esta Cámara sobre el tema de las mascarillas, volverá en función de los resultados, porque el tema no ha decaído, ni en el interés público, ni en el de la ciudadanía, ni en el de la

gestión, y hay que dar cuentas de cómo el dinero público de los ciudadanos de La Rioja se ha destinado a unas mascarillas que en su mayor parte están en un almacén sin uso en el polígono de Arrúbal. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-0605. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para ayudar a las familias a las que, sin haber solicitado un centro concertado, se les asigna uno de este tipo y no pueden hacer frente a los gastos que supone.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Segundo punto del orden del día: preguntas con respuesta oral en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer... –Señorías, por favor, guarden silencio–.

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para ayudar a las familias a las que, sin haber solicitado un centro concertado, se les asigna uno de este tipo y no pueden hacer frente a los gastos que supone, del Grupo parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Está correctamente formulada.

Señor consejero, dedíquese usted mejor a cumplir la Constitución y no engañe a los riojanos y a las riojanas. Deje de hablar de libertad de elección de los padres y diga lo que realmente están ustedes haciendo: elección del alumnado por parte de los centros privados concertados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para contestación de la pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Señora Moreno, en su pregunta encierra gran parte de la respuesta: cumplir la normativa y garantizar la libertad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señor Galiana.

Pues eso es precisamente lo que queremos que hagan ustedes, cumplir la normativa, cumplir la normativa, cumplir las leyes, algo que les gusta muy poco cuando las leyes no fueron iniciativa del Partido Popular, y, de hecho, no será la primera que dejan guardada en un cajón. Pero es que realmente estamos hablando de las cuotas de los colegios concertados y estamos hablando también de cómo sistemáticamente se está incumpliendo parte de la normativa en esa materia.

Usted conoce bien el artículo 14 del Real Decreto 2377/1985, que establece que por la impartición de enseñanzas del nivel educativo objeto del concierto no se podrá percibir cantidad alguna que directa o indirectamente suponga una contrapartida económica por tal actividad. Pero es que, además, el artículo 15 establece que no tendrán carácter discriminatorio y carecerán de carácter lucrativo todos aquellos precios que se exijan a las familias como consecuencia de la prestación de servicios complementarios o actividades complementarias.

Pues bien, señor Galiana, basta ver la diferencia de precios en los centros privados concertados con respecto a los centros públicos en servicios complementarios, como es el de comedor, como es el de actividades extraescolares, el de madrugadores, para ver que indirectamente se está produciendo una discriminación con respecto al alumnado que puede acudir a ese centro. Y es que desde nuestro punto de vista esto no es baladí, es que realmente yo le hablaba de cómo son los centros privados concertados los que escogen a su alumnado, generando así una doble red, ya no una doble red por razón de la titularidad de los centros, sino una doble red que segrega y discrimina al alumnado por razones económicas.

No puede una familia de nuestra comunidad asistir a un centro que en ocasiones, incumpliendo por ejemplo el concierto, no presta el servicio en la zona en la que tiene establecido el centro, fíjese usted que hacen ustedes zonas únicas que exceden de la ciudad de Logroño. Bueno, a pesar de ello, tenemos un centro en la ciudad de Logroño que si eres niño no puedes escolarizarte en la ciudad de Logroño y te tienes que ir a otra localidad, lo que implica también un aumento del coste de los servicios de transporte.

Le recomiendo, porque se me acaba el tiempo, que se lea el séptimo informe sobre los precios de los centros concertados elaborado por CEAPA, que establece claramente cuáles son las irregularidades que vienen cometiendo y, en ese sentido, el 44% no entrega la hoja de precios, el 64% no menciona el carácter no lucrativo. Es evidente que obligar a comprar o a adquirir los uniformes escolares, obligar a pagar el doble de precio prácticamente por el servicio de comedor o por ciertas actividades... Bueno, ustedes lo van mejorando, ¿verdad?, porque lo que hacen es elevar el precio del comedor de los centros públicos y así ya no hay tanta discriminación. De lo que se trata es de prestar un servicio fundamental con calidad y a precios asequibles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para contestación tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días.

Gracias siempre, señora Moreno, por sus preguntas porque me da la oportunidad de hablar de educación y eso es una buena noticia en sí.

Lo suyo con los centros concertados roza lo obsesivo, me va a permitir usted. Como le decía al principio, hay dos cuestiones esenciales en la respuesta que quiero darle y son los dos parámetros que vertebran la acción educativa de toda la Consejería que dirijo, que son –como le decía– el cumplimiento estricto de la normativa y garantizar la libertad de elección, las dos cosas que entiendo que deben ser no solamente complementarias, sino reforzarse mutuamente.

Por otra parte, el número de casos en los que puede haber una escolarización obligatoria en un centro concertado son tan enormemente reducidos, y máxime cuando aumentemos la libertad de elección, que realmente está hablando usted de supuestos casi de laboratorio. Pero, mire, usted vierte sospechas sobre la red concertada, en la que durante cuatro años de una legislatura ya pasada, en la que usted era parte de apoyo del Gobierno a nivel parlamentario, no se detectó absolutamente ninguna irregularidad. ¡Es así!

Y, por otra parte, habla usted de cuotas. Una cosa son las cuotas y otra cosa son las donaciones voluntarias que quieren hacer las familias. Esas donaciones voluntarias realmente forman parte de la legalidad y no tienen, en ningún caso, un carácter obligatorio.

Por otra parte, habla usted del servicio de comedor u otros servicios complementarios. Mire, usted sabe que hay un real decreto, y a ese me quiero referir específicamente, de 1995, concretamente el 1694/1995, que regula las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios, que se revisa todos los años y se autoriza y se comunica por parte de los centros

concertados. Nada fuera de lo ahí autorizado puede ser imputado, que todo es sin ánimo de lucro, a las familias sin que esté debidamente autorizado y sin que sea voluntario.

Por otra parte, mire, es importante tener en cuenta que usted habla de los precios del servicio de comedor. Cuando el servicio de comedor se licita a nivel general, usted sabe que hay una cuestión económica, que se llaman economías de escala, que hace que los precios bajen cuando se licitan un gran número de comensales. Un centro concertado más pequeñito, obviamente, cuando contrata un servicio de comedor con una empresa los precios necesariamente son más altos tan solo por cuestión de economía de escala. Pero usted igual me quiere proponer que aumentemos las becas de comedor para los centros concertados para que todo se iguale, igual quiere proponer eso; lo podemos hablar.

Mire, el Gobierno de La Rioja va a trabajar sin pausa y, además, con toda profundidad, sin sospechas infundadas sobre ninguna de las redes, en garantizar la libertad y en garantizar la calidad, la libertad y la gratuidad de la educación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0684. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión de crecimiento económico tiene el Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión de crecimiento económico tiene el Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2024, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Para la contestación, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Señor Lacalzada, mire, el Gobierno de La Rioja está comprometido con impulsar políticas que promuevan el crecimiento, un crecimiento económico robusto, un crecimiento económico inclusivo y sostenible, sobre todo, en nuestra región. Y esta consejera y su consejería están comprometidas con impulsar el progreso en nuestra región apoyándonos en medidas diseñadas para fomentar esa inversión, estimular la innovación y el emprendimiento, mejorar la competitividad de las empresas, fortalecer los sectores de nuestra economía y acompañarlos en todos los itinerarios; en ningún caso queremos ni molestarles, ni entorpecerles, ni engañarles con falsas promesas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Señora León, España ha cerrado el año 2023 con un crecimiento económico del 2,5%, cinco veces superior a la Unión Europea. ¿Cuáles han sido los principales motores de crecimiento de la economía? Como usted sabe, la buena evolución del consumo privado, el buen comportamiento de las exportaciones y, por supuesto, la buena evolución del mercado laboral. Se han creado en España 780.000 puestos de trabajo, hemos cerrado el año 2023 con casi 21 millones de afiliados a la Seguridad Social. Por tanto, queda claro: frente a las predicciones catastróficas, el apocalipsis en la economía que decía el Partido Popular, los datos son incontestables.

¿Qué ha pasado en La Rioja? En los últimos cuatro años, con un Gobierno socialista, hemos sido de las comunidades autónomas más dinámicas de España: del 2019 al 2022 hemos crecido un 2,5% de forma acumulada. Si lo comparamos con gobiernos del Partido Popular, del año 2008 al año 2018, una caída del 0,1%. Queda claro: cuando gobierna un Gobierno socialista estamos a la cabeza del crecimiento; cuando está el Partido Popular estamos a la cola del crecimiento. Por eso estamos preocupados, porque la nula política económica e industrial del Gobierno del señor Capellán puede poner en riesgo estos cuatro años de gobierno socialista.

¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja estos nueve meses? Pues vemos que las malas políticas económicas e industriales ¿qué han hecho? Subir el desempleo: a pesar de que ha bajado en el mes de marzo, desde que gobierna Capellán tenemos 347 desempleados más. Tenemos indicadores del índice de producción industrial, cifra de negocios del sector industrial y las empresas constituidas, datos negativos, cuando en España son positivos. Por tanto, señora León...

Y otro dato también importante, otra decisión: la renuncia a más de 20,5 millones de euros para impulsar el suelo industrial. Ustedes prefieren que se venda el suelo entre 50 y 75 €/m², cuando podría estar a 35, una medida excepcional, extraordinaria, para competir en igualdad de condiciones con las comunidades autónomas vecinas.

Así que, señora León, ¿qué han hecho ustedes? Bajar el presupuesto de la ADER, la agencia transformadora y motor de la economía, en un 40% y bajar la inversión en investigación, desarrollo e innovación en 7 millones de euros. Su Gobierno, señora León, va en la dirección contraria a las economías modernas y avanzadas tecnológicamente, así que apueste por medidas efectivas para modernizar el modelo productivo y transformar nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Lacalzada, agradezco su interés en conocer las perspectivas económicas de nuestra región para el próximo ejercicio fiscal y, como reconozco además el ejercicio de transparencia que debemos hacer y la rendición de cuentas en el ejercicio de nuestras funciones gubernamentales, me complace compartir con usted y con todos los asistentes las cuestiones más relevantes de un tema tan crucial como es este, ¿verdad?

Tenga usted por seguro el compromiso de este Gobierno de La Rioja, que está comprometido realmente con la solvencia de su gobierno, con la sostenibilidad de las empresas y con la eficacia de lo que se haga desde este Gobierno. Y estamos comprometidos con una seria gestión económica, responsable –y le repito: seria, sobre todo seria–, orientada a promover el crecimiento sostenible y el desarrollo equitativo de nuestra región. Un objetivo prioritario para el 2024 es una estrategia presupuestaria centrada en las personas –como le ha dicho el señor Capellán–, reforzada por la reducción de impuestos como medio para poder alcanzar esa

prosperidad económica y social que tanto requerimos, con el objetivo de situar a La Rioja a la vanguardia de comunidades autónomas con menor presión fiscal del país, porque nuestro objetivo es conseguir que La Rioja sea la mejor región para poder desarrollar un proyecto vital.

Y para demostrar y para desarrollar todos estos objetivos lo que no debemos ni podemos olvidar es que nuestra economía está estrechamente vinculada con diversos factores, incluyendo el desempeño de los factores clave como pueden ser la agricultura, la industria, la construcción, el turismo y los servicios, ¿verdad? Y por ello estamos en permanente contacto con ellos, cosa que ustedes no hacían.

Pero no debemos olvidar que, aunque podamos realizar estimaciones y proyecciones sobre el crecimiento económico, es importante reconocer que esas proyecciones están sujetas a un grado de incertidumbre extraordinario, marcado por la incertidumbre política nacional a la que nos están sometiendo desde su Gobierno actual; una incertidumbre jamás vista, que es algo imposible de digerir dentro de lo que es una proyección económica. Porque, señor Lacalzada, igual lo que usted tiene que hacer es preguntarle y trasladarle la pregunta al máximo dirigente de su partido y del Gobierno de España, el señor Sánchez, que no ha querido hacer unos presupuestos ni presentar unos presupuestos a nivel estatal y que nos va a lastrar a La Rioja, si es que no le ponemos remedio, ni más ni menos que en 256 millones de euros de entregas a cuenta. Pero, bueno, esto nos está ofreciendo una radiografía exacta de las prioridades que tiene el Gobierno de España en estos momentos, que difieren mucho de buscar el bienestar y el crecimiento de las políticas económicas.

Pero, fíjese, pese a eso, a pesar de Sánchez, a pesar de su partido, señor Lacalzada, el Gobierno de La Rioja sí que está trabajando activamente en fortalecer los pilares de nuestra economía, en diversificar nuestras fuentes de ingresos y en crear un entorno propicio, y lo estamos haciendo con todos los sectores de la sociedad, no sin ellos, como hacían ustedes, y no imponiendo, como hacían ustedes y como era su estilo de gobierno.

Y termino, señora presidenta. Nuestra responsabilidad como Gobierno es proporcionar información precisa y fundamentada, evitando generar expectativas que puedan resultar desacertadas o engañosas, como ustedes hicieron. Y ya sé que para usted esto es algo que le resulta extraño e incomprensible por sus continuas manifestaciones...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ... –sí, termino, presidenta–, por sus continuas manifestaciones que ha desarrollado en diferentes comparecencias, plenos o comisiones; pero, si queremos ejercer un buen gobierno, como es nuestro objetivo, el engaño desde luego le puedo asegurar que no está dentro de nuestras políticas. Este Gobierno está centrado y está realizando una gestión seria para poder conseguir un crecimiento sostenible en nuestra región y poder conseguir que todo eso se realice.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1051. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la financiación con fondos propios autonómicos de los proyectos estratégicos del Plan de Transformación de La Rioja durante la legislatura pasada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la financiación con fondos propios autonómicos de los proyectos estratégicos del Plan de

Transformación de La Rioja durante la legislatura pasada, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Está perfectamente formulada, presidenta.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Para contestación tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí. Buenos días.

Gracias, señora Cotelo. Ahora me extenderé en la respuesta, pero, realmente, con muchas sombras.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra, señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Recientemente hemos conocido un balance oficial ofrecido por el consejero de Hacienda y la directora de Fondos Europeos sobre el estado de situación de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que están enmarcados en el Plan de Recuperación. Como todos sabemos, estos fondos son fondos excepcionales que corresponden a una necesidad de financiación extraordinaria como respuesta a la crisis económica y social que produce la pandemia de covid.

Los últimos datos dados por el propio Gobierno de España, en diciembre de 2023, nos vienen a decir cómo para nuestra comunidad se asignan 323 millones de euros de gestión estrictamente autonómica, a los que se suman 141 millones de euros de ejecución directa por parte del Estado. Hasta aquí todo suena fenomenal, como siempre.

Pero, lamentablemente, la información que facilita el anterior Gobierno de La Rioja no es suficientemente transparente en cuanto a su gestión y el actual Gobierno de La Rioja lo que decide hacer, escuchando las demandas de los destinatarios finales, evidentemente, que son el tejido empresarial y los municipios, es un diagnóstico de situación. Una vez más, hace falta un diagnóstico de situación. Se descubre la verdadera situación, que no es otra que esta: hay un bajísimo grado de ejecución; dicho de otra forma, no llega a los destinatarios finales, a los verdaderos protagonistas de la mejora y de la transformación de la economía riojana, es decir, ni a las familias, ni a las empresas, ni a los municipios, el dinero. Les doy un dato: hay una utilización de solo un 17%, incluso muy bajo de la media de utilización de gasto de España, que es de un 27%.

Se habla por parte de los destinatarios, como decíamos, de falta de transparencia y de precipitación, y se descubre que se financian con fondos propios autonómicos esos planes que estaban dentro del paraguas del Plan de Transformación de La Rioja y que solamente es parcial la aportación que se hace desde los planes de recuperación. Le voy a dar algunos datos, por concretar: la famosa Ciudad del Envase y del Embalaje, donde la inversión principal, que es la construcción del propio centro, no está financiada con fondos europeos; la Enorregión, donde no se financia el Territorio Digital; y, en último lugar, el Valle de la Lengua, donde recibe el último varapalo de Aneca para no poder autorizar el grado lingüístico de Lingüística Computacional, que la presidenta del Gobierno lo calificaba como de magnífica planificación consensuada y por la que se autofelicitaba.

Está claro que el baremo de exigencia, los conceptos de éxito, son muy diferentes –como le ha dicho también el presidente–, e incluso los conceptos de empatía, de eficacia y de eficiencia. Consejero, no me quiero

alargar, ¿qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la financiación con fondos autonómicos de los proyectos estratégicos que ha heredado del Gobierno anterior y que se ha encontrado sin desarrollar y sin planificar?

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora Cotelo. Gracias, presidenta.

Gracias por darme la oportunidad de hablar sobre el Plan de Transformación de La Rioja, porque, aunque es verdad que son una serie de medidas que afectan a diversas consejerías del Gobierno de La Rioja, algunas de ellas afectan a la Consejería que dirijo y por eso creo que es interesante que planteemos algunas cuestiones.

El Plan de Transformación de La Rioja promovido en la legislatura anterior se ha demostrado como una serie de propuestas en las que ha primado en muchas ocasiones la apariencia sobre la eficiencia y, por otra parte, estaba soportado por una arquitectura sui géneris de fundaciones y estructuras paralelas debidamente –vamos a decir– eclipsadas o hasta cierto punto opacas con el único objetivo de eludir el debate público y la rendición de cuentas.

El Plan de Transformación tuvo un carácter eminentemente propagandístico y, por otra parte, se realizó en gran medida, no digo únicamente pero sí en una medida muy importante, por consultoras externas, de espaldas al tejido empresarial y social de La Rioja. ¿Cuál es el resultado? Pues que la gestión deja mucho que desear: un gasto excesivo y poco controlado y, sobre todo, mucha artificiosidad y humo, mucho para ocultar que detrás de los grandes titulares pues había poca cosa.

En la pasada legislatura, además, se generó una cierta confusión en la opinión pública con las acciones financiadas por fondos europeos Next Generation, como si todo ese Plan de Transformación viniera avalado por dicha financiación, pero, como usted ha indicado, no es así. De hecho, la fundación que con el mismo nombre se creó para gestionar este tipo de proyectos no llegó a gestionar ni un solo euro de fondos Next Generation. Todos los fondos en realidad fueron transferidos por fondos propios del Gobierno de La Rioja, lo que supuso una pérdida de oportunidades inconmensurable.

Analizando el último presupuesto de la legislatura anterior, se observa además que hay una serie de partidas muy cuantiosas denominadas genéricamente como "proyectos complejos", que tienen el concepto Plan de Transformación de La Rioja, y que suman 18 millones de euros aproximadamente, todo ello con fondos propios –insisto– de la Comunidad Autónoma de La Rioja y bajo esa denominación de proyectos complejos que de alguna manera dificulta su interpretación.

Un claro ejemplo, y aquí es donde quiero enlazar con lo gestionado por mi propia consejería, es lo relacionado con el plan Voces de la Lengua, el Valle de la Lengua y, muy particularmente, el Grado en Lingüística Computacional y Tecnología del Lenguaje para el curso 2024-2025, que se hizo y se anunció de una manera electoralista sin haber analizado la complejidad de los procesos necesarios para la autorización del plan de estudios, entre ellos Aneca, y además, por otra parte, las dificultades que pueden aparecer en el camino, que son habituales en este tipo de procedimientos hasta que se produce la aprobación definitiva. En definitiva, una muestra más del ansia propagandística y de mala gestión que presidió la anterior legislatura.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1058. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno de La Rioja va a introducir novedades en las respectivas órdenes reguladoras para flexibilizar la tramitación de subvenciones para el desarrollo empresarial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno de La Rioja va a introducir novedades de las respectivas órdenes reguladoras para flexibilizar la tramitación de subvenciones para el desarrollo empresarial, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Mena.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Mena.

Para contestación tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Sí, muchas gracias, señor Mena, por la pregunta.

Mire, las mejoras de los plazos de respuesta y de simplificación administrativa constituyen, entre otras, nuestras líneas estratégicas, impulsadas desde el Gobierno de La Rioja, como estamos demostrando, para asegurar que las empresas pueden acceder de una manera más ágil y eficiente a las subvenciones disponibles para impulsar su desarrollo industrial, que ese es nuestro objetivo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor Mena.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Uno de los objetivos perseguidos por este Gobierno al comenzar su andadura era introducir novedades en las órdenes reguladoras con la finalidad de flexibilizar y facilitar la tramitación de subvenciones por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, y hemos venido comprobando en las últimas fechas que ya se están logrando grandes resultados en esta materia. Sabemos que veníamos, además, de unas épocas anteriores del Gobierno regional, que convirtió la ADER en una entidad sin empuje, dedicada exclusivamente a repartir subvenciones, y encima, lo que es aún peor, lo hacía mal cuando al final es una agencia que debía generar, incentivar y estimular el desarrollo empresarial. Así pues, las órdenes de ayudas no las gestionaban adecuadamente y hasta las propias empresas se venían quejando de retrasos, y con razón, pues se pudo comprobar después un agujero mayor de lo que se podía esperar, con 583 expedientes de ayudas sin resolver, algunos pendientes del 2019.

Sabemos que se está haciendo un esfuerzo ímprobo desde octubre, empezando por un plan de choque para reducir la cartera de expedientes, 1.418 expedientes en total y, de ellos, 583 del periodo 2019 al 2022. Recuerden además que se reforzó con una partida extraordinaria de 28 millones de euros, además de reforzar a la vez la estructura de personal de la ADER con diez personas más para alcanzar dichos objetivos.

Hace poco hemos podido comprobar en los medios de comunicación el llamado "trámite de presolicitud de ayudas", que va a permitir ofrecer solución y respuesta para las empresas que no podían iniciar el proyecto de inversión hasta solicitar la ayuda una vez publicadas las convocatorias y que ahora ya podrán comunicar sus inversiones que sea necesario iniciar inmediatamente, sin tener que esperar a la convocatoria, es decir, desde la fecha de publicación de las distintas órdenes reguladoras de ayudas de la ADER hasta la fecha de

publicación de las convocatorias. Además, creo que se pretende mejorar en los próximos años.

De ahí al final pues se llega al efecto incentivador que se pretende y con ello a expandir el verdadero potencial de la ADER, que falta hacía y que estaba totalmente adormecido y entumecido en la anterior legislatura, y que demuestra al fin que la agencia puede asumir ese liderazgo fundamental para el desarrollo de la región. Hoy hablamos de trámites, de pagos, de acortar plazos, ¿no?

Supongo además que con las ayudas a los autónomos, los grandes olvidados del Ejecutivo de Andreu, también estarán dentro de estos objetivos de simplificación, y hoy lo hemos podido ver.

En definitiva, la pregunta es clara: ¿el Gobierno de La Rioja va a flexibilizar la tramitación de subvenciones para el desarrollo empresarial?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Mena.

Para turno de dúplica tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Muchas gracias.

Gracias, señor Mena. Pues ha explicado usted perfectamente todo lo que son nuestras expectativas, nuestros objetivos prioritarios dentro de lo que es la Consejería para agilizar esos procesos y para poder simplificar esos trámites. Voy a insistir en que lo estamos consiguiendo reestructurando esta Agencia de Desarrollo Económico y replanteando esas líneas de ayudas, porque nosotros estamos escuchando a los sectores. Es algo que es un objetivo de este Gobierno, es una forma de actuar de este Gobierno estar cerca de las empresas, escucharlas, y, como he dicho en mi anterior intervención, no imponiendo y no engañando. Porque lo que nos están contando nos interesa y sabemos que es una de las fórmulas para poder mejorar y cambiar cualquier cosa, cualquier elemento que a ellos les estuviera entorpeciendo en el día a día de sus tramitaciones o de su desarrollo empresarial.

En estos meses que llevamos gobernando, en estos escasos nueve meses, además de poder desatascar –como bien ha dicho– todo ese volumen de expedientes que había ingente dentro de la Agencia de Desarrollo, que, como hemos dicho y como también ha señalado, versaban hasta desde el 2019, algo que para mí era impensable que pudiera existir, lo estamos consiguiendo y estamos llegando a superar los objetivos que teníamos previstos con todos ellos.

En la presolicitud que usted ha comentado quiero insistir también porque se ha puesto en algún momento por parte del anterior consejero en duda, como que era una medida simple, sencilla, bueno, sin más, que no valía para nada, y no le daba la importancia o no le han dado la importancia que requiere a lo que es una presolicitud. Porque muchas empresas, cuando tienen que desarrollar sus objetivos de inversión y sus proyectos de inversión, no tienen que estar esperando a que la Administración vaya más lenta o más rápido, tiene ya su proyecto previsto con muchísima antelación previa a lo que es el desarrollo de esas órdenes, y por eso hemos implementado esta presolicitud, para que esas empresas en el mismo momento, en el primer día del ejercicio del año que viene, puedan desarrollar y puedan ejercer y presentar sus objetivos y, de esa manera, ser eficaces dentro de la propia Agencia de Desarrollo, porque, además, ya iremos adelantando y acelerando.

Otro de los hitos que hemos conseguido –que a mí me parece también bastante importante– es reducir a dos programas, dos programas concretos de los nueve que teníamos, para poder hacer una simplificación presupuestaria. Insistimos: simplificación y eficacia.

Como le digo, usted ha explicado muy bien todo lo que hemos tenido que hacer, los 1.800 autónomos que en estos momentos están ya en tres días adquiriendo y solicitando las ayudas, y que las están solicitando, además, en una media de diez minutos escasos. Creo que no debemos olvidar que este Gobierno está centrado

precisamente en que esos plazos de respuesta, de simplificación administrativa, sean uno de nuestros objetivos entre alguna de nuestras líneas estratégicas. Y, bajo esas premisas, quiero terminar adelantando que estamos además trabajando también en la implementación de otras mejoras de simplificación en la gestión de subvenciones para el desarrollo, como pueden ser digitalización de los procesos, simplificación de los requisitos, unificación de criterios, una asistencia técnica y esa ventanilla única que hemos implementado.

Así que muchas gracias por su pregunta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1060. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si en el Plan Regional de Carreteras 2022-2030 se han tenido en cuenta los desequilibrios entre las zonas rurales más alejadas y los principales núcleos urbanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si en el Plan Regional de Carreteras 2022-2030 se han tenido en cuenta los desequilibrios entre las zonas rurales más alejadas y los principales núcleos urbanos, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Sí, está bien formulada, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Para contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, se han tenido en cuenta las circunstancias que constan en su pregunta.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Sí, gracias, presidenta.

El Gobierno de La Rioja ha anunciado el pasado mes de febrero un plan de inversiones para las carreteras autonómicas de La Rioja, previsto hasta el año 2030 con más de 240 millones de euros. Este plan de inversiones viene precedido de un estudio exhaustivo llevado a cabo durante los seis primeros meses de legislatura y atendiendo las demandas y necesidades de las conexiones entre la capital y las poblaciones con más habitantes con las zonas rurales más alejadas de nuestra comunidad.

Estamos seguros de que es un plan ambicioso, ajustado a la realidad del estado de nuestra red de carreteras y que, además, llega a tiempo de ponerlo en marcha en este mismo año 2024, a diferencia del anterior plan 2022-2030 aprobado por el anterior Gobierno, que llegó tarde y sin poder ejecutarlo porque se acababa la legislatura.

Es necesaria una buena comunicación entre todas las zonas de nuestra comunidad y, sobre todo, con los pueblos más pequeños y alejados de las principales poblaciones de La Rioja. Para ello es fundamental un buen

estado de nuestra red de carreteras que, junto con unas buenas comunicaciones en materia de transporte público, como ya viene haciendo el Gobierno de La Rioja desde esta legislatura, mejore la vida de nuestras zonas rurales y que podamos llegar así a evitar la despoblación que tanto nos preocupa, por lo que este Gobierno ha apostado, y así lo está demostrando, con una agenda ambiciosa dirigida a las áreas más despobladas que ponga fin a la tendencia demográfica que viene sufriendo desde hace años. Por eso la pregunta era si en el Plan de Carreteras 2022-2030 se han tenido en cuenta estos desequilibrios entre las zonas rurales más alejadas y los principales núcleos urbanos de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Para el turno de dúplica tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta. Los planes de carreteras son uno de los proyectos más importantes con los que cuenta el Gobierno de La Rioja en tanto que marcan el rumbo en materia de infraestructuras y recogen, como bien ha dicho, las actuaciones a desarrollar en la red de carreteras autonómicas en los años venideros.

El nuevo plan 2022-2030 es un plan en el que este Ejecutivo ha tenido en cuenta, entre otras cosas, la opinión de los técnicos y expertos, como no puede ser de otra manera, y las recomendaciones también realizadas por el Consejo Económico y Social y por el Consejo Consultivo de La Rioja. Y es que en los últimos años hemos asistido a una situación y a una tendencia de aumento de precios que hace evidente que hay que tenerlo en cuenta en este nuevo Plan de Carreteras. La elevada inflación afecta en mayor medida a las partidas destinadas a la conservación, cuyas unidades de obra se hallan más expuestas al incremento del coste de la energía y de los productos derivados del petróleo.

Además, atendiendo a los últimos estudios, resulta necesario centrar ahora los esfuerzos en las tareas de renovación de firmes y conservación de la red viaria, ya que en algunos tramos se encuentra muy deteriorada por el paso del tiempo y por las inclemencias climatológicas. En este sentido, el nuevo Plan de Carreteras 2022-2030, que hemos remitido ya a esta Cámara, movilizará 241 millones de euros con un especial incremento en las partidas de conservación. Precisamente la semana pasada presentamos el proyecto de mejora del firme de la LR-286 que une los municipios de Enciso, Muro de Aguas y Cornago, que ayudará a revitalizar una zona de gran interés cultural y patrimonial. Como también hace unas semanas licitamos la redacción del proyecto de ensanche y mejora de la LR-250 en el tramo entre Jalón de Cameros y Laguna de Cameros, una comarca, la del Camero Viejo, que necesita y merece ser tenida en cuenta en la mejora de las infraestructuras. Estos son solo algunos ejemplos.

Señoría, respondiendo a la cuestión que plantea, le aseguro que en el catálogo de actuaciones que constituye el nuevo Plan de Carreteras vamos a tener muy presentes y vamos a priorizar las necesidades de las áreas rurales para asegurar un adecuado acceso de las mismas a los servicios básicos. Este Gobierno no va a escatimar en inversiones dirigidas a las áreas rurales y a los núcleos de población más alejados, y no lo va a hacer porque este es el Gobierno de la lucha contra la despoblación. Por ello, desde nuestras infraestructuras vamos a promover condiciones favorables para el progreso social y económico, desarrollando una política territorial equilibrada y adecuada, mejorando la funcionalidad de nuestras carreteras y garantizando la igualdad de oportunidades de todos los riojanos.

¡Ojalá el Gobierno de Pedro Sánchez tomara buena nota de lo que hace este Ejecutivo regional, que no distingue entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, que no mira por el signo político que gobierna

en cada territorio y que no restringe sus inversiones a los lugares con mucha población! Por lo tanto, desde el Gobierno de La Rioja actuamos con la convicción absoluta de que cada céntimo que invertimos en kilómetros de carretera y en servicio de transportes públicos merece la pena porque estos mejoran la vida de los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1150. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido la respuesta del Gobierno de España a la petición de paralización de la tramitación de la línea de alta tensión Tauste-Jundiz.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido la respuesta del Gobierno de España a la petición de la paralización de la tramitación de la línea de alta tensión Tauste-Jundiz.

Tiene la palabra, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, presidenta.

El pasado mes de octubre mi compañera Martínez Arregui defendía en esta Cámara una proposición no de ley que traía nuestro grupo en la que instábamos a nuestro Gobierno a instar al Gobierno de España a cesar los trámites para que continuase la conocida por todos como línea de evacuación Tauste-Jundiz. A fuerza de repetirlo, ya se nos van quedando las cifras en la cabeza: esta línea cruzaría de este a oeste nuestra región, 115 kilómetros, 251 torres de altura entre 45 y 70 metros, 29 municipios afectados y con una clara y grave afectación a nuestro paisaje. En resumen, cero beneficios y altísimo daño.

En esta intervención se afeaba el escaso ardor –digámoslo así– del anterior Gobierno en la defensa del paisaje riojano y en la manera de oponerse a esta línea que contaba y cuenta con el visto bueno del Gobierno de España. A la desaparecida expresidenta a la hora de posicionarse ante este atentado al paisaje riojano le ha faltado el tiempo para decir esta semana que queremos mantener este ritmo de despliegue de renovables. No sé si se refiere al conjunto de España, a La Rioja, si tuvo tiempo de decirle a la ministra Ribera la amplia contestación que hay en La Rioja o simplemente le trasladaba el apoyo del Partido Socialista riojano a este desvarío. También se recordaba la opacidad de este proyecto y las dudas que suscita la empresa en cuestión, que ha llevado a las propias Cortes de Aragón a abrir comisión de investigación sobre los diferentes procesos de autorizaciones concedidas.

Es necesario demostrar con hechos quién da pasos de forma decidida para proteger nuestro paisaje y nuestro patrimonio natural y cultural y la derivada económica que ello conlleva. Sigue, como vemos en los medios, teniendo eco y relevancia la decisión de este grupo, que a comienzos de este año traía a esta Cámara una proposición de ley de medidas urgentes, urgentes y temporales, para proteger el paisaje en espera de la aprobación definitiva de la ley en la que se está trabajando. El propio presidente denunciaba recientemente que, lamentablemente, la inexistencia de un proyecto conjunto, de un proyecto de país, en el que básicamente solo caben las exigencias de unos pocos y nunca el interés general, tiene su reflejo en este ámbito.

Hay que volver a recordar en cualquier caso que la defensa y protección de nuestro paisaje no es excluyente con el impulso de las energías limpias, pero sí es incompatible con una declaración de impacto ambiental favorable a esta salvajada por parte del Ministerio y con la autorización administrativa previa preceptiva. El Gobierno de La Rioja sí que se viene oponiendo de forma nítida a esta línea con las herramientas a su alcance. De entrada, y tal como se comunicó, ya interpuso recurso de alzada contra la resolución de autorización administrativa previa. Además de solicitar medidas cautelares, se agotarán las vías judiciales necesarias para evitar la continuación de las tramitaciones.

Hace unas semanas la consejera Manzanos mantenía una reunión con el secretario de Estado en la que se abordó, entre otros temas, este asunto. ¿Cuál ha sido, señora Manzanos, la respuesta del Gobierno de España a la petición de paralización de la tramitación de la línea de alta tensión Tauste-Jundiz?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchas gracias, presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Visairas, fíjese, la respuesta por escrito de la ministra es exactamente decir que no existe la posibilidad de paralizar la tramitación de este proyecto porque se está llevando a cabo con normalidad y conforme a la legalidad vigente. Eso es lo que nos ha respondido por escrito la señora ministra y fíjese que, si en algo estamos de acuerdo los riojanos y la gente en general en esta tierra, es en que la línea Tauste-Jundiz es un despropósito, es desmedida, es un ataque, es algo que nada bueno ni nada positivo va a traer para La Rioja. Y, si de algo pueden estar seguros los riojanos, es de que este Gobierno, el Gobierno de Gonzalo Capellán, va a luchar y va a defender los intereses de nuestra comunidad autónoma frente a esta aberración que pretende coronar La Rioja desde Alfaro hasta Briñas.

En ese sentido, efectivamente, como bien ha dicho el señor Visairas, yo el pasado mes de enero le envié una carta a la ministra, a la vicepresidenta tercera, carta en la que le que solicitaba, lo primero, la paralización de manera cautelar de todos los trámites de su competencia referentes a esta línea, cosa que ha respondido que no quiere o no puede, y, segundo, le pedía una reunión, una audiencia urgente. ¿Para qué? Para poner de manifiesto, eso, que desde La Rioja estábamos dando pasos: esa Ley de medidas temporales urgentes, aprobada en este mismo Parlamento, y también ese recurso, ese recurso que hemos registrado frente a una autorización administrativa previa otorgada por su propio ministerio.

La ministra tardó en contestarme –esta carta la recibí a las seis semanas– y, tras insistir, lo que conseguimos es que nos derivasen a una reunión con el secretario de Estado –como bien ha dicho usted– de Medio Ambiente, dado que la agenda de Teresa Ribera pues no encuentra un hueco para atender a los riojanos. El 11 de marzo, como bien saben, acudí al Ministerio acompaña por parte del equipo y allí a Hugo Morán le pudimos exponer todo lo que tiene que ver con la situación, todo lo que tiene que ver con el sentir unísono de los riojanos frente a esta infraestructura, y también le relatamos cuáles eran nuestras demandas y cuáles eran nuestras preocupaciones. Él, fíjese, nos replicó diciendo que todo lo relacionado con Tauste-Jundiz que era su competencia ya había pasado, que lo había cursado con normalidad, que lo dio por correcto y que ya no estaba sobre su mesa. ¿Conclusión, señorías? Que la ministra nos había derivado al secretario de Estado incorrecto. ¿Qué hicimos? Pues, esta vez de forma directa, le solicitamos reunión a la secretaria de Estado de Energía y Minas, y esta reunión está solicitada, pero de ella aún no tenemos noticias, señor Visairas.

De lo que sí tenemos noticias es de un nuevo movimiento extraño. Les hablo de lo que es una nueva publicación de la autorización administrativa previa, a finales de marzo en esta ocasión y en el *Boletín Oficial de La Rioja*, publicación que es una réplica de la autorización otorgada el 5 de enero pero publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, es decir, que el Gobierno de España, en lugar de una autorización, les ha dado dos. Es decir, para un mismo hecho tenemos dos resoluciones otorgadas desde un mismo órgano para un mismo promotor, con un mismo fin, con un contenido idéntico, pero con diferente número y con diferente fecha. No sé si esto es una anomalía, si es un error, si es una necesidad imperiosa de corregir errores o deficiencias, si es necesidad de ganarle tiempo, de darle tiempo a la promotora; no sé lo que es. Lo que sí sé, señor Visairas, lo que sí que tengo claro, es que desde el Gobierno de La Rioja vamos a defendernos con todo lo que esté en

nuestra mano, por lo contencioso, por lo administrativo, como sea, vamos a defendernos de esta aberración y vamos a impedir que esta línea destroce nuestro paisaje. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1184. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles han sido los motivos que han llevado al Gobierno de La Rioja a extinguir 84 contratos de profesionales del Hospital de Calahorra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles han sido los motivos que han llevado al Gobierno de La Rioja a extinguir 84 contratos de profesionales del Hospital de Calahorra, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la contestación, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señora Somalo, ¿se refiere a aquellos que denunciaron desde su partido y afines como 84 despidos o es otra cosa diferente y es otra figura resultante de esa ley tan nefasta que ustedes aprobaron y su nefasta gestión de ley de integración de Calahorra? En cualquier caso, su pregunta vuelve a estar mal formulada por dos razones: una, no son 84 y, la segunda, el Gobierno no extingue contratos, los contratos temporales se extinguen solos.

Señora Somalo, vuelve a ser una autopregunta que usted se hace a usted misma, ya que los motivos los conoce o los debería conocer usted porque usted ha sido la que ha provocado esta situación. De todas las maneras, quiero anticiparle que, aunque ustedes son los que hablan de la estabilización, nosotros somos los que hacemos la estabilización. Y quiero decirle, para tranquilidad de todo el mundo, que se les está ofreciendo y se les ha ofrecido continuidad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Mire, señora Martín, el 1 de marzo tuvo lugar por fin la culminación del proceso de estatutización, no estabilización –ese es otro proceso en el que Calahorra no tiene nada que ver–, el proceso de estatutización de gran parte de la plantilla del Hospital de Calahorra. Y el 1 de marzo fue un día grande para Calahorra, para la Rioja Baja y para los trabajadores del Hospital de Calahorra que, sin embargo, se vio empañado por una noticia del día anterior, porque resulta que el 28 de febrero ustedes procedieron a extinguir 84 contratos temporales, es decir, a extinguir la relación laboral de aproximadamente el 15% de la plantilla de los trabajadores del Hospital de Calahorra. Lo hicieron, además, lo hicieron, además, sin ni siquiera darles una comunicación por escrito de esa finalización o de esta extinción del contrato o los contratos temporales, y lo hicieron, además, sabiendo ustedes en los diez meses de gobierno que llevaban

que esto iba a pasar, o debieran haber sabido que iba a pasar o cuáles eran las consecuencias. Fue el último día a última hora cuando a los trabajadores, antes de salir de su turno de trabajo, les dijeron que al día siguiente ya no tenían contrato y a algunos incluso les llamaron por teléfono para decirles que, si al día siguiente querían volver a trabajar, tenían que aceptar o firmar un contrato estatutario temporal por acúmulo de tareas de dos meses de duración.

Me contará usted si esto, por sí solo, ya no acredita la incompetencia de la consejera para gestionar este asunto y, además, la absoluta falta de planificación y la absoluta improvisación con las que ustedes hacen todo en sanidad; no solamente en lo asistencial, también la gestión incluso de los recursos humanos. Y demuestra, además, la total desfachatez con la que han tratado esto y el despecho con el que han tratado no solamente a los trabajadores, que se les ha extinguido el contrato de trabajo, sino al propio Comité de Empresa.

Yo le digo, señora Martín, mire, el nombre del Hospital de Calahorra está nuevamente manchado por asuntos turbios. Ya lo fue en el pasado con usted, no hace falta que le recordemos los despidos nulos que tuvieron que ver en la legislatura en la que usted era consejera. Le tengo que decir que en este caso esta extinción de contratos, estas extinciones de contratos –que me consta que probablemente muchos sean declarados despidos, pero eso lo tendrá que decir un juez, no usted ni yo, lo tendrá que decir un juez–, me consta que hay bastantes reclamaciones presentadas por despido, pues lo que vienen a hacer es acreditar que nuevamente el Hospital de Calahorra ve manchado su nombre y de eso tiene la culpa usted. Tiene su firma, como la ha tenido toda la vida el Hospital de Calahorra.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Para el turno de dúplica tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bueno, con paciencia.

Señora Somalo, son 85 contratos extinguidos por la integración del hospital en el Seris, que corresponden –como usted bien ha dicho– a contratos laborales temporales a tiempo parcial que están sustituyendo excedencias, reducciones de jornada, vacaciones, etcétera. ¡Qué pena que la garantía de estabilidad en este empleo, que tenían que habérsela proporcionado entre el 2021 (que se aprobó la ley) y el 2023 (que ustedes se fueron), pues no fue así y estos señores, estos 85 contratos, eran contratos temporales a tiempo parcial! Fíjese usted, nosotros en diez meses y usted en tres años.

La segunda. Como usted sabe o debería saber, porque yo ya me empiezo a preocupar, un estatutario nunca puede ser sustituido por un laboral. Con lo cual, cuando se aprueba esa ley ya se sabe que, en el momento en que se estatutaricen, los laborales que les están sustituyendo, en su condición de laborales, ese contrato directamente se les extingue. Y esta es una cuestión estrictamente legal, nada tiene que ver con la voluntad de un Gobierno, de la Dirección del Seris o de una consejería, ¡es aplicación de ley!, cosa que empiezo a dudar ya, tanto por La Rioja como por el Estado, que ustedes sepan de qué va esto.

A todos, a todos, se les ha ofrecido lo único que legalmente se les puede ofrecer, que es un nombramiento de sustitución de estatutario, es decir, antes sustituían a laborales, ahora sustituyen a estatutarios. ¡Caray lo que hemos hecho! Pues sí, dar empleo, cosa que ustedes ni hicieron ni movieron un dedo para darlo.

Sinceramente, señora Somalo, creo que está usted perdiendo el norte, porque está hablando en primer lugar de la formalización de 72 contratos temporales en este momento y los 13 que no han querido y que lo han rechazado por voluntad propia han alegado motivos de incompatibilidad con el ejercicio profesional de estatutario. Son personas responsables que conocen la ley y que saben que el estatutario no tiene las mismas condiciones que el laboral ni las mismas incompatibilidades.

Pero yo quiero recordarle lo que nos hemos encontrado. La ley de integración se hizo con dos artículos,

dos disposiciones transitorias, una derogatoria y una final, y ahí se quedan. Lo dejan en el aire y dejan en el aire con una inseguridad jurídica a más de quinientas personas que componen la plantilla, con absoluto oscurantismo, sin hablar con nadie, sin decirles lo que supone, sin publicar una RPT, y en este momento ya está publicada desde el 29 de febrero de 2024. Aprueban *in extremis*, el día anterior al vencimiento del plazo, la orden de convocatoria de estatutarización. Ustedes, señorías, la han oído que se culminó y casi oímos y vemos cohetes artificiales. Bien, el 1 de julio ¿saben cuántos estatutarizados había? 4. ¿Saben cuántos había en un mes de gobierno? 322. Un mes de gobierno del Partido Popular, 322; tres años del Partido Socialista, 4 estatutarizaciones, que, por cierto, no sabemos por qué esos 4 y no otros.

Señoría, podría seguir hablando de su gran gestión del Hospital de Calahorra. La convirtieron de fundación privada a pública; sin embargo, siguieron contratando y haciendo las contrataciones de productos y servicios no por la ley de contratación pública, sino por contratos privados. ¡Ojo que eso sí que puede tener consecuencias legales! ¡Y ojo que a lo mejor un juez sí que dice algo de su gestión!

Y, por supuesto, la política de personal. Si pasa a fundación pública, se supone que se rigen...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ... –perdón, ya acabo– por la Ley de Función Pública. Bueno, pues ustedes pueden encontrar ofertas de empleo público de Calahorra en redes sociales, ¡con eso se dice todo de su gestión!

Lo que sí le digo es que el buen nombre de la Fundación Hospital de Calahorra, ahora Hospital de Calahorra, no se va a manchar jamás con gobiernos del Partido Popular, ¡fueron los que han llevado este hospital a cotas muy elevadas y lo van a volver a llevar después del hundimiento de su gestión durante cuatro años! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1185. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos por los que, en vez de doblar camas en las habitaciones del Hospital San Pedro y mantener durante días a los pacientes de Urgencias en espera de cama, no se ingresa y atiende a los pacientes en las habitaciones reformadas por el Gobierno anterior en el Hospital de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los motivos por los que, en vez de doblar camas en las habitaciones del Hospital San Pedro y mantener durante días a los pacientes de Urgencias en espera de cama, no se ingresa y atiende a los pacientes en las habitaciones reformadas por el Gobierno anterior en el Hospital de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí. Gracias, presidenta.
La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.
Para la contestación tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues, mire, señora Somalo, de verdad que he tenido que leer varias veces la pregunta para creerme lo que estaba preguntando.

Señora Somalo, si usted reformó las habitaciones del Hospital General, ¿por qué no las utilizó? Usted no utilizó las habitaciones del Hospital General y en cambio sí dobló las habitaciones del Hospital San Pedro en momentos de máxima afluencia, lo cual es normal, y, por cierto, habitaciones que se construyeron con gobiernos del Partido Popular. No lo sé, supongo que será como ese módulo de Urgencias que usted fabricó en su gestión, que siempre ha funcionado durante los tres años de su gestión (2020-2021, 2022 y 2023) y resulta que ahora ya no sirve y ahora es un barracón. Debe ser prácticamente lo mismo.

De verdad que yo alucino con sus preguntas, señora Somalo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Mire, voy a decirle cuál es la diferencia entre los barracones que, como dice usted, utilizamos en la anterior legislatura y los barracones que están utilizando ustedes desde hace unos meses. Voy a decirle cuál es la diferencia: mire, nosotros los utilizamos en una época que a usted se le ha olvidado, en la época de pandemia, y –le voy a decir– se instalaron como anexos a las Urgencias del San Pedro, pero nunca para tratar ni meter allí pacientes, se utilizaron siempre para la espera de los acompañantes. Eso es algo que saben ustedes y sabe todo el personal sanitario de Urgencias y de todo el Hospital San Pedro, una diferencia fundamental: ¡nunca se atendieron pacientes ahí!

Ustedes han metido... Lo dicen ustedes que, ante la situación crítica de las Urgencias, con cuarenta y dos pacientes esperando –han tenido hasta cuarenta y dos pacientes esperando para ser atendidos en Urgencias–, ustedes han tenido un secuestro permanente de las ambulancias, ha habido hasta nueve ambulancias esperando más de seis horas en la puerta de Urgencias, lo que han hecho ustedes ha sido sacar a los pacientes de las ambulancias y meterlos en el barracón. ¡Eso jamás lo hizo el Gobierno de la legislatura anterior!, ¡jamás lo hizo!, ¡jamás se atendió a pacientes en esos barracones, solamente se utilizaron durante la pandemia para la espera separada, como era preceptivo, de los acompañantes de los pacientes! ¡Ustedes han metido allí camas, han metido pacientes sin ningún tipo de intimidad, sin que tengan baño siquiera para usar, y han tenido que ser los propios trabajadores los que con sábanas han tenido que tapar las ventanas de los barracones para que tuvieran un mínimo de dignidad en su estancia en esos barracones! Una diferencia muy fundamental: ustedes utilizan barracones para atender pacientes y nosotros eso no lo hicimos nunca, no lo hicimos nunca.

Y, mire, ahora voy a decirle por qué no utilizamos las habitaciones reformadas del hospital. Pues por la sencilla razón de que no se acabaron cuando nosotros acabamos la legislatura. Nosotros iniciamos las obras y se... Mire, señora Martín, que es que no hay más que repasar la hemeroteca: setenta habitaciones reformadas, tres plantas de hospitalización que tiene el Hospital Provincial y reformadas setenta habitaciones en la primera y la segunda. ¿Por qué no las utiliza?, ¿por qué no las utiliza? ¿Las está utilizando? Le pregunto, ¿las está utilizando?

Voy a hacerle otra pregunta: ¿el Hospital Provincial depende ahora de la Gerencia del señor Álvarez? Tenga cuidado no vaya a ser que tenga otra bata más que ponerse y un sueldo, un sobresueldo, más que cobrar. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señora Somalo, ¡los nervios son muy malos consejeros! En primer lugar, si miro la hemeroteca, veo que dos años antes de que acabara la legislatura ustedes anunciaron el Hospital de la Fragilidad, que era en el Hospital General y que era para llevar pacientes al Hospital General, y resulta que acaba de confesar que las habitaciones no estaban acabadas al final de la legislatura. ¡Esa es la diferencia de gestión! Y ahora resulta que entre barracón y módulo la diferencia consiste en que antes se ponen unas sábanas a modo de visillo, que no es cierto, porque –yo no sé quién le pasa a usted la información– la reforma que hemos hecho nosotros en su módulo –que ahora es barracón– ha sido mejorar las cortinas y mejorar las sillas. ¡Y la misma espera de los pacientes con usted y con nosotros!, ¡y usted ha estado utilizando ese barracón-módulo/módulo-barracón los tres años!

Y a lo que vamos, le contesto: sí se está utilizando el Hospital General, sí se está utilizando desde el 19 de marzo, cuando ha sido dicho por los profesionales que deberían derivarse pacientes allí. Mire usted, nosotros sí utilizamos todos los recursos y nosotros sí hacemos caso a lo que dicen los profesionales. Y, en primer lugar, no es cierto que no utilicemos ese hospital, lo estamos utilizando. Ya le contesto: sí, ha vuelto a meter la pata, tiene usted que hablar con sus informadores, que, ¡oiga!, a ver si van a ser del PP, porque la información que le están dando le da cada patinazo que está usted quedando en la gloria.

En segundo lugar, nosotros lo que hacemos es actuar sobre todo siguiendo indicaciones de los profesionales, con criterios de eficiencia, criterios de eficacia, criterios de disponibilidad de personal, pero sobre todo, sobre todo, pensando en qué es mejor para cada paciente. Y, mire usted, reformar esas habitaciones está genial, pero, si ni emplean personal ni envían pacientes, pues, ¿qué quiere que le diga?, que es como toda su gestión, un canto al sol: venden las cosas dos años antes, nos anuncian un hospital de la fragilidad para gente vulnerable, que todos nos lo creímos –mire la hemeroteca, mire la hemeroteca, señora Somalo, usted misma lo ha dicho–, y resulta que no había nada de nada, ¡como siempre!

Son ustedes geniales creando marcas: un hospital de la fragilidad con cero pacientes. Nosotros no nos dedicamos tanto a las marcas y sí a la gestión. Y le aseguro que desdoblar camas en el Hospital San Pedro se hace cuando se considera necesario, como han hecho ustedes y como se debe hacer, pues para eso están los recursos. Y enviar pacientes cuando así lo dicen los profesionales al Hospital General pues también.

Y, oiga usted, está recurriendo a unas artes que, sinceramente, le están dejando usted bastante mal. Si con eso quiere tapar su gestión, creo que va por mal camino. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1186. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se va a desarrollar el reglamento de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se va a desarrollar el reglamento de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Sí, gracias, presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Para la contestación tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues, señoría, lo haremos cuando estemos seguros de que lo que se desarrolla no va a contradecir ninguna norma superior, eso lo primero, y, lo segundo, cuando se apruebe la ley estatal de familias, que es la que está actualmente en trámite parlamentario.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica tiene la palabra, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La Ley 3/2023, de familias monoparentales de La Rioja, sigue sin dotarla de reglamento para que se pueda llevar a la práctica dicha ley. Publicada el pasado 9 de marzo de 2023, entró en vigor en junio del mismo año. Desde entonces no ha habido ningún movimiento por su parte para aprobar el reglamento de desarrollo de dicha ley, ¡ni uno!

La familia es la institución más relevante de la sociedad, su unidad básica, en ella la persona crece, se educa y desarrolla, por lo que la buena salud de la familia se traduce en equilibrio. Fue el Gobierno de Concha Andreu el que elaboró la Ley de familias monoparentales tras un intenso proceso de trabajo y diálogo con las familias afectadas. Fue aprobada aquí por unanimidad, en este Parlamento, y, además, se preparó un proyecto de decreto de desarrollo de la norma que está finalizado y que ahora está a falta de que el Gobierno de La Rioja lo tramite.

La Rioja es una de las comunidades más avanzadas con esta ley en regulación de familias monoparentales de todo el Estado. Esta ley afecta en La Rioja a unas 13.000 familias. Las causas que originan una familia de este tipo pueden ser muy diversas (separaciones, divorcios, adopciones, viudedad, etcétera), pero también es importante tener en cuenta la existencia de distintos perfiles dentro de estas familias y de situaciones equiparables a la misma.

Esta ley como objetivos importantes tiene los de mejorar la protección de los miembros que forman parte de estas familias, garantizar sus derechos a personas menores con discapacidad o personas dependientes, así como favorecer la conciliación familiar, entre otros. Además, posee importantes medidas de apoyo, medidas en materia tributaria, educativa o en acceso a vivienda. Pero todo esto seguirá sin ser posible mientras ustedes siguen en la línea de no llevar a cabo ningún tipo de ley que provenga de la anterior legislatura, aunque sea beneficiosa para la población riojana. O se siguen empeñando en escudarse en la continua crítica del trabajo del Gobierno estatal y que, como lo va a hacer el Gobierno estatal, pues vamos a esperar, cuando ya lo podíamos haber hecho, ¿no?

¿Me puede explicar para qué sirve el Registro, en el cual su directora general dice que hay 223 solicitudes, de qué sirve si ustedes no desarrollan este reglamento? Se han dedicado ustedes a apoyar en este Parlamento en la pasada legislatura leyes que no tienen ninguna intención de cumplir, aun siendo su obligación cumplir la ley.

Por tanto, y dicho esto, me gustaría que nos comunique la fecha de cuándo se va a publicar este reglamento, y ruego que se lleve a cabo el cumplimiento de esta y otras leyes, impulsando las medidas necesarias para ello, y, de verdad, dejen ya de hacer oposición a la oposición, que esto en nada beneficia a las riojanas y riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Para el turno de dúplica tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Mire, señora Del Vigo, ustedes tienen una gran afición a legislar, reglamentar, decretar...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ... –prohibir, efectivamente–, con el fin de sacar un titular, una foto. Y luego al final, ¿qué?, con esto no se solucionan los problemas de la gente. Por cierto, jamás se debe legislar ni normar de prisa y corriendo, porque así vemos las consecuencias que estamos viendo, y no es el único ejemplo, con la Ley de salud mental, la Ley de accesibilidad, la que acabamos de nombrar, la Ley de integración del Hospital de Calahorra.

De verdad que yo creo que estaban tan convencidos de que iba a haber cambio de Gobierno que tuvieron que apretar el acelerador de forma absurda para intentar hacer una tramitación que no tiene ni pies ni cabeza. Solo así se entiende la tramitación tal y como la hicieron. Y les recuerdo que el anteproyecto de decreto por el que se regula este procedimiento para el reconocimiento y renovación de familias monoparentales y la determinación del carácter económico –que, por cierto, otra ley que no lleva memoria económica, ¿por qué será?– se hizo en enero del 2023, cuatro meses antes de las elecciones; un trámite de consulta previa que no tuvo ninguna sugerencia, ni una sola aportación de la ciudadanía.

En abril, de prisa y corriendo, un mes antes de las elecciones, entre el 19 y el 27, el día anterior exactamente, inician el trámite de información pública. Tampoco hubo ni aportaciones ni comentarios en este periodo. Y en mayo, ya tras la convocatoria electoral, reciben las respuestas a informes de varias direcciones generales del propio Gobierno, que, por cierto, hacen algunas observaciones de calado de forma interna.

El 26 de junio de 2023, un Gobierno en funciones y la víspera de la toma de posesión del presidente electo por mayoría absoluta, Gonzalo Capellán, solicitan ustedes al Consejo Consultivo de La Rioja que emita un dictamen del anteproyecto del Gobierno por la vía de urgencia. ¿Pero de verdad cree usted que así se tramita? ¿De verdad cree usted que algo de este calado se puede hacer de esta forma? A mí me parece una tomadura de pelo, sinceramente, me parece una carrera electoral, que es lo que ustedes han hecho a lo largo de muchos años. La legislación es algo mucho más serio que todo esto, ¡mucho más serio que todo esto!

Yo lo que les decía es que en este momento en la ley del Estado hay una serie de definiciones y una serie de prebendas que van a tener consecuencias sobre esta ley, sobre la ley de La Rioja, y creo que es responsabilidad de un Gobierno y responsabilidad de alguien que crea en las leyes para los ciudadanos, no para los titulares ni las fotos, y que es mejor esperar a ver qué dice esa ley y a partir de ahí hacer nuestro desarrollo o los cambios que se tengan que hacer. Esta es la forma de gobernar de los gobiernos del Partido Popular y del Gobierno del señor Capellán: nosotros no vamos por titulares, nosotros vamos para los ciudadanos y por los ciudadanos. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1190. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la seguridad en los municipios de La Rioja y qué medidas concretas va a adoptar contra el reciente incremento de inseguridad, constatado especialmente en ciertos municipios riojanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la seguridad de los municipios de La Rioja y qué medidas concretas va a adoptar contra el reciente incremento

de inseguridad, constatado especialmente en ciertos municipios riojanos, del Grupo Parlamentario Vox.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues, señor Alda, el Gobierno, más que valorar, gobierna en el ámbito de sus competencias, y la seguridad ciudadana excede de ese ámbito competencial, como usted ya sabe.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, gobernar lo cierto es que es un arte, es un arte que requiere inspiración, intuición y oportunismo. Según Platón, la política es el arte de gobernar a los hombres con su consentimiento, y recordar a Platón en estos momentos consideramos que es necesario para poner sobre la mesa qué es el arte de gobernar y cómo lograr hacerlo a través de la rigurosa práctica de la virtud.

El Gobierno de La Rioja tiene la obligación de gobernar y para gobernar correctamente el Gobierno de La Rioja, de manera previa, entendemos que debe efectuar necesariamente una serie de valoraciones. Debemos analizar las situaciones y circunstancias concretas para adoptar las medidas necesarias ante un problema concreto.

Hago tan obvia reflexión a raíz de la contestación por escrito por parte de la consejera de Salud y Políticas Sociales a la pregunta que formulamos previamente. De manera incongruente, se afirmaba que el Gobierno no valora, gobierna, para a continuación afirmar que se habían convocado un total de cuarenta y cuatro plazas de Policía en los diferentes municipios de la región. Cabe preguntarse entonces, si el Gobierno no ha realizado una valoración previa –como afirmaba en el escrito–, por qué ha elegido el número de cuarenta y cuatro y no un número mayor o un número inferior sin un análisis previo de cuáles son las circunstancias y cuáles son las necesidades de los diferentes municipios para que sea este el número concreto de policías o de plazas que se hayan convocado de policías en los diferentes municipios.

Como sobradamente conocen, la situación de inseguridad de La Rioja es evidentemente alarmante. Hemos tenido casos muy flagrantes en los últimos días: este último fin de semana en Logroño, en una calle que se encuentra aquí al lado, y hace pocas semanas en Albelda, en Nájera, en Autol. Me veo, por tanto, en la obligación de reiterarles la pregunta que le hicimos por escrito: ¿qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para combatir la inseguridad existente en determinados municipios?

Una genérica contestación tan amplia como la que hicieron, a partir de la cual ustedes nos contestaron que habían convocado un total de cuarenta y cuatro plazas, nos parece a todas luces insuficiente para saber qué medidas van a adoptar ustedes para poner solución a los hechos recientemente acontecidos. Diría mucho a favor del Gobierno de La Rioja, y nosotros somos conscientes de que ustedes tienen mayoría absoluta y tienen capacidad para gobernar como ustedes estimen oportuno, pero diría mucho del Gobierno de La Rioja si, cuando las diferentes formaciones políticas en nuestra obligación de hacer oposición les formulamos diferentes preguntas, ya sea de manera oral o de manera escrita, no respondiesen con tanta soberbia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Para turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues mire, señor Alda, si de verdad han considerado que era soberbia, yo les pido perdón con toda la humildad del mundo porque de verdad que no era soberbia, sino sencillamente decir que no nos corresponde valorar.

Y yo puedo coincidir en ese aumento preocupante de la inseguridad, que, por supuesto, está constatada y está clara, pero yo creo que cuando se gobierna hay que tener especial cuidado en el ámbito competencial, entre otras cosas porque está el Tribunal Constitucional que nos daría en toda la cresta si tuviéramos la soberbia de meternos en la competencia de otros. Insisto y de verdad les pido perdón si han considerado que esa respuesta iba en la línea de la soberbia y del desprecio, porque para nada, todo lo contrario.

Y yo sí que creo que usted es un hombre de leyes y que conoce ese ámbito competencial en materia de seguridad interior. El artículo 49 de la Constitución española dice que el Estado tiene la competencia exclusiva, exclusiva, sobre la seguridad pública, sin perjuicio de la creación de policías por las comunidades autónomas en la forma que se establezca en los respectivos estatutos en el marco que disponga una ley orgánica.

Y, por otro lado, el artículo primero de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece que la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado y su mantenimiento corresponde al Gobierno de la nación. El artículo primero de esta ley dice que, efectivamente, las comunidades autónomas participan en el mantenimiento de la seguridad pública en los términos que establezcan sus estatutos y en el marco de la ley, pero les recuerdo que el Estatuto de Autonomía no permite la creación de una policía en nuestra comunidad. Por otro lado, el artículo primero de la ley orgánica mencionada anteriormente dice que las corporaciones locales participan en el mantenimiento de la seguridad pública en los términos establecidos en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el marco de esta ley. Por tanto, el Gobierno de La Rioja está en esa línea fina entre las competencias exclusivas del Estado y las competencias del Ayuntamiento.

¿Qué nos corresponde a nosotros? A nosotros nos corresponde coordinar las acciones de los ayuntamientos, y por eso se han sacado esas cuarenta y cuatro plazas, no porque nosotros hayamos dicho cuarenta y cuatro, sino porque hay un estudio previo de los ayuntamientos que dicen cuántas plazas de policías locales tienen que tener, y, en base a esa Ley de Función Pública, si no hay más plazas vacantes, nosotros no podemos sacar más plazas. Lo que nos digan los competentes y la Administración competente es lo que se hace.

Yo lo que sí creo, señor Alda, es que usted puede instar al Gobierno de España, a través del Ministerio del Interior, a que se implemente esa totalidad efectiva de la escasa y cada vez más mermada plantilla de Guardia Civil y Policía Nacional en nuestra comunidad. Yo le puedo decir que nosotros como Gobierno en este Parlamento, si insta al Parlamento a que instemos al Gobierno, pues sí se puede hacer. Pero le aseguro que por nuestra parte se está haciendo todo y más, pero, eso sí, siempre siempre dentro del ámbito de nuestras competencias, porque insisto en que sí que sería soberbia, soberbia inconstitucional, meternos en competencias que no nos corresponden. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-1202. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos se pretenden con las ayudas a favor de los ayuntamientos de La Rioja para potenciar el planeamiento urbanístico para poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos se pretenden con las ayudas a favor de los ayuntamientos de La Rioja para potenciar el planeamiento urbanístico para poblaciones

de menos de 5.000 habitantes, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Sí, está bien formulada, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Para contestación tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el objetivo de estas ayudas es potenciar el desarrollo de los municipios riojanos.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, presidenta.

Y volviendo al tema de la despoblación, algo fundamental para este Gobierno, una de las principales preocupaciones para los municipios de La Rioja, si no en algunos casos la preocupación mayor, es precisamente la planificación de los espacios urbanos y urbanizables de nuestros pueblos, hasta el punto de que en algunos casos –y el señor consejero lo sabe, que ha sido alcalde– es complicado desarrollar algunos proyectos por falta de un plan específico de desarrollo urbanístico o por falta de un plan general municipal. En otros casos se dispone de plan general y es urgente adaptarlo a las necesidades actuales de planificación y desarrollo del municipio tanto para zonas residenciales como industriales, que tan necesarias son para el desarrollo de nuestra economía, ¿no? Y todo esto, además, adaptarlo en numerosos municipios pequeños principalmente a la convivencia con actividades agrícolas y ganaderas, principal sustento de estos municipios.

Y, si esto fuera poco, además con los problemas planteados en los últimos años, sobre todo los pueblos cercanos al Ebro o que dependen de Confederación están obligados a adaptar el Plan General Municipal a las nuevas líneas de inundabilidad, que cada vez que nos manda Confederación un nuevo informe es para echarse a temblar, ¿no?

Por todo esto es necesario que el Gobierno de La Rioja, como ya está haciendo, tenga presentes a los municipios pequeños a la hora de dotar de recursos para el desempeño de sus funciones. De igual manera, hay que recordar que el desarrollo urbano es esencial para el desarrollo presente y futuro de los municipios de La Rioja, para la fijación de vivienda y espacios públicos, así como para atraer empresas y asegurar una planificación para los próximos años, próximas décadas y para nuestros hijos y nietos, ¿no? Por esto la pregunta es: ¿qué objetivos se pretenden con las ayudas a favor de los ayuntamientos de La Rioja para potenciar el planeamiento urbanístico para poblaciones de menos de 5.000 habitantes, que prácticamente son casi todas las de La Rioja?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Tiene la palabra, señor consejero, para turno de dúplica.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta. Efectivamente, el pasado 19 de marzo se publicó en el *Boletín Oficial de La Rioja* la convocatoria para el año 2024 en favor de los ayuntamientos destinada a potenciar el planeamiento urbanístico. Se trata de una convocatoria, como usted ha dicho, que va dirigida a todas aquellas administraciones locales que cuenten con una población de hasta 5.000 habitantes, que en La Rioja es la amplia mayoría.

Es evidente –usted, que ha sido alcalde también, lo sabe muy bien– que el planeamiento urbanístico desempeña un papel fundamental en el desarrollo de cualquier ciudad y de cualquier pueblo. Tanto la legislación urbanística vigente como la relativa al régimen local atribuyen a las entidades locales la iniciativa para llevar a cabo la redacción del planeamiento urbanístico que permita a estas administraciones disponer de un instrumento planificador que posibilite la ordenación y el desarrollo presente y futuro del espacio horizontal y vertical de la aglomeración urbana, así como las actuaciones y procesos de asentamiento sobre el territorio en coordinación con la planificación socioeconómica y la protección de la naturaleza y del patrimonio histórico y cultural. Por ello, debemos apoyar a esos municipios con el fin de que puedan disponer de un instrumento de planeamiento urbanístico de garantías que contribuya eficazmente a la ordenación sostenible de su medio territorial y resuelva la integración espacial de las necesidades públicas y privadas en su territorio.

Esta convocatoria de ayudas de concesión directa a la que se refiere su pregunta cuenta con una partida económica de medio millón de euros, dirigidos a actuaciones iniciadas desde el 1 enero de 2020, subvencionables hasta el 80% y un máximo de 50.000 euros, entre las que se encuentran –como usted también ha venido diciendo– la redacción del Plan General Municipal, en este caso en su primera adopción cuando se trate de municipios que carezcan de instrumento de planeamiento; la revisión de los planes generales; los planes especiales en desarrollo de las previsiones contenidas en el planeamiento municipal y los planes parciales de iniciativa, gestión y ejecución pública.

Por tanto, señoría, los objetivos que pretendemos con estas ayudas son, por una parte –como decía–, apoyar el ejercicio de las competencias urbanísticas de planeamiento por los municipios riojanos, particularmente –como usted también ha dicho– de los que tienen menos población y, por lo tanto, menos recursos, es decir, buscamos que todos los ayuntamientos puedan contar con su propio planeamiento; y, por otra parte, contribuir a la revitalización de los pequeños municipios desarrollando sus espacios, haciéndolos más atractivos para el asentamiento de población y el establecimiento de nuevos habitantes y contribuyendo a generar nuevas oportunidades dentro de una de las principales metas que tiene este Ejecutivo, que es la lucha contra la despoblación.

Por tanto, señoría, permítame que aproveche mi intervención para animar a todos los ayuntamientos que cumplan con estas condiciones de las ayudas que se sumen a ellas para seguir avanzando así hacia un modelo transformador y de futuro para nuestros municipios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1212. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre las medidas fiscales adoptadas desde el principio de esta legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre las medidas fiscales adoptadas desde el principio de esta legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí, gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Una de las claves de la acción política es cómo dar respuesta a los problemas de los ciudadanos. Ante un mismo problema, ante una misma situación, los ciudadanos pueden comprobar cuáles son las recetas del espectro político de la izquierda y del de la derecha.

En la pasada legislatura pudimos comprobar cuáles fueron las recetas fiscales del Gobierno socialista apoyado por Podemos-Izquierda Unida. Vivimos momentos difíciles en los que la inflación se disparó a niveles desconocidos en la historia reciente, los precios estaban por las nubes en productos básicos y las familias pasándolo mal. ¿Cuál fue la solución del Gobierno de Andreu –por cierto, que hoy ha aparecido en este Pleno y no para intervenir, sino para interrumpir a los diputados–? Como decía, ¿cuál fue la solución del Gobierno de Andreu? Creación de chiringuitos innecesarios, una consejería vacía solo para asegurarse su voto en esta Cámara y su mantenimiento en el poder al más puro estilo Pedro Sánchez e incremento de impuestos y récord de recaudación, además de mirar hacia otro lado con los problemas, como fue no hacer nada ante la subida de los tipos de interés de las hipotecas que ahoga a las familias, agravar los problemas en vez de dar soluciones en momentos difíciles.

Por el contrario, ¿cuáles son las recetas del Partido Popular? Defender en la oposición posturas que aliviaban la difícil situación que pasaban los riojanos; proponer en el programa electoral medidas de rebaja fiscal, medidas que fueron votadas mayoritariamente por los ciudadanos, y llevarlas a efecto una vez que se formó el Gobierno. Eso tiene un nombre claro, y es coherencia política, aplicar con hechos en el Gobierno lo prometido en campaña y no cambiar de opinión, como hacen otros, traicionando lo votado por sus electores. Otro nombre claro, cinismo político, aplicado a las bancadas socialistas que apoyan ahora medidas que no aprobaron cuando tenían responsabilidades de gobierno.

Por lo tanto, en esta legislatura se han tomado diferentes medidas de alivio fiscal para los riojanos: bonificación del 99% del impuesto de sociedades y del impuesto de sucesiones y donaciones, por cierto, impuesto injusto y confiscatorio que grava unos bienes que ya han tributado previamente en otras figuras impositivas; deducción del IRPF para la práctica deportiva; deducciones fiscales para las hipotecas suscritas después de 2013; reducción del IRPF a todos los contribuyentes con ingresos inferiores a 40.000 euros, etcétera, etcétera.

Por todo ello, señor consejero, ¿qué valoración hace de las medidas fiscales adoptadas desde el principio de la legislatura?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señor Álvarez.

La valoración que hacemos es que esta es una política, la política fiscal, efectivamente, como usted dice, para el cumplimiento de la palabra dada y para el cumplimiento de nuestro compromiso con los ciudadanos. No vamos a confundir a los ciudadanos y no vamos a hacer como la señora Somalo, que cuando gobierna dice que tiene módulos y cuando no gobierna dice que tiene barracones. No vamos a confundirlos, señora Somalo. Como el señor García, que dice aquí que no viene como alcalde de Arnedo, pero en Arnedo dice que va a Logroño para llevar la voz de Arnedo como otros alcaldes ya hacen y para continuar atrayendo inversiones a la ciudad; en Arnedo dice que viene aquí como alcalde de Arnedo, aquí dice que no viene como alcalde de Arnedo; en Arnedo dice que no se va a presentar y se sigue presentando. Nosotros no hacemos eso, hacemos cumplir con nuestra palabra, hacemos cumplir con nuestro compromiso con los ciudadanos y cumplimos con

nuestro programa siempre. *(Aplausos)*.

Para cumplir con la palabra dada, teníamos en nuestro programa electoral que íbamos "a convertir a La Rioja en la comunidad autónoma con menos impuestos de toda España" y estamos camino de ello. En los seis primeros meses de gobierno hemos reducido los impuestos cinco veces a todos los ciudadanos riojanos: una vez el impuesto de sucesiones y donaciones, dos nuevas deducciones en el IRPF y dos reducciones de los tipos del IRPF. Para los que dicen que nuestra política fiscal además solo beneficia a los ricos y a los más privilegiados, tenemos que decirles que estas cinco reducciones de impuestos benefician a 178.000 riojanos, las dos deducciones que los ciudadanos riojanos se pueden beneficiar desde el día de ayer a 120.000 riojanos, ¡familias!, familias que tienen hipoteca y que les ha subido mucho en los últimos años, familias que llevan a los críos a diferentes actividades deportivas y que tienen un coste que vamos a aliviar, familias que quieren tener un mejor bienestar físico y emocional gracias a la práctica de la actividad deportiva. No solo es beneficiar a las familias, es beneficiar a nuestra economía.

Con los gobiernos anteriores perdimos en competitividad, bajamos varios puestos en los índices de competitividad regional. Cuando reducimos los impuestos y aparecemos en medios nacionales como ejemplo en política fiscal, también estamos enviando un mensaje de naturaleza económica. Si reducimos los impuestos, si simplificamos nuestra regulación fiscal, si hacemos la vida un poco más fácil a los contribuyentes, hacemos que esta comunidad autónoma sea más atractiva para la inversión y el crecimiento económico.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0035. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto tercero del orden del día: interpelaciones.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Martín.

Bueno, se la sabrá ya su intervención de memoria porque, como normalmente le da igual lo que yo diga, usted viene con su intervención planteada, pero yo le pido que vamos a hacerlo un poco más informal, vamos realmente a intentar preguntarnos y contestarnos, respectivamente, porque el modelo de debate de la interpelación precisamente lo permite.

Y es que yo parto de una base, y hablaba el señor Capellán precisamente en su respuesta a algún tema de servicios públicos –me parece– al Partido Socialista de la situación de las personas con dependencia y de sus familias, pero, como siempre, se olvidaba de los trabajadores y trabajadoras del sector de la dependencia, de aquellas que realmente soportan sobre sus espaldas el peso de los cuidados; de las personas trabajadoras, que yo creo que era de eso de lo que el Partido Socialista o el Grupo Socialista debiera haber hablado, de que no se puede hablar de prestación de servicios públicos sin dignificar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Porque no solo estamos hablando de su calidad de vida, de sus condiciones de vida, sino que estamos hablando también de las personas a las que cuidan, porque no se puede prestar el servicio en igualdad de condiciones con una calidad adecuada cuando las jornadas son largas, cuando no se tiene en cuenta la dificultad en la prestación del servicio en función de la persona a la que se atiende. No es lo mismo trabajar con un niño que tiene un trastorno leve, aunque sea dependiente, que trabajar con un adulto

con autismo severo, que hace que prácticamente, físicamente incluso, tengamos que estar con unas condiciones muy duras. Por eso creo que hay que hablar, ahora que está de moda, de reducción de la edad de jubilación, de reducción de la jornada ordinaria de trabajo. No se puede prestar el trabajo de atención a los dependientes sin hablar de reducción de jornada, por tanto, no se puede hablar de atención a las personas dependientes sin hablar de un convenio digno.

Y dirá: "¿Y por qué me lo dice a mí si esto es una competencia de la negociación colectiva?". Yo me adelanto a lo que seguramente usted venga a decirme, pero es que yo no me olvido de que estamos hablando de un servicio público: la titularidad de la prestación del servicio no la tiene ni la empresa ni la entidad que gestiona el servicio, sino que la tiene la propia comunidad autónoma. Por eso es importante hablar en estos aspectos también del papel que las administraciones públicas tienen que jugar a la hora de externalizar, de esa colaboración público-privada... Que, venga, vamos a hablar de colaboración público-privada, vamos a hablar del papel de las entidades, vamos a hablar del papel de las familias de las personas con dependencia, que tienen que ser, desde luego, parte fundamental en la gestión de ese servicio. Pero no podemos condenarlas a convertirse en empresas privadas al uso, no podemos condenarlas a tener que elegir entre garantizar un número de trabajadores suficientes para las personas dependientes o en mantener unas condiciones laborales dignas para las personas que prestan el servicio. No son las entidades las que tienen que elegir, es la Administración pública la que tiene que dotar de los recursos necesarios para que se den esas condiciones.

Decía que el convenio colectivo de atención a las personas con discapacidad está caducado desde el año 2022, pero es uno de esos convenios que tenía una cláusula que decía que, a pesar de que el convenio se extinguiera, se debían adecuar los salarios al IPC. La patronal de ese convenio obligó a los trabajadores y trabajadoras a denunciar eso ante la Audiencia Nacional. Ahora lo han ganado, pero ¿de verdad creemos que con salarios que difícilmente alcanzan el salario mínimo interprofesional nos podemos permitir judicializar todo?, ¿de verdad pensamos que con las condiciones precarias en las que trabajan esas personas se puede atender dignamente?, ¿de verdad pensamos que la Comunidad Autónoma como titular de ese servicio público puede mirar para otro lado? Pues desde nuestro punto de vista no, desde nuestro punto de vista debemos escuchar a los trabajadores y trabajadoras, debemos garantizar que esas entidades tienen los recursos suficientes para garantizar unas condiciones laborales dignas. Porque, aunque no quieran, mire, usted era diputada en este Parlamento en la anterior legislatura y usted recordará cómo aplaudíamos a los profesionales sanitarios que nos cuidaban y también recordará cómo en muchas ocasiones nos olvidábamos de un sector clave, y es el de la atención a las personas con dependencia, el sector de los cuidados en su conjunto. No solo nos cuidaba el personal sanitario del Servicio Riojano de Salud, sino que también cuidaban a las personas en sus casas, las personas que atendían en la ayuda a domicilio, las personas que atendían a las residencias de mayores y a las residencias de personas con discapacidad. Y no sé si les aplaudíamos o no, pero desde luego no dignificamos sus condiciones laborales; cuatro años después siguen con contratos precarios, siguen con condiciones precarias. Necesitamos dignificar esas condiciones laborales y necesitamos, desde luego, que se cambie la política de prestación del servicio público. Y la política de prestación del servicio público no puede ser siempre la misma, que es externalizar, mirar para otro lado y bajar los costes. Bajar los costes tiene efectos directos sobre las condiciones en que los dependientes reciben esa atención.

Por eso creemos que era importante traer el debate a este Parlamento, traer el debate aquí. Aunque no compete, desde luego, al Gobierno de La Rioja la negociación del convenio colectivo, sí compete al Gobierno de La Rioja exigir que el personal trabajador de ese ámbito tenga unas condiciones laborales dignas, y por eso la introducción de cláusulas sociales es una cuestión fundamental en la medida en que no se gestione el servicio público.

Porque no quiero entrar hoy a ese debate, señora Martín, pero se lo he dicho muchas veces, la privatización de los servicios públicos oculta dos cuestiones: la precarización de las condiciones de los trabajadores que

prestan el servicio y el empeoramiento de las condiciones de las personas que son atendidas. Y esto es así porque nadie da duros a cuatro pesetas, porque las empresas que concursan para prestar ese servicio lo hacen, como no puede ser de otra manera –se me acusa de atacar a la empresa privada; no, yo no ataco a la empresa privada, yo entiendo el objetivo de una empresa privada cualquiera–, pues evidentemente con el objetivo de obtener beneficios, pero eso no puede hacerse a costa de empeorar el servicio o de no garantizar las condiciones laborales adecuadas, porque una cosa va unida a la otra.

Por eso a mí me hubiera gustado... Decía el señor Capellán que no había visto al diputado socialista en la concentración de las familias con dependencia, bueno, yo creo que he estado en casi todas y han sido muy pocas las ocasiones en las que he visto al señor Capellán en esas concentraciones, esa en concreto no sé a cuál se refiere, pero le he visto en muy pocas movilizaciones, y es que es importante escuchar a todos los que se está movilizándolo. Usted habla de ruido también en otras intervenciones, bueno, pues no hablemos de ruido, hablemos de poner oído de entre el ruido, de escuchar, porque en cada movilización, en cada ruido –como usted lo llama– hay muchas verdades, hay muchas necesidades que tienen que ser atendidas.

Por eso lo que yo quiero preguntarle es cómo va a garantizar que el servicio se presta adecuadamente, mejorando las condiciones laborales de los trabajadores. Porque no cabe otra, porque son esos trabajadores los que exigen un convenio colectivo digno y porque nos compete a todos, y nos compete a todos porque lícitamente, si no, los trabajadores y trabajadoras que prestan el servicio tendrán que iniciar movilizaciones, tendrán que iniciar huelgas, porque es su derecho, y eso va a afectar a todos.

Tenemos la suerte de la enorme responsabilidad que las trabajadoras y trabajadores de este sector han tenido en los últimos tiempos y de que a pesar de todo siguen al pie del cañón. Vaya usted a cualquier centro, me consta que lo hace, pero vaya y no solo mire a la Dirección de los centros, sino que escuche también a los trabajadores, pida verse con ellos y mire, porque sabe, o lo debería saber, cuáles son las condiciones en las que están prestando el servicio.

Si va usted, por ejemplo, al Centro Leo Kanner, verá cómo hay trabajadores y trabajadoras que salen con la camiseta rasgada, que salen con moratones, que salen con daños físicos –qué no decir de los morales, que no se ven–. Y eso lo hacen por un escaso salario, un exiguo salario, del salario mínimo interprofesional. Así no se puede prestar el servicio en condiciones.

Pero es que, además, hay que hablar de esa reducción de la jornada laboral, al menos en este sector, o especialmente en este sector. Los trabajadores y trabajadoras necesitamos el tiempo libre para mejorar nuestra vida en general, cuánto más las personas que trabajan en sectores tan duros, tan serios y de tanta importancia para la sociedad en su conjunto como es el de los trabajadores y trabajadoras de la atención a la dependencia.

Vamos a intentar no pegarnos, vamos a intentar buscar una solución colectivamente porque yo creo que se lo debemos. Y no voy a bajarme de aquí sin agradecerle a ese personal trabajador que atiende la dependencia, con las enormes dificultades y en unos momentos tan complicados, porque además me consta, porque además lo he vivido en mis propias carnes y he vivido el enorme cariño, el enorme cuidado con el que nos cuidan, con el que cuidan a las personas, con el que cuidan a sus familias, y por eso les pido también que les demos este aplauso y todo nuestro apoyo en su lucha.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Moreno.

Para la contestación tiene la palabra la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señora Moreno, por supuesto que no nos vamos a pegar, porque coincidimos en absolutamente todo. Si alguien está por los profesionales es el Gobierno del señor Capellán y si alguien demuestra que está por los profesionales es el Gobierno del señor Capellán a través de medidas concretas.

Y a mí sí me sorprende, me sorprende porque me gustaría que no convirtiéramos un hemicycle como este, que es la casa de la palabra, en una representación de titulares para quedar bien ante cada colectivo al que invitamos a venir, porque en eso no consiste ni estar en la oposición, ni ser diputado ni gobernar. Lo que hay que hacer... Y usted lo ha dicho, cuatro años después estos profesionales están peor; esos cuatro años usted estaba apoyando a un gobierno, el Gobierno de la señora Andreu, y yo ahí sí que coincido en que cuatro años después estos trabajadores están peor, y, precisamente por eso, se están tomando medidas, y se están tomando medidas concretas que, como usted sabe, unas dependen de la Comunidad Autónoma, otras dependen de los ayuntamientos y muchas dependen del Estado.

Principalmente, yo le animaría en base a esa buena sintonía que tenemos hoy a que a su colega ideológica del Ministerio de Sanidad le instara a que de una vez nos haga caso, por una vez nos haga caso, que a lo largo de casi ocho años no nos lo han hecho, para que de verdad haga posible que haya cada vez más profesionales en la tierra laboral para que se pueda ampliar ese número de profesionales.

También le instaría –y me consta que también es amiga suya– a otra ministra de la que depende también parte de lo social. Sinceramente, tengo un problema de lío con quién lleva qué en cada ministerio, porque nos están mareando un poquito, pero, bueno, creo que hay determinadas ministras y algunos ministros que sí que conoce usted a los que habría que darles un ligero empujoncito para que aprueben medidas para que haya mucha más formación para que estos profesionales tengan esa seguridad.

Y yo sí que le digo que –usted ha repetido muchas veces y es verdad, que nosotros no tenemos competencia para el convenio colectivo, quizá pueda hacer usted más como abogada en su ejercicio profesional que nosotros como Gobierno a la hora de la negociación de un convenio colectivo. Pero también le digo –y lo ha dicho– que está denunciado o está sobrepasado desde hace muchos años y usted ha tenido la oportunidad de demostrar ese ímpetu, esas ganas de luchar por los profesionales, apoyándoles en estos cuatro años y tampoco se ha hecho nada.

Yo sí le voy a decir una serie de medidas que ahora mismo ya se van a poner en marcha este mismo año dirigidas a los trabajadores del ámbito de la dependencia, como son la creación de escuelas taller a través de la Dirección General de Empleo de la Consejería de Educación para que tengan esa formación específica y esas prácticas y puedan trabajar con mucha más seguridad. Porque lo que sí debe el Gobierno es centrar toda la asistencia en los dependientes, tengan discapacidad o sea por ser mayores. En cualquier caso, ese es el objetivo que está en el centro de todas nuestras actuaciones y para eso sí que es cierto que es obligatorio trabajar y escuchar a las familias; trabajar y escuchar a los gestores, que también hay que escucharles, aunque usted nos acuse de estar escuchándoles a ellos, a los directores –por supuesto que hay que escucharles–; y, ¿cómo no?, escuchar a los trabajadores. Y le aseguro que les estamos escuchando y le aseguro que sabemos perfectamente lo que está pasando en cada uno de los centros, conocemos perfectamente lo que pasa en el Leo Kanner, conocemos lo que pasa en el resto de los centros asistenciales de discapacidad, conocemos perfectamente lo que está pasando en los centros de día, conocemos perfectamente lo que está pasando en las residencias, y por eso se están tomando medidas como la que les decía, que en el caso de profesionales van dirigidas, por un lado, a esas escuelas taller, que es lo que está en el ámbito de competencias del Gobierno, y, por otro lado, a la creación de módulos de Formación Profesional que vayan dirigidos a esas profesiones de las que hay tanta escasez y que hasta ahora ni el Gobierno anterior de la señora Andreu, ni el Gobierno del Estado ni nadie ha dado un paso por que esto fuese así. Y, sinceramente, esto se sabía y, de hecho, va a ir más y, de hecho, se sabe perfectamente.

Y también le digo que es curioso, porque usted dice: "El convenio colectivo ya estaba denunciado". Fue en

la legislatura anterior y usted no hizo nada. Cuatro años después estamos peor y ha estado usted ahí sosteniendo un Gobierno que ha hecho que esto vaya a peor.

Y sí le digo que las leyes que marcan la dependencia son la ley estatal que usted conoce, la Ley 39/2006; la ley autonómica, la Ley 7/2009, que es la que rige todo el Sistema de Servicios Sociales, y luego la colaboración de los ayuntamientos. Y yo le digo: si ustedes estaban tan convencidos de que esto tenía que ser así, ¿por qué hicieron esos acuerdos marco?, ¿por qué hicieron esos contratos en el 2021 y en el 2022, cuando ya se sabía lo que pasaba después de la pandemia, que han asfixiado y están asfixiando a todos los centros públicos, privados concertados y medio pensionistas? ¡En sus manos está! El pastelito que nos hemos encontrado es minino.

Y le digo también, pues con toda la amabilidad con la que hoy estamos debatiendo, que también se está poniendo remedio a esto y que –como decía nuestro presidente al inicio en las preguntas– jamás jamás ha habido un presupuesto más alto dirigido a servicios sociales, dirigido a dependencia y dirigido a discapacidad. ¡Jamás jamás se han conocido las cotas tan altas tanto en los contratos que se están ahora mismo renovando con las entidades del tercer sector que están trabajando con discapacitados como los que se están barajando de cara a las residencias de mayores en los próximos acuerdos marco como todo el sistema del nuevo modelo en el que estamos trabajando! Llevamos diez meses, ¡qué pena que en cuatro años, y después de lo que pasó en la pandemia, ahora estén hablando de todas estas cosas!

Sí le digo que nos sentimos muy orgullosos, pero muy orgullosos, de todos esos trabajadores que están haciendo que ese sistema de dependencia de La Rioja esté mencionado siempre con uno de los mejores, y no solo de los que trabajan en los centros, de todos los que trabajan con los ayuntamientos y con las mancomunidades en diferentes ayudas y prestaciones que no son los centros. Y sí le digo que en este momento le puedo comentar la subida de presupuestos que ha habido en 2024, que ha estado muy por encima de las que ustedes –y usted apoyó al Gobierno anterior– han dado en la legislatura anterior.

Yo creo que hechos son amores y no buenas razones, y le aseguro que, sobre todo pensando en los dependientes, sobre todo pensando en las personas, entendemos, y así lo hemos entendido desde el principio, que nuestro deber es poner esos precios al día contrastando las subidas que ha habido a lo largo de todos estos años, cosa que ustedes no hicieron; por supuesto también estar trabajando con todas las entidades y con ayuntamientos y exigiéndole al Gobierno de la nación también que suelte un poco de la cartera, que también podríamos hablar de eso –yo le instaría a que a sus amigos ministros también se lo comente–. Si la financiación del Estado se correspondiera con las exigencias o incluso con parte del esfuerzo que está haciendo la Comunidad Autónoma, yo creo que tanto trabajadores como, sobre todo, esos dependientes podrían tener muchas más oportunidades si ese reparto fuera equitativo entre Estado, Comunidad Autónoma y ayuntamientos. Yo le animo a que, en lo que a usted le corresponde, que son sus contactos con el Estado, les anime a que nos ayuden a que ese sistema de dependencia pueda seguir mejorando, y le aseguro que este Gobierno desde que ha entrado lo ha estado haciendo con hechos concretos, con datos concretos y deshaciendo muchos de los entuertos que nos estamos encontrando. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias.

Tiene la palabra la señora Moreno por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Martín, bueno, vamos a intentar mantener el tono aunque tire con bala, pero siempre es mejor hacerlo con silenciador, es más cómodo, es más amable. Por lo tanto, bueno, yo creo que utilizo... Mire, si hay algo que me caracteriza es llevar a gala La Rioja en todos los ámbitos: igual que les dije que desde luego tenían mi apoyo para defender la frecuencia del ferrocarril –de lo que luego hablaremos, seguramente–, pues también la llevo a gala cuando me relaciono con personas que ocupan cargos

en el ámbito del Gobierno de España, y eso implica que también me piden. Y también me piden que hable con ustedes para que, por ejemplo, se gestionen adecuadamente los recursos; para que, por ejemplo, demos explicaciones de qué ocurrió con esos 12 millones de euros más que se ingresaron para la dependencia en esta comunidad en el 2023 y que todavía no sabemos en qué se han gastado, o sí lo sabemos: como no habían planificado una adecuada gestión de esos recursos, pues decidieron gastarlos dando una paga a final de mes a todas las personas con prestación. Pero, bueno, yo creo que sería más adecuado organizar los recursos para mejorar las condiciones laborales del personal trabajador.

Pero, más allá de eso, dice usted que están peor; yo no digo que están peor, digo que están igual. También le diré que el convenio caducó en el 2022, no llevan cuatro años. El convenio caducó en el 2022, luego no estamos hablando de cuatro años, estamos hablando de uno y medio, pero miedo da lo que esté por llegar.

Y, efectivamente, ustedes no tienen competencias en este ámbito, como tampoco las tiene el Gobierno de España. Yo puedo hablar con la ministra de Sanidad, puedo hablar con el ministro de Asuntos Sociales o con la ministra de Juventud e Infancia, pero creo que no se trata de hablar, se trata de hechos. Lo decía usted, hechos son amores y no buenas razones; pues eso es lo que le pedimos, que como consejera del ramo destine recursos a garantizar una mejora de la calidad del servicio, mejorando las condiciones del personal trabajador en ese ámbito.

Y dice usted que no se trata de hacer actos para satisfacer a las personas que nos escuchen. Yo creo que es al revés, yo creo que no se trata de satisfacer o no, se trata de que las personas que están afectadas por las medidas que toma el Gobierno de La Rioja y las personas que están afectadas por las medidas que se aprueban en este Parlamento estén aquí y nos escuchen y sepan lo que cada uno defiende, porque creo que abrir las puertas de este Parlamento es una cuestión fundamental. Porque yo, a diferencia de otras personas, creo que la dignificación de la condición política pasa también por eso, por ser muy conscientes de para qué estamos aquí y ser muy conscientes de que decimos que esta es la casa de la palabra, pero no es la casa de la palabra solo, es la casa donde reside la soberanía popular. Y por eso, cuando en muchas ocasiones hablan de "no, el consejero, el jefe, el no sé cuántos...", yo creo que es importante reconocer que quienes son los jefes son los ciudadanos y las ciudadanas, y no a la inversa. Por tanto, lo de escuchar es una obligación evidente para todas nosotras y por eso decía...

Bueno, usted siempre dice: "No quiero que esto se convierta en un toma y daca". Parece que siempre que ustedes salen a hablar aquí tengamos que hacer un informe de gestión, de la gestión pasada; pues, si quiere que lo hagamos, lo haremos, pero hoy no tengo tiempo. La realidad es que se han destinado partidas para la cobertura social sin precedentes en la anterior legislatura, se ha dado cobertura –por ejemplo– y se han mantenido muchísimos puestos de trabajo en nuestro país gracias a la gestión de la pandemia y a la gestión de los expedientes de regulación de empleo; la realidad es que se ha subido el salario mínimo interprofesional sin precedentes en los últimos años, y eso hace que los trabajadores precisamente del personal de atención a la dependencia no estén peor, estén mal, pero estén un poquito mejor de lo que hubieran estado con ustedes, que votaron en contra de las subidas del salario mínimo interprofesional.

Si podemos hablar de todo, pero yo lo que le decía es que asuman sus obligaciones, y asumir sus obligaciones implica ser responsables y ponerse a trabajar para que se tengan unas condiciones laborales dignas en un sector tan sensible como ese. Porque no le he entendido en su respuesta cuando dice: "Hacemos cosas, ya hacemos cosas: escuelas taller". ¿Qué efecto tiene eso sobre las condiciones laborales del personal trabajador? Yo creo que está usted confundida, yo creo que la cualificación que tienen las personas que trabajan en ese ámbito ya está al máximo nivel, por lo tanto, la formación siempre es adecuada. Pero no es ese el problema, no hay un problema de falta de capacitación de los trabajadores y trabajadoras, no hay un problema de falta de formación, hay un problema de condiciones laborales precarias.

Y, cuando usted dice: "No hay personal", mire, hay determinadas profesiones en las que no hay cualificación, no hay ese personal cualificado, pero hay otras profesiones en las que sí lo hay. Simplemente

hay muchas personas que no están dispuestas a prestar un servicio tan duro, tan complicado, en unas condiciones tan lamentables. La mejor manera de que tengamos personal a tutiplén es dignificar las condiciones laborales de esos trabajadores y trabajadoras, y es a usted a quien le compete en el ámbito de la Comunidad Autónoma hacer eso.

Mire, lo hablaba ayer con el señor Bengoa en un debate: todos sacamos pecho por el autogobierno, pues esto implica también responsabilidades. Por lo tanto, con independencia de lo que haga el Gobierno de España, le corresponde a usted hacer algo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra para la réplica la consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias.

Pues que no nos confundan, porque, si se dan cuenta, al inicio lo primero que dice la señora Moreno es que no corresponde al Gobierno la negociación del convenio colectivo. Por tanto, no corresponde al Gobierno la negociación del convenio colectivo, sí corresponde al Gobierno asimilar y contratar y hacer los contratos y los acuerdos marco de acuerdo a las normas que el Estado marca. Y, si se sube el salario mínimo como se ha subido y se subió desde el Estado, pero resulta que el Gobierno de la señora Andreu –al que usted apoyaba y en el que usted estaba, y no precisamente en la sombra– no sube los contratos, sino al revés, asfixia con contratos inasumibles porque no solo no tiene en cuenta esa subida del salario mínimo, sino que además ni siquiera tiene en cuenta la subida del coste de la vida (de la comida, de la luz, de la energía), lo que estamos haciendo es asfixiar a los trabajadores.

Por lo tanto, señora Moreno, de verdad, ¡menos demagogia!, menos demagogia y más hechos. Y yo le digo que hechos son un incremento de presupuesto en 2024 de un 50%, pasando de 9,5 a 14 millones para el servicio de nuestros dependientes, la creación de empleo, la calidad del empleo, especialmente dirigido a zonas rurales. Que hechos también, hechos, son tener las listas de espera mucho más reducidas para que puedan tener más prestaciones de dependencia y pueda haber más trabajadores. Hechos. Por cierto, también ha patinado porque usted no se acuerda de que esa misma cantidad que usted dice que nosotros hemos dado a prestaciones, por cierto, prestaciones a gente que es la que más lo necesita para ayudarles a pagar parte de los centros en los que están residiendo, esa misma cantidad se dio con el Gobierno de Andreu en el que usted participaba a final de año. Si no había planificación, hágaselo mirar, porque la planificación siempre se hace a principios de año y, que yo sepa, hasta julio los seis primeros meses no estaba el Gobierno del señor Capellán.

De verdad que todo esto es demagogia. Aquí, en la casa de la palabra, en la casa en la que se está para controlar al Gobierno, no se está controlando al Gobierno, la intención es desgastar al Gobierno sin aportar absolutamente nada nada más que –lo siento, señora Moreno– demagogia absoluta, intentando dejar al Gobierno del señor Capellán en mal lugar ante los trabajadores de un sector por el que se están haciendo más cosas en diez meses que en los cuatro años que han estado ustedes.

Y también les digo que esos 1,7 millones que se abonaron a finales de año se han hecho a los perceptores de esa prestación para cuidados en el entorno familiar, que también lo necesitan. Me alegro, me alegro de oírle que usted no está de acuerdo con eso porque creo que hay que escuchar a todo el mundo y, si usted dice que no hacen falta esas escuelas taller, creo que no ha hablado con el sector y creo que solo ha escuchado a cierto sector o que está actuando para el sector al que hoy ha invitado a estar aquí, cosa que no me parece bien.

También le digo que más de once millones y medio de euros se han destinado para todas esas prestaciones

de cuidados en el entorno familiar. Y sí le quiero decir que solo en el capítulo 2 de presupuestos para gastos corrientes más de 50 millones de euros, que se ha destacado el aumento de cuantías destinadas a residencias públicas del Gobierno de La Rioja para Calahorra y para Arnedo, creciendo también de forma muy notable la partida de gastos para centros de día de mayores y, por supuesto, también creciendo más del 50% la partida que se destina a ayuntamientos para personas dependientes, especialmente ayuda a domicilio, porque queremos potenciar que quien se quiera quedar en casa se quede. El programa de prestaciones a la dependencia cuenta este año con más de 18 millones de euros, que es una subida de más del 25%.

Estos son hechos, como son hechos el haber cumplido ya parte de lo que dice el artículo 13 del acuerdo de 2022, cosa en la que ustedes no dieron ni un solo paso, como es esa atención integral social y sanitaria, haciendo que lo que le corresponde a Salud lo vaya haciendo Salud y lo que le corresponde a Servicios Sociales lo haga Servicios Sociales.

Y yo todavía no recuerdo que ustedes hayan intentado que se penalice al Ministerio por no cumplir con las obligaciones de que haya más profesionales sanitarios o por penalizar a los centros de salud porque no se cubren las plazas de los sanitarios. Señora Somalo, tranquila –de verdad–, tranquila, tranquila, que ya sabemos que usted ha gestionado como ha gestionado.

Yo lo que sí les digo es que este Gobierno en diez meses ha hecho bastante más que ustedes durante cuatro años, con hechos concretos de presupuestos, de aumento de presupuestos y de medidas dirigidas a que esos profesionales, pero sobre todo esos dependientes, estén en las mejores manos y sigan estando en las mejores manos con las mejores condiciones. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0222. Interpelación relativa a la política general en materia de Función Pública del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación relativa a la política general en materia de Función Pública del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor González, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, con esta interpelación quiero transmitirle la seria preocupación no solamente de este Grupo Parlamentario Socialista, sino también la preocupación y el creciente malestar que día a día están poniendo de manifiesto los sindicatos y los empleados públicos ante una gestión en materia de Función Pública que, nueve meses después de su toma de posesión, podríamos calificar con cualquiera de los adjetivos que utilizan los propios afectados, pero que de momento voy a definir como una gestión ineficiente para la generalidad de los empleados públicos, aunque no sea tanto para algún empleado en concreto al que también me referiré en esta intervención.

Los trabajadores del transporte sanitario –hoy estaban en la puerta– denuncian desde hace meses el total abandono que sufren por parte del Gobierno, que ni siquiera quiere sentarse a escuchar sus demandas; la negociación del convenio está totalmente paralizada de forma unilateral por la nula voluntad negociadora del Gobierno. Los Bomberos de La Rioja también denuncian que su situación es la más lamentable de la historia y que la actitud del Gobierno está deteriorando cada vez más el servicio y les está matando la ilusión, la ilusión por el trabajo. Los docentes de Formación Profesional siguen exigiendo al Gobierno que atienda sus reivindicaciones y al menos que se siente a negociar. El Comité de Empresa del Hospital de Calahorra denuncia

la ilegalidad del despido de ochenta y cuatro trabajadores que vuelve a dejar al hospital de referencia de la Rioja Baja a los pies de los caballos. Los trabajadores de Urgencias del Hospital San Pedro siguen manifestándose y reclamando la atención del Gobierno para poder desarrollar su trabajo con dignidad, la misma demanda que siguen haciendo los profesionales de los centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

La OPE de 2023, cuyo retraso ustedes tanto criticaban, todavía no ha sido aprobada. No se están dando pasos en la reducción de la temporalidad y, señor consejero, ni siquiera han sido ustedes capaces de completar a estas alturas la estructura del Gobierno.

Como bien le decía mi portavoz al presidente, en solo nueve meses ustedes han puesto en pie de guerra a varios colectivos de trabajadores públicos que son esenciales para garantizar nuestra seguridad y el buen funcionamiento de los servicios públicos. Y esta es solo una muestra del resultado de su trabajo en estos nueve meses: falta de diálogo, desprecio por el trabajo de los empleados públicos y, sobre todo, prepotencia y soberbia.

Prepotencia, soberbia, chulería y ausencia total de vergüenza son también las que ha exhibido estos días, señor consejero, el ya exgerente del Servicio Riojano de Salud, don Jesús Álvarez, que en un ejercicio burdo y soez de funambulismo político es capaz de insultar la inteligencia de todos los riojanos con unas explicaciones que, al parecer, solo convencen a los miembros del Gobierno del Partido Popular, al propio presidente –como hemos escuchado esta mañana– y, especialmente, al consejero responsable de garantizar la transparencia, el buen gobierno y los derechos de los empleados públicos, al consejero de Función Pública, que es incapaz de sentarse a dialogar con los distintos empleados públicos que demandan derechos básicos, pero que, sin embargo, se mantiene impasible e incluso encubre la más flagrante ilegalidad cometida por un alto cargo del Gobierno. Un alto cargo con rango ni más ni menos, señorías, que de viceconsejero del Gobierno, que, desde su nombramiento el 16 de agosto de 2023, ha venido cobrando retribuciones añadidas a las propias del cargo de gerente por la realización de actividad asistencial propia de su condición de personal sanitario estatutario del Seris, es decir, por labores propias de su condición de anestesista.

A pesar de la incuestionable condición, incuestionable condición, de alto cargo del gerente del Seris y la clara incompatibilidad con la realización de cualquier actividad remunerada, este alto cargo del Gobierno de Capellán ha estado realizando actividad asistencial remunerada desde el mismo momento de su nombramiento, vulnerando con ello todas y cada una de las disposiciones normativas que regulan tanto su condición de gerente como las que regulan el régimen de incompatibilidades en cuanto a actividades y remuneraciones percibidas. No solo ha estado realizando actividad incompatible, sino que ha percibido por ello unas retribuciones o sobresueldos añadidos a los propios de la Gerencia que ocupa, que son igualmente incompatibles. Para agravar más la situación, ni la actividad ni la remuneración constan en las declaraciones notariales de actividades del gerente a las que obliga la normativa vigente de la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de La Rioja que usted dirige, señor Domínguez. Y, para rizar más el rizo, todo esto se hace sin que el señor Álvarez se haya dignado siquiera a solicitar ningún tipo de compatibilidad, ¡ninguno!

El mismo día que el Grupo Socialista denuncia esta flagrante vulneración de la legalidad el Gobierno de La Rioja, lejos de poner fin a la misma, se defiende con una nota de prensa en la que afirma que las retribuciones del gerente del Seris son perfectamente legales y están reguladas en una orden publicada –¡qué casualidad!– justo después de que interrogáramos al Gobierno por esta misma situación. Pero solo dos días después es el propio gerente del Seris el que en una entrevista que concede al diario *La Rioja* –entrevista por cierto, señor consejero, digna de enmarcar y de que conste en los anales de la historia de un Gobierno–, es el propio gerente el que reconoce que, efectivamente, ha realizado actividad asistencial como anestesiólogo mientras ostentaba la condición de gerente del Seris y de alto cargo del Ejecutivo riojano.

Sin embargo, los argumentos del Gobierno y del propio gerente no han sido los mismos. Por un lado, el Gobierno defiende que la actividad asistencial desarrollada por el gerente y las retribuciones percibidas vienen

amparadas por la Orden de 23 de noviembre de la consejera de Salud y Políticas Sociales, que, sin embargo, lo único que dispone en su artículo 1 es que las retribuciones del gerente del Seris serán las correspondientes a las de un viceconsejero. ¡Punto! ¡Punto! No contempla ninguna excepción para este caso.

Por su parte, el señor Álvarez afirma que la actividad asistencial como anestesista la ha realizado no en su condición de gerente del Seris, sino en su calidad de gerente del Hospital San Pedro, un puesto que no existía hasta que se creó en el mes de noviembre y para el que el señor Álvarez fue nombrado ni más ni menos que el 19 de marzo pasado, tras su cese como gerente del Seris, pese a la afirmación del propio Álvarez de que ha venido desarrollando la actividad de gerente del San Pedro desde el mismo momento de su nombramiento como gerente del Seris el pasado 16 de agosto.

Mire, señor consejero, uno puede entender que en el Partido Popular, acostumbrados como están ustedes a que los administradores del partido repartan a fin de mes sobresueldos en dinero negro, como le hacían a ese conocido M. Rajoy, les parezca normal que un alto cargo del Gobierno de Capellán reciba todos los meses una cantidad media de casi 6.000 euros más de los que puede cobrar legalmente, pero les puedo asegurar, señorías, que los riojanos, y especialmente los trabajadores de la sanidad pública, todavía están con los ojos como platos desde que conocen que un alto cargo del Partido Popular ha llegado a cobrar casi 14.000 euros, ¡casi catorce mil euros, señorías!, por solo un mes de trabajo. ¡Con los ojos como platos están todavía! ¡Es absolutamente indecente que el señor gerente del Seris haya percibido más de 35.000 euros de forma claramente ilegal, vulnerando incluso las propias normas dictadas por la Consejería de Salud y por su propia consejería, señor Domínguez!

Es absolutamente intolerable que después de que el Partido Socialista haya denunciado esta ilegalidad tanto la consejera de Salud como el consejero responsable de Hacienda y Función Pública, y hasta el propio presidente del Gobierno, amparen la ilegalidad emitiendo una orden para reestructurar la plantilla orgánica del Seris y renombrando en otro puesto al señor Álvarez no con la finalidad de resolver la ilegalidad, sino con la única finalidad de hacerle un traje a medida y permitirle seguir cobrando escandalosos sobresueldos. ¡Es absolutamente insultante leer las declaraciones del señor Álvarez en las que llega a reconocer incluso que cobra la carrera profesional siendo alto cargo y que poco menos que es como la Santísima Trinidad, uno y trino, y así, cuando cobra los sobresueldos, es porque se pone la bata de gerente del San Pedro, a pesar de que ni siquiera había sido nombrado como tal, aunque también hay días en que –hay que reconocer– lo hace poniéndose la bata de gerente de Atención Hospitalaria! Pero mucho cuidado, ¡eh! –nos dice el propio señor Álvarez–, mucho cuidado porque nunca se le ha ocurrido ejercer su condición de anesitiólogo llevando la bata del gerente de Seris, eso no, la de gerente del Seris la dejaba colgadita detrás de la puerta.

Señor consejero, el presidente ha escurrido el bulto de una manera burda, de una manera burda, en la pregunta que le ha formulado mi portavoz y ha tratado de desviar la atención para no enfrentarse a lo evidente, que es la ilegalidad cometida por el exgerente ya del Seris. Si todo es legal, si todo es correcto, ¿me puede explicar usted también por qué han degradado ustedes al señor Álvarez?, ¿me puede explicar también por qué lo han cesado como gerente del Seris? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Para contestación tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Señor Legarra, tendremos que hablar en algún otro momento, desde luego este Gobierno lo propondrá en la Junta de Portavoces, no es la primera vez que sucede en esta legislatura, sobre la técnica de la utilización de la interpelación para la formulación de una pregunta que además en este caso no tiene nada que ver con la

cuestión que se formula, porque usted se ha referido en aproximadamente el 85% del tiempo de su intervención a una cuestión que no es de Función Pública. No, no lo es, la situación por la que usted ha preguntado es una situación de altos cargos y, por tanto, no del régimen de Función Pública de este Gobierno.

Eso sitúa una cuestión interesante porque pretende usted con esta técnica parlamentaria verdaderamente filibustera confundir al Gobierno de La Rioja acerca de lo que se va a preguntar y así generar una ventaja. No la genera porque sus propias interpelaciones, sus propias afirmaciones y sus propios argumentos le hacen perder toda esa ventaja, como demuestra cada vez que sale usted a esta tribuna. Pero, mire, sí le voy a contestar a todas y cada una de las apreciaciones que usted ha hecho en materia de Función Pública y quizá a alguna más que a lo mejor le resulta interesante a lo que sí es la formulación de esta interpelación, que es la política general del Gobierno en materia de Función Pública.

Mire, trabajadores en pie de guerra, los de Correos, con muchos de ellos en huelga, con muchos de ellos en la negociación y con muchos pueblos de nuestra comunidad autónoma –algunas de las personas que están aquí lo saben bien– sin tener un servicio adecuado, un servicio público universal de correos, porque estos trabajadores se encuentran en huelga. Trabajadores en pie de guerra los de Justicia, con varias huelgas sucesivas de abogados, de jueces, de procuradores, de fiscales, que han tenido paralizada la justicia durante al menos cinco o seis meses en esta comunidad autónoma. Trabajadores en pie de guerra los del personal de dependencia, que no tienen todavía un convenio válido por el ejercicio de su función. Trabajadores en pie de guerra los de la Inspección de Trabajo, que han hecho medidas de conflicto por primera vez en la historia de este país en los últimos cuarenta y cinco años y que han tenido paralizada y sin poder ejercer sus funciones a la Inspección de Trabajo durante mucho tiempo. Trabajadores en pie de guerra los del centro CRMF de Lardero, que no tiene atención los fines de semana para las personas que están ocupadas en él. Todos estos son trabajadores en pie de guerra que han llegado a medidas de conflicto, no de negociación, de conflicto –por si usted no entiende la diferencia entre negociación y conflicto– en materia de Función Pública. Todavía este Gobierno no ha tenido ninguna medida de conflicto, ha tenido de negociación. Todos estos ejemplos que les pongo son medidas de conflicto que han tenido paralizados servicios públicos básicos en esta comunidad autónoma durante muchos meses, durante mucho tiempo: servicio público universal de correos, servicio de dependencia, servicio de justicia, de servicios sociales y de Inspección de Trabajo.

Creo que ha dicho usted algo así como que tenemos soberbia, que no nos reunimos con representantes de los trabajadores, etcétera. Mire, voy a hacerle dos referencias a las que también usted ha hecho en su interpelación: la referencia a los trabajadores del CEIS y la referencia a los trabajadores de La Rioja Cuida, que, efectivamente, esta mañana estaban aquí mostrando sus reivindicaciones, que ya le digo que algunas de ellas son muy justas y muy legítimas. Voy a darle dos indicaciones acerca de los trabajadores de La Rioja Cuida que se manifestaban esta mañana en la puerta del Parlamento. ¿Sabe cuál es una de sus reivindicaciones? Que su salario ahora mismo está en niveles del año 2016. ¿Y sabe por qué, señor Legarra? Por una resolución de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social sucedida durante el mandato de la señora Andreu que redujo obligatoriamente las horas de trabajo en su horario, que no se compensó con ningún tipo de medida de carácter personal y que les ha reducido literalmente su salario, que ha obligado a la empresa a realizar una calendarización de los turnos que les impide tener medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. ¡Por una resolución, por una condena de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social producida durante el mandato de la señora Andreu!

No podrán decir que no nos reunimos con ellos, nos hemos reunido en al menos cuatro ocasiones. Este consejero, en su calidad de consejero delegado de la empresa La Rioja Cuida, se ha reunido en cuatro ocasiones con todo el Comité de Empresa y con el presidente de su Comité de Empresa y les ha mostrado su voluntad negociadora y les ha mostrado su voluntad y su argumento de que los trabajadores de esta empresa tienen algunas reivindicaciones que son muy justas y muy legítimas.

Mire, señor Legarra, en materia de política general de Función Pública, que es por la que usted me

preguntaba, porque también ha hecho usted algunas indicaciones al principio de su intervención en materia de Función Pública, le puedo decir varias cosas. ¿Cómo debemos interpretar a un Gobierno –y esto lo digo también no solo como consejero, sino también como funcionario porque estoy muy orgulloso de ser empleado público desde hace ya, lamentablemente, dieciocho años, y estoy muy orgulloso de sus características de independencia y de imparcialidad–, cómo debe interpretar un empleado público y cómo se interpretó durante la legislatura pasada que se modificara la relación de puestos de trabajo para que los puestos directivos de la Función Pública fueran todos de libre designación, para que se pudieran cesar en cualquier momento, para someter la independencia y la imparcialidad de los funcionarios públicos, para establecer un régimen de terror en el funcionamiento de la Administración pública? ¿Cómo se cree que se lo tomaron? Que no se preocupen los empleados públicos y los funcionarios del Gobierno de La Rioja, lo solucionaremos volviendo las cosas a su estado para que los empleados públicos puedan ganar su puesto en procesos de libre concurrencia, por concurso de méritos, que es como se debe hacer.

¿Cómo se van a tomar los funcionarios públicos del Gobierno de La Rioja que dejen ustedes la legislatura pasada una ley en *vacatio legis*, sin aplicar ninguna de ellas, y que tuvimos que modificar al principio de esta legislatura porque habían dejado algunas cuestiones que para los empleados públicos eran completamente ininteligibles para el desarrollo de su carrera profesional? ¿Cómo se deben entender entonces los dos conflictos que nos encontramos nada más llegar al Gobierno, el de las guardias invernales de carreteras y el de las funciones de los directores de escuelas infantiles, que hemos tenido que llegar nosotros a un acuerdo con ellos en las mesas de negociación para poder poner en marcha el servicio de vialidad invernal, seguridad vial y, además, también el servicio de las escuelas infantiles, que no tenían directores cuando ustedes dejaron el Gobierno?

El que dejó sin aprobar la oferta de empleo público del año 2023 fue el Gobierno de la señora Andreu, señor Legarra. Aquí se ha confundido usted, no quiero decir que haya mentido. La dejaron sin aprobar, tenían que haberla aprobado antes del 1 abril y la dejaron sin aprobar. Y este Gobierno la tiene ya aprobada, cerrada con todos y cada uno de los sindicatos; no solo participé en esa negociación junto al director general de Función Pública que me acompaña, sino que además también lo indicamos en rueda de prensa, creo recordar que de Consejo de Gobierno.

¿Cómo se deben tomar los funcionarios públicos interinos que tienen derecho a la estabilización, que ustedes dejaron todos los procedimientos paralizados, que nos han dejado todo el trabajo por hacer en este año 2024, en el que se supone que deben acabar todos y cada uno de ellos? Pues mal, se lo tomaron mal, y ahora estos procesos están en marcha y, gracias a ello, con todos los ámbitos de la Administración tendremos 2.264 plazas estabilizadas en este momento.

Quiero recordarle además, señor Legarra, para terminar, que no creo que el presidente haya rehuido ninguna pregunta esta mañana en sus preguntas orales en Pleno. Y no lo creo, sinceramente, porque, cuando, señora Somalo, la pregunta hecha creo que por primera vez en esta legislatura, desde luego también irregularmente, con una valoración jurídica no propia de una pregunta, hablando de manifiestas irregularidades, pues, si hablamos de manifiestas irregularidades, hablamos todos de manifiestas irregularidades, y no hay una irregularidad peor que mantener, que prorrogar un contrato de servicio con errores en fallos de diagnóstico en el servicio de radiología que provocan errores claros y determinados en determinados pacientes. Conocerlo y prorrogarlo es también una manifiesta irregularidad y un ejemplo de mala práctica de gobierno, señora Somalo.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿de dónde les tendrá cogidos a usted el señor Álvarez, de qué parte les tendrá cogidos para que sean capaces de hacer las pirivueeltas que están haciendo, de dar los rodeos que están haciendo, de utilizar esa estrategia del calamar que ha utilizado el presidente en su intervención y la que ha utilizado usted en la propia intervención?, ¿de dónde les tendrá cogidos para que ustedes estén tragando, ¡tragando!, porque esto es tragar, con una auténtica ilegalidad y que la estén justificando? Claro, no la justifican directamente, simplemente la ignoran, dicen: "No, no, no, aquí usted me pregunta una cosa, usted me interpela de una cosa, yo contesto de lo que me da la gana, de lo que yo creo que tengo que contestar porque esto no tiene nada que ver con la materia de Función Pública. Es más, voy a hablar incluso con la Mesa de la Cámara para ver qué técnica es esta que utilizan los diputados que nos pone al Gobierno en un brete, que no sabemos de qué nos van a hablar". Yo interpelo al Gobierno, yo interpelo al Gobierno, señor consejero, y, si el Gobierno decide que es usted el que contesta, contesta usted y, si no le parece bien, puede contestar la consejera de Salud perfectamente, que estaremos también encantados de responderle, encantados de responderle.

Claro, decía el presidente del Gobierno en su respuesta: "Es que recibimos la sanidad pública en un estado tan lamentable, tan lamentable, que no tuvimos más remedio, señorías, que hacer un plan de choque en esta comunidad para afrontar la situación en la que nos encontramos la sanidad". Claro, ese plan de choque, por lo visto, debía incluir vulnerar la legalidad, debía incluir vulnerar la legalidad y por eso le permiten al señor gerente del Seris pasarse las leyes y las normas, que es obligación del consejero de Función Pública exigir y vigilar que se cumplan, le permiten pasárselas por el arco del triunfo, porque "como tenemos un plan de choque, como tenemos un plan de choque que tenemos que poner en marcha para acabar con esa terrible situación, todo vale, cualquier ilegalidad vale". Eso debe ser lo mismo que pensó la señora Ayuso en Madrid cuando se enfrentó a la situación en las residencias de ancianos y dijo: "Bueno, aquí todo vale, todo vale, no pasa nada. ¿Que hay muchas listas de espera? Pues con no mandar a los hospitales a los ancianos que no tienen seguro privado ya está. Nos cargamos a 7.291 ancianos y con eso hemos acabado el problema". ¡Eso también es vulnerar la legalidad! ¡Eso también es vulnerar la legalidad! ¿Y eso es correcto? Pues yo creo que no, que no, y yo creo que esta situación, desde luego, señor consejero, no responde a ningún plan de choque.

La competencia para conocer de la materia de incompatibilidad de altos cargos, señor consejero, por si no lo sabe –como le gusta usted decirnos a los diputados ignorantes del Grupo Socialista–, es de la Dirección General de la Función Pública y el competente para adoptar medidas e iniciar el expediente es usted, es el consejero de Hacienda –todas esas historias que tiene además de la Función Pública–. Por lo tanto, creo que he hecho la interpelación como corresponde, donde corresponde y a quien corresponde. Si usted quiere seguir insistiendo en esa estrategia del calamar, de echar tinta para que no se vea la ilegalidad que están cometiendo y que han consentido y que han respaldado y que están respaldando, es problema suyo, no es problema nuestro.

En cualquier caso, señoría, sabíamos que en el Partido Popular la sanidad pública siempre la han considerado como un negocio con el que beneficiar a determinadas empresas privadas. Claro, no me extraña que cuando algún alto cargo comprueba que además también sirve para hacer ricos a los miembros de la familia, como pasaba o como pasa en la Comunidad Autónoma de Madrid, o sirve para que algún alto cargo después de dar contratos a dedo en Andalucía...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., después de dar contratos a dedo en Andalucía, señora Bastida, se contrate en la misma empresa, pues... Señora presidenta, ¿puedo continuar o me pueden interrumpir?

LA SEÑORA PRESIDENTA: De momento está en el uso de la palabra. Así que, si usted prefiere continuar, por supuesto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Bien, decía que no me extraña, no me extraña, doña Catalina, que después de esta situación y después de lo que están viendo los señores del Partido Popular que hacen en otros gobiernos, pues en Andalucía, este gerente caradura, este gerente caradura, recurra a esta situación ilegal para enriquecerse. ¡Para enriquecerse!, ¡que es el único objetivo, el único objetivo! ¡No es para solucionar un problema en la sanidad pública, es para llevárselo crudo! ¡Es para llevárselo crudo! ¡Y eso es vergonzoso, eso es indignante, es intolerable y es absolutamente indecente, señor consejero! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González.
Para turno de réplica tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que nos estamos acostumbrando en esta legislatura a expresiones y a formas de hacer política que ya habían desaparecido de este hemiciclo, del viejo Convento de la Merced, ¿no? En una ocasión el señor Legarra ya acusó a algunos funcionarios públicos del Gobierno de La Rioja de haber saboteado al Gobierno de Andreu y que después habían sido premiados por nuestro Gobierno. Hoy nos dice que de dónde nos tendrá cogidos para que hagamos ciertas cosas. Siempre ve usted actitudes aviesas, siempre usted ve la maldad en los miembros de este Gobierno; y ya le digo a usted que no la tenemos, somos gente muy normal que actúa lo mejor posible y con la mayor honestidad posible.

Pero, mire, aquí ya me pongo un poco más serio porque, sus señorías me pueden corregir o las personas que nos acompañan nos pueden corregir, he tomado nota rápidamente, espero haberme equivocado, señor Legarra. Cuando ha mencionado usted a la señora Ayuso ha dicho que... los temas de los protocolos, derivación a las residencias, y ha terminado su frase diciendo que Ayuso dijo: "No pasa nada, nos cargamos a miles de ancianos".

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Creo que han sido esas las palabras textuales que ha utilizado: "Nos cargamos a miles de ancianos". Así que yo, presidenta, le solicito la retirada de la expresión por el decoro de la Cámara, que solicite la retirada de la expresión y, si no, solicito que la retire usted misma por acusar de algo tan grave a una presidenta autonómica de nuestro país.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo.

Señor González, ha escuchado al señor consejero. Se le da la palabra si desea matizar sus palabras o para concretar si sus palabras han sido así manifestadas.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¿Entiendo, señora presidenta, que esto es un turno por alusiones o qué es esto?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se le está instando por esta presidenta a que matice...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: En todo caso, en todo caso, tendría que hacer...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, por favor, no tiene la palabra.

Esta presidenta le está instando a matizar las palabras que un miembro de este Parlamento, en este caso del Gobierno, me requiere para retirarlas del Diario de Sesiones. Se le da la palabra, se le da la oportunidad, si desea, que no es obligatorio, por supuesto, de matizar sus palabras. ¿Desea hacerlo o no desea hacer uso de la palabra?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señora presidenta, le he entendido perfectamente la oportunidad que usted me brinda. Lo único que estaba intentando preguntarle es si no sería más correcto, reglamentariamente hablando, que este turno se utilizara...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Solo se le ha dado la palabra para matizar esas palabras, ¿las va a matizar o no? No, de acuerdo.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: El Reglamento de esta Cámara lo interpreta la Presidencia. Se le ha dado la palabra para matizar las palabras, no para utilizar el uso de la palabra en lo que usted considere.

Continúe, señor consejero.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Una cuestión, señora Orradre, propia de cualquier mecanismo parlamentario, cuando alguien dice algo que va contra el decoro, cuando va contra el decoro de la Cámara, cuando va contra el decoro de la Cámara cualquier diputado miembro de la Cámara tiene derecho a solicitar la retirada de las mismas. Y yo creo que la expresión "nos cargamos a miles de ancianos", creo, creo, creo, señora Orradre, que debe ser matizada o retirada, pero ahí ya es la responsabilidad del señor Legarra hacerlo.

Miren, ya para ir concluyendo, señor Legarra, lo lamento mucho, yo lo lamento mucho, pero el régimen de incompatibilidades de los altos cargos de un Gobierno no es la política general de un Gobierno en materia de Función Pública. Lo siento. La próxima vez hace una interpelación directa o hace una pregunta al Parlamento y le contestaremos con mucha... Claro, aquí claro que se utiliza una técnica parlamentaria filibustera, porque uno pregunta sobre política general de materia de turismo, luego te pregunto lo que me da la gana y así no te he dado tiempo de preparártelo y que pueda traer el Gobierno al Parlamento la información de gobierno, que es lo que le hemos traído.

Mire, ya le he dado algunas respuestas a sus indicaciones en materia, sí, de Función Pública, en relación con el CEIS o en relación con La Rioja Cuida, pero voy a terminar con dos indicaciones más acerca de la política general, ahora sí, de Función Pública. Mire, tengo aquí el informe elaborado..., bueno, no el informe, tengo el expediente elaborado para el supuesto acuerdo al que se llegó la legislatura pasada con el personal del Seris. Y en esas actas de ese informe le puedo enseñar cuando quiera las indicaciones de la señora Somalo, entonces creo que presidenta del Consorcio, indicando que la propuesta que hacían los sindicatos no era legal y no se ajustaba a la legalidad. No lo decimos nosotros, lo dijo la señora Somalo y está recogido en las actas de negociación de esa misma negociación, así que lo que hacemos es reponer la situación al estado de su legalidad.

Y, en segundo lugar, también le quiero hacer dos indicaciones. Lo que sí es incompatibilidad de altos cargos y régimen general de incompatibilidad de altos cargos es que los altos cargos cuando llegan al Gobierno tienen la obligación de hacer su declaración de bienes y actividades y cuando se van del Gobierno tienen obligación de hacer una declaración de bienes y actividades de salida. Yo le puedo asegurar que todos los gobiernos de los que he formado parte, todos los consejeros, han hecho la declaración de entrada y la declaración de salida, pero pregunte usted si todos los consejeros del Gobierno de la señora Andreu han hecho la declaración de bienes de salida de su cargo. Puede usted preguntarse eso.

Y, en segundo lugar...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): ..., en segundo lugar, también nos podemos preguntar si todos los altos cargos del Gobierno de la señora Andreu no tenían también algún tipo de retribución fuera de su retribución ordinaria.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Un segundo. ¿Sí, señor González de Legarra?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, le pediría un turno por alusiones en aplicación del artículo 61.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Yo le vuelvo a instar a, si no he entendido mal, y ha dicho –salvo que usted matice lo contrario– que la señora Ayuso dijo que se cargaría a miles de ancianos. ¿Desea matizar esta manifestación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Entiendo que este es el momento y la forma de hacerlo. Entiendo que este es el momento si me da el turno por alusiones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Es una pregunta muy concreta: ¿desea aclarar esta afirmación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale. Pues adelante, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Porque en ningún momento he dicho que la presidenta de Madrid dijera que nos cargamos a 7.291 ancianos y asunto arreglado. He dicho: "La presidenta de Madrid debió pensar 'nos cargamos a 7.291 ancianos y asunto arreglado' ".

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Lo he dicho y lo mantengo porque, objetivamente, objetivamente, el hecho cierto es que 7.291 ancianos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... perdieron la vida porque la señora Ayuso tomó la decisión de no trasladarlos a un hospital, simplemente por el hecho de que no tenían un seguro privado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Que así conste, tal y como han manifestado.

Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pues yo también quiero la palabra por alusiones, la alusión que ha hecho expresamente a mi persona en un tema concreto el señor Domínguez.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Vale. Pues, mire, sí, señor Domínguez, efectivamente, en el acta número uno de la..., en la dos –en la uno también consta–, sí que, efectivamente, consta lo que yo dije nada más sentarme en la Mesa de Negociación, y es que las pretensiones que nos habían trasladado los representantes legales del Cuerpo de Bomberos, del CEIS, eran inasumibles, entre otras cosas, porque pedían un incremento del 12% de su salario. ¿Y qué es lo que dijo la consejera o qué es lo que dije yo? Que eso era absolutamente inasumible porque vulneraba la legalidad.

Habla usted del principio, pero hable usted también del final. Ese fue el punto de partida, la limitación manifiesta..., la manifiesta limitación que dejé por escrito. ¿Sabe usted cuál ha sido el resultado de esa negociación? ¿Se han incrementado un 12% los salarios del CEIS? Sí, eso es absolutamente mentira, eso es absolutamente mentira. Cuente usted el principio y cuente usted el final, y, sobre todo, deje ya de sembrar...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, no cree otro debate, por favor, es para contestar a la alusión, pero no cree otro debate que, si no, no vamos a acabar nunca.

Muchas gracias.

11L/MOCI-0014. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de la contratación del sector público riojano, así como en las convocatorias de subvenciones públicas para empresas, mediante mecanismos de discriminación positiva a pequeñas empresas y autónomos y a las entidades de la economía social y solidaria, así como establecer criterios medioambientales y de calidad y estabilidad en el empleo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Cuarto punto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de la contratación del sector público riojano, así como en las convocatorias de subvenciones públicas para empresas, mediante mecanismos de discriminación positiva a pequeñas empresas y autónomos y a las entidades de la economía social y solidaria, así como establecer criterios medioambientales y de calidad y estabilidad en el empleo, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Ollero por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Las políticas progresistas estatales de los últimos años, políticas progresistas apoyadas por Izquierda Unida, políticas progresistas consensuadas en buena medida con los sindicatos, con los representantes de los trabajadores, consensuadas también incluso en algún caso con la patronal, con las empresas, con los empresarios, están dando, señoras y señores diputados, buenos resultados económicos y buenos resultados sobre el empleo.

El aumento del salario mínimo interprofesional, los avances en derechos laborales, más prestaciones económicas, más prestaciones sociales precisamente a quienes más lo necesitan y el refuerzo de los cuidados están suponiendo, tanto en el ámbito estatal como en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aquí en nuestra región, están suponiendo una recuperación del PIB, del producto interior bruto, están suponiendo buenos datos económicos, una recuperación económica tras la tremenda pandemia que hemos sufrido, están suponiendo también una buena repercusión, una repercusión positiva, en los datos de empleo y también están suponiendo buenos datos en cuanto a cotizantes en la Seguridad Social.

Lo importante, desde nuestro punto de vista, desde nuestro grupo parlamentario, es que esta tendencia está siendo positiva tanto en el ámbito estatal, en el conjunto del Estado español, como en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja. Nada más lejos de nuestra intención que caer en el absurdo debate entre Partido Popular y Partido Socialista sobre la interpretación de los datos según se apliquen al color del partido gobernante, sea en el ámbito estatal o sea en el ámbito regional. Creemos que la tendencia económica y de los datos de empleo es positiva, especialmente para trabajadores y trabajadoras en el conjunto del Estado y en La Rioja, y así consideramos que debería reconocerse por parte de todos los grupos políticos.

Esta recuperación económica, estos buenos datos de empleo, no están llegando precisamente gracias a las recetas neoliberales, no están llegando por parte de la Autoridad Fiscal, no están llegando gracias a las bajadas de impuestos, no están llegando gracias a recortes en los servicios públicos, no están llegando precisamente por parte de lo que defiende la derecha, de lo que está impulsando el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Autónoma, no están llegando por políticas de bajos salarios y de precariedad laboral. El modelo económico, laboral y de empleo que defiende Izquierda Unida es todo lo contrario a estas recetas neoliberales que se han demostrado ineficaces.

El modelo que defendemos desde Izquierda Unida se basa en el impulso de la productividad, se basa en movilizar todo el potencial laboral de nuestro tejido productivo, se basa precisamente en el empleo de calidad y en la protección de la mayoría social, en la protección de los trabajadores y trabajadoras, en la protección del 94% de nuestra sociedad, no en proteger al 6% de nuestra sociedad, que es prácticamente al que se dirigen todos los recursos, todas las transferencias públicas que moviliza el Gobierno del Partido Popular: 94% frente al 6%.

En base a estos criterios, planteamos en esta moción tres propuestas concretas que pretenden, precisamente, equilibrar ese desequilibrio que está generando la acción política del Partido Popular en La Rioja con respecto a las transferencias públicas que se están llevando a cabo, comparando las transferencias que se dirigen a empresas y las transferencias que se dirigen a trabajadores en nuestra comunidad autónoma. Creemos que el foco del Gobierno del Partido Popular está demasiado volcado a los intereses empresariales, a los intereses privados, y no se están teniendo en cuenta los intereses de la mayoría social, de nuestros trabajadores y trabajadoras. Planteamos, por lo tanto –como digo– en esta moción tres propuestas concretas:

La primera, reiterada en numerosas ocasiones, que es imprescindible plantear cláusulas sociales en los distintos pliegos de contratación en los que interviene la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y ampliar esas cláusulas sociales también a los planes de ayudas y subvenciones que parten del Gobierno regional. Consideramos que son imprescindibles estas cláusulas sociales para proteger al conjunto de los trabajadores de nuestra comunidad autónoma. La orientación del dinero público –no nos vamos a cansar de decirlo– tiene que estar dirigida según intereses colectivos, intereses públicos, intereses sociales, y eso se

salvaguarda con la incorporación de cláusulas sociales a ayudas, a subvenciones y a pliegos de contratación de los distintos servicios. Unidos a estas cláusulas sociales, por supuesto, tiene que haber mecanismos de control, mecanismos de evaluación que comprueben la eficacia y el cumplimiento real de estos objetivos públicos, sociales y colectivos. Cuando planteamos planes, ayudas, subvenciones que se basan en los impuestos de la ciudadanía, creemos que es imprescindible contar con esos objetivos sociales y colectivos, con esos controles, con esa transparencia que necesitan todas estas ayudas, todas estas subvenciones y todos estos contratos.

La segunda medida que planteamos, también reiterada, trata de impulsar a través del Consejo de Relaciones Laborales los procesos de negociación colectiva en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. En el anterior Pleno afirmaba la consejera León que la última reunión del Consejo de Relaciones Laborales databa de mayo de 2023, prácticamente un año sin reunir el Consejo de Relaciones Laborales, un año sin dar voz y participación a los agentes sociales de nuestra comunidad autónoma; consecuencia de esa ausencia de reuniones, de esa ausencia de participación social son las políticas muy volcadas hacia la empresa, hacia el interés privado, que está mostrando en estos ocho meses el Gobierno del Partido Popular.

Es innegable la importancia que tiene la negociación colectiva. Es importantísimo que el mayor número de trabajadores y trabajadoras en La Rioja estén cubiertos por convenios colectivos para salvaguardar las mejores condiciones laborales, para mejorar los salarios de nuestros trabajadores, pero también para estabilizar, para potenciar el conjunto de nuestro tejido productivo y de la economía de nuestra región.

Creemos sinceramente que debería ser una prioridad del Gobierno regional potenciar, evaluar, impulsar todos los procesos de negociación colectiva en nuestra comunidad autónoma. Creemos que es un auténtico antídoto contra la precariedad laboral y un auténtico antídoto contra las consecuencias negativas de las políticas neoliberales la potenciación de la negociación colectiva. Hay muchos sectores –lo hemos repetido en otras ocasiones también en este Pleno– en nuestra comunidad autónoma con problemas para concretar sus convenios colectivos; sectores como el de comercio, sectores como el de transporte, sectores como empresas directamente vinculadas a la Administración como La Rioja Cuida, con quienes compartíamos movilización esta mañana a las puertas del Congreso. Tómense en serio, por favor, señores del Gobierno, el impulso de la negociación colectiva y la protección de los trabajadores en La Rioja.

La tercera medida –la última que planteamos en la moción– es que La Rioja se sume a las políticas progresistas de protección de trabajadores y trabajadoras ante situaciones complicadas, se sume a la senda, a la tendencia, de políticas de protección que, seguramente mejorables, seguramente insuficientes, pero que se han llevado a cabo últimamente desde el Gobierno estatal. Nuestra comunidad autónoma, La Rioja, podría ser un auténtico ejemplo, podría ser pionera en lo que nosotros proponemos como Mecanismo RED en La Rioja para proteger a trabajadores y trabajadoras en situaciones complicadas. Por dimensión, por estructura económica, por tejido productivo, creemos que La Rioja podría ser un auténtico ejemplo en este sentido y atender situaciones tan complicadas como la que sufren ahora los trabajadores de FAL en Arnedo, la que sufre toda la industria auxiliar alrededor de esta empresa, los trabajadores de Plaza Chica, también en Rioja Baja, etcétera.

Por último, consideramos que el Gobierno del Partido Popular debería atreverse a competir en protección, atreverse a competir en derechos, atreverse a proteger mucho más a trabajadores y trabajadoras. Dejen de basar su acción política en el *dumping* fiscal, en las ayudas sin contexto que dejan desprotegidos a muchos trabajadores y a muchas trabajadoras en nuestra comunidad autónoma.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Ollero, le he escuchado atentamente la defensa de la moción consecuencia de interpelación: por un lado, pide establecer unas cláusulas sociales en los pliegos de las condiciones de contratación del sector público riojano; por otro lado, impulsar el Consejo Riojano de Relaciones Laborales en su función de fomentar la negociación colectiva; y, por último –como usted ha explicado–, fijar en La Rioja unos mecanismos RED. Estamos en desacuerdo con las exigencias ideológicas de la izquierda, excitadas por el deseo de implementar la Agenda 2030 y los famosos objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que tanto le gustan a la señora Moreno. No compartimos la idea de que las empresas deban dedicar una gran parte de sus esfuerzos a labores meramente ideológicas que no generan ningún tipo de riqueza.

Pensamos que es innecesaria esta moción porque la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ya apuntala y consolida las cláusulas sociales o medioambientales a las que alude el Grupo Podemos-Izquierda Unida. Es fundamental señalar que desde Vox defendemos con firmeza el principio de libre competencia o igualdad de trato como uno de los principios generales de contratación. Creemos en la importancia de garantizar que los procedimientos de contratación se basen en criterios objetivos y transparentes, en lugar de hacerlo en imposiciones ideológicas que dictan a quién se debe contratar y a quién no. Las inclusiones de términos que a ustedes les gusta hacer, como cláusulas sociales, economía social y solidaria y criterios medioambientales, en los pliegos de condiciones de contratación pública podría introducir sesgos injustificados y generar incertidumbre en los procesos de licitación. Es esencial que se promueva la igualdad de oportunidades para todas las empresas, independientemente del tamaño y de las características, en lugar de favorecer selectivamente a ciertos sectores o grupos o usar las instituciones democráticas como meros instrumentos para promover su agenda ideológica.

Es evidente que la propuesta de Podemos-Izquierda Unida, al menos en el primer punto, está impregnada de la Agenda 2030 y de los famosos ODS, especialmente en lo que respecta a los criterios medioambientales para el empleo. No vamos a permitir –si de nosotros depende– que La Rioja se convierta en un laboratorio para experimentar con las políticas impulsadas por organismos internacionales que buscan debilitar la soberanía nacional y la economía de nuestro país. La imposición de estas medidas tendría una serie de consecuencias muy claras: aumentar la burocracia, ahogar a las empresas con regulaciones excesivas y, en última instancia, perjudicar a los trabajadores al obstaculizar la creación de empleo y el desarrollo económico.

Señorías, es bien sabido que ustedes, señores de Podemos-Izquierda Unida, tienden a manipular y a aprovecharse de ciertos términos, adueñarse de ellos, como el de economía social y solidaria, para promover sus agendas ideológicas y atacar los principios fundamentales de la economía de mercado que ustedes tanto odian. Detrás de la retórica de solidaridad y cooperación que siempre van predicando desde aquella bancada a menudo se esconde el intento de imponer un modelo económico, colectivista y estatista que socava la libertad empresarial y la propiedad privada, en lugar de promover la verdadera solidaridad y el emprendimiento. Estas políticas tienden a generar dependencia del Estado y a inhibir la iniciativa individual. Por tanto, es crucial estar alerta ante los intentos de utilizar estos términos como una cortina de humo para avanzar en una agenda intervencionista y comunista que solo conducirá al estancamiento económico y a la pérdida de libertades individuales.

Respecto a los mecanismos RED propuestos por el señor Ollero, sí que reconocemos la importancia de brindar apoyo a los trabajadores en situaciones difíciles, pero consideramos que la intervención excesiva por la que ustedes abogan en decisiones empresariales tan complicadas, como la imposición de condiciones sobre reducciones salariales significativas, podría tener consecuencias negativas en la dinámica laboral y en la capacidad de las empresas para adaptarse a las situaciones cambiantes.

Consideramos que lo de las reducciones salariales significativas supone una intromisión indebida en las decisiones empresariales y que podría generar una distorsión en el mercado laboral. Creemos que en cualquier caso el impulso del Consejo Riojano de Relaciones Laborales debería realizarse, a diferencia de lo que ustedes consideran, de manera equilibrada, respetando los intereses de todas las partes involucradas y fomentando un diálogo constructivo entre empleadores y trabajadores para alcanzar acuerdos juntos entre todos.

Desde Vox abogamos por un enfoque equilibrado que promueva la competencia justa, la transparencia en el proceso de contratación pública y el respeto a la autonomía empresarial, al tiempo que se garantice un apoyo adecuado para los trabajadores en situaciones de necesidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Voy a comenzar por explicar muy brevemente de qué se trata cuando hablamos de la responsabilidad social o de las cláusulas sociales porque, después de la intervención que he oído anteriormente, creo que los ciudadanos pueden llegar al error de pensar que estamos aquí hablando de una cosa cuando realmente estamos hablando de otra.

Las cláusulas sociales no son otra cosa que incluir en los pliegos cláusulas que favorezcan la integración de las personas con discapacidad, de personas con riesgo de exclusión, la igualdad entre hombres y mujeres, la conciliación laboral y familiar, la mejora de las condiciones laborales y salariales, la estabilidad en el empleo, la protección de la salud y la seguridad en el trabajo o el comercio justo en la adquisición de productos. Las cláusulas medioambientales son aquellas que favorecen la compra de proximidad o la economía circular. Creo sinceramente que esto es indiscutible, por lo tanto, creo, señor Ollero, que estamos hablando de eso, ¿verdad?, estamos hablando de que en los pliegos de contratación de las administraciones públicas se establezca esta responsabilidad social que favorezca estas cuestiones que he enumerado. ¿Alguien está en contra de estas cuestiones?

Creo que ya el anterior Gobierno de la señora Andreu, también incluso el Gobierno del señor Ceniceros, empezó a trabajar en estas cláusulas, lo digo con conocimiento de causa porque ya hace más de seis años este diputado trajo aquí esta propuesta para que se incluyeran en los pliegos de la Administración pública. Pero tenemos que seguir trabajando y mejorando mucho la inclusión de las cláusulas sociales en estos pliegos de contratación, en los pliegos de las administraciones públicas. La verdad es que es un poco decepcionante que ninguno de los consejeros a los que corresponde este ámbito estén presentes, pero sí agradezco a los dos compañeros alcaldes que nos están escuchando que se lo puedan transmitir. Por lo tanto, esta primera cuestión, señor Ollero, se la vamos a apoyar desde el Grupo Socialista.

Respecto a la segunda cuestión que se ha planteado, que es el impulso del Consejo Riojano de Relaciones Laborales y la negociación colectiva, no me puedo resistir también a hacer una reflexión, porque parece ser que es uno de los temas que más éxito ha tenido en el día de hoy en este Pleno el tema de la negociación colectiva. Es un derecho garantizado en la Constitución española, en el artículo 37.1, y lo que dice es que la ley debe garantizar el derecho a la negociación colectiva entre la representación de los trabajadores y la representación empresarial, así como la fuerza vinculante de los convenios colectivos. Lo digo porque aquí al final nos estamos achacando ciertas cuestiones de quién tiene que hacer o quién debe hacer o qué no se debe hacer, y la realidad es que los gobiernos tienen una responsabilidad muy importante en este ámbito, pero fundamentalmente es a través de la regulación de la normativa.

El Gobierno de España tiene una responsabilidad muy importante respecto a la negociación colectiva en la

regulación del Estatuto de los Trabajadores y la diferencia es clara: un Gobierno conservador del Partido Popular eliminó prácticamente la negociación colectiva, prácticamente la suprimió, los convenios prácticamente dejaron de vincular, casi rozando lo que dice la Constitución española; y otro Gobierno progresista ha revertido esta situación, ha impulsado la negociación colectiva y la ha favorecido. Hay otras medidas que se pueden adoptar, como la subida del salario mínimo interprofesional, que ustedes tampoco sé si en muchas ocasiones están a favor o en contra. Y luego el Gobierno de La Rioja también puede hacer bastantes cosas en este ámbito, a través de la mediación, a través de la regulación, a través de una publicación diligente de los convenios colectivos. No está aquí la consejera responsable del ámbito, pero a eso se deben dedicar ustedes.

Y, por cierto, efectivamente, también tiene responsabilidad el Gobierno de La Rioja en ciertos ámbitos en los que actúa como parte empresarial. Por lo tanto, tienen que resolver ese conflicto que tienen ustedes con los bomberos del CEIS, con el personal del transporte sanitario de La Rioja Cuida, con los profesores de Formación Profesional, y también –que me preocupa, que he oído tanto al consejero como al presidente hablar del personal de Justicia– no olvidarse de los funcionarios de Justicia cuya responsabilidad es del Gobierno de La Rioja. Que es que estamos muy acostumbrados a echar balones fuera, la responsabilidad siempre es del Gobierno de España y del malo de Pedro Sánchez, pero se olvidan de su responsabilidad. Por lo tanto, empiecen a asumir también esa responsabilidad que tienen como Gobierno respecto a sus trabajadores. Y desde aquí sí que quiero lanzar el apoyo a todos estos colectivos desde el Grupo Socialista.

Y, por último, porque prácticamente no tengo más tiempo, voy a referirme también al último punto, que también compartimos y estamos de acuerdo, el Mecanismo RED. De hecho, el Grupo Socialista ya ha traído a esta Cámara tanto la situación de los trabajadores de Calzados FAL y también las empresas auxiliares, lo hicimos en el anterior Pleno y, además, lo hicimos instando al Gobierno a cumplir el compromiso que adquirió con los trabajadores; por eso hoy reiteramos ese apoyo a estos trabajadores y también reiteramos al Gobierno que cumpla con sus compromisos. Lo mismo hicimos con los trabajados de Plaza Chica, que especialmente aquellos que trabajan en Cervera del Río Alhama están pasando una situación muy delicada. Por lo tanto, quiero reiterar el apoyo a estos colectivos y a estos trabajadores.

Por lo tanto, señor Ollero, apoyaremos su moción consecuencia de interpelación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Señor Ollero, la verdad es que siento mucho tener que decírselo, pero nos queda muy muy claro, muy claro, cuál es su sistema laboral, su sistema social y su negociación colectiva: por eso tienen que traer luego una PNLP hablando de Cuba, solicitando ayuda humanitaria, por lo bien que funciona su sistema de trabajo.

Pero, bueno, dicho esto, esta moción me parece a mí un poco un cóctel, y nunca mejor dicho, es un poquito de todo: traigo un poquito de cláusulas sociales, traigo un poquito de convenios colectivos, traigo un poquito de Mecanismo RED, agito y me sale una moción consecuencia de interpelación.

Dicho esto, parece mentira, me parece que no es serio en usted, que es una persona licenciada en Derecho, que hagan estas cosas, porque, además, son aspectos que afectan a personas, son aspectos que generan unas expectativas que luego resulta que no se pueden cumplir. Y generan confusión y generan incertidumbre, y eso es lo que les ha traído a perder las elecciones al Gobierno que ustedes apoyaban.

Para nosotros, como siempre me han oído a mí, para nosotros la política es algo mucho más serio, la política consiste en buscar soluciones a los problemas y en no generarlos, consiste en mejorar la vida de las personas –siempre lo digo– y en no generar confusión, en no salir luego y decir que los miembros del Gobierno

del Partido Popular votan en contra de las cláusulas sociales y de los convenios colectivos. ¡No, no, no!, votamos en contra de generar confusión, de generar incertidumbre. Sí, y le voy a explicar punto por punto a qué me estoy refiriendo.

En el primero de los puntos, cláusulas sociales en los pliegos, parece mentira, y no vamos a votar en contra por lo que dicen, sino que vamos a votar en contra porque les recuerdo que ustedes ya aprobaron una ley, la Ley 9/2022, de economía social de La Rioja, aprobada en este Parlamento por este Gobierno al que ustedes apoyan y donde se contienen ese tipo de cláusulas. Por lo tanto, no tiene ningún sentido que vengamos aquí a sacar ahora unas cláusulas que ya se están cumpliendo ya que, por lo tanto, eso está vigente y no hace falta. Es un sinsentido.

En el segundo de los puntos, impulsar el Consejo Riojano de Relaciones Laborales, vuelvo a lo mismo: no se enteran o no se quieren enterar. Real Decreto 19/2003, de 20 de mayo, ya existe el Consejo Riojano de Relaciones Laborales. Orden del 19 de diciembre de 2003, habla de su organización y de su funcionamiento, y en su funcionamiento, en el punto c) en concreto, ya dice: "Funciones –y literal–: Fomentar y potenciar la negociación colectiva, dentro del respeto al principio de autonomía de la voluntad de las partes negociadoras, impulsando una mejor y mayor cobertura y una adecuada estructura de los convenios colectivos". Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario está muy claro que confiamos, por una parte, en la legitimidad y la capacidad suficiente del propio Consejo Riojano de Relaciones Laborales para tratar los asuntos que considera necesarios, entre los que están la negociación colectiva. Pero luego, por otro lado, la palabra "libertad", esta que existe en este país, es decir, nosotros defendemos que las partes implicadas, la empresa y los sindicatos, puedan negociar lo que consideran oportuno dentro de cada uno de los acuerdos de los convenios.

Y el último punto, también suena fantástico, suena fenomenal: "Establecer un mecanismo RED". Pues volvemos a lo mismo, estamos en contra. ¿Y por qué? Porque para nosotros no es "para todos café". Ya hablábamos, ya lo decía la consejera la semana pasada en el propio Parlamento, nosotros vamos a tener en cuenta, por un lado, nuestro marco normativo y, por otro lado, se van a estudiar los casos concretos, como fue el caso de Calzados FAL, donde se ha estado con la empresa desde el minuto uno, se está y se tiene previsto seguir estando de acuerdo a las conversaciones que se han tenido tanto con la empresa como con los sindicatos. Lo dijo la consejera, se les ha ofrecido un calendario de actuaciones, de medidas facilitando y agilizando las tramitaciones administrativas, simplificándolas para poder reanudar su actividad cuanto antes, que esa es la finalidad.

Y acabo, y me hace muchísima gracia, ustedes, igual que nosotros, buscan que se reanude cuanto antes la actividad en este caso de Calzados FAL. Les recuerdo que, si hubiese habido presupuestos generales del Estado del año 2024, hubiesen facilitado a lo mejor poder pedir algún tipo de ayudas. ¡Sí, sí!, esos presupuestos que ustedes no han conseguido sacar. Pero, de todas formas, tranquilidad, no tengan ninguna duda, como ya he dicho, el Gobierno de La Rioja va a estar al lado en este caso de la empresa, la va a acompañar en toda su travesía, en este caso y en cualquier caso que pueda surgir, de una forma personalizada. Por lo tanto, como ustedes entenderán y como cualquier persona con cierto rigor entenderá, no podemos apoyar su moción.

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Coteló.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Señor Alda, no nos sorprende su desacuerdo con la moción que planteamos. Estamos acostumbrados a que su grupo, a que Vox, a que la ultraderecha, actúe y vote siempre sistemáticamente –nunca se equivoca– en contra de los derechos y de los intereses de los trabajadores. Han votado en contra de la subida del salario

mínimo interprofesional, han votado en contra de la mejora en prestaciones sociales, en prestaciones por desempleo, han votado en contra de la mejora de los derechos a través de las modificaciones del Estatuto de los Trabajadores. No nos sorprende, sabemos muy bien qué intereses defienden ustedes; defienden los intereses del gran capital, defienden los intereses de las grandes empresas, de las grandes corporaciones, y –repito– nunca se equivocan, nunca a favor de los trabajadores.

Lo que esperamos es que la ciudadanía, en este caso la ciudadanía riojana, lo tenga tan claro como nosotros, porque sus votaciones, sus intervenciones siempre se dirigen a la defensa de los intereses de los de siempre. Hablan de libre mercado, sabemos cómo interpretan ustedes su defensa del libre mercado, siempre la defensa de las empresas cuanto más grandes mejor, cuantos más beneficios mejor, siempre hablando de las empresas sin tener en cuenta a los trabajadores.

Señor Alda, ni en el redactado de la moción ni en mi intervención hemos hablado para nada de los objetivos ODS ni de la Agenda 2030. Por favor, responda al contenido de la moción, responda al contenido de las intervenciones. Ya sabemos que es un mantra contra el que ustedes están permanentemente, pero no hemos sacado este tema en absoluto para defender esta moción.

Señor Velasco, muchas gracias por su apoyo y especialmente por aclarar a toda la Cámara lo que son las cláusulas sociales. Desde nuestro grupo parlamentario, o yo personalmente, creía que era algo innecesario, pero en el transcurso de este debate vemos que es imprescindible aclarar qué son las cláusulas sociales, sobre qué aspectos tan importantes actúan esas cláusulas sociales de protección de los trabajadores y las trabajadoras: la igualdad, el medioambiente, las personas con discapacidad, etcétera. Incluso la señora Cotelo ha confundido las cláusulas sociales con el modelo de economía social o sostenible, dos cosas que obviamente no tienen nada que ver. Así que gracias, señor Velasco, por esta aclaración.

Con respecto al trabajo del anterior Gobierno, desde luego, la acción de mi grupo, de Izquierda Unida, fue incansable para impulsar este tipo de cláusulas en la intervención del Gobierno de la pasada legislatura y consideramos que se hizo algo, pero se hizo poco, se hizo muy poco. Y ahora, en esta legislatura, con un Gobierno conservador, vemos las consecuencias de haber trabajado poco, de no haber hecho caso al impulso de las iniciativas que, desde luego, desde Izquierda Unida intentamos llevar a cabo.

Creemos que es muy fácil, que es muy sencillo, efectivamente, el apoyo a las tres medidas que planteamos aquí, aunque desde la derecha y la ultraderecha no se va a llevar a cabo ese apoyo. Simplemente hemos hablado de cláusulas sociales, de impulso de la negociación colectiva y de mecanismos de protección a los trabajadores. Creemos sinceramente que era muy fácil obtener el apoyo de todos los grupos en este Pleno, pero vemos que no.

Se nos responde, por ejemplo, por parte de la señora Cotelo a estas tres cuestiones tan sencillas, tan fácilmente votables, se nos responde con Cuba. Luego hablaremos de Cuba, no se preocupen, pero en esta moción no se habla para nada de Cuba, no tiene sentido responder contra estas tres propuestas sobre Cuba. Le informo, de todas formas, de que, como le hemos informado de lo que significan las cláusulas sociales, le informo también, para su conocimiento, de que en Cuba existe el pleno empleo... (*risas*), de que en Cuba existe una auténtica protección a los trabajadores y a las trabajadoras...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: ... y de que la acción, la acción de gobierno, la acción del Estado en Cuba, sin duda está orientada hacia la protección de los intereses y derechos de los trabajadores y trabajadoras –voy terminando, presidenta–, todo lo contrario de la acción de gobierno que impulsan ustedes desde el Partido Popular y que defiende Vox.

La respuesta que le he dado a Vox sirve también para el Partido Popular. Porque, igual que Vox defiende

los intereses de las grandes corporaciones, de las grandes fortunas, hoy en su intervención, señora Cotelo, ha demostrado que el Partido Popular defiende exactamente lo mismo. ¡Qué fácil era votar a favor de la negociación colectiva, de la protección de los trabajadores y, lamentablemente, no lo van a hacer, van a votar ustedes junto con la ultraderecha!

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/MOCI-0015. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en el plazo máximo de un año, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cierre una planificación ferroviaria consensuada con la Comunidad Autónoma de La Rioja, que aporte competitividad a nuestra región tanto en materia de alta velocidad y número de pasajeros como en transporte de mercancías.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en el plazo máximo de un año, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cierre una planificación ferroviaria consensuada con la Comunidad Autónoma de La Rioja, que aporte competitividad a nuestra región tanto en materia de alta velocidad y número de pasajeros como en transporte mercancías.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alacid, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, señorías, muchas gracias.

Señor Ollero, muchas gracias también por su intervención, pero, ¡jo!, por favor, que vengan aquí comunistas a hablar de trabajo me duele en el alma. ¡Ahórrese las palabras de la situación de Cuba! ¡Ahórreselas, por favor! No sé si es usted conocedor de la situación real de Cuba ¿no?, de la suya no, ¡de la realidad de Cuba no tiene usted ni idea!, ¡pero ni idea!

En fin, me van a permitir, señorías, que salga a esta tribuna en nombre del grupo parlamentario de la extrema derecha –que ustedes son la fachosfera, ¿eh?, no lo olviden (*el señor Alacid señala a la bancada del Grupo Popular*), fachosfera, algo así– para hablar de infraestructuras de comunicación en nuestra región, y sobre todo en materia de ferrocarril, y no volver –como ya dije en una intervención atrás– la vista atrás, aunque solo fuera, como decía el poeta, para ver la senda que nunca se ha de volver a pisar. Esperemos que sea así.

Mire, lo más fácil sería hacer aquí una intervención cargada de reproches y acusaciones hacia uno u otro lado de la Cámara, ¿no?, del hemicycle, y acabando con una frase proverbial, ¿no?, ya sabe usted, "que cada palo aguante su vela". Pero, bueno, cuando decidimos presentar esta moción solicitando que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cierre una planificación ferroviaria consensuada con el Gobierno de La Rioja en el plazo máximo de un año acordamos hacerlo mirando hacia delante para seguir construyendo nuestra región.

Si hoy tenemos que mirar hacia atrás en este Parlamento, que solo sea para recordar cuándo llegó aquí el ferrocarril, un día de San Mateo, un 21 de septiembre de 1863. Todos son conocedores de la antigua estación de ferrocarril, que estaba en la calle Gran Vía logroñesa. Decían que había llegado "el nuevo gran medio de transporte a nuestra región", destacaba un profesor, José Miguel Delgado, en un interesante libro que coordinó titulado *Un viaje sobre raíles. La Rioja* –cuya lectura verdaderamente les recomiendo–. Este profesor explicaba que a través de la línea Tudela-Bilbao, impulsada en aquel entonces por la Diputación Provincial de Logroño en 1856, todos buscaban un mismo resultado: encontrar los caminos que facilitarían la salida de nuestros

productos, y, sin duda, el ferrocarril era el progreso, era el futuro.

Miren, señorías, hoy han pasado ya más de 160 años, el ferrocarril sigue siendo futuro, y los riojanos pensamos, como decía un escritor francés, que "el futuro está oculto detrás de los hombres y mujeres que lo hacen". Es evidente que La Rioja tiene un gran déficit en materia infraestructuras de comunicación que ha dejado prácticamente aislada a nuestra comunidad, aislada e incomunicada a nuestra región. En estas circunstancias pensamos que es necesario dar un impulso a las conexiones ferroviarias a través de la colaboración, lógicamente, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Gobierno de España, el Gobierno central, para reforzar esa cohesión territorial de nuestra región con el resto de la nación.

Ya propusimos en el pasado Pleno del 25 de marzo renovar el Pacto por las Infraestructuras que se había suscrito en el año 2018 para incluir, lógicamente, al Grupo Parlamentario Vox y poder hacer una revisión y actualización de la planificación estratégica de las estructuras. Nosotros celebramos con muy buena acogida que el aquí presente consejero Osés dijera que nuestra iniciativa, oiga, podía ser buena y que recogiera nuestro guante y fuera partidario de actualizar el Pacto por las Infraestructuras, como decía usted, "para que nuestra voz en Madrid sea más fuerte –creo recordar–".

De ahí que a través de esta moción solicitemos en esta Cámara que en el plazo máximo de un año el Ministerio cierre una planificación ferroviaria, consensuada, lógicamente, con la Comunidad Autónoma, que aporte competitividad a nuestra región tanto en materia de alta velocidad y número de pasajeros como en el transporte de mercancías. Además, nosotros en esa interpelación pedíamos también que esa planificación ferroviaria comprenda tanto las características de las distintas infraestructuras como unos plazos razonables para su ejecución, que las estructuras sean las necesarias para hacer del corredor del Ebro uno de los ejes fundamentales para la comunicación ferroviaria en el norte de España y, por último, que se tenga en cuenta el nuevo trazado de Logroño a Miranda de Ebro por Pancorbo dentro del corredor de alta velocidad Cantábrico-Mediterráneo.

Miren, señorías, nosotros creemos que todos estamos de acuerdo en el fondo, la base de la que partimos no puede ser más edificante para todos, ¿no?: escasa inversión por parte de las empresas públicas, tanto Renfe como Adif, déficit de conexiones, escasez de servicios y frecuencias, infraestructuras obsoletas y lentitud de los trayectos, carencia de conexiones directas y transbordos frecuentes, necesidad de dar un impulso al servicio de la famosa autopista ferroviaria y gran retraso en la llegada de la alta velocidad, porque, como pronto –y no lo tomen como un reproche, sino como un dato para poder tener en cuenta–, las obras comenzarían en torno al 2030.

Miren, en resumen, nosotros consideramos que es el momento de mirar hacia delante, nadie avanza si solo mira hacia atrás, y de tratar entre todos de poner fin a los desequilibrios territoriales entre La Rioja y algunas regiones de nuestro entorno. Pensamos que podemos jugar un papel esencial para forzar a las partes a que se sienten a buscar un acuerdo para desbloquear, lógicamente, desde el diálogo y la negociación, un problema que repercute de forma muy negativa en la movilidad de los riojanos y en nuestro potencial de desarrollo económico como región. Miren, en este Parlamento creo que ya hemos demostrado con creces que podemos ser útiles y que somos útiles para La Rioja.

Mire, señoría, nosotros tenemos a nuestro favor el antecedente del acuerdo del que hemos hablado de infraestructuras del pasado 2018, en el que todos los grupos parlamentarios fueron capaces de llegar a un acuerdo, de dar y ceder hasta alcanzar el famoso pacto histórico –como comenté en el pasado Pleno– para paliar el déficit de infraestructuras, como destacó la prensa. Miren, poner en marcha las obras de la A-12 en el tramo de Santo Domingo de la Calzada y Villamayor del Río; terminar las famosas obras de la ronda sur de Logroño, de las que luego hablaremos; desdoblamiento de la N-232 entre los tramos de Calahorra-Alfaro y Arrúbal-Pradejón; liberar la AP-68, cuya concesión acaba en el 2026; crear un eje ferroviario de alta velocidad Cantábrico-Mediterráneo; construir un nuevo corredor entre Logroño y Miranda por Pancorbo; impulsar el aeropuerto, como ya hablamos en el pasado Pleno, señor Osés, o declarar la famosa obligación de servicio público para los vuelos entre Logroño

y Madrid –esperemos que salga–. Miren, son algunas infraestructuras sobre las que creemos que hay un amplio consenso entre los grupos parlamentarios o al menos podría haberlo sin forzar las costuras de ninguno de los grupos aquí presentes. Creo que no debemos desaprovechar ese esfuerzo conjunto del trabajo en equipo y la unidad de acción para poder conseguir los fines comunes, superando la tentación de cualquier planteamiento individualista de uno o de otro lado.

Conocemos la fuerza que tenemos a nuestro favor y quizá sospechamos la que podemos tener en contra. No es ningún secreto que el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible no es muy sensible a lo que ocurre aquí en La Rioja, ¿no?, sobre todo a tenor de sus últimas intervenciones. Sin ir más lejos, el pasado 19 el señor ministro excluyó a La Rioja cuando citó en el Senado –tenemos dos senadoras presentes– a las regiones a las que tiene que llegar lo antes posible la alta velocidad: Extremadura, Cantabria y País Vasco. El pasado martes la prensa titulaba: "Óscar Puente ningunea una vez más a La Rioja y al –no presente aquí, nuestro presidente– señor Capellán".

No hace falta recordar que La Rioja está a la cola de inversiones por parte de Renfe, ya comentamos que 443.000 euros de los 664 millones que van a invertir en España o que están invirtiendo en España. No hay región que recibiera menos inversión que La Rioja, ¡y eso con el PSOE gobernando en Logroño y en Madrid! "Además, señor ministro, está cogiendo polvo la petición –como comentó en su momento y que solicitó nuestro presidente Capellán– para tratar de mitigar el déficit de comunicaciones, el tratar de aumentar la frecuencia de los trenes de La Rioja con Madrid". Bueno, está cogiendo polvo, decía el otro día. Mire, pensamos que al señor ministro le falta finura, eso es indudable, no voy a venir yo aquí a demostrar nada, pero creo que al PSOE en este sentido, al PSOE de La Rioja, le sobra rencor sobre este aspecto, sobre este tema que estamos hablando. Mire, rechazar una negociación del Estado y La Rioja para mejorar nuestras infraestructuras es muy difícil de entender e insostenible de defender, pero, si no hay voluntad de acuerdo, desde luego que no va a haber acuerdo.

Señorías, por ir terminando, miren, siempre que se habla de infraestructuras en La Rioja todos recordarán a Práxedes Mateo Sagasta, ¿no?, una figura capital en la política del pasado siglo XIX. Miren, cuando el tren llegó a La Rioja por primera vez en 1863, ya en 1855 trató Sagasta de que el Plan Nacional de Ferrocarriles añadiera la línea Zaragoza-Miranda de Ebro para que, siguiendo, lógicamente, los márgenes del río, los márgenes naturales del río Ebro, atravesara inexcusablemente por La Rioja.

Miren –ahora mismo termino, presidenta–, Sagasta nos dejó una lección de cómo trabajar con inteligencia y amplitud de miras para que La Rioja continuara avanzando, que debemos tenerla presente siempre si queremos ganar el futuro. En Vox pensamos que el ferrocarril sigue siendo el progreso y consideramos que en nuestras manos está asegurar el desarrollo y el bienestar de La Rioja para las próximas generaciones, por lo que les pido a todos ustedes presentes el voto a favor de esta moción.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Popular y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas del Grupo Popular de adición. Añadir dos nuevos puntos 5 y 6:

"5. Que el Gobierno de España impulse definitivamente un corredor ferroviario transversal para el norte de la península que permita la comunicación más fácil, eficiente y sostenible para los más de 17 millones de habitantes de Galicia, Asturias, Castilla y León, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña, además de los habitantes de varias regiones del norte de Portugal".

"6. Que el Gobierno de España, el actual y los sucesivos, se comprometa a que la alta velocidad ferroviaria llegue a La Rioja al mismo tiempo que a Navarra, compromiso que consideramos primordial".

Enmienda del Grupo Socialista, enmienda de modificación. Sustituir los puntos 1, 2, 3 y 4.

"Acelerar la aprobación del estudio informativo e impacto ambiental del tramo ferroviario de Logroño a Castejón para que, una vez esté aprobado, se proceda a licitar los proyectos constructivos de dicho tramo por Adif de la manera más urgente posible, con el objetivo de que todo el tramo pueda estar en obras no más allá del año 2030".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues, en primer lugar, tiene la palabra, señor Cuevas, para la defensa de la enmienda presentada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, gracias, señora presidenta.

Desde el escaño, muy brevemente, para decirle al señor Alacid que nos parece bien su moción, pero entendemos que con nuestra enmienda la complementamos y la mejoramos ostensiblemente, dado que en este país entendemos que hay que cambiar ya esa concepción de la alta velocidad que se generó en los años ochenta. Alta velocidad que de forma radial parte de Madrid hacia el mundo, pero hacia el mundo que ha interesado fundamentalmente a gobiernos socialistas (Madrid-Sevilla, Madrid-Barcelona, Madrid-Valencia, Madrid-Galicia quizás en estos momentos), pero sigue dejando, por un lado, a varias comunidades autónomas sin conexión ferroviaria de alta velocidad, fundamentalmente además coinciden con comunidades autónomas uniprovinciales como es la nuestra, como es Navarra, como es Cantabria, como es Asturias, comunidades autónomas –diríamos– de la periferia de la península. Pero también tenemos que tener en cuenta que esa concepción radial hace que nuestros corredores de alta velocidad no sean eficientes. España necesita ya, y con urgencia, un corredor de alta velocidad transversal que en este caso, en el caso que nos interesa y que nos favorece a los riojanos, comunique todo el tercio norte de la península. En la enmienda hablamos de diecisiete millones de españoles, podríamos hablar de veinte millones de personas si tenemos en cuenta algunas de las cuatro o cinco regiones más al norte de Portugal, de algunos distritos portugueses como son Oporto, Braga, Braganza, etcétera.

Por lo tanto, necesitamos ese corredor para que, si realmente queremos un sistema ferroviario competitivo, sostenible, que sea atractivo para el tráfico de viajeros y mercancías, pues realmente ese corredor vaya desde Galicia y –como digo– norte de Portugal, dando servicio también a Asturias y a Cantabria, por Castilla y León, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña. Eso sería eficiente, eso sería atractivo.

Pero, además, ponemos el acento en este corredor, señor Alacid, porque creo que algunos –no lo digo por usted– deben dejar ya de lado ese mantra de que tiene que llegar el AVE a Logroño. Lo primero, que se mezclan infraestructuras y el nombre de los trenes muchas veces, ¿no? Olvidémonos ya de que tengan que llegar unas vías determinadas a Logroño, por aquí tiene que pasar un corredor ferroviario de alta velocidad, un corredor que además tiene toda la lógica porque estamos en el corredor geográfico natural del Ebro, es el que tiene que facilitar la comunicación entre el este y el oeste de nuestra península. De ahí ese primer punto.

Y en el segundo punto hay algo que quizás alguien podrá decir: "Bueno, esto es una cosa más provinciana, ¿no?, que llegue a La Rioja al mismo tiempo que a Navarra". ¡Pues sí! Oigan, miren, ya vale de ser nosotros plato de segunda, de tercera o de quinta. ¿Por qué en Navarra pueden tener un corredor de alta velocidad que les comunique con Zaragoza y con Vitoria, dejando de lado, aislando una vez más el valle del Ebro? Es que esto sigue recordando, señor Alacid, a aquellos años ochenta y principios de los noventa donde en nuestra comunidad autónoma se constituyó una plataforma por el ferrocarril. Yo estoy viendo aquí a personas que en aquellos años formaban parte de esa plataforma del ferrocarril que defendía que La Rioja y Logroño no se quedaran aislados. Pues seguimos en las mismas, porque llegó un tal José Blanco, conocido como Pepiño y

se fue a última hora, en el último cuarto de hora de los gobiernos de Zapatero, a Bruselas a pedir que se sacara el corredor del Ebro que pasa por La Rioja y se diera prioridad al corredor Castejón-Pamplona por Alsasua a Vitoria. Y aquello ha sido dramático y fundamental para esa exclusión de La Rioja de los corredores de alta velocidad.

Por lo tanto, ¡claro que necesitamos nosotros el tren al mismo tiempo que Navarra! Es más, ha habido ministros y secretarios de Estado de Infraestructuras que se han comprometido, también incluso socialistas, que se han comprometido a que el AVE llegara a La Rioja, la alta velocidad llegara a La Rioja al mismo tiempo que a Navarra. Por lo tanto, ambos puntos nos parecen fundamentales.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Salgo a la tribuna por no darle la espalda al señor Alacid.

Mire, señor Alacid, yo creo que esta iniciativa suya es un claro ejemplo del buenismo, del buenismo y del desconocimiento. Yo no niego que en esta iniciativa en concreto, no en otras, no tenga usted una buena voluntad, pero la realidad es la que es y no podemos obviarla. Es muy peligroso hacer discursos ajenos a la realidad en esta tribuna como el que se ha hecho aquí esta mañana mismo, porque en ocasiones los medios de comunicación pueden recoger afirmaciones que son absolutamente falsas. Aquí se ha dicho, por ejemplo, que la línea de transporte Tauste-Jundiz no se puede parar y eso es un titular y es mentira: se puede parar porque lo dice la declaración de impacto ambiental. Ese tipo de cosas son peligrosas.

Y también es peligroso sembrar dudas en la tribuna de los diputados, por ejemplo, decir que no sabe por qué se ha publicado la resolución doblada. Pues léase el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, artículo 128, apartado 3, señora Manzanos, y se enterará por qué se ha publicado.

Y, en este sentido, la iniciativa que usted nos trae hoy aquí, señor Alacid, nosotros le hemos presentado una enmienda y esa enmienda lo que pretende es ceñir los cuatro puntos que ustedes trasladan a la realidad, simplemente a la realidad, y, si usted la acepta, nosotros la votamos a favor, evidentemente.

Mire, en su primer punto habla que en el plazo máximo de un año, en el plazo máximo de un año, se reúnan el Gobierno de La Rioja y el de España y puede llegar a acuerdos y tal. Bueno, esto es una cosa que ya ha sucedido. Ha habido muchas reuniones en la anterior legislatura entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, el señor Osés también se ha reunido con el Gobierno de España; es decir, que ese tipo de cuestiones fluyen y no creo que sea bueno que un Parlamento ponga plazos e imponga plazos en esas cuestiones.

Dice en su segundo punto que dicha planificación ferroviaria deberá comprender tanto las características de las diferentes infraestructuras como unos plazos razonables para su ejecución. Esto que dice no dice nada, lo que acabo de decir es paja, por lo tanto, entiendo que es inconcreto y que no tiene ningún tipo de compromiso. Por lo tanto, lo podríamos asumir todo en la enmienda que nosotros le proponemos.

El tercero de los puntos dice que las infraestructuras que sean necesarias para hacer el corredor del Ebro uno de los ejes fundamentales de la comunicación ferroviaria, poniéndose fin a los desequilibrios territoriales... Es decir, no dice nada tampoco, es un posicionamiento ideológico que comparto, que comparto, pero que está carente de contenido.

El cuarto de sus puntos habla también de que, de forma prioritaria, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible tenga en cuenta el acuerdo sobre el trazado de las vías del ferrocarril en La Rioja que tomó este Parlamento a través de las reuniones que ya ha mencionado usted, comisiones que hubo al respecto de las vías ferroviarias con agentes sociales incluidos, pero es que eso ya lo tiene en cuenta el Gobierno de España

en este momento. De hecho, en el mes de julio del año pasado salió a licitación el estudio de viabilidad del trazado entre Miranda de Ebro y Logroño, y lo que dice ese trazado es que una de las alternativas que se estudian es la que ha trasladado el Gobierno de La Rioja. ¿Por qué? Porque legalmente –y eso es importante, señora Manzanos, tener en la cabeza la legalidad: las cosas pasan por algo, no por ciencia infusa–, legalmente es obligatorio que cuando un ministerio saca a contratación un estudio de viabilidad, ese estudio de viabilidad contemple varias posibilidades. Una de ellas es la que ha enviado el Gobierno de La Rioja, de acuerdo, esa la está contemplando ya el estudio de viabilidad que está en funcionamiento desde julio, lo está realizando una empresa, lo tendrá que entregar en breve. Pero no solamente puede contemplar esa, porque entonces sería ilegal, entonces sería decir a dedo qué es lo que hacemos y eso no lo hacen las administraciones en democracia.

Por lo tanto, le invito a que acepte nuestra enmienda, que dice, básicamente, que se acelere la aprobación del estudio informativo de impacto ambiental del tramo entre Logroño y Castejón para que, una vez aprobado, se puedan licitar los proyectos constructivos en ese tramo y que se haga de la manera más urgente posible, en el objetivo de que todo ello puede estar en obras no más allá del año 2030. Es una enmienda de sentido común que pretende aglutinar lo que es verdaderamente importante de sus cuatro puntos y que centra el tiro sobre lo que nos interesa a todos y en lo que estamos totalmente de acuerdo, que es tener lo antes posible el mejor sistema de comunicación por ferrocarril que sea factible.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Sí, señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Sí, gracias, presidenta.

Simplemente por aclarar las manifestaciones que acaba de realizar el señor García. Y voy a hacer referencia a la carta que le enviamos desde el Gobierno de La Rioja a la ministra el día 23 de enero, en la que le solicitábamos que paralizase los trámites de su competencia relacionados con la infraestructura de evacuación de energía Tauste-Jundiz, le solicitábamos paralización cautelara. Seis semanas después, respuesta firmada por la vicepresidenta tercera, por la ministra de Transición Ecológica y para el Reto Demográfico en la que dice, entre otras cosas, que no existía la posibilidad de paralizar la tramitación del proyecto –al que hacía referencia yo en mi carta– al estar llevándose a cabo la misma con normalidad y conforme a la legalidad vigente. Eso ha sido exactamente lo que yo he dicho.

Y, por si no ha traducido usted bien, se lo digo con otras palabras: este proyecto se va a paralizar no gracias a la ayuda del PSOE, que es al contrario porque ustedes lo que están haciendo es ponerle alas, darle ánimos; se va a paralizar porque el Gobierno de Gonzalo Capellán no va a permitir esta aberración en nuestro paisaje.

Que le quede claro, la ministra así lo ha contestado por escrito y lo que vamos a hacer nosotros es, por lo contencioso o por lo administrativo, paralizar esto. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra, señor Alacid, para contestación a las enmiendas que han sido presentadas.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, buenos días.

Mire, señor Cuevas, agradezco sus palabras. Aceptamos su enmienda de adición de su Grupo Parlamentario Popular, entiendo que enriquece nuestra moción por la apuesta del corredor transversal, ¿no?, y por la llegada de la alta velocidad al mismo tiempo que a Navarra. Creo que sería injusto y no creo que

tengamos que discutir eso en este momento.

Señor García, yo no pongo en duda el sentido común suyo, en absoluto, pero, al contrario que la del Partido Popular, nosotros rechazamos la enmienda de demolición más que de modificación, porque modificar, quitar todos los puntos nuestros para que quede vacía de contenido nuestra moción y suplantarla por otra de apoyo al protocolo para la mejora del tramo Castejón-Logroño no creo que tenga sentido. Le agradezco sus buenas intenciones, pero, lógicamente, no podemos aceptar su enmienda.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Mire, señor Alacid, bueno, nosotros vamos a votarle en contra de esta iniciativa, fundamentalmente, por la forma en la que vienen ustedes a plantearla en este acto. Y es que para nosotras desde luego es fundamental tener un debate en profundidad sobre el ferrocarril tanto de alta como de baja velocidad o de vertebración de nuestro territorio. Y es que hablar exclusivamente siempre de la alta velocidad y obviar los problemas que en esta comunidad tenemos, por ejemplo para comunicarnos por vía ferrocarril con cualquier municipio de la Rioja Alta, pues para nosotras también es un problema.

Y además decía por la forma, porque es que es verdad que ustedes en su sectarismo habitual hablan exclusivamente de aquellos acuerdos anteriores a la anterior legislatura, parece que para ustedes la anterior legislatura no ocurrió. Pues bien, en la anterior legislatura, precisamente, se alcanzó un acuerdo por unanimidad en este Parlamento que aprobaba un nuevo trazado, al que ustedes hacen referencia, pero a la vez hablan exclusivamente como si el único acuerdo se hubiera producido en el 2018. Se contradicen ustedes en todo momento.

Y es que lo que no es compatible es venir a hacer aquí esta demagogia, que consiste, por un lado, en hablar de que defienden ustedes el ferrocarril cuando se dedican tradicionalmente y constantemente exclusivamente a impulsar un transporte que es tan poco sostenible como el del avión. Y en ese sentido me gustaría que habláramos de muchas cuestiones, entre otras de por qué ustedes, que dicen defender el ferrocarril, votaron en contra de una enmienda de este grupo que planteaba inyectar determinados recursos para abaratar el transporte por ferrocarril en nuestra comunidad. Y ustedes ni tan siquiera votaron, hemos estado mirando a ver cuáles son las votaciones que se produjeron y, mire, el Grupo Socialista se abstuvo, el Grupo Popular votó en contra y ustedes ni tan siquiera votaron, no sé dónde estaban ustedes en ese momento.

Por lo tanto, yo quiero hablar de ferrocarril y creo que para eso dicen ustedes que han intentado que se recupere la ponencia y, por tanto, también las reuniones que, incluyendo a los sindicatos, a la Federación de Empresas, en definitiva, a los agentes sociales de nuestra comunidad, impulsen esa ponencia de infraestructuras que tan importante es. Porque la realidad es que en el transporte por ferrocarril nuestra comunidad está totalmente a la cola.

Por cierto, señor Cuevas, ¿qué hicieron ustedes del año 1996 al 2004?, ¿qué hicieron ustedes del 2011 al 2018? Parece ser que el único que ha impulsado el ferrocarril ha sido el Gobierno socialista, en palabras de ustedes los únicos que han impulsado algo, porque parece ser que se ha hecho según sus iniciativas y según la voluntad del Grupo Socialista. Galicia debe ser una de las prioridades del Grupo Socialista, no se han enterado los gallegos, que les votaron a ustedes –antes de que lo digan–.

La realidad es que ustedes de apuesta por el ferrocarril cuando han gobernado han hecho la nada. Y se le escapa cuando interviene y, efectivamente, no pueden sacar pecho por nada, y el problema de esto es que

hay que hacer un pacto de comunidad en materia de infraestructuras, un pacto de comunidad en impulso al ferrocarril. No vengan ustedes aquí a traer este tipo de cuestiones cuando somos incapaces de garantizar que yo me pueda trasladar en transporte público con una determinada frecuencia y en transporte público por ferrocarril a Haro, a Briones, o a cualquiera de los procedimientos.

Mire, en aquel pacto que hicimos en el año anterior planteábamos un nuevo trazado que era respetuoso también, como debe serlo, con las tierras fértiles que hay en toda la Rioja Alta, con ese paisaje de viñedo, que también tenemos un problema y esto hay que reconocerlo y, por tanto, plantear, como se hizo entonces, un acuerdo que vertebrase nuestro territorio, pero que también respete las inquietudes de los agricultores y agricultoras de esa zona. Pero, junto a eso, planteábamos que el viejo trazado puede utilizarse y debe seguir utilizándose para vertebrar también el territorio.

Tenemos un proyecto que es fundamental para vertebrar el territorio por ferrocarril, generando, por ejemplo, un sistema muy similar al que tienen en Cataluña o en Madrid, salvando las distancias por distancia, efectivamente, y también por población, pero sí generar un cierto transporte de cercanías que vertebrase nuestro territorio. Eso resolvería, señor Osés, también muchos de los problemas que el entorno rural tiene. Por lo tanto, es necesario hablar del ferrocarril en su globalidad. La alta velocidad no resuelve todos los problemas. Pero es que, además, hay algunas que no queremos esperar al 2030, que queremos tener una vertebración por ferrocarril y es posible tenerlo a una velocidad razonable, llegar a Madrid en un tiempo razonable, con frecuencias adecuadas.

Por tanto, coincido en que son una vergüenza las declaraciones, no, las declaraciones no, la propuesta del ministro de Transportes, que se olvidó de La Rioja, la segunda comunidad peor comunicada en ferrocarril después de Extremadura. Pero también es una vergüenza que no tengamos una propuesta coherente, cohesionada, porque necesitamos un pacto de comunidad en materia de infraestructuras y, como decía, especialmente en materia de ferrocarril; por cierto, ese que respeta la agenda verde que tan poco les gusta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cuevas, se ha olvidado usted de la conexión con Valencia en su enmienda.

Venimos de una carencia estructural histórica en materia de ferrocarril, eso no se lo puede negar nadie, señor Alacid, pero también es cierto –como ha dicho la señora Moreno– que poco hicieron los anteriores al Gobierno socialista en La Rioja en su etapa anterior. Mire, yo lo que le puedo decir es que desde el Gobierno socialista de Concha Andreu en la pasada legislatura se avanzó en las reivindicaciones de más frecuencias –ya estaban pactadas con el Ministerio de Transporte, y espero que así lo sepa el señor Osés y las pueda llevar adelante–, nuevas conexiones con Zaragoza y también nuevas conexiones en el tramo Logroño-Miranda; se consiguieron nuevos servicios en el fin de semana de trenes con Madrid los sábados y los domingos; se impulsó la unidad de acción política aquí en el Parlamento en cuanto al consenso en materia de transporte de mercancías y de viajeros por ferrocarril.

Pero hay una cosa fundamental, y es que hay que saber otorgar la paternidad de los retrasos en el corredor Cantábrico-Mediterráneo a sus padres biológicos, no a los que posteriormente lo adoptaron, y los padres biológicos de ese retraso son el Partido Popular porque en la etapa de Gobierno de Mariano Rajoy se dejaron caducar todos los estudios informativos y de impacto ambiental tanto del tramo Castejón-Logroño como del tramo Logroño-Miranda de Ebro. ¿Eso qué supuso? Que cuando llega al Gobierno de España el Partido Socialista tiene que volver a iniciar todas esas tramitaciones. Por lo tanto, ¿qué ha hecho el Gobierno de

España en estos últimos años? Pues, en primer lugar, volver a activar esas tramitaciones para que todo esté en marcha y dentro de un plazo, esperemos que razonable, puedan ser realidad esos tramos que nos afectan a La Rioja en el corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Pero ¿qué está haciendo también? Usted ha hablado de cuatrocientos cuarenta y tantos mil euros invertidos, pero no ha dicho en qué año ni cómo, o sea, ha soltado ahí los datos, no ha dicho cuándo. ¿Qué eran, en el 2022, en el 2023?, ¿es en el 2024?, ¿es para el 2025? No ha dicho nada. Pero, mire, lo que yo sí le puedo decir es que este año ya han comenzado los trabajos, y dentro de poco se verán sobre el terreno, va a haber una inversión de 100 millones de euros en La Rioja en ferrocarril, que es el trazado norte de la variante de Rincón de Soto, un tramo de alta velocidad. ¡100 millones de euros, no cuatrocientos y pico mil que usted dice!

Pero es que le puedo decir que hace año y medio se realizaron las obras de adecuación en Alcanadre y Arrúbal, que tuvieron un presupuesto de 1,8 millones de euros. Y hace un año escasamente, unas obras de adecuación y mejora en Haro, con un presupuesto de 2 millones de euros. Por lo tanto, si sumamos los 100 más los 1,8 más los 2, yo no sé de dónde saca usted 400.000, ya me lo explicará.

¿Qué ha hecho también el Gobierno de España en los últimos años en favor del ferrocarril en La Rioja? Pues ha aprobado el estudio de evaluación de impacto ambiental de la línea Castejón-Logroño y yo creo que en unos días o en unas semanas veremos la aprobación definitiva del estudio informativo. A partir de ese momento se podrán sacar a licitación los proyectos de construcción de esos tramos.

Otro de los tramos que está en proceso y también está activado, que se encontró totalmente paralizado, es el que une Logroño con Miranda de Ebro, que –como le he dicho– se está realizando ahora mismo el estudio de viabilidad, analizando varias alternativas, entre ellas la que nosotros trasladamos desde el Gobierno de La Rioja en la pasada legislatura.

¿Qué más se está haciendo en estos momentos? Bueno. Pues se ha hecho una importante inversión en adquisición de material rodante por parte del Ministerio de Transporte, algo que en los gobiernos de la etapa del Partido Popular a nivel de España se había dejado aparcado. ¿Cuál era el fruto de esto? Pues que esos materiales rodantes que, básicamente, son las unidades de locomotoras, vagones, etcétera, de los trenes de transporte de pasajeros se han ido envejeciendo con el paso de los años y desactualizando, ahora se va a comprar nuevo material. Eso va a hacer posibles las reivindicaciones del Gobierno de La Rioja, que compartimos, de más frecuencias a Madrid, pero no solo a Madrid, sino a Barcelona, a Zaragoza, a Miranda de Ebro-Burgos-Salamanca –que usted menciona– y a Bilbao y a todas partes; las compartimos y las apoyamos las reivindicaciones del Gobierno de La Rioja. También las hicimos nosotros en nuestra etapa de gobierno. Pero esa adquisición de nuevos materiales rodantes va a hacer posible que existan trenes para dar servicio a esas nuevas frecuencias que se piden. Lo que es imposible es tener más trenes a disposición si no existen los propios materiales, si no existen las propias máquinas y los propios vagones nuevos. Es un proceso que está abierto, que es de público conocimiento, y que espero que cuando se finalice, cuando estén ya esos materiales adquiridos y en posesión del Ministerio, se puedan atender esas reivindicaciones.

Por lo tanto, hay mucha materia que ver en esta cuestión, no es algo sencillo que se pueda solucionar con una iniciativa –como he calificado al principio– "buenista". Nosotros estamos en apoyar al Gobierno de La Rioja, estamos en que La Rioja necesita más conexiones por tren, nos parece el medio de transporte del futuro, estamos contentos de que en Rincón de Soto se ponga en marcha inmediatamente el primer tramo de alta velocidad con ancho para alta velocidad, y, por tanto, nosotros apoyamos el ferrocarril y a La Rioja. Pero no vamos a poder apoyar su moción.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Alacid, son ustedes la extrema y la ultraderecha y lo demuestran además. ¡Fíjese, usted! Qué barbaridad y qué osadía que habla en su moción de planificación, de plazos razonables, de infraestructuras necesarias, de que se tenga en cuenta el acuerdo de 2021, que la señora Moreno se ve que ni se ha leído su moción, porque ha dicho que ha olvidado usted el acuerdo de 2021 y está en un punto de la moción ¿verdad? No seré yo quien tenga que defender aquí al Grupo Vox, pero, desde luego, señor García, no me parece razonable menospreciar una moción que yo creo que está cargada de moderación, aunque venga de la ultraderecha que ustedes dicen, ¿no? Y, desde luego, no es excluyente aprobar esta moción hoy con seguir debatiendo y seguir tratando de consensuar.

Habla el señor García del material rodante, y está muy bien y es muy importante que el Gobierno de España, que Renfe, que Adif adquieran más y nuevo material rodante. Pero, claro, tener el tren bala y que tenga que ir por las vías del tren chispita, pues quizás no tiene mucho sentido, ¿verdad?, o el tren de la bruja podemos traer aquí a La Rioja porque va a esa velocidad. Si uno va en tren ahí por los meandros del Ebro en Alcanadre y el tren va a una vertiginosa velocidad de treinta y cinco kilómetros hora, pues no sirve de mucho, está bien, ¿eh?, tener nuevo material rodante.

Pero mire, señor García, dice usted en esa enmienda de demolición –como decía el señor Alacid– que pretenden ustedes que solo el tramo Logroño-Castejón, se olvidan ustedes en su enmienda y además eliminan toda la moción del Grupo Vox, pero solo del tramo Logroño-Castejón –se olvidan de Logroño-Miranda– dicen que el tramo pueda estar en obras no más allá de 2030. ¡Oiga, qué curioso!, ¡qué curioso! Les está entrando a ustedes un cierto temblor de piernas. Porque en su programa electoral, su programa electoral del año pasado, dicen: "aprobación definitiva en el año 2023 del estudio informativo de Logroño-Castejón –este mismo tramo–, para que posteriormente se puedan licitar los proyectos constructivos y poder tener obras en dicho tramo en el año 2026". Lo que el año pasado era para 2026, este año ya es no más tarde del 2030. A este paso ustedes el año que viene defenderán que el AVE llegue a La Rioja en 2075.

Miren, yo les voy a decir aquí una expresión de alguien que ustedes conocen bien –de hecho, se lo cargaron en la pasada legislatura–, del señor Ocón Pascual. El 15 de marzo de 2018 en esta misma tribuna don Francisco dijo: "Señorías, en infraestructuras, plazo de ejecución y consignación presupuestaria". Entonces, efectivamente, la moción del Grupo Vox –entiendo que tampoco lo pretendía– no ha tratado de buscar ni plazos de ejecución ni consignación presupuestaria concreta, pero es que ustedes huyen en estos momentos de cualquier compromiso en materia de infraestructuras.

Miren, aquí hay una serie de acuerdos, en los cuales yo me honro de haber participado, la Ponencia de seguimiento fue una propuesta del Grupo Parlamentario Popular en la pasada legislatura, el acuerdo de 2021 estuvo amparado y surgió de esa ponencia, el Pacto de 2018 se realizó con un Gobierno del Partido Popular en el que yo tenía en aquel momento el honor de ser el consejero de la materia. En esta comunidad autónoma se dio en aquella legislatura la primera ocasión en la que los grupos parlamentarios de esta Cámara se reunieron con un ministro del Gobierno de España, todos juntos, y fue con un ministro de Fomento del Partido Popular. Hubo varios acuerdos en la pasada legislatura: se impulsó la obtención de la obligación de servicio público, se firmó un acuerdo por el presidente del Gobierno con el ministro de Fomento, se formalizó el convenio del paso de camiones de la 232 a la autopista AP-68. En definitiva, se han hecho muchas cosas.

Desde luego, decía la señora la señora Moreno que qué hizo el Partido Popular. El Partido Popular introdujo a La Rioja en la planificación ferroviaria de la que el señor Borrell la sacó cuando se creó aquella plataforma –¿verdad?, señora Larrea–, aquella plataforma al principio de los años noventa en defensa del ferrocarril por La Rioja, la sacó –como digo– Borrell, la introdujo el Gobierno de Aznar, la volvió a sacar luego el tan mencionado ministro Blanco. Por lo tanto, ha habido que hacer cosas, ha habido que hacer cosas en contra o superando aquellas decisiones negativas y nefastas propiciadas por gobiernos socialistas.

En todo caso –termino, señora presidenta–, señorías, creo que es importante el acuerdo. La señora Moreno

ha vertido aquí sus opiniones, luego se ha ido, se ve que el debate no le importa tanto como dice en la tribuna. Es importante el acuerdo, es importante el consenso, pero yo –se lo decía en el pasado Pleno– creo que tenemos que empezar a replantearnos las cosas, porque aquí podemos llegar a grandes acuerdos, a grandes consensos, pero luego los gobiernos socialistas los desprecian de forma reiterada. Aquí se alcanzó un histórico –así se calificó en aquel momento– acuerdo en el año 2018, un 15 de marzo, y en el siguiente mes de junio Sánchez llegó de la mano de Bildu a la Moncloa a través de una moción de censura. ¡Se acabó lo que se daba!

En el año 2021 se llegó a un acuerdo unánime no solo de los grupos parlamentarios...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Cuevas, vaya finalizando.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –sí, termino, señora presidenta–, sino también de los agentes económicos y sociales. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España? ¡Nada! Porque según el señor García están todavía en estudios. Seis años lleva el señor Sánchez en la Moncloa. ¿En qué han avanzado las infraestructuras de La Rioja? ¡En nada!, ¡en nada! Por lo tanto, ¿son importantes los acuerdos? Sí. En algún momento tendremos que empezar a plantear de manera muy seria exigencias.

Nada más. Y, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, buenos días de nuevo, presidenta.

Como ya les he dicho antes a los miembros de Podemos-Izquierda Unida, hablar de trabajo los comunistas me cuesta mucho entenderlo, pero hablar de progreso... ¡Jo!, es que miden ustedes muy mal sus palabras y sus intervenciones. De hecho, ratifico lo que ha dicho el señor Cuevas: viene aquí, suelta el mitin y se va su compañera. Pero, en fin, voy a empezar al revés.

No obstante, la señora Moreno ha obviado una cosa muy importante, y es que el transporte por ferrocarril y el transporte aéreo son complementarios. Tiene su mantra de los aviones y tal, pero ¡que son complementarios!, al igual que la red de carreteras, ¿no?

Y otra cosa, yo en mi intervención he dicho que no venía a echar reproches ni a uno ni a otro lado, venía sin acritud. Me podrán creer o no, pero creo que en esta materia es muy importante llegar a un consenso –lo ha dicho muy bien el señor Cuevas–, pero hay que darle luego forma y hay que trabajar sobre ello. En fin...

Señor Cuevas, mire, agradecemos, como le he dicho antes en la aceptación de la enmienda, la predisposición favorable de su grupo hacia nuestra moción y, lógicamente, aceptamos y valoramos la enmienda que ha presentado, ¿no? Creemos que refuerza nuestra iniciativa, pero le explicaré por qué, ¿no? Se apuesta por crear un corredor transversal del norte de España que comunique Galicia con Cataluña a su paso por La Rioja, o con su paso por La Rioja, más importante, y además exige que la alta velocidad ferroviaria llegue a La Rioja al mismo tiempo que a Navarra; no puede haber comunidades de primera y comunidades de segunda. Pero, en fin, en esto vamos a trabajar juntos, espero, y nos tendrán a su lado defendiendo la mejora de las comunicaciones de La Rioja por ferrocarril, como le hemos hecho el ofrecimiento al señor Osés, que esperemos que sea así.

Señor García, sin acritud, sin ningún tipo de acritud, se lo he dicho antes, me parece muy bien, y he venido y me reitero: hay que llegar a un consenso en esto. Pero, bueno, en cuanto a su postura, es muy difícil de entender e insostenible de defender. Mire, ustedes borran nuestra propuesta de arriba abajo y presentan otra totalmente diferente; lo más curioso es que ustedes la llaman enmienda de modificación, ¿no?, ¡y se quedan tan tranquilos!, ¡tan panchos! No le voy a preguntar qué entiende por una enmienda de supresión porque, si

no, ya nos sacan del hemiciclo a la extrema derecha, ¿no? No, no, no quiero que nos asusten, ¡eh!

En fin, miren, no sé si recuerdan aquí los más jóvenes a aquel famoso alcalde de Madrid, el profesor Tierno Galván, ¿no?, conocido por todos como el viejo profesor, un personaje muy curioso –los que peinamos canas nos acordamos muy bien de él–. Este señor decía: "Los programas están para no cumplirlos". Como muy buen alcalde socialista, él decía: "Los socialistas no debemos cumplir nuestros programas". Bien, ustedes le cogieron la palabra al señor Tierno Galván, ¿no? Su programa, que lo tengo aquí –estuve releýéndolo anoche–, es muy curioso, ¿no?, el de las pasadas elecciones del 28 de mayo, ¡es para enmarcar!, bueno, daría para empapelar aquí todo el hemiciclo. Pero, si yo fuera el presidente Capellán –no presente ahora aquí–, yo me iría con este programa electoral debajo del brazo a la Moncloa, o al Ministerio, o a Renfe, ¿no?: "Miren, por favor, cumplan esto" (*el señor Alacid muestra un documento*). Dice: "Es urgente que avancemos en mejorar nuestras comunicaciones por ferrocarril", es lo primero que se lee en su programa. Bien, ¡luego resulta que Vox propone en este Parlamento que negocien el Estado y La Rioja para mejorar las comunicaciones y ustedes dicen votar en contra!

Un poco más abajo de su programa dice: "Es importante –leo literalmente– aumentar los servicios con Madrid, con nuestro servicio Madrid-Logroño por la mañana y Logroño-Madrid por la tarde". Después lo pide el señor Capellán y el señor ministro ni le atiende, ni se molesta en contestarle. ¡Bien!

Abajo del todo en su programa dice: "Para conseguir que el tren sea un medio de transporte competitivo tiene que ser atractivo. Para ello estableceremos convenios con Renfe para abaratar el precio de los billetes, al menos al mismo nivel de lo que se hace con el avión", dicen en su programa. Luego resulta que La Rioja es la región que menos dinero recibe de Renfe. Pero, es más, vas al programa electoral de 2019 –que lo tengo aquí también– y dice –es aún peor, porque es un insulto a la inteligencia de los riojanos–: "En infraestructuras de competencia nacional la postura del PSOE seguirá en la línea de colaboración con el Gobierno de Pedro Sánchez, que tan buenos frutos –escúchenme ustedes– ha dado para La Rioja". ¡El Gobierno de Pedro Sánchez! Bien. –Ahora termino–. Colaborar, como saben, es trabajar con otra persona para lograr algo, ¿no? Viene Vox a esta Cámara y les dice que colaboren con el Ministerio y con La Rioja y entonces a ustedes se les funden los plomos. En fin, si yo fuera el señor Capellán, le enviaría los programas –como he dicho– al señor Sánchez para que vea qué es lo que decían los suyos que iban a hacer aquí. Bien, ustedes están obsesionados con el protocolo que firmaron en su día con el ministro Ábalos sobre el tramo Castejón-Logroño en el año 2020. Los vemos tan obsesionados que pensamos que, en lugar del señor García, igual iba a defender esto el señor Koldo, ilustre personaje recientemente.

Por terminar, en el programa electoral de 2023 dicen: "El trazado –el del tramo Castejón-Logroño– ya quedó definido en el año 2022, en lo que ha sido el mayor avance en la llegada de la alta velocidad a La Rioja en los últimos veinte años". Ustedes lo dicen en su programa electoral, el mayor avance, fue un avance espectacular, creo que supuso un antes y un después en la historia de La Rioja, ¿no? ¡Me parece que hasta sonaban las campanas en La Redonda y en Palacio también! Mire, es un avance tan grande que hace diez meses en el programa decía que gracias al Gobierno del señor Sánchez se podría tener, como ha dicho el señor Cuevas, en obras dicho tramo en el año 2026. ¡Bien!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Terminó ya.

En estos últimos diez meses no sabemos qué ha pasado, pero de repente ustedes presentan una enmienda de demolición a nuestra iniciativa y dicen ahora que el objetivo es que pueda estar en obras no más allá de 2030. En fin, no tengo más palabras.

Presidenta, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/MOCI-0016. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actualizar protocolos de gestión, monitorización y fomento de las poblaciones riojanas de visón europeo en La Rioja, teniendo en cuenta su actual situación, incluido el propio plan de gestión de la especie.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actualizar protocolos de gestión, monitorización y fomento de las poblaciones riojanas de visón europeo en La Rioja, teniendo en cuenta su actual situación, incluido el propio plan de gestión de la especie, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

A consecuencia de la interpelación que desarrollamos en el pasado Pleno, traemos esta moción para que esa situación que pusimos de manifiesto sobre la tribuna, por parte de todos los portavoces conocida, de la situación crítica en la que está esta especie de mustélido, el mamífero más amenazado del continente europeo, el visón europeo, pues en interés de que podamos avanzar en medidas que abunden en su conservación, hemos traído esta moción consecuencia de interpelación que voy a pasar a detallarles de forma tampoco muy intensa, pero que sí es interesante que conozcan cuáles son las propuestas que traemos.

Nosotros queremos que desde el Gobierno de La Rioja se lleven adelante medidas que sean tendentes a facilitar la conservación de la especie. En primer lugar, creemos que es muy importante que los protocolos de actuación que se están llevando de seguimiento de la especie, de conocer cuáles son los movimientos, los lugares en los que habita, esos territorios que ya se han determinado que son prioritarios para el visón europeo, ahí podamos implementar medidas positivas. Una de ellas, que es la que proponemos, es que las tareas o labores que se realizan en las zonas de ribera referentes a la corta de madera de producción tengan una cautela a la hora de que no se realicen las obras necesarias para estas cortas en periodos que se consideren de reproducción de la especie. Esto es muy importante porque no supone gran trastorno, es un periodo muy concreto el de la reproducción de la especie, el celo de este mustélido, y sí que es importante que en esos periodos en las zonas donde se sabe que habita no pueda haber este tipo de cortas de madera.

Otra situación que también se puede evitar de forma sencilla y que la proponemos en la moción es que aquellas labores de limpieza o de adecentamiento de las zonas de ribera en las que hay tradición en La Rioja ancestral de la pesca deportiva, por ejemplo, los cotos de pesca, etcétera, que coincidan en zonas donde está determinado que es un hábitat prioritario para el visón, que también se realicen en épocas en las cuales no puedan entrar en conflicto con el visón europeo ni causar problemas a la hora de la reproducción. Estas son medidas sencillas que se pueden llevar adelante sin ningún tipo de problema.

Otra de las iniciativas que nos parece muy importante que se pueda llevar adelante, del Gobierno de La Rioja, es que se pongan en marcha campañas de localización y extracción de aquellos ejemplares de visón americano que se van detectando. Son ejemplares que proceden de una subespecie de otro continente y que tienen el problema para nuestro visón europeo de que le transmiten una enfermedad, un parvovirus, la enfermedad aleutiana se llama, y que en la mayoría de los casos acaba con la muerte del visón europeo en aquellos territorios en los que entran en contacto.

Actualmente el Gobierno de La Rioja, desde hace años, ya viene realizando campañas para localización y descaste de estos ejemplares, y es importante que en esa materia se siga invirtiendo para que el visón

americano, el visón escapado de granjas de peletería, no pueda afectar de forma negativa al nuestro, ¿no?, que, evidentemente, es el animal al que queremos facilitar sus condiciones con esta iniciativa.

No solamente pretendemos que el Gobierno de La Rioja adquiera compromisos para la conservación. Evidentemente, de esa población de 142 ejemplares, se calcula que más de 30, entre 30 y 40, están en la Comunidad Autónoma de La Rioja y es, por tanto, una muy buena razón para que nosotros tengamos una responsabilidad con esta cuestión.

También queremos que el Gobierno de España realice algunas actuaciones, algunas cuestiones, compromisos para llevar esto adelante. Proponemos que se impulse la finalización de las obras que se están realizando en el término municipal de Almarza de Cameros, en la Finca de Ribavellosa, propiedad de Patrimonio del Estado, en la cual se está construyendo ya, con una inversión de más de 2 millones de euros, un centro nacional de referencia para la cría en cautividad del visón europeo. Sería –como hemos comentado anteriormente– el único de gestión pública, ya que los otros dos, tanto el que me ha comentado la señora Martínez de Toledo como el de Cataluña, tienen una gestión a través de una fundación. Este sería un centro de gestión pública, y nosotros creemos que es bueno en este momento recordarle al Gobierno de España que haga lo posible por finalizar cuanto antes las obras, porque la situación del visón europeo es de extrema gravedad, es crítica.

También queremos que desde el Gobierno de España se destinen los fondos necesarios para garantizar la supervivencia de esta especie en La Rioja mediante la puesta en marcha de programas de conservación que estén consensuados con el Gobierno de La Rioja, evidentemente, en una relación de igual a igual, para intentar colaborar en la salvación de esta especie.

Otro de los puntos que proponemos, de los nueve puntos que lleva esta moción consecuencia de interpelación, es que se garantice que, ante las intervenciones y obras ordinarias o extraordinarias que realiza de vez en cuando la Confederación Hidrográfica del Ebro, algunas de las cuales pueden ser muy traumáticas, que se tenga en cuenta la existencia de esta especie, cuáles son aquellos tramos de los ríos que están definidos por el Gobierno de La Rioja como hábitat prioritario del visón para tener un especial cuidado a la hora de realizar una obra no ya solo en la época –como hablábamos antes– de las choperas o de las sendas para la pesca, sino ya para decidir si es conveniente o no hacerla y en qué época y con qué condicionantes. Porque una actuación en una ribera de un río..., hemos visto muchas a lo largo de los años y pueden ser extremadamente traumáticas en un inicio, aunque la regeneración natural hace que al cabo de los años se vayan dulcificando los efectos, pero sí que una obra hidráulica, dependiendo de cuál sea, puede acabar con la especie simplemente con su propia realización. Por lo tanto, es muy importante que el Gobierno de España tenga un especial cuidado y la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la competente en este tipo de obras, y es algo que también pedimos.

Por último, solicitamos también al Gobierno de España que ponga en marcha programas de sensibilización sobre el visón europeo, programas de educación ambiental en la Finca de Ribavellosa. Actualmente, el anterior Gobierno de La Rioja ya negoció con el Estado para esta cuestión. Como ya he dicho, el centro nacional de referencia tiene una inversión de más de 2 millones, hay otra inversión de más de un millón de euros para rehabilitar la residencia que está allí también y también hay un presupuesto de creo que son 400.000 euros anuales para programas de educación ambiental, que se desarrollan también en la Finca de Ribavellosa y que a partir de ahora tendrán que tener una especial incidencia sobre la problemática del visón europeo, ya que va a ser un centro nacional de referencia.

Y, por último, hay otra cuestión que también nos parece muy importante y que está en el apartado de los compromisos del Gobierno de La Rioja, y es que el Gobierno de La Rioja se comprometa a realizar acondicionamientos naturales, es decir, revertir al estado natural aquellas zonas de ribera que actualmente, tanto en las orillas del Ebro como en las orillas de los ríos tributarios en la zona en la que se ha determinado que es hábitat preferente de visón, están deforestadas o en un mal estado natural. Es un buen momento para

conservar mejor las riberas porque de unas riberas bien conservadas se beneficia no solamente el visón europeo, sino todo el resto de la fauna autóctona, y nosotros también, los seres humanos, que preferimos los ríos que están bien reforestados y en buen estado de conservación natural a zonas desprotegidas, contaminadas y con afecciones en los ríos.

Por lo tanto, creo que es una propuesta que es de un absoluto sentido común, de una necesidad importante e imperiosa por la situación de debilidad y de extremo peligro de extinción de especies a nivel del continente europeo, y espero contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. El secretario primero leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sustituir por:

"b) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano, para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Que impulse la finalización de las obras del Centro Nacional de cría en cautividad de visón europeo en Ribavellosa (Almarza de Cameros) y lo ponga en marcha a la mayor brevedad posible, bajo una gestión compartida de las instalaciones, tal y como ya sucede con otros centros de estas características en todo el Estado".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, muchas gracias, presidenta.

Es simplemente una enmienda técnica, ya que en la redacción inicial de ese punto se había colocado por error..., o sea, faltaba que lo que es la gestión de ese centro público sea compartida entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como no puede ser de otra manera, y por eso hemos introducido esa palabra, para que quede claro que esto es así.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Señor García, cuente con el apoyo de nuestro grupo parlamentario para esta moción. Desde luego, la situación del visón europeo en nuestra comunidad autónoma, en España y en el conjunto de Europa es una cuestión que nos preocupa, es una cuestión preocupante. Creo que está fuera de toda duda el compromiso y la sensibilidad de nuestro grupo parlamentario por el respeto al medioambiente y por la defensa de la ecología, y eso, por supuesto, incluye la protección de especies en peligro de extinción como el visón europeo.

Digo que es una cuestión que nos preocupa, y es que, según datos que hemos recabado, las unidades de visón europeo presentes en nuestra comunidad autónoma son una de las colonias más importantes del conjunto del Estado español. Parece ser que al menos hace tiempo ocupaban espacios prácticamente en la totalidad de las riberas riojanas en los siete valles, parece ser que en su momento suponían la mitad de toda

la colonia del Estado español, pero los últimos datos que hemos visto son datos preocupantes. En los últimos censos que se han intentado llevar a cabo parece ser que está todavía disminuyendo más la presencia de esta especie en nuestra comunidad autónoma, en el conjunto del Estado y también en la Unión Europea.

Desde luego, tenemos una responsabilidad importante en La Rioja, partiendo de estos datos, y debemos afrontar esa responsabilidad desde la coordinación, desde la coordinación con las instituciones de la Unión Europea, la coordinación con el Ministerio, con el Gobierno estatal, e incluso la coordinación entre distintas responsabilidades, entre distintas consejerías en el ámbito regional de la Comunidad Autónoma.

Las amenazas contra esta especie son conocidas: la invasión de la especie del visón americano, un deterioro importante de los hábitats donde se desarrolla esta especie e incluso amenazas derivadas de atropellos, también probablemente relacionadas con deterioros de los hábitats en los cuales se desarrolla o vive el visón europeo.

Estamos de acuerdo con las soluciones que plantea la moción, que, por lo tanto, vamos a apoyar, y especialmente con dos de las soluciones que creemos que son más importantes, como es la restauración de las riberas, la restauración de los hábitats donde se desarrolla el visón europeo, con una especial atención –que no estamos seguros de que conste en su propuesta–, también al control de los vertidos, que creemos que también puede ser una importante amenaza que dañe el desarrollo de estas especies y de otras, por supuesto, en el entorno de las riberas de nuestros ríos.

La segunda solución con la que especialmente estamos de acuerdo también es la puesta en marcha del centro nacional en Ribavellosa para la protección y cría del visón europeo; una vez más, una importante iniciativa pública en una cuestión que seguramente, si dejáramos en manos de la iniciativa privada, obtendríamos como resultado la desaparición total de la especie. Supongo que el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Popular también en este caso están a favor del libre mercado, están a favor de no intervenir desde la iniciativa pública, de favorecer a las empresas de visón americano que han provocado la práctica desaparición de esta especie y que, a través de esa defensa del mercado, estaríamos hablando de la desaparición del visón europeo.

Creemos que, además de las soluciones que se plantean en la moción, deberían llevarse a cabo medidas coherentes con una política ambiental en general mucho más ambiciosa, mucho más avanzada de la que se está llevando a cabo por parte del Gobierno popular, combativa frente a los efectos del cambio climático y protectora de nuestra fauna y de nuestra flora en su conjunto.

Nada más. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías.

Miren, tomo la palabra muy brevemente –me ha fascinado a mí esta moción, no sabía yo de..., no sé, entiendo que es un *hobby* o algo lo del tema del visón; lo desconocía, pero, oiga, se lo alabo– para exponer nuestra postura, lógicamente, relativa a actualizar protocolos de gestión, monitorización y fomento de las poblaciones riojanas de visón europeo, teniendo en cuenta –como se dice en la iniciativa– su actual situación.

Bien, ustedes proponen una serie de medidas centradas en la gestión y financiación a nivel regional para proteger el visón europeo. Pensamos que es encomiable intentar implicar a las autoridades regionales en este tipo de conservación, ¿no?, más aún tratándose de una especie en peligro; pero, bueno, debíamos antes hablar si es necesario evaluar la eficacia y sostenibilidad de estas medidas a largo plazo.

Ustedes incluyen unas acciones dirigidas a la restauración de hábitats y programas de sensibilización sobre la conservación del visón europeo. Estas iniciativas son importantes, creo –es que los conozco, se lo digo

sinceramente—. He intentado informarme —estuve en Ribavellosa, como le comuniqué que iba a ir— durante estos pasados días de Semana Santa, pero es crucial garantizar que estén respaldadas con los recursos adecuados y por estrategias de implementación efectivas para lograr resultados tangibles, reales, ¿no?

Usted y su Grupo Socialista instan al Gobierno de La Rioja a coordinarse con el de España para impulsar proyectos de conservación y garantizar la finalización del Centro Nacional de cría en cautividad del visón europeo de Ribavellosa. Entendemos que es una coordinación esencial, pero debe ir acompañada de un compromiso claro y —como le he dicho— de una financiación adecuada por parte del Gobierno español.

Miren, nosotros, nuestro grupo parlamentario y Vox en general en toda España, defendemos un enfoque integral y coordinado para la conservación del visón europeo que involucre tanto a las autoridades regionales de nuestra comunidad como al Gobierno de la nación. Entendemos que es fundamental establecer determinadas políticas y medidas que aborden las principales amenazas para esta especie de una manera más efectiva y, lógicamente, de una manera sostenible.

Nosotros proponemos priorizar la gestión de hábitats naturales y el control de especies invasoras como el visón americano, que representa una grave amenaza para la supervivencia del visón europeo; incluye implementación de medidas, restauración —como ha dicho usted— de riberas y regulación de actividades humanas que pueden afectar negativamente a su hábitat —lo ha explicado muy bien—. Asimismo, también abogamos por una mayor inversión en investigación científica sobre la ecología y conservación del visón europeo, así como en programas de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger esta especie y su hábitat.

Miren, señorías, en líneas generales pensamos que la conservación del visón europeo requiere un enfoque holístico y colaborativo que aborde las múltiples amenazas que enfrenta esta especie en peligro de extinción. Es fundamental —repito— garantizar una financiación suficiente y sostenible para la implementación de estas medidas de conservación a largo plazo, así como una coordinación efectiva entre todas las partes interesadas.

Miren, finalmente —seré muy breve—, creemos que la protección del visón europeo no es solo crucial para preservación de nuestra biodiversidad, sino también para el mantenimiento del equilibrio ecológico en nuestros ecosistemas acuáticos. Miren, en resumen les voy a decir que estamos ante una iniciativa que podría haberla presentado cualquier grupo de esta Cámara y que, naturalmente, va a contar con nuestro apoyo parcial. Una vez que ustedes se han enmendado a sí mismos, no podemos apoyarla cien por cien. Ustedes en su enmienda hablan inicialmente de que se impulse bajo una gestión estatal y se autoenmiendan ustedes para que sea una gestión compartida; eso, lógicamente, no podemos aceptarlo.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues veo que a grandes rasgos todos somos conscientes de la responsabilidad compartida que tenemos en trabajar por la recuperación del visón. Creo que todos los gobiernos, los que nos han precedido, han trabajado intensamente precisamente en ello. Desde luego, hace años, en el año 2002, cuando se aprobó el plan de recuperación de esta especie, nos adelantamos incluso tres años a la estrategia nacional.

Creo que se han ido sucediendo diferentes programas. Participamos también —como sabe todo el mundo— en el programa LIFE desde el año 2014 al 2019 con diferentes comunidades autónomas para la recuperación del visón. Desde el año 2018 también se trabaja tanto en la extracción del visón europeo como en la suelta de ejemplares en nuestros ríos y, bueno, realmente creo que teníamos todos una idea de que todas estas medidas estaban siendo más positivas. ¿Por qué lo digo? Pues porque precisamente en ese

mismo plan del año 2002 se hablaba de unos 150 ejemplares en La Rioja. Con el paso de los años ya se han ido reduciendo y hemos venido hablando de esos 100 ejemplares en nuestra comunidad autónoma. Incluso el consejero de Sostenibilidad en el año 2023, el año pasado, hacía referencia a esos 100 ejemplares de los 500 que se creía que estaban en toda España. Y ya la sorpresa ha sido cuando el informe del Ministerio para la Transición Ecológica lo que nos ha dicho es que en realidad, después de ese censo que se ha hecho en colaboración también con las comunidades autónomas, hay 142 visones en toda España, de los cuales –como se ha dicho–, pues hay unos 40 en nuestra región.

Realmente creo que es importante esta iniciativa porque hay dos medidas importantes respecto a esa protección. Por una parte, la que desarrolla el Gobierno de La Rioja, y en este sentido ya se ha anunciado que el pasado mes de marzo se hizo una encomienda a Tragsa de más de 80.000 euros para continuar trabajando tanto en la restauración de riberas como en la captura de ejemplares de visón americano y en la suelta de los europeos; también se habló de esa inversión que se va a hacer en el centro de La Fombera, que también de alguna manera va a repercutir en la aclimatización de esos visones antes de soltarlos; y, bueno, el resto de medidas que usted plantea en la proposición no de ley, que realmente se están ejecutando. Los protocolos se están actualizando; ese plan del que hablaba inicialmente del 2002 se actualizó en el año 2014 y continúa vigente; se está haciendo restauración de riberas, sobre todo las que tienen choperas, sustituyéndolas por esa restauración de la naturaleza con incluso refugios para los visones; y lo mismo puedo decir del respeto que se está teniendo en cuanto a las talas o las cortas de chopos en los periodos de cría. Así que entendemos que se está haciendo y que es importante continuar con ese trabajo en todos los sentidos.

En cuanto a las acciones a las que se insta al Gobierno de España, pues también entendemos que, efectivamente, es importante que esas obras de mejora y de –creo– la creación de este plan y ese centro de cría de visones en cautividad se realice cuanto antes. Le facilitaba antes un artículo en el que en Toledo ya dicen los científicos de este centro de Toledo que incluso se están teniendo dificultades a la hora de la reproducción del visón en cautividad porque se exigen como unos 200 ejemplares para tener una variabilidad de ADN que asegure un poco la especie y se está trabajando con 66 en estos momentos de toda España. Con lo cual entendemos que ese centro, el que se creará en la Finca de Ribavellosa, también facilitará que haya más ejemplares.

En cualquier caso, sí que, como usted planteaba una enmienda técnica, le proponemos también que modifique esa enmienda técnica y que, en lugar de "compartida", sea una gestión "conveniente" entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, porque entendemos que es una negociación que se tiene que establecer entre ellos en beneficio de cómo vaya a ser esa gestión posterior.

Yo simplemente quería acabar, que se me acaba el tiempo, a raíz –como decía– de ese informe del Ministerio para la Transición Ecológica la organización de defensa de la naturaleza WWF hacía una nota en la que decía: "Solo si se ponen los recursos humanos y económicos suficientes y si el Miteco lidera la coordinación de su recuperación, podremos salvar *in extremis* al visón europeo de la extinción". Creo que esa coordinación, como se ha dicho aquí, es importante; creo que el que la tiene que liderar es el Ministerio, pero, en cualquier caso, el Gobierno de La Rioja hará su trabajo. Y también, como creo que es una responsabilidad –como digo– compartida por todos, estoy segura de que eso que es ineludible para todos lo asume perfectamente el Gobierno, asume que es su responsabilidad y, por lo tanto, votamos a favor de todos los puntos si se acepta esa propuesta.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, como decía usted en la anterior iniciativa, yo pensaba que iba a salir a defender esta iniciativa

Macarena Olona, que tiene un abrigo de visón, pero no, ha salido usted.

Decía el señor Ollero que los vertidos también tienen mucho que ver. Evidentemente, el Gobierno de La Rioja lleva muchos años, bueno, y el Gobierno de España y la Unión Europea, intentando poner en marcha depuradoras en todas partes y que los ríos tengan cada vez una mejor calidad del agua, pero es cierto que hay episodios y situaciones en los que no es así. Y, desde luego, tiene razón, el estado del agua es muy importante para el visón europeo porque vive cerca de los ecosistemas acuáticos, pero más todavía para otras especies que viven dentro de ellos y, por tanto, es así.

En cuanto a la presencia que hablaba de los ríos tributarios y demás, hay que tener en cuenta que el visón europeo podríamos decir que en esos momentos es un exiliado en España, es un exiliado porque no se sabía de su presencia hasta 1994 y que no se supiera de su presencia hasta el año 1994 no quiere decir que estaba y no lo habíamos visto, porque lo habíamos mirado todo, es que no estaba; fue llegando poco a poco. De hecho, la primera cita de un animal atropellado aquí en esta zona es del año 1994, y me encontré yo al bicho en cuestión atropellado y a partir de ese momento empezamos a encontrar más, a trampear, a muestrear y a ver cómo estaba la situación. Por tanto, es un animal exiliado aquí porque ha sido expulsado de toda su zona de distribución en todo el continente europeo por la industrialización bestial, la transformación de los sistemas agrarios industriales, la contaminación de los ríos, y se fue recluyendo donde pudo encontrar un medioambiente mejor; que España siempre ha tenido un medioambiente mejor conservado que nadie en toda Europa, y es algo que tenemos que poner en valor y seguir haciendo que sea así.

Por parte de la señora Martínez Arregui, no puedo estar más de acuerdo en todo lo que ha dicho. Evidentemente, no hay ningún inconveniente en que... Acepto esa enmienda técnica que me presenta *in voce* para que los servicios de la Cámara la tengan como tal por aceptada. Como ya he dicho, nosotros habíamos introducido una enmienda para poner el término "compartida", pero no tenemos ningún inconveniente en que sea "conveniente", pues convenir no es otra cosa que pactar y nosotros desde el Partido Socialista estamos encantados de pactar con el Partido Popular y con cualquier otra formación cualquier cosa que sea positiva para La Rioja, y esta desde luego que lo es.

Y sin más, muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

En este momento se va a realizar un receso hasta las 15 horas.

Gracias.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las quince horas y cuatro minutos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se reanuda la sesión plenaria.

11L/MOCI-0017. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Última moción del punto cuarto del orden del día. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos, del Grupo

Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor Velasco, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Vamos a retomar el debate y lo hacemos con un asunto de gran importancia para nuestra comunidad autónoma, el turismo, que es clave para el desarrollo económico y social y también demográfico de nuestra comunidad autónoma. Es uno de los sectores con mayor potencial de expansión, actualmente representa el 10% del PIB.

El turismo, en este caso, nos permite impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo, afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, y también fomentar la cohesión social y territorial. En definitiva, no estamos hablando de otra cosa que de afrontar los retos de nuestra comunidad autónoma.

Los planes de sostenibilidad turística en destinos, extendidos por toda la geografía riojana y dotados económicamente, contribuirán al desarrollo de una Rioja más sostenible, natural y social, que nos ayudará a mantener e incrementar la población rural creando posibilidades laborales y contribuyendo decisivamente –como bien he comentado– a la cohesión económica y social del territorio. Estos planes, en sus diferentes modalidades, nos permiten impulsar todos los atractivos turísticos: el turismo natural, de cultura, paleontología, arqueología, patrimonio, turismo activo, gastronomía, artesanía, en definitiva, todos aquellos ámbitos de una comunidad, La Rioja, acogedora. Todas estas actuaciones tienen un horizonte final en 2026, tal y como se establece en los fondos europeos.

Gracias al trabajo del anterior Gobierno de La Rioja, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo nos asignó 51,78 millones de euros, el 3% del total de los fondos repartidos, para La Rioja. Es decir, hemos salido muy beneficiados del reparto de los fondos y hemos logrado más de 60 millones de euros a través de los planes ordinarios y extraordinarios para planes de sostenibilidad turística. Les voy a hacer referencia en este caso a los planes extraordinarios, aquellos que se nutren de fondos europeos.

El 29 de marzo de 2022 se aprueba el Plan Territorial de La Rioja 2021 con un importe de 18,45 millones de euros. Tan solo unos meses después, el Gobierno de La Rioja firma los convenios de colaboración con los ayuntamientos y mancomunidades de Logroño; Valle de la Lengua; Mancomunidad de Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri y Sajazarra; y Mancomunidad de Ábalos, Briones, San Asensio y San Vicente de la Sonsierra. Quiero detenerme en este apartado: se concede el 29 de marzo y en tres meses estos planes de 2021 ya están firmados y transferido el presupuesto a los ayuntamientos y mancomunidades correspondientes.

El 14 de diciembre de 2022 se aprueba el Plan Territorial para el año 2022 por un valor de 20 millones de euros. Valle de la Lengua, Calahorra, Alfaro y Mancomunidad de los pueblos de Moncalvillo. Esta semana el Gobierno de La Rioja ha aprobado los convenios de Calahorra y Alfaro. Queda pendiente la firma o la aprobación de los convenios con las mancomunidades.

El 9 de mayo de 2023 se aprueba el Plan 2023 por un importe de 13,3 millones de euros. Esta semana también se han aprobado los convenios con los ayuntamientos de Haro y Ocón.

Incido y señalo estas fechas porque es importante quedarse con esta cuestión, ya que continuamente se achaca desde el Grupo Popular al anterior Gobierno la falta de ejecución de los fondos europeos, pero la realidad es otra: el anterior Gobierno en tan solo tres meses firmó los convenios y transfirió el dinero del Plan 2021 a los ayuntamientos y mancomunidades correspondientes; ustedes han tardado prácticamente nueve meses en aprobar algunos de estos convenios referidos a los planes 2022 y 2023 y todavía otros están pendientes de aprobación.

Y también me gustaría en este caso referirme a las acciones de cohesión en destino porque en el anterior Pleno, por parte de mi compañera, se les interpeló al respecto del estado de ejecución, dado que en este caso

es el propio Gobierno el que tiene la responsabilidad de ejecutar los fondos. Y se incidió y seguimos insistiendo, y por eso también esta moción consecuencia de interpelación, en que si estas actuaciones, en especial las que están territorializadas, se van a ejecutar en los municipios en que estaba previsto. No se aclaró en el siguiente Pleno, pero sería bueno dar y trasladar a los ciudadanos de estas localidades el mensaje de que efectivamente este Gobierno va a continuar ejecutando esos fondos en las mismas. Municipios como Ribafrecha, Murillo, Lagunilla, El Redal, Clavijo, Corera, Albelda de Iregua, Santa Engracia o Robres del Castillo, por nombrar algunos de los municipios que están incluidos en estas acciones de cohesión.

Y, por último, voy a referirme a los planes ordinarios. Y he comenzado mi intervención haciendo referencia a la importancia de estos fondos conseguidos de sostenibilidad turística, de apoyo a estos planes, de la importancia que tienen en la lucha contra la despoblación y el reto demográfico. Y es que cuando les diga las localidades o las zonas a que se van a dedicar estos planes ordinarios lo van a entender perfectamente. Está incluido Ezcaray, señor Bengoa, pero también la zona del Alhama-Linares, el Alto Najerilla y tanto el Camero Viejo como el Camero Nuevo. En este caso, estamos hablando de prácticamente 10 millones de euros de inversión. Por lo tanto, aquí queda claro y patente el gran trabajo, el gran esfuerzo, la importancia de conseguir estos fondos y que se comenzaran a ejecutar y que ustedes ahora mismo tienen la obligación de seguir ejecutando. Cuando el otro día ustedes salen en rueda de prensa después del Consejo de Gobierno señalando que se van a aprobar o que se han aprobados estos convenios, es gracias al trabajo que anteriores gobiernos realizaron para obtener los mismos.

Por eso interpelamos en el pasado Pleno al consejero de Turismo en este ámbito y por eso en el día de hoy traemos esta moción en la que pretendemos, tal y como consta en la misma, implementar, con la mayor celeridad posible, el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos; garantizar que las actuaciones turísticas en los diferentes municipios de La Rioja, aprobadas por el Gobierno de España en los planes de sostenibilidad turística en destinos, se ejecuten en dichas entidades locales; incrementar la inversión en turismo como elemento fundamental de la economía riojana para superar en esta legislatura el 11% del PIB. De esta forma, como bien he comentado y bien les repito, lograremos luchar contra la despoblación e impulsaremos el desarrollo económico y la creación de empleo en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Se anuncia que se han presentado enmiendas para este debate por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Popular. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Añadir un nuevo punto 4: "Establecer medidas a través del diálogo social encaminadas a garantizar un modelo sostenible, social y laboralmente responsable, apostando por el empleo de calidad, por el desbloqueo de los convenios colectivos sectoriales y por la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores de los diferentes sectores con relación en el turismo".

Enmienda del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Enmienda de modificación. Sustituir el punto 3: "Incrementar la inversión en turismo como elemento fundamental de la economía riojana y aumentar su impacto económico sobre el PIB y la creación de empleo".

Enmienda del Grupo Vox. Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 4: "Instar al Gobierno de la nación a impulsar la elaboración de una estrategia nacional para el fomento del turismo cultural, incluyendo y dando valor al patrimonio histórico y cultural de La Rioja en el mismo". Añadir un nuevo punto 5: "Instar al Gobierno de la nación a promocionar a nivel nacional e internacional la riqueza patrimonial, cultural, artística y

gastronómica de La Rioja, utilizando para ello la publicidad y comunicación institucional".

Enmiendas del Grupo Popular.

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 1: "Que siga implementando, con la misma diligencia y la buena gestión que lo viene haciendo desde que tomó posesión en julio de 2023, el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos".

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 2: "Que siga garantizando, con la misma diligencia y la buena gestión que lo viene haciendo desde que tomó posesión en julio de 2023, las actuaciones turísticas en los diferentes municipios de La Rioja aprobadas por el Gobierno de España en los planes de sostenibilidad turística en destinos para que se ejecuten en dichas entidades locales".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno a favor de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Sí, la primera de las enmiendas, efectivamente, es una enmienda de adición, añadir un punto nuevo a la moción que entendemos que amplía la visión de la moción que se ha presentado, con cuyo contenido general estamos de acuerdo, pero echamos de menos una visión general sobre el modelo turístico que desde nuestro punto de vista se debería defender por el conjunto de este Pleno. Hace referencia, por lo tanto, a un modelo turístico basado en la sostenibilidad y a un modelo turístico basado en el diálogo social, que cuente con el punto de vista de los trabajadores y que incida también en el modelo de negociación colectiva, garantizando los derechos, las condiciones y los salarios de sus trabajadores.

La segunda enmienda que presentamos es una enmienda de modificación, modificación del punto tercero de la moción, cuando hace referencia al objetivo de superar el 11% del PIB, del producto interior bruto, en La Rioja. Entendemos que es una referencia que puede ser relativa, que es una referencia que puede ser confusa, y creemos que lo lógico es eliminar la referencia al peso del sector turístico en el PIB y sustituirlo por el aumento del impacto económico sobre el PIB y en la creación de empleo. Si aumentamos el peso del 11% más en el PIB, significa que se va a reducir el peso de otros sectores económicos en el producto interior bruto. Por lo tanto, creemos que se puede aumentar el impacto económico en el PIB sin reducir el peso de otros sectores, como, por ejemplo, el sector industrial, en el PIB regional.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Bueno, entendemos que las enmiendas que hemos presentado se explican por sí solas una vez leídas por el señor Visairas.

Bueno, simplemente voy a decir que valoramos la iniciativa que ha presentado el Grupo Socialista, a pesar de que tras el Consejo de Gobierno del pasado martes buena parte de ella haya quedado desvirtuada o descafeinada. Y, bueno, en cuanto a las dos enmiendas que nosotros hemos presentado, lo único que pretendemos es mejorar la iniciativa del Grupo Socialista, en ningún caso modificarla ni cambiar la finalidad de la misma, que es apostar por el turismo riojano.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, gracias, presidenta.

Mis enmiendas también se explican solas. Como piden algo que es implementar y garantizar, que es algo que ya se está haciendo, pues simplemente modificarlas hablando de que se siga implementando y que se siga garantizando por parte de este Gobierno, que es algo que ya está haciendo desde que tomó posesión en julio del año pasado.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Para contestación, el señor Velasco tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Sí, gracias, presidenta.

Respecto a las enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida, vamos a aceptar la primera, la referida a la adición de un punto número 4, y no aceptamos la segunda, dado que entendemos que la correcta ejecución de los fondos que han sido descritos en la exposición llevará al incremento del PIB, no porque este diputado ni el Grupo Socialista quiera que se reduzca el PIB en otros ámbitos, como el industrial, sino todo lo contrario, también se debe seguir incrementando, sino porque entendemos que la buena ejecución de estos fondos va a dar lugar a que podamos ampliar el PIB del ámbito turístico y, especialmente además, en las zonas en las que más dificultades hay para el crecimiento económico, todas las zonas rurales de nuestra comunidad autónoma.

Respecto a la adición propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, no tendría ningún problema en aceptarla, pero entendemos que no es necesario porque el espíritu de la moción consecuencia de interpelación presentada ya conlleva o incluye el ámbito cultural o patrimonial al que ustedes se refieren. Y, de hecho, en mi exposición lo he dicho: hablamos de turismo cultural, patrimonial, pero también otro de aventura, natural... Por lo tanto, no quisiera el Grupo Socialista concretar solo en este ámbito el interés turístico de nuestra comunidad autónoma. Desde luego, somos firmes defensores del patrimonio histórico, del turismo cultural –en La Rioja tenemos el Camino Santiago y otras muchas circunstancias que hay que poner en valor–, pero no queremos desvirtuar la propia moción y, por lo tanto, no se las puedo aceptar únicamente por ese motivo.

Y, respecto al Grupo Popular, no puedo admitírselas por dos motivos: el primero, porque no es cierto lo que está diciendo y, el segundo, porque en todo caso es una afirmación sesgada. Dos gobiernos han intervenido en este ámbito: el Gobierno de la señora Andreu consiguió más de 60 millones de euros gracias al buen trabajo y a los buenos proyectos presentados y tramitó –y le he dado algunas fechas– los fondos como era necesario, aquellos que dio tiempo a tramitar, con mucha más celeridad de que lo que lo ha hecho el actual Gobierno. Porque le he puesto el ejemplo: del plan referente al 2021 en tan solo tres meses estaban firmados los convenios y transferido el dinero, y ustedes han tardado prácticamente nueve meses en aprobar alguno de esos convenios y otros todavía están pendientes. Entiendo que el nuevo Gobierno se tenía que adaptar, pero ya es tiempo suficiente para que este ámbito esté resuelto.

Por lo tanto, el fondo de la cuestión, y creo que todos estaremos de acuerdo, es que estos fondos sean ejecutados correctamente, con la mayor diligencia y en todos los municipios en que estaban previstos, por lo cual no puedo aceptarle esas enmiendas porque nada nuevo añaden a lo que se está debatiendo.

Muchas gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta. Intentaré ser breve.

Como ya hemos indicado, estamos de acuerdo con el fondo de la moción, que considera el sector del turismo como un sector económico importante en nuestra comunidad autónoma y que, evidentemente, necesita que los planes en marcha, como el Plan de sostenibilidad turística en destinos, se desarrollen plenamente. Hemos conocido estos días que ha habido buenas noticias en este sentido para algunas localidades, no sabemos si a raíz de la presentación de esta iniciativa o no, pero, en cualquier caso, buenas noticias que esperemos que se confirmen con respecto a otras localidades.

Como digo, consideramos que es un sector importante, también es un sector importante no solo exclusivamente desde el punto de vista económico, sino para la creación de empleo. Los informes de la OIT, de la Organización Internacional del Trabajo, hacen mucho hincapié en la importancia del turismo relacionado con la creación de empleo, pero hacen hincapié sobre todo en la importancia de que se convierta en una creación de empleo estable, digno y con derechos. Es un sector muy conectado con el desarrollo de otros, por ejemplo, con el sector del comercio; es un sector, además, muy importante en el sentido del empleo femenino, genera mucho empleo para las mujeres tanto en nuestra comunidad autónoma como en el resto del Estado, y es un sector también muy importante que sirve de entrada al empleo para nuestros jóvenes. Por lo tanto, creemos que su importancia es evidente.

En cualquier caso, a nuestro grupo parlamentario, a Izquierda Unida, no le sirve cualquier apuesta por el turismo sin más, no le sirve cualquier modelo turístico, y en ese sentido hemos realizado la primera de las enmiendas que hemos expuesto. Nosotros creemos que deberíamos apostar por un modelo turístico concreto, un turismo sostenible, evidentemente compatible con la defensa del medioambiente, compatible con el territorio, compatible con el día a día de la población autóctona, en este caso con la población riojana. Un turismo que hay que intentar, en la medida de lo posible, que no sea estacional, que se reparta a lo largo de todos los meses del año; un turismo que debería ser de amplio espectro geográfico, tenemos que intentar evitar el turismo puntual en localidades puntuales o incluso el turismo que –voy a decir– sufrimos en nuestra comunidad autónoma, en la capital en concreto, el turismo basado en tres calles concretas. Creo que deberíamos hacer un esfuerzo en aumentar este espectro, por ejemplo desarrollando el agroturismo, el desarrollo del turismo en otras zonas rurales; un turismo por supuesto no sometido a las grandes empresas, no sometido a las grandes cadenas y también equitativo en el reparto de las rentas y del empleo; un turismo basado también, por supuesto, y así lo hemos detallado en nuestra enmienda, en unas buenas condiciones de trabajo.

Quiero aclarar, con respecto a la enmienda que realizábamos sobre el porcentaje del PIB, que no estamos en contra de que se aumente el impacto económico del turismo en nuestra comunidad autónoma, pero entendemos que la referencia del peso del PIB es una referencia equivocada; nosotros no defendemos la terciarización de la economía en La Rioja y, evidentemente, aumentar el peso, el porcentaje, del turismo en el PIB significa avanzar en esa terciarización.

Creemos que se puede apostar por el turismo como sector económico desde el punto de vista del empleo, de los trabajadores también, sin necesidad de que aumente su peso en el PIB. Los grandes Estados, los grandes países, con un importante volumen turístico pero que a la vez son países desarrollados especialmente en el sector industrial, por ejemplo, no tienen un porcentaje alto de participación del turismo en el PIB. Estamos hablando de que la participación del turismo en Francia o en Estados Unidos, que son los países que más turismo acogen, puede estar en torno al 5% o al 6%, y eso no significa que el turismo no se desarrolla.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Velasco, he de decirle que, bueno, como he anunciado en la defensa de las enmiendas, el Partido Popular se les ha adelantado con el Consejo de Gobierno del pasado martes a partir del cual se aprobaron los convenios en cuatro municipios para el desarrollo de estos planes de sostenibilidad turística en destinos de 2022 y 2023. Entiendo que usted tenga que venir aquí y hablar de las bondades del anterior Gobierno y que gracias a ustedes se han podido desarrollar estos planes, al final es su papel. Pero lo cierto es que, en cuanto a la iniciativa que han presentado, de los tres puntos que incluía, los dos primeros quedan en mayor o menor medida desvirtuados, sería el último el único, el que hace referencia a incrementar la inversión en turismo como elemento fundamental de la economía riojana y superar en esta legislatura el 11% del producto interior bruto. Y me imagino que en el Partido Popular saldrán a rebatirles y a decirles que ustedes han estado gobernando los últimos cuatro años y que por qué no lo han hecho ustedes.

Nosotros cuando hemos venido a presentar las dos enmiendas de adición no es que lo queramos limitar únicamente al turismo cultural, ojalá tuviésemos una variedad infinita de turismos en La Rioja, pero lo cierto es que La Rioja se basa en tres patas: está el turismo enológico, está el turismo cultural de San Millán de la Cogolla –sin las Glosas Emilianenses– y está el turismo del Camino de Santiago. Entonces, bueno, un 66% del turismo que tenemos en nuestra región sobre el que podemos trabajar es turismo cultural.

Señorías, evidentemente, desde el Grupo Parlamentario Vox somos partidarios de impulsar un sector tan estratégico como es el del turismo, todos sabemos las cifras que se manejan en la región, en torno al 10% del producto interior bruto de nuestra región gira en torno al turismo, más de doce mil personas se encuentran empleadas gracias al turismo. Nuestra formación política a nivel nacional ha desarrollado un plan nacional de turismo que restablezca de una vez por todas la posición de España como primera potencia turística a nivel mundial.

En las regiones en las que estamos cogobernando ya hemos empezado a desarrollar diferentes iniciativas: en Castilla y León hemos desarrollado una marca bajo el eslogan "Excelente", que se centra en las tres principales patas del turismo con el que cuentan ellos, que son patrimonio, naturaleza y enogastronomía; en la Comunidad Valenciana estamos desarrollando un plan para generar o para proporcionar facilidades turísticas para las familias, especialmente las familias numerosas; y en la región de Extremadura estamos potenciando los paradores, estamos ayudando a que se mejoren los paradores de la región, que sabemos que tienen un gran potencial. En definitiva, allá donde gobernamos hemos propuesto medidas con la intención de dinamizar la demanda interna de turismo para de esta forma poder paliar los efectos de la caída del turismo internacional, y creo que es por lo que deberíamos apostar aquí en La Rioja.

En líneas generales, bueno, a través de esta moción entendemos que el Grupo Socialista lo que pretende es dar oxígeno o fomentar un poco los planes de sostenibilidad turística en destinos aprobados por el Gobierno de España y firmados con los fondos Next Generation. Usted ha hablado de que hemos recibido una gran cantidad de fondos, de lo cual nos alegramos, damos la enhorabuena a los beneficiados, pero también es cierto que –como se dice coloquialmente– muchas veces estos planes y estos fondos europeos los carga el diablo, si no, que se lo digan al actual alcalde del Ayuntamiento de Logroño. Nosotros tenemos ciertas dudas de que este sea el camino adecuado para potenciar la actividad turística que tiene un potencial tan grande en nuestra región en particular y en España en general.

La realidad es que los datos están ahí. La Rioja tras el covid-19 no ha conseguido recuperarse frente a otras regiones limítrofes como Navarra y el País Vasco, donde han conseguido recuperar los números prepandemia, incluso mejorarlos; en nuestra región no es así. Entonces, pues bueno, yo creo que desde las diferentes formaciones políticas debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para revertir la situación.

Tirando un poco de hemeroteca, la señora Andreu es cierto que en enero de 2018, siendo portavoz del Grupo Socialista, exigió la elaboración y la puesta en marcha de un plan de excelencia y dinamización turística en La Rioja cuando por aquel entonces gobernaba el señor Ceniceros. Tras haberlo aprobado de manera unánime –si no recuerdo mal– por el resto de la Cámara en abril de 2016. En plena campaña electoral, en 2019, la señora Andreu le achacaba o le reprochaba al señor Ceniceros que ese plan no se había llevado a cabo debido a su inactividad y a su falta de ganas y de compromiso. La realidad es que la señora Andreu, cuando ella estuvo gobernando durante cuatro años, tampoco lo puso en marcha. Entonces, pues bueno, cuando están en la oposición dicen unas cosas y luego cuando gobiernan pues no predicán con el ejemplo, es muy complicado.

En cuanto a nuestra formación política, nuestro compromiso es inequívoco, sin ningún tipo de fisuras. Mantenemos nuestras reservas en cuanto a la efectividad de los planes Next Generation y todos los fondos que han venido de Europa. Habría que leer también la letra pequeña de todos esos fondos. Y, bueno, desde luego que, en todas aquellas medidas que vayan a mejorar el turismo de nuestra región, con nuestro apoyo van a contar siempre.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta.

Señor Velasco, habla de dos gobiernos, yo aquí solo veo un Gobierno. Usted está instando al Gobierno del señor Capellán. El único que puede garantizar esto es el Gobierno del señor Capellán. Afortunadamente, al Gobierno de la señora Andreu ya no se le puede instar absolutamente a nada ¡afortunadamente para todos los riojanos!

Señores del PSOE, presentaron una interpelación en el pasado Pleno para intentar sacar pecho de su gestión en materia de turismo durante la pasada legislatura, y de lo único que se vanagloriaban era de haber conseguido muchos fondos, que es poco más o menos lo que dice la exposición de motivos de la moción y es poco más o menos lo que ha venido usted a decir aquí, señor Velasco. Porque de turismo prácticamente no ha hablado, parecía más una moción de Hacienda, hablando de fondos europeos y de fondos en general, que de turismo. Pero de nada sirve tener mucho dinero si no se tiene un rumbo marcado; la palabra sería "estrategia".

Ya saben ustedes que la estrategia es ese plan de acción diseñado para lograr un objetivo específico o una serie de metas, y ustedes no tenían ningún tipo de plan en lo que a turismo se refiere y mociones como esta lo demuestran. Su planificación turística –se lo dijo el consejero el Pleno pasado– era desnortada y sin saber qué vender y a quién vendérselo, utilizando los recursos de turismo –como les dijo el consejero– de manera espuria. El año pasado lo vimos, cómo los tres primeros meses del año antes de unas elecciones se repartieron 7 millones de euros así rápidamente y luego se quedaron casi 40.000 euros para la Dirección General para terminar el año, pues la verdad que eso no está muy bien.

Y, como le decía, en el pasado Pleno el consejero en materia de turismo, el señor Pérez Pastor, les esbozó lo que es un plan definido, lo que se quería, un turismo responsable y no masificado para mantener la autenticidad de nuestra región, para aumentar las pernoctaciones y el gasto por turista, para promover la desestacionalización con unos tipos de turismo a los que se quiere llegar, como es el turismo enogastronómico, el turismo cultural, el turismo rural y el turismo de congresos, y todo esto de la mano del sector, que es lo más importante. Por eso es vital saber las prioridades, saber los recursos de los que disponemos para buscar ese turismo que aporte más a La Rioja, señor Velasco. Por ello, desde la Dirección General de Turismo se lleva

tiempo realizando un análisis exhaustivo del sector y de nuestra región, se está revalorizado la marca Rioja, se está avanzando en la digitalización, a la vez que se está poniendo en marcha un observatorio turístico, algo importantísimo que no solo permitirá tomar decisiones fundamentadas, sino que también servirá para poder medir resultados. Esto es hablar de turismo, señor Velasco.

Pero, bueno, como a ustedes lo único que les interesa es que se gasten los fondos, hablemos de cómo se estaban gastando esos fondos, ya que la ejecución de esos fondos cuando ustedes se marcharon rondaba el 0,3 o el 0,4% –no se ponen de acuerdo en el dato–. ¿Un éxito de ejecución, señores socialistas, el 0,4%? Ni Valle de la Lengua, ni enoagentes, ¡nada de nada!, nada que se vea al menos. Y, lo que es más flagrante, muchos de los proyectos que se presentaron no cumplían con el etiquetado, que esto es al fin y al cabo los compromisos medioambientales. No está el señor García, pero, vamos, que no cumplan los compromisos medioambientales le debe parecer algo fatal de mal.

Con la diligencia y con la buena gestión del Gobierno del señor Capellán, todos esos compromisos medioambientales se van a llevar a cabo y se van a cumplir, pero se van a llevar a cabo bien, pensando en dejar algo en el territorio, pensando en que estos fondos sean una inversión y no un gasto como sus Voces de la Lengua, que no ha dejado absolutamente nada en el territorio.

Y, bueno, en el tercer punto hablan de la financiación del turismo o de la inversión en turismo para nuestra región. Hablan de incrementar la inversión: señores del PSOE, 4 millones de euros más en los presupuestos de 2024, ¡4 millones de euros más para turismo! No vengan proponiendo lo que se está haciendo ya y así nos ahorrarán tiempo a todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señor Ollero, agradezco el apoyo y compartimos simplemente la reflexión sobre el turismo que debemos conseguir y le puedo asegurar que los planes para los que el anterior Gobierno consiguió apoyo económico del Gobierno de España iban en el sentido que usted estaba manifestando.

Señor Alda, no es cierto que el Gobierno se haya adelantado. Una de nuestras funciones como diputados, tanto la suya como la nuestra, del Grupo Socialista, es impulsar la labor de gobierno. Lo que ha conseguido el Grupo Socialista es impulsar la actuación del Gobierno para llevar a cabo y ejecutar esos fondos. Bueno, esa es nuestra labor y bienvenido sea que el Gobierno de La Rioja haya aprobado los convenios esta semana. Por cierto, algunos convenios, que quedan otros todavía sin aprobar, hay varias mancomunidades que todavía no tienen el convenio aprobado por parte del Consejo de Gobierno y no se ha firmado. Se tienen que aprobar, se tienen que firmar y, posteriormente, se tendrá que transferir el dinero a estas mancomunidades, con lo cual insto al Gobierno de La Rioja a seguir impulsando la actuación en el ámbito de turismo.

Me dice usted en qué ámbitos es muy importante el turismo en La Rioja. Lo compartimos, está Enorregión, Valle de la Lengua –eran nuestros proyectos–, Camino de Santiago –conseguimos fondos para Nájera, Navarrete, Azofra y Santo Domingo y ahí están ejecutados y ejecutándose–, pero también tenemos turismo gastronómico, turismo paleontológico, natural, artesanía..., bueno, por decir algunas cosas. En todo caso, son matices en los que tampoco vamos a entrar a mayor debate, pero que sepa que todos los planes que el Gobierno de La Rioja anterior solicitó e impulsó contenían lo que usted hoy ha manifestado. Y lo que estamos haciendo hoy es exigir al actual Gobierno, señor Bengoa, que cumpla con su obligación. ¡Ya está! No es que venga usted aquí a decir que solo hay un Gobierno y que lo que estamos haciendo nosotros..., no, si hemos venido a impulsar esa acción de gobierno y así lo hemos hecho: primero interpelamos y en el día de hoy

venimos con una moción en la que pedimos ejecución. ¡Claro que se han dado pasos!, ¡faltaría más y bienvenidos sean!, pero también se le interpeló y hoy lo he repetido que se nos aclare qué se va a hacer con las acciones en destinos y si los municipios, por ejemplo, de Ribafrecha o Albelda de Iregua van a tener esos fondos. ¡Habría que decirlo! ¡Habría que decirlo!

Y, claro, si me va a hablar usted de estrategia, no sé si se refiere al premio que no fueron a recoger o a qué se refiere con estrategia en materia turística, no sé a qué se refiere usted, pero también le voy a decir que la mejor campaña turística que ha habido en La Rioja ha sido la que hizo el anterior Gobierno: "Eso que sientes es La Rioja". Y, lo digo alto y claro: ¡fue una campaña magnífica y que tuvo un reconocimiento nacional e internacional!, tanto que a ustedes les molestó. Y, como había que tapar o no les gustaba la campaña o había que tapar la estrategia turística del anterior Gobierno, pues resulta que no fueron ni a recoger el premio. ¡Eso es lo que hay!

Por cierto, la estrategia –siempre se ha hecho– se pacta con el sector y con los ayuntamientos. Eso hizo el señor Lacalzada, ¡claro que sí! Hubo un diálogo continuo, continuo con todos los ayuntamientos y con el sector. Ha dicho usted que están analizando y yo les voy a pedir que dejen de analizar ya y que empiecen a ejecutar, que empiecen a ejecutar porque tenemos muchos fondos que tenemos que ejecutar.

Y, claro, me ha acusado usted aquí de venir a hablar de economía. No, si es que le he dado las fechas: el *Boletín Oficial del Estado* publica una convocatoria referente al 2021 el 29 de marzo 2022 y en tres meses el anterior Gobierno firmó y transfirió los fondos a los ayuntamientos y mancomunidades. Por lo tanto, esos datos que ustedes hablan del 3, del 4, no sé de dónde se los sacan, pero desde luego no son ciertos ni reales.

Le he dicho que el 14 de diciembre de 2022 se aprobó el de 2022 y el de 2023 se aprobó el 9 de mayo de 2023, un poco antes de las elecciones y del cambio de Gobierno. Hasta hoy, hasta esta semana y, desde luego, gracias a esta moción del Grupo Socialista, el Gobierno de La Rioja no ha dado ningún paso convincente y real para la ejecución de estos fondos. Por lo tanto, no vengan a dar ustedes aquí lecciones de ejecución de fondos cuando en la mitad de tiempo, en mucho menos tiempo, el Partido Socialista ejecutó. Por lo tanto, no solo se hizo un gran trabajo consiguiendo fondos con unos proyectos muy trabajados que cumplían las etiquetas, sino que además se tuvo una ejecución muy diligente y rápida por el Gobierno. Eso es lo que les pido y seguiremos viniendo e impulsando esta actuación todas las veces que haga falta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

11L/PNLP-0078. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para que los menús que se sirven en los centros docentes públicos de La Rioja se elaboren en los propios centros por cocineros y personal especializado, empleando al efecto productos e ingredientes de calidad y fomentando el uso de productos alimenticios locales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para que los menús que se sirven en los centros docentes públicos de La Rioja se elaboren en los propios centros por cocineros y personal especializado, empleando al efecto productos e ingredientes de calidad y fomentando el uso de productos alimenticios locales, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

En los últimos años tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han apostado claramente por un sistema de externalización de los servicios de comedor escolar en los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación y Empleo del Gobierno de La Rioja.

Durante estos tiempos hemos sido testigos de una constante que se ha repetido a lo largo de los años: incidentes y deficiencias en la prestación del servicio, un servicio que atiende a más de 4.200 alumnos en un total de cincuenta y ocho centros públicos, incidentes y deficiencias que se han encargado de denunciar las diferentes asociaciones, como FAPA Rioja.

En todos estos años el servicio lo cierto es que no ha dado el resultado esperado, con una drástica bajada en la calidad de los menús escolares e incidentes conocidos ya por todos ustedes. No es difícil concluir que el sistema de externalización ha fracasado y es necesario cambiar por otro modelo que garantice una serie de criterios mínimos de calidad nutricional y seguridad alimentaria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox solicita al Parlamento que inste al Gobierno de La Rioja a que adopte las medidas necesarias para que los menús que se sirven en los centros escolares y docentes públicos de la región se elaboren en los propios colegios por cocineros y personal especializado. Además, Vox pide que se empleen al efecto alimentos e ingredientes de calidad y se fomente el consumo de productos y alimentos de proximidad. En líneas generales, proponemos que el Gobierno de La Rioja dé marcha atrás en la externalización del servicio, rectifique una política que a todas luces es errónea y proceda a la construcción de cocinas en los centros educativos públicos.

Señorías, entendemos que este servicio contribuiría, si finalmente se aprueba, a disminuir las desigualdades socioeconómicas al ofrecer a escolares de familias vulnerables la oportunidad de acceder a una alimentación saludable y sana desde edades muy tempranas. Al construirse las cocinas de los centros educativos, se aseguraría a las familias que los menús se cocinan con poco tiempo de antelación antes de ser servidos a sus hijos. Pensamos que esta es la mejor solución para un problema que venimos arrastrando desde hace años.

Por hacer una cronología rápida de los hechos, la señora Andreu en enero de 2022 contrató con Serunion, a pesar de las denuncias que esta empresa había recibido en esta misma región en noviembre de 2014. Cuando la señora Andreu dejó el poder, el señor Capellán prorrogó el contrato hasta finales de 2023. Y lo cierto es que los últimos acontecimientos en lo tocante al Gobierno de La Rioja en este sentido han sido una serie de despropósitos: por un lado, se sancionó a la empresa Serunion con 13.000 euros por un hecho por el que en Álava, en un pueblo de Álava, por un hecho similar, el Gobierno vasco sancionó con un importe total de 40.000 euros; además, a partir de enero el servicio se cedió a otra empresa o se concedió a otra empresa de manera temporal, que era Mediterránea de Catering, una empresa que ya traía polémica de Cataluña, de Tarrasa, donde los padres se quejaban de la baja calidad del servicio que prestaba.

Las diferentes asociaciones han explicado que durante estos meses el servicio ha sido incluso peor que el de Serunion. En resumen, pensamos que lo que debería hacer el Gobierno de La Rioja es abordar de una vez por todas esta problemática y resolver este hecho que tanto perturba a toda la sociedad riojana, sobre todo a los que tienen a personas, a niños, a menores de edad, a su cargo.

Ya sabemos que hay una frase que al señor Capellán le gusta mucho, una frase de Albert Einstein que citó aquí en tribuna en enero de este año y la volvió a citar hace unas semanas en Madrid. Decía: "La locura es seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes". La verdad es que nos gusta esta frase, nos gusta que le guste al señor Capellán, pero lo cierto es que en lo tocante a este tema el Partido Socialista adoptó unas medidas que no funcionaron y el Partido Popular a lo único que se ha limitado ha sido a continuar con las mismas.

Señorías, nosotros entendemos que las consecuencias de esta política totalmente errónea son más que evidentes: lo único que generan son menús de baja calidad, aparición reiterada de irregularidades en el servicio y la indignación lógica y la creciente preocupación de los padres.

La construcción de cocinas en los propios colegios y el uso de productos locales ofrecerían una serie de beneficios muy significativos que van más allá de la mera mejora de la calidad de los menús escolares. Estamos hablando de estimular patrones alimentarios saludables entre los escolares riojanos, de contribuir a disminuir las desigualdades económicas favoreciendo que las familias más vulnerables puedan acceder a este servicio, de promover la oferta de alimentos frescos y de productos de proximidad, de impulsar la economía, por tanto, de impulsar la economía regional, y de garantizar unos menús que sean equilibrados y se adapten a las necesidades nutricionales de cada niño.

Nosotros entendemos que es un error por parte del Gobierno de La Rioja pensar que simplemente por subir el menú de 4,59 a 6,82 se va a solucionar el problema. Nosotros, como ya hemos presentado en esta iniciativa, consideramos que hay que ir más allá y que la solución es razonablemente clara: pasa por tener cocina en los colegios, estableciendo una serie de criterios mínimos de calidad nutricional y de sostenibilidad para garantizar el derecho de los escolares a acceder a una alimentación y a una nutrición de calidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para estudiar y valorar, junto con las familias y los centros educativos, un nuevo modelo de gestión del servicio de comedor escolar que garantice la calidad de los alimentos, el consumo de productos de proximidad y temporada, así como la posibilidad de dotar a los centros de cocinas propias".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Brevemente desde el escaño.

Bueno, pues la verdad es que nosotros hemos planteado esta enmienda, porque entendemos que viene a mejorar el sentido y el objetivo que compartimos con el Grupo Parlamentario Vox. El objetivo de la propuesta de los señores de Vox es mejorar el modelo o modificar el modelo de gestión del servicio de comedor escolar, pero en su exposición e incluso en la parte propositiva de toda la propuesta o la iniciativa que presentó no hace en absoluto o no hizo mención a las familias y a la importancia que tiene la comunidad educativa en participar en la colaboración, en participar en colaborar, en dar su opinión en lo que será o podrá ser la futura gestión o el nuevo modelo, si es que lo llega a haber, de comedores escolares. Por lo tanto, como su participación –insisto– nos parece absolutamente imprescindible, es la que hemos hecho constar en la enmienda.

Creemos que en esta etapa, que habrá que negociar, el tándem formado por toda la comunidad educativa y la Administración es imprescindible y en ello se basa nuestra enmienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Bueno, valoramos la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, pero no la vamos a aceptar porque al final nosotros entendemos que esta es una iniciativa bastante clara; para nada tiene

ningún tipo de carga ideológica, es bastante práctica. Nosotros consideramos, después de los hechos acaecidos en los últimos años tanto al final de la última legislatura como a comienzos de esta legislatura, entendemos que sí que está muy bien dialogar, pero también consideramos que en este momento se debe pasar a la acción y hay que tomar medidas claras, contundentes y rápidas, y no consideramos necesario que haya que abrir un diálogo o una mesa de negociación donde participen familias y demás entes porque entendemos que la voluntad de la mayor parte de la sociedad es clara.

Luego, por otro lado, hablan de establecer un nuevo modelo. Me repito en lo mismo, yo creo que la iniciativa es clara, concisa y tiene un fin muy concreto. Entonces, si el Partido Socialista en un momento dado considera que hay que abrir otro melón o que hay que iniciar otro tipo de modelo, pues que presente una iniciativa y ya la valoraremos el resto de las formaciones políticas.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

La verdad es que el contenido de la iniciativa del Grupo Parlamentario Vox se corresponde con varias iniciativas que anteriormente hemos presentado desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida. El sentido de la iniciativa es muy similar, prácticamente idéntico a varias iniciativas presentadas por nuestra parte sobre el modelo de comedores escolares, incluso parecido o similar a enmiendas concretas que realizamos a los presupuestos del año 2024, que, sorprendentemente, su Grupo Parlamentario Vox votó en contra de ellas.

La verdad es que nos sorprende bastante que desde Vox se apueste en este caso por la prestación directa de un servicio público, que, evidentemente, es lo que siempre, coherentemente, defendemos desde Izquierda Unida. Nos alegra que desde el Grupo Parlamentario Vox –nos alegra, lo digo en el buen sentido, sin ningún tipo de acritud– se dé cuenta de que la mejor manera de prestar los servicios públicos es siempre desde la gestión directa, respetando los objetivos colectivos, los objetivos sociales, los objetivos públicos por encima de los intereses de las empresas, sin que puedan ser objeto de la externalización, en este caso de los comedores escolares.

Nos alegra –como digo– que ideológicamente Vox en este caso apueste por la gestión directa de un servicio público tan importante como la gestión de los comedores escolares. Evidentemente, la comunidad educativa en su conjunto, y es un factor importante, está en contra de cómo se están gestionando los comedores escolares actualmente en La Rioja. La comunidad educativa en su conjunto también era muy crítica en cómo se gestionaron los comedores escolares en la anterior legislatura, y esto deberíamos tenerlo en cuenta desde todos los grupos.

Las soluciones que se están planteando por parte del actual Gobierno, por parte del Gobierno del Partido Popular, no están funcionando: están intentando realizar algunos parches que, desde luego, no van a la raíz del problema, y la raíz del problema, efectivamente, es un cambio en el modelo de prestación del servicio de comedor. El nuevo modelo de prestación del servicio de comedor debería estar plenamente integrado en el sistema educativo, debe ser una actividad conectada pedagógicamente con el conjunto del sistema, con el conjunto de las enseñanzas, y, obviamente, debería dirigirse la gestión directa desde los centros a la creación de cocinas propias en los propios centros, a que se cocine en los propios centros con personal especializado funcionalizado, con buenas condiciones de trabajo, garantizando la calidad de los menús que se prestan en nuestros centros escolares.

Mientras llegamos a ese modelo que esperamos que algún día podamos llegar a ver en nuestra comunidad

autónoma, evidentemente, con un cambio de Gobierno mediante, que no va a ser con el actual Gobierno, se puede avanzar mucho más, por ejemplo, apostando por empresas de cercanía, por empresas locales, que cuidan mucho más la calidad de los menús que se ofrecen. Se puede avanzar mucho más con un sistema de becas más amplio, con un sistema de becas más social, con un diseño totalmente distinto a las actuales becas, que son absolutamente insuficientes.

Entendemos que estamos tratando una cuestión importante, que debería ser una prioridad del Gobierno solucionar la prestación de este servicio que no se está haciendo de la mejor de las maneras y evitar, como sucede ahora mismo, que La Rioja esté a la cola de las comunidades autónomas en cuanto a modelo y prestación del servicio de comedores escolares en cuanto a equidad, en cuanto a servicio de calidad, tal y como indica el informe de la ONG Educa; un informe, por supuesto, sin ningún perfil ideológico, ni partidista ni electoralista. Es una cuestión importante, muy vinculada además, muy relacionada, con la pobreza infantil, que supongo que nos importa y nos afecta a todos y a todas.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Villuendas, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

El pasado 11 de marzo mi grupo parlamentario presentó en este Pleno una proposición no de ley en la que instábamos al Gobierno de La Rioja a mejorar el porcentaje de financiación de las becas y, sobre todo, a elevar el umbral de renta. Con eso intentábamos conseguir un doble objetivo, y era, por un lado, aumentar el número de beneficiarios de las becas de comedor y, por otro lado, que las propias becas subieran en cuantía. Eso tenía como objeto y venía dado porque, evidentemente –y ya se ha dicho aquí–, el precio del comedor escolar, del menú escolar, había subido considerablemente y eso produjo un efecto bastante negativo en las economías de las familias riojanas. Esta era solo una parte de nuestra propuesta, y esta parte de la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Propusimos o instamos también al Gobierno de La Rioja a valorar la idoneidad o no del modelo de gestión de servicio de comedor escolar que tenemos ahora. Reiteradamente se ha venido tratando aquí en este Pleno este asunto. Lamentablemente, en los últimos meses con los episodios respecto a la deficiente calidad del menú y también del servicio nos vemos con la necesidad..., realmente hemos avistado que es necesario un cambio al respecto. Hemos visto también cómo el aumento de los precios del menú escolar, que ha subido –insisto– de manera considerable, no ha mejorado ni la calidad de los menús ni la calidad del servicio. Por lo tanto, cuando algo realmente no funciona, yo creo que hay que intentar modificarlo, hay que cambiarlo.

Por lo tanto, compartimos que urge, y es lo que propusimos a la Administración junto a la comunidad educativa, reflexionar sobre un nuevo modelo de gestión, un modelo de gestión que sea más cercano, un modelo de gestión que garantice la calidad de los alimentos, que el consumo de estos productos de los que se alimentan nuestros chicos y chicas sean de temporada, sean de proximidad y, a la vez, facilitar a los centros educativos públicos de La Rioja contar con sus cocinas propias. Esta propuesta fue rechazada, incomprensiblemente desde nuestro punto de vista, por los votos de la bancada del Partido Popular, y hoy los señores de Vox traen nuevamente una propuesta que en el fondo es la misma, es decir, modificar o cambiar el modelo de gestión, un modelo de gestión que es fallido.

Usted hoy ha sido más comedido en la presentación de su iniciativa, señor Alda, pero me va a permitir hacerle alguna consideración al respecto de la parte expositiva que usted nos planteó. Usted hace una crítica desde mi punto de vista furibunda, más propia de quien no ha tenido nunca responsabilidades en el gobierno, porque llega usted en su parte expositiva a afirmar –leo textualmente– que "el actual modelo de gestión del

comedor escolar no tiene otro fin que priorizar el beneficio económico de unos pocos en detrimento de la salud y seguridad alimentaria del alumnado". Yo creo que afirmar esto es una temeridad y lo que me parece también una imprudencia es que se intente asociar a la Administración educativa riojana, bien sea la del Partido Popular, bien sea la del Partido Socialista, con la intencionalidad de perjudicar conscientemente la salud del alumnado riojano manteniendo el actual modelo de gestión del servicio de comedor escolar.

Por otro lado –ya hemos enmendado–, yo creo que a lo largo de su exposición tampoco no mencionó usted para nada a la comunidad educativa, porque es un hecho imprescindible que los padres, las madres, los responsables de los centros educativos (directores, directoras) y todo el personal laboral que presta sus servicios en los comedores escolares tengan que participar en la futura modificación, si es que la hay, del modelo de gestión de comedores escolares.

Señorías, lo dije el 11 de marzo y lo repito aquí: el asunto del comedor escolar no es baladí, es un asunto complejo puesto que estamos hablando de alimentación, en este caso que nos ocupa es de alimentación y, por ende, de la salud de nuestros alumnos y alumnas, de nuestros escolares. El servicio de comedor escolar es un servicio complementario que se facilita al alumnado de los centros educativos. Hoy es impensable prácticamente que haya un centro educativo sin comedor escolar porque viene a cumplir –como usted ya ha dicho, señor Alda– una función social importante, pero sobre todo porque ayuda también a conciliar la vida familiar y laboral, para lo cual es imprescindible; porque, además, en nuestra comunidad autónoma garantiza la igualdad de oportunidades, ya que el comedor escolar prácticamente llega a todos y cada uno de los pueblos de la zona rural donde tenemos colegios educativos públicos y, sobre todo, también porque viene a educar a nuestros alumnos y alumnas en la importancia que tiene una alimentación sana y saludable.

La posible futura gestión del comedor escolar, señorías, a la que hacemos referencia no es ninguna novedad porque podrá, si se decide, gestionarse directamente el servicio del comedor en los centros educativos mediante un personal contratado al efecto por el órgano competente, que adquirirá los correspondientes suministros y utilizará medios propios instrumentales –no lo digo yo, señorías, lo dice la ley de comedores escolares de 1992 en su punto 4.c)–. Pero existen otras cuatro modalidades diferentes que habrá que abordar, si es que realmente queremos que haya un cambio y que ese cambio sea mejorar la alimentación, los menús escolares que se dan a nuestros alumnos.

¿Más ventajas que tendría modificar el modelo de gestión? Desde este grupo parlamentario aplicaríamos también los criterios que da la Ley de seguridad alimentaria de julio de 2011, en la que el artículo 40...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –voy terminando, presidenta–, hace alusión a la importancia que tiene consumir elementos de proximidad, elementos también de temporada y, sobre todo, también porque apoyaríamos a las productoras y a los mercados y a la gastronomía local. Favorecemos también que las entidades, las pequeñas y medianas empresas y las entidades de economía social pudieran participar en las futuras contrataciones. Por lo tanto, insisto –termino, presidenta–: urge iniciar, junto con la comunidad educativa, un proceso de estudio y de reflexión para propiciar un cambio que mejore la gestión y la calidad de los menús escolares de nuestros alumnos y alumnas.

Señores de Vox, al no admitir nuestra enmienda, no vamos a poder apoyar la proposición que ustedes nos plantean.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Almendáriz, tiene la palabra.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Alda, desde el mes de septiembre este Parlamento ha hablado de comedores escolares prácticamente en todos los plenos por un motivo u otro. Hoy trae su PNLP la propuesta de construcción de cocinas en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo, entre otras muchas cosas. Me alegra que el señor Alda y el señor Ollero tengan ahí un punto de encuentro también, está bien, no nos viene mal.

Desde la Consejería de Educación y Empleo se tomaron todas las medidas necesarias en tiempo récord para que los hechos ocurridos en varios colegios no se repitieran. Esta situación puso de relieve la importancia de la alimentación que reciben nuestros alumnos y alumnas en los comedores escolares y la relevancia que debe tener la alimentación como parte también de la educación de los niños y niñas.

Los menús de los comedores escolares riojanos, señorías, están supervisados, auditados, analizados nutricionalmente –obligación que debe cumplir la empresa suministradora–, con la información nutricional y con el control de la Administración. Además, la calidad está supervisada por los controles de la Inspección sanitaria y de la empresa externa contratada por la Consejería de Educación para realizar inspecciones por sorpresa en las cocinas.

Como usted bien sabe, recuperar la gestión directa por parte de los centros educativos del servicio de comedor puede implicar problemas de logística, de gestión, y hablar de la construcción de cocinas en los centros educativos conllevaría un aumento del presupuesto y personal que no en todos los centros podría desarrollarse.

Estamos a la espera de la apertura de las ofertas para la licitación del nuevo contrato de gestión de los comedores escolares. Confiemos, ¡confiemos!, en el nuevo servicio que se pondrá a funcionar en cuanto todo esté listo y en el trabajo realizado por los especialistas en materia de nutrición. Y es que los nuevos pliegos sí que han contado con la participación de la Consejería de Salud en seguridad alimentaria, con cocineros, directores, FAPA en representación de los padres y madres, y sus cláusulas incluyen los mayores estándares de calidad. El nuevo contrato se basa en un nuevo concepto de cocinas de proximidad, estableciendo para ello cinco lotes: uno en Rioja Baja, otro en Rioja Alta y tres en Logroño y área metropolitana, para 58 colegios y 4.296 alumnos de Educación Infantil y Primaria.

Sabe que el Ejecutivo de Gonzalo Capellán ha afrontado con gran diligencia todos los inconvenientes producidos por el pliego anterior. Una de las cuestiones que más trascendencia podía tener es el aumento del precio del menú, aumento que ha sido necesario para conseguir la mayor calidad en los menús ofrecidos a los alumnos y alumnas. Esta cuestión se ha solventado con el incremento de las becas de comedor, para que afecte lo menos posible en la economía de las familias usuarias de los comedores escolares. Sin duda, señorías, tenemos claro que la prioridad del Gobierno –porque sí es una prioridad, señor Ollero, y en este Parlamento ha quedado clara en diferentes ocasiones– es la búsqueda de la mejor de las opciones para que el servicio de comedor que tengan nuestros niños y niñas sea el mejor. Siempre, por supuesto, contando con toda la comunidad educativa.

Confiemos en la gestión que desde la Consejería se está haciendo y que mantiene un seguimiento estricto para que lo ocurrido en el mes de septiembre y que venía ocurriendo desde hace dos años no vuelva a ocurrir. Por lo anteriormente expuesto y porque ustedes saben que la gestión está siendo bien llevada por el Gobierno de Gonzalo Capellán, votaremos no a su PNLP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Me alegro de que al señor Ollero le haya gustado nuestra iniciativa, incluso a pesar de que haya repetido en reiteradas ocasiones que es una copia de iniciativas de su formación política que han presentado en diferentes ocasiones aquí en nuestro Pleno. Yo creo que hay una diferencia muy importante entre las iniciativas que presenta el señor Ollero y una iniciativa como esta: nosotros al final lo cierto es que no nos movemos por el fanatismo ideológico. En este caso, cuando ustedes presentan una iniciativa de este tipo, siempre viene cargada con algún tipo de matiz ideológico para intentar hacer todo lo posible para que el resto de las formaciones políticas, sobre todo las de la derecha, no podamos apoyar su iniciativa. En este caso, se ve a todas luces que esa no es nuestra finalidad.

Bueno, que a usted le sorprenda que nosotros defendamos la prestación directa de un servicio público..., es que nosotros –le reitero lo mismo– no nos guiamos por el fanatismo ideológico, nosotros deseamos que el servicio sea el mejor posible. Si hubiese una empresa que prestase un servicio en buenas condiciones, de calidad y competitivo, nosotros estaríamos a favor de que el modelo fuera ese, el modelo que se ha llevado hasta ahora, pero a todas luces por los hechos acaecidos en los últimos tiempos se ve que no es posible. Pero le aseguro que, si por nosotros fuera y el modelo funcionase, no tendríamos ningún problema en que siguiese siendo el mismo modelo, incluso aunque el empresario ganase dinero. Nos parecería bien que el empresario ganase dinero.

En cuanto a la señora Villuendas, le agradezco que pueda apreciar mi medida y mi mejora con respecto al último Pleno en el que tuvimos que debatir. Lamento que no puedan apoyarla, sobre todo por lo que le he dicho al señor Ollero. Nosotros nos hemos preocupado muy mucho de que en la iniciativa no haya ningún tipo de carga ideológica para que a las formaciones políticas, sobre todo de la izquierda, no les suponga ningún tipo de trastorno apoyar la iniciativa. Por los hechos acaecidos en los últimos tiempos, nosotros consideramos que no es momento de abrir un debate o establecer una mesa redonda con los diferentes actores implicados, sino que es momento de pasar a la acción. No tenemos mayor o menor interés en que el servicio se preste de manera directa o se externalice, nos da igual; lo que queremos, como le he dicho al señor Ollero, es que el servicio sea el mejor y les hemos dado la oportunidad durante muchos años a las empresas con las que se ha externalizado a que muestren sus cualidades y lo único que han hecho ha sido sembrar..., bueno, generar problemas tanto a los gobiernos como a las diferentes familias.

Y, por último, en torno a la señora Almendáriz, bueno, no me sorprende la respuesta que usted me ha dado. Entendemos que la gestión directa puede provocar problemas de logística, que puede implicar un cierto sobrecoste. Evidentemente, todo este tipo de iniciativas y este tipo de cambios de modelo tan radical suponen una inversión muy fuerte al principio, que, posiblemente, implique que la Administración en mayor o menor medida se tenga que endeudar. Lo han hecho por otras cosas mucho menos importantes, yo no veo problema en que se haga en este caso.

Entonces, pues, bueno, me alegro de que le agrade que yo esté de acuerdo con el señor Ollero. La diferencia es clara: que nosotros en este caso no hemos metido nada de carga ideológica en la iniciativa, pretendíamos que las diferentes formaciones políticas la apoyaran y se mejorara el servicio, en definitiva, ya fuese por prestación directa o a través de una empresa externa. En este caso les hemos dado la oportunidad durante muchos años en La Rioja de que haya empresas que lo gestionen; no han sabido hacerlo, pues entendemos que hay que cambiar de modelo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0110. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a adoptar las medidas necesarias para acelerar la culminación de las obras de la "ronda sur" de Logroño, garantizando así su finalización en el plazo más breve posible y minimizando los consiguientes costes adicionales derivados de los retrasos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a adoptar las medidas necesarias para acelerar la culminación de las obras de la "ronda sur" de Logroño, garantizando así su finalización en el plazo más breve posible y minimizando los consiguientes costes adicionales derivados de los retrasos, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, señorías, buenas tardes de nuevo a todos ustedes.

Miren, entiendo que todos ustedes son conocedores, quizás en la versión cinematográfica, de una novela, una narrativa que era *La historia interminable* –bueno, la llamaban *La historia sin fin*– del autor alemán Michael Ende, ¿no? Es una novela que se extiende más allá de la mera narración para convertirse en una mera crítica. El autor, Michael Ende, defendió que la novela expresa el deseo de encontrar la realidad que nos rodea a través de recorrer el camino inverso; nunca mejor para presentar esta proposición no de ley, el camino inverso. En palabras del autor, Ende, decía: "Cuando nos fijamos un objetivo, el mejor medio para alcanzarlo es siempre tomar el camino opuesto". Ese es el recorrido que lleva a cabo el héroe de *La historia interminable*. Para descubrirse a sí mismo, uno de los personajes –lo recordarán todos, Bastian– debe primero abandonar el mundo real, donde nada tiene sentido, y penetrar en el país de lo fantástico. En dicho país, en el que por el contrario todo está cargado de significado, sin embargo, siempre hay un riesgo cuando se realiza tal periplo entre la realidad y lo fantástico existente. En efecto, un sutil equilibrio que no debe perturbarse: separado lo real, lo fantástico pierde también su contenido.

Miren, señorías, esto es lo que ha debido ocurrir con este megaproyecto, una de las mayores inversiones en infraestructuras en La Rioja, el de la ronda sur de Logroño. Mire, desde su concepción, la construcción de la ronda sur de Logroño ha sido considerada como una infraestructura vital, de vital importancia para la región, quizás la de mayor inversión. Este proyecto, inicialmente presentado como una solución a los problemas de congestión del tráfico en el área metropolitana de Logroño, se proyectó como una arteria vital que mejoraría significativamente la movilidad y conectividad en la región, atendiendo una de las cuestiones más demandadas por los riojanos. A pesar de las expectativas iniciales y de los recursos financieros asignados para dicho proyecto, nos enfrentamos a una situación muy preocupante debido a los continuos retrasos en la ejecución de las obras.

Bien, señorías, por poner en antecedentes todo este megaproyecto de la ronda sur, mire, se inició su construcción o estaba prevista su construcción para octubre de 2019 con un plazo de ejecución de cuarenta y cuatro meses, lo que situaría la finalización en junio de 2023; cuando entramos aquí todos, bien lavaditos, afeitados y planchados, ya tenía que estar finalizada la ronda sur. Sin embargo, nos encontramos –como todos ustedes saben– en el año 2024 y aún no se ha concluido la obra. Esto genera incertidumbre y frustración entre los ciudadanos y en los sectores afectados, más aún cuando el año pasado la delegada del Gobierno de La Rioja propuso de nuevo el final de la obra para finales del 2025.

Bien, los retrasos en la ejecución de la ronda sur de Logroño han resultado una desviación significativa del presupuesto inicialmente asignado –según datos disponibles– al coste adicional derivado de estos retrasos en las modificaciones de este proyecto, que ya ha superado los 50 millones de euros. Esta desviación presupuestaria no solo representa un derroche de recursos públicos, sino también un incumplimiento de los compromisos adquiridos con todos los ciudadanos, así como una falta de transparencia en la gestión de los fondos públicos.

Al igual que en la novela citada *La historia interminable*, del autor Ender, se van desarrollando las obras y van apareciendo diferentes personajes. Aquí aparecieron la ministra Sánchez; la delegada del Gobierno, la señora Arraiz, etcétera. Todos estos personajes irán superando obstáculos hasta tratar de encontrar la salvación, pero no la salvación del reino, sino la salvación para el pueblo riojano. Estos retrasos continuados dejan en evidencia la mala gestión continuada de este proyecto por parte del Gobierno central actual, cuya delegada del Gobierno en La Rioja, doña Beatriz Arraiz, el pasado mes de noviembre aseguró que las obras terminaban en septiembre del 2025 –cuanto menos hable esta mujer mejor, porque cada día da una fecha distinta–, todo ello después de que la ministra Sánchez, exministra de Transportes, dijera, la señora Sánchez, que se había fijado este plazo también anteriormente para finales del actual año. Además, la propia señora Arraiz, preguntada de nuevo sobre esta cuestión hace semanas, volvió a dejar en el aire de nuevo la finalización de este proyecto, cabiendo destacar la siguiente frase que no hace más que avivar las serias dudas existentes ante este proyecto. Dijo literalmente: "Las obras de la ronda sur acabarán en esta legislatura, ¡seguro!". Bueno, en definitiva, retrasos, retrasos, más retrasos, ¿no?

Más allá del coste financiero, los retrasos en la finalización de la ronda sur tienen un impacto económico y social considerable en la región. Mire, se estima que cada año el retraso implica una pérdida de millones de euros en términos de productividad y oportunidades de desarrollo en nuestra región.

Al margen de todo ello, la congestión de tráfico en la zona afecta negativamente a la calidad de vida de los ciudadanos y aumenta los riesgos de accidentes de tráfico, lo que pone en peligro la seguridad vial y la salud pública. La infraestructura incompleta dificulta lógicamente la atracción de inversiones y empresas, así como la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta falta de conectividad adecuada también afecta negativamente al turismo y al comercio local, limitando el potencial de crecimiento y desarrollo de la región. Además, señorías, el deterioro de la infraestructura vial existente debido a la sobrecarga de tráfico genera sobrecostes adicionales de mantenimiento y reparación, agravando aún más la situación económica y social de la región.

Señorías, por todo ello solicitamos que el Parlamento La Rioja inste al Gobierno regional para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que adopte medidas necesarias para acelerar la culminación de las obras de la ronda sur de Logroño, garantizando así su finalización en el plazo más breve posible y minimizando los consiguientes costes adicionales derivados de todos estos retrasos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alacid.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista que va a leer la secretaria segunda.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 6705. Es una enmienda de modificación: "Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que las obras de la ronda sur finalicen en el plazo establecido".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

El representante del Grupo Socialista, autor de la enmienda, tiene un tiempo máximo de cinco minutos para la explicación de la misma.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, vicepresidenta.

Señor Alacid, por no darle la espalda nuevamente, que es mejor no darle la espalda a nadie, hay que hablar a la gente a la cara.

Mire, la enmienda que hemos presentado en este caso solamente sustituye a un punto –no podrá quejarse, la otra sustituía a cuatro, esta solamente a uno–, y es básicamente por el mismo motivo. A mí me hubiese gustado también presentar una enmienda a su exposición de motivos, porque, aparte de dar la sensación de que no se han mirado bien este asunto, dicen algunas cuestiones que rayan la barbaridad. Por ejemplo, habla usted de acusar –acusa, no es que hable, acusa– de falta de transparencia en la gestión de los fondos públicos en esta obra. No sé en qué se basa para decir tal cuestión, quizás es en que usted no ha sido capaz de encontrar dónde están expuestos los presupuestos, por eso quizás habla de un sobre coste de 50 millones de euros que no sé de dónde sale, pero, bueno, como ustedes ponen cosas y el papel lo soporta todo, aunque no se puede acusar de falta de transparencia en la gestión de los fondos públicos porque está todo perfectamente publicado en los boletines, señor Alacid.

Nosotros hemos enmendado únicamente su propuesta propositiva porque entendemos que este punto, el único punto que hay, habla de que las obras de la ronda sur tienen que ir más rápidas, ¿no?, hay que adoptar medidas para acelerar la culminación, y la verdad es que ni la obra pública ni cualquier otra obra se puede acelerar, todo lleva sus plazos, todo lleva sus técnicos, sus directores de obra, que hay veces que el hormigón tiene que fraguar durante dos meses. Pues es que hay cosas que no se pueden acelerar ni adelantar.

Yo creo, como explicaré en mi turno de portavoces, que el Gobierno de España en los últimos cuatro años bastante ha acelerado y ha adelantado las cosas si lo vemos con una perspectiva de los años anteriores. Porque, aunque usted ha dicho que esto comenzó en el año 2019, no, la verdad es que no comenzó en el año 2019, ni mucho menos, comenzó a andar en el año 2019, sí, cuando llegaron los socialistas al Gobierno de España.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias.

Tiene turno para contestar el portavoz autor de la proposición por un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señor García, no le doy la espalda, ¿eh?, no le molesta.

Mire, a nosotros también, en su enmienda, nos gustaría que finalicen en el plazo establecido. ¡Claro que sí! Pero ya se lo he puesto en mi exposición.

Mire, comenzaron en octubre del 2019 –como bien dice usted– cuando llegaron al poder, ¿no?, pero siendo presidente de la nación el señor Sánchez, y tenían un plazo de ejecución de cuarenta y cuatro meses. Es decir, deberían haber terminado ya.

La delegada del Gobierno propuso un nuevo final para la obra de finales del 2025, todo ello después –como ya he indicado yo y he hablado– de que la ministra doña Raquel Sánchez hubiese fijado el final para finales del presente año. Hace unas semanas volvió a salir la delegada del Gobierno, la señora Arraiz, preguntada de nuevo sobre esta cuestión, y dijo: "Las obras acabarán en esta legislatura".

A nosotros también nos hubiera gustado que finalicen desde luego en el plazo establecido, pero, como el PSOE ha incumplido los plazos reiteradamente, por eso nosotros pedimos que se termine lo antes posible. Lógicamente, no podemos aceptar su enmienda.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alacid.

Para la intervención de portavoces, tiene la palabra la señora Moreno por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Alacid, voy a hacerle una pregunta: ¿esto tiene carga ideológica o no? Me dirá que no, porque todo lo que viene de Vox no tiene carga ideológica. Pues le voy a decir que esta iniciativa en concreto tiene carga ideológica. Y, como le decía el señor García, es que usted parece que escribe la historia a partir de cuando le conviene. Poco ha traído a colación las declaraciones del hoy consejero de Cultura –¿verdad?– que iba a estar la ronda sur finalizada para el 2017 con un Gobierno riojano del Partido Popular y un Gobierno de España también del Partido Popular con Mariano Rajoy a la cabeza, a ellos no les recrimina usted nada.

Y es que, bueno, usted viene aquí a copiar iniciativas, mejor era la iniciativa del comedor escolar que nos la copió a Izquierda Unida, sin embargo, esta la copia de la iniciativa que el Partido Popular presentó al Ayuntamiento de Logroño. Porque esta es la tradición del Partido Popular: cuando no gobierna en España, entonces exige mucho, pero, cuando gobiernan los demás, cuando hay un gobierno de coalición en España que es el que ha tomado medidas para, en definitiva, impulsar de una vez por todas esta ronda sur, a pesar de los distintos obstáculos que el Gobierno del Partido Popular ha puesto en materia de infraestructuras. Recordemos la prórroga sobre la AP-68 que, bueno, esto sí que era la historia interminable o el Día de la Marmota: en función de quién gobierne, defiende el desdoblamiento de la 232 o la liberalización de la AP-68, y ya lo dejaron claro prorrogando por treinta años esa AP-68.

Pues bien, no vamos a votarle a favor, aunque estamos de acuerdo. Nos gusta mucho su inquietud, creemos que se debe hacer cuanto antes, pero tengo que coincidir, desde luego, con lo que planteaba el señor García en su enmienda: a fecha 2024 es imposible acelerar más porque el contrato está como está, la obra está como está y, salvo que traigamos al genio de Aladin para que venga aquí y le pidamos un deseo y la finalice para pasado mañana, los plazos mandan y es imposible ya en este punto finalizarla entonces. Ojalá hubiera estado igual de preocupado cuando el Partido Popular anunció que se iba a finalizar para el 2017. Dígaselo ahora al señor Pérez Pastor. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Alacid, cuando ha hablado usted de los antecedentes y de toda la gente que ha hecho pocas cosas para que esto vaya adelante, nos ha contado aquí el santoral socialista, pero hay otro santoral que es el popular. No ha mencionado usted al señor Ceniceros, ni al señor Sanz, ni al señor Burgos, ni al señor De la Serna, ni al señor Cuevas, ni a la señora Gamarra, porque todos esos, aunque fuesen anteriores al año 2019, la verdad es que intervinieron en la cuestión.

La ronda sur no empieza en noviembre de 2019, en noviembre de 2019 empieza a construirse, empieza a hablarse de la ronda sur en el año 2007. Y, mire, voy a leerle unos titulares del santoral popular. Por ejemplo, *El Correo Español*, 22 de diciembre del 2012, uno de los de santoral popular, dice: "Las obras de la ronda sur de Logroño podrán comenzar en dos años y medio y podrían acabar a mediados del 2017". Otro de santoral en diario *La Rioja*: "La nueva ronda sur tendrá siete enlaces y estará en servicio en unos cinco años", es decir,

en el 2017. Otra declaración del santoral, 20 de octubre del 2016: "Fomento reconoce –el Ministerio de Fomento– que la ronda sur no figura entre sus prioridades". En el 2016 no figuraba, después de las declaraciones de que iba a estar terminada en el 2017. No fue hasta que llegó el Partido Socialista al Gobierno de España cuando la ronda sur caminó y se comenzaron las obras.

Dice usted que ha habido retrasos. Sí, los ha habido, es evidente, no se puede negar. Un retraso ha sido consecuencia de la pandemia; creo que usted se enteró de que hubo una pandemia, ¿no? También ha habido escasez de materiales de construcción, sobre todo a partir de la guerra de Ucrania; creo que usted se enteró de que existió esta guerra, ¿no? E igual no se ha enterado de que ha habido unas modificaciones de los proyectos, esas modificaciones han afectado al 20% de la obra, o sea, que no es una cosa menor, no es una cosa menor; y esas modificaciones han venido por complicaciones técnicas sobrevenidas. Cuando vas a cambiar los azulejos del cuarto de baño, a veces hay un tubito que no pensabas que estaba ahí y eso supone una modificación. Imagínese lo que puede aparecer cuando se hace una obra de esta entidad, pueden aparecer montones de cosas y montones de complicaciones; algo en lo que no deciden los políticos si se frena la obra o si sigue adelante, sino que los técnicos, los directores de obra, los ingenieros de caminos, canales, puertos y bodegas pues dicen lo que hay que hacer, ¿no? Los demás, los políticos, ¿qué van a hacer? Su trabajo, que no es dirigir las obras, desde luego.

Habla usted de que ha habido sobrecostes, dice 50 millones –no sé de dónde se saca los 50 millones, igual luego nos lo puede decir–, pero, bueno, también será consciente de que ha habido subidas de los precios en las materias primas y sobre todo en los materiales de construcción, a consecuencia de la guerra de Ucrania y de otras circunstancias geoestratégicas que han hecho que suba todo. ¿Habría oído usted hablar del IPC en Europa, en España y en todas partes? No ha oído hablar de eso. Y las modificaciones de presupuestos que le he mencionado anteriormente también han supuesto un aumento de la obra, concretamente el 20%, concretamente casi 21 millones de euros. Ahí tiene algunas respuestas.

El Estado español gobernado por el Partido Socialista está invirtiendo en La Rioja en carreteras de titularidad estatal más que nunca en la historia. ¡Es la Comunidad Autónoma de La Rioja, a día de hoy, y el año pasado, y el anterior, la comunidad autónoma que más dinero está recibiendo en inversiones en carretera por habitante, pero con mucha diferencia de la segunda!

Somos conscientes de las molestias que se generan por la realización de obras, de cualquier obra, de ese cuarto de baño que he mencionado y de una obra de esta entidad, que causan molestias a la ciudadanía. Yo todos los días paso dos veces por las obras, hay mucha gente que pasa todos los días dos y tres y cuatro, y en determinadas ocasiones te causa molestias más y menos, pero es lo que tenemos que sufrir, lamentablemente, si queremos tener unas mejores comunicaciones.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el sentido final de su iniciativa, es decir, que se acabe lo antes posible, dentro de la normalidad, y que las palabras y los plazos que se dan se puedan cumplir si es posible, estamos totalmente de acuerdo, pero no podemos apoyar su iniciativa por los motivos que le ha argumentado a lo largo de mi exposición.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Visairas, tiene la palabra.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, presidenta.

Pues lo que sí sabemos es que, tal como figura en la exposición de motivos de esa PNL, en el año 2019 comenzaba la ejecución de esas obras de la ronda sur, una obra estratégica necesaria tanto para la mejora de las infraestructuras viarias de Logroño y su área metropolitana como, por extensión, de toda la

región. Esta obra incidirá, además, en el propio desarrollo urbanístico en la ciudad y su entorno. Todos los plazos previstos en los que debían finalizar las obras están siendo una y otra vez incumplidos, esa es la realidad. El Ministerio de Transportes, financiador y ejecutor de la obra, ha cambiado de responsables –eso es una obviedad– desde el inicio de esta obra, de esta importante infraestructura, y en ningún caso parece haber respuestas concretas –yo creo que no las hay– sobre un plazo de finalización cierto.

Es cierto que toda obra puede estar sujeta a imprevistos tanto de índole técnico como económico y administrativo, pero *a priori* no parecen del todo justificables ni justificados los consiguientes retrasos que está sufriendo esta ejecución. Un breve repaso de hemeroteca ya nos da una idea del baile de fechas que se van acumulando en los últimos meses y que deja la preocupante sensación de que ni está claro si el problema es sustancialmente –como dice el señor García– debido a problemas derivados de la pandemia, de modificaciones presupuestarias, de precios derivados de la falta de materiales, etcétera, etcétera, o si realmente están surgiendo problemas técnicos más allá del alicatado de una obra normal.

Como ha dicho usted, señor Alacid, la representante del Gobierno de España en La Rioja disipa todas las dudas hace no mucho tiempo al aseverar que las obras van a finalizar con toda seguridad en esta legislatura –no es necesario recordar en este punto que, cuando se dice algo desde el Gobierno, es palabra de Dios–, se dice que finalizará en la presente legislatura que comienza renunciando a presentar y a aprobar presupuestos para este año y que está permanentemente condicionada al chantaje de socios que son, con sus fines declarados, infinitamente más fiables que el presidente y sus ministros, y que durará la presente legislatura, por mucho que amenace el señor Sánchez con agotarla, lo que esos socios que se juegan su futuro en próximas fechas decidan.

¡Menos mal que al menos con la elección de la persona al frente del Ministerio hemos tenido suerte! Al señor Puente seguro que le han encargado terminar y consolidar infraestructuras básicas para los riojanos, entre otras, nuestra ronda sur. También le han encomendado –yo creo– terminar ese famoso muro entre españoles, aunque yo creo que a esto sí que realmente dedica tiempo y esfuerzos. Resulta que, además, el ministro nos acaba de decir que tiene a una brigadilla cuya misión encomendada es husmear los insultos que recibe, él, que es un alma angelical y de maneras versallescas, que está dedicando dineros públicos a estos fines.

Como dijo ayer el presidente Capellán, no encontrarán en este Gobierno ni en él epítetos malsonantes ni descriptivos de las numerosas reclamaciones que viene haciendo este Gobierno desde el inicio de la legislatura en materia de infraestructuras. Hasta el momento y usando la corrección exigida, no se ha recibido respuesta ni al pedido aumento en la frecuencia de trenes, ni a hablar del aeropuerto, ni de esta ronda sur: a ver si va a ser cierto que para que nos ponga en su radar hay que dedicarle algún que otro palabro. Complicado, señores de Vox, que centre sus esfuerzos en aplicar gestión a su ministerio. Su penúltimo frente es declarar la guerra a las compañías que ofrecen billetes de tren más baratos que los de la cada vez más prohibitiva Renfe.

Hace unas semanas el Gobierno de España respondía a una pregunta formulada por diputados nacionales del Partido Popular que consideraba prematuro señalar cuándo terminaría esta obra. El consejero Osés se ha reunido en dos ocasiones con dos secretarios de Estado, el anterior y el actual, y les ha transmitido la preocupación ante el retraso de la obra, así como la exigencia de que finalice cuanto antes. Efectivamente, quien más quien menos, todos sufrimos la incomodidad e inseguridad de las obras, aunque los que pasamos –entre los que me encuentro– con mucha frecuencia por los tramos afectados tenemos la sensación de que es imposible que finalicen porque no vemos una actividad, una actividad destacable, en las obras. Parece obligado, por tanto, señor Alacid, que el grupo parlamentario del Partido Popular apoye esta proposición no de ley con pocas esperanzas que presenta el Grupo Vox y que insta al Gobierno de España a finalizar cuanto antes estas obras.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, buenas tardes, presidenta. Señorías.

Señora Moreno, ¡claro que tiene una carga ideológica muy grande!, ¿cómo no va a tener si usted está de acuerdo y vota en contra? ¿Cómo no va a tener si ustedes solo se guían por su pensamiento ideológico? Es curioso hoy que han venido los comunistas durante este Pleno a hablarnos de todo, a hablarnos de creación de empleo, de infraestructuras, de comunicaciones..., ¡jo!, es que algo que..., ustedes dejaron a la extrema izquierda con Podemos y se han situado más a la izquierda todavía.

Mire si es carga ideológica que hasta el Partido Socialista va a votar en contra cuando está a favor, si lo único que quería era cambiar una cosa en la que nosotros estamos a favor: que finalicen en el plazo establecido. ¡Claro que sí! ¿Pero cuál es ese?, ¿cuál es el plazo establecido, el que cambian cada semana? ¡Jo!, díganles ustedes a sus ministros o a su delegada del Gobierno que no hable, que no diga nada, ya está.

Lo que no tiene es perspectiva de género, señora Moreno. ¿Sabe por qué? Porque el 99% de los trabajadores de la ronda sur son hombres. ¡Jo!, tiene que hacer algo, vayan ustedes... ¡Dejen de mandar aquí a las hordas sindicalistas todas las semanas y vayan ustedes ahí, ahí, a Lardero, al enlace ese! ¡Jo!, ¡vayan ahí con las pancartas! ¡Jo!, ¡empiecen y explíquenles que tienen coger el pico y la pala! No voy a hablar de la hoz y el martillo hoy, ya hablaré.

Es curioso, ¿eh?, están ustedes a favor, pero la ideología suya les puede en todo. Son ustedes..., ¡madre mía! Sí, sí, a veces cogen ustedes el calendario y se dan cuentan del año en que viven.

Señor García, me ha gustado lo de los santorales. Yo no he mentado en lo que he dicho, ¿eh?, ¡yo no he mentado! Que no me haya acordado de estos nombres, ya me acordaré, que me suelo acordar más de vez que de en cuando, ¿eh?, no se preocupe. Ya sé lo que es el covid, y lo pasé, y lo sufrimos todos, y todos seguramente perdimos algún familiar o algo y demás. Lo que más recuerdo del covid es la gestión, ¿sabe?, los dos confinamientos ilegales, el cierre del Congreso... De eso no dicen nada cuando hablan del covid, de eso no dicen nada. Hemos hablado de las mascarillas, no le digo ahora nada, señora Andreu, hemos hablado de todo eso, pero me acuerdo del covid y de lo de Ucrania. Cuando hablan de Ucrania no hablen de la guerra, hablen de la invasión de un país comunista contra otro. ¡Jo!, es que siempre están hablando de la guerra de Ucrania; no, la guerra de Ucrania no, la invasión de un país comunista a Ucrania, ¿no? ¡Ya está!

Y sube el precio... ¡Jo!, mire, resulta que todo venía de Ucrania. Era el granero de Europa, el granero del mundo, hasta las cerámicas y los hormigones..., el hormigón y el cemento Portland también venía de Ucrania; todo venía de allí. Mire, cuando se hace un proyecto –llevo muchos años en proyectos–, ¡jo!, se establecen unos plazos. Siempre se deja un diferencial o margen de plazo, ¿pero tanto? Y económicamente, lo mismo. Sé que ha subido todo. Y lo de fraguar el cemento, ¡jo!, ¿eso no lo estiman los ingenios que hacen eso? Porque seguro que, si usted va a echar una lechada en su porche de casa, sabe que al día siguiente no puede poner nada, que tiene que fraguar. No, o sea, es que ustedes cuentan...

Señor García, nota de prensa del Ministerio de Fomento, no lo digo yo, ¿eh?, lo dicen sus acólitos (*el señor Alacid muestra un documento*): "Hoy, 5 de noviembre, el Ministerio de Fomento inicia la ejecución de las obras". ¡Jo!, no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Fomento. Ustedes dirigen..., bueno, su partido, y tienen un buen ministro; pues son ellos. ¡No miento! O sea, en fin, señores del Partido Popular, nada más que decir, está todo dicho, no voy a ocupar más de mi tiempo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0133. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a suspender la aplicación de las reglas fiscales, en atención a la situación todavía existente de emergencia extraordinaria que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a suspender la aplicación de las reglas fiscales, en atención a la situación todavía existente de emergencia extraordinaria que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

La verdad, señor Alacid, que no voy a volver a ausentarme cuando hable usted porque cada vez que habla usted sube el pan. Claro que es normal que le llame usted comunista a Putin porque también se lo llama Sánchez, que defiende la economía de mercado, como sus compañeros de partido le podrán explicar. Mire, ojalá, ojalá siguiera siendo un país comunista, pero luego hablaremos de alguno de ellos, y es que ahora...

Claro, dice usted: "Es que hablan ustedes de todo". Pues, evidentemente, ¿para qué estamos aquí? Otra cosa es lo suyo, que no hablan de nada porque solo hablan de lo que es –según ustedes– sin carga ideológica; los demás tenemos carga ideológica y ustedes tienen el don de la verdad. Pues, mire, de momento van acertando bastante poco, solo cuando nos copian van ustedes y aciertan.

Bueno, y, efectivamente, hoy vamos a hablar del techo de gasto, que para nosotras es una cuestión prioritaria. Y es que, efectivamente, es tanto lo poco que les importa a los señores del Partido Popular que sus ayuntamientos y comunidades autónomas tengan recursos suficientes que han decidido, bueno, pues echar abajo un incremento –ridículo, por otra parte, les diré, totalmente ridículo– del techo de gasto para enseñar sus partes nobles, que es lo que les gusta, y decir: "No, en el Senado nosotros lo tiramos, que tenemos mayoría". Bien, luego vendrán aquí a decir que el Gobierno de España les dé más dinero, ¿verdad, señor Domínguez? Bueno, pues entonces voten a favor de que se pueda incrementar ese techo de gasto en un porcentaje incluso más razonable.

Porque, mire, si ustedes lo hubieran echado abajo para impulsar una mayor flexibilización de las reglas fiscales que está amparada por la propia Unión Europea, pues yo diría: "Pues me parece bien". Pero no, realmente lo han hecho ustedes solo para demostrar algo que ya sabíamos todos, que tienen mayoría en el Senado. ¡Qué bien!, tienen ustedes mayoría del Senado y, desde luego, que los señores del Partido Socialista, que cogobiernan con nosotras en el Gobierno de España, decidieron dar la potestad al Senado en esta única cuestión de bloquear las decisiones, ¿no?, porque en el resto de las cuestiones lo pueden atrasar, que es lo que venimos sufriendo en estos tiempos, pero no pueden bloquearlo como sí lo pueden hacer con las reglas fiscales!

Y en ese sentido, bueno, pues nosotros lo que venimos a plantear es algo que debiera ser de sentido común, ¿no?, porque además es algo que ustedes acostumbran a decir muchas veces: si inyectamos dinero en la economía no metiéndoles la mano en el bolsillo –que le gusta decir al señor Bengoa, ¿verdad?– a los ciudadanos...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –no, la mano en el bolsillo dice usted, lo dice usted–, pues entonces habrá más dinero en la economía y luego se recaudará más por la otra vía, tal, tal..., que, bueno, esto del déficit y del techo de gasto, ¡bah!, da igual, luego ustedes se inventan una regla y nos dan otras realidades.

Pero ¿cuál es el problema? Que a ustedes les importa muy poco el techo de gasto cuando se trata de salvar bancos, ¿verdad, señor Domínguez?, ahí no les importa, no les importa nada; pero, cuando se trata de abordar la política social, de garantizar unas necesidades de todos los ciudadanos, pues ustedes se ponen estupendos y deciden que lo importante es el déficit cero. Y es que sí que hay que hablar de lo que ha supuesto para nuestra comunidad, porque dicen ustedes que se preocupan mucho por los riojanos y por las riojanas. ¿Verdad, señor Domínguez, que usted requiere de recursos suficientes para abordar una política social suficiente?

Dice usted: "Los presupuestos más sociales". Bueno, pues yo le puedo enumerar, y hasta podríamos coincidir, una serie de necesidades que muchos riojanos y riojanas sufren: por ejemplo, el abaratamiento del ferrocarril, ya que ha salido esta mañana; pero no solo eso, por ejemplo, la dignificación de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores que atienden la discapacidad; por ejemplo, firmar de una vez por todas el convenio de La Rioja Cuida, que tenía presupuestado gracias a una enmienda de Izquierda Unida en la anterior legislatura y que tanto unos como otros decidieron no ejecutarla; por ejemplo, mejorar el servicio de comedor que planteaba Vox.

Mire, ya le he dicho iniciativas de casi todos y, sin embargo, ustedes lo que hacen es plantear el déficit cero. ¿Cuál es la persecución del déficit cero? Pues más de lo mismo, más de lo mismo: recortar las políticas del austericidio que tantos efectos negativos tuvieron sobre la población.

Y es que miedo da que vuelvan ustedes a gobernar en el Gobierno de España, porque lejos de hacer... Mire, ustedes hablan de los presupuestos más sociales de la historia cada vez que hablan. ¿Son solo los de La Rioja o también fueron los de ustedes cuando gobernaron el Gobierno de España? Porque fue cuando más desahucios hubo en este país, cuando más recortes en los servicios públicos, en la educación, en la sanidad y en los servicios sociales en su conjunto. Y es que el problema de anteponer los fiscales a garantizar una atención social genera una desigualdad y un desequilibrio que se ha visto incrementado en los últimos años, especialmente cuando gobernaban ustedes.

Pero a la hora de la verdad el Partido Socialista también entra a las mismas normas, porque al final de lo que estamos hablando en este contexto es de una política de miseria, de si un 0,1% más o un 0,1% menos en el techo de gasto; un 0,1% que parece que es poco dinero, pero son muchos recursos. En cualquier caso, esto le brindó una oportunidad a la ministra de Hacienda, a la señora Montero, que debiera haber hecho, desde nuestro punto de vista, lo contrario de lo que ha hecho, que es copiar a Montoro y volver al déficit cero, por ejemplo, en el ámbito de los ayuntamientos. Y con ese 0,1 yo le garantizo que muchos ayuntamientos de nuestra comunidad que tienen importantísimos problemas para abordar las políticas sociales... ¿Verdad, señora Bastida, que a usted nunca le llega?, ¿a que a usted nunca le llega el dinero?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Le llega? Solo cuando gobierna el PP, ¿verdad?; cuando gobernaba el PSOE, le faltaba dinero siempre. ¡Ahí va la mar! Vamos a preguntarles mejor a los ciudadanos de Autol si realmente requieren de mayores recursos públicos, porque, por ejemplo, así les cobraría más barata la escuela infantil. ¿Verdad, señora Bastida, que usted es la que más cara está cobrando la escuela infantil?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Ya, ya!, ¡ya lo veo! Sí, cobrando más a los ciudadanos y ciudadanas. Pues igual preferirían que no hubieran ustedes bloqueado en el Senado ese techo de gasto y estarían pagando menos en la escuela infantil de Autol.

Pero a lo que vamos, es que hace falta incidir en las políticas económicas con valentía y es necesario fortalecer el sistema de intervención y de cobertura social para los ciudadanos y ciudadanas. Llevamos anunciando que se puede producir una crisis económica como consecuencia de la crisis de la pandemia y los efectos poscovid, aquí en este Parlamento hicimos una comisión de estudio para analizarlo y, curiosamente, aunque parezca que siempre nos peleamos, yo creo que hubo una sintonía prácticamente total en la mayoría de las conclusiones que sacamos de aquella comisión de estudio. Pues ahora con estas políticas que ustedes nos quieren aplicar realmente tendremos muchas dificultades para abordarlo.

Porque, si en algo fueron satisfactorias las políticas del covid –señor Lacalzada, usted lo sabe bien–, fue por lo expansivo de esas políticas, por la flexibilización de las reglas de..., por el techo de gasto y la flexibilización de las normas fiscales. Sin eso no habiéramos podido desplegar toda esa cobertura que ha sido tan importante para no dejar a nadie atrás, y a pesar de ello quedan muchos recursos por abordar. Por tanto, vamos a ser serios, vamos a apostar por una flexibilización de las reglas de gasto, vamos a decir no a la vuelta al austericidio y vamos a decir sí a la inversión en políticas sociales para garantizar un equilibrio social.

¿Sabe cuál es la manera de no incurrir en déficit? Cobrando más a los que más tienen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Moreno, he tenido que leer en varias ocasiones tanto el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria como el artículo 135.4 de la Constitución española al que usted alude; todo ello para llegar a la conclusión de que ustedes lo único que están haciendo es partir de una premisa malintencionadamente errónea, y es que en la realidad no existe a día de hoy una situación de emergencia extraordinaria como ustedes alegan. Y, desde luego, si esa excepcionalidad aludida en la iniciativa que usted ha presentado se refiere a la nefasta situación económica que sistemáticamente la izquierda genera cada vez que gobierna en nuestra nación, entonces más que de excepcionalidad habría que hablar de habitualidad.

Realmente, la iniciativa se enmarca dentro de la nefasta gestión económica que sus gobiernos realizan cada vez que están en el poder, que consiste en gastar y gastar en muchas ocasiones en cuestiones absolutamente superfluas, endeudando y –como dijo el señor Bengoa ayer por la noche– metiendo la mano en el bolsillo de las familias riojanas y las familias españolas. Los datos no engañan, señora Moreno, los datos están ahí, en los últimos veintitrés años la deuda de España se ha disparado hasta el 110% del producto interior bruto. La Unión Europea establece que la deuda de los países que forman parte de la misma no debería superar el 60% de su PIB. Desde 2019 la deuda española se ha incrementado a mayor velocidad, convirtiéndose en el segundo país de la Unión Europea con mayor incremento de deuda. Desde el año 2019 la media de la Unión Europea se sitúa en un incremento del 6% y en nuestro país se sitúa en torno al 14%. En 2011, la media de los jóvenes de entre 25 y 35 años que vivían con sus padres rondaba el 36% y hoy este porcentaje asciende al 50%. Esto no es una cuestión de ideología, señora Moreno, estos son datos.

Con respecto a la política laboral, en la política laboral, señora Moreno, es una completa irresponsabilidad que usted venga aquí a hablar de aumentar los costes en el empleo cuando somos el país con mayor tasa de paro de la Unión Europea, 2,5 puntos por encima del segundo país, que es Grecia. Todo esto no es sino

producto de las nefastas políticas económicas de la izquierda consistentes en el continuo despilfarro del dinero público, que provocan un incremento diario de la deuda de nuestro país.

Señorías, desde Vox consideramos crucial reducir el déficit, rebajar el gasto público y no, por el contrario, lo que ustedes hacen, que es seguir endeudando a los españoles, desgraciadamente, que es lo que la izquierda acostumbra a hacer cada vez que gobierna.

En conclusión, esta iniciativa pretende... Usted dice que debemos ser serios, señora Moreno, pero nosotros entendemos que no es ser serios cambiar las reglas del juego a mitad del partido. Usted ahora habla de no aplicar las normas de estabilidad presupuestaria y gastar sin límite alguno, como a ustedes les gusta hacer cada vez que gobiernan, todo ello por el simple hecho de que, atendiendo a las reglas democráticas en las que jugamos todos, todas las formaciones políticas y todos los españoles, el Senado ha rechazado los objetivos de estabilidad presentados por el Gobierno de Pedro Sánchez para este año 2024.

El colmo de los sinsentidos lo constituye el hecho de que esta iniciativa de Podemos-Izquierda Unida incluye una petición para considerar como una situación de excepcionalidad o emergencia que la tasa de paro sea superior al 10%, cuando son las políticas de izquierdas y es cuando ustedes gobiernan cuando la tasa de paro siempre está más alta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

La política debiera servir para mejorar la vida de los ciudadanos y el interés general siempre tiene que estar por encima del interés partidista, pero, lamentablemente, el Partido Popular vemos que no entra en esta dinámica. ¿Qué ha hecho en el Congreso de los Diputados y en el Senado? Votar en contra de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda.

¿Qué significa esto para La Rioja? Como ha dicho la señora Moreno, para La Rioja significa que no tengamos un margen de flexibilidad de déficit del 0,1%. ¿Y cuánto supone esto, en qué se traduce? En 10,3 millones de euros. ¿Qué podíamos hacer con 10,3 millones de euros? Invertir más en sanidad, en servicios sociales, en educación, apoyar el tejido productivo, ayudas al sector agroganadero, etcétera, etcétera. Pero por interés partidista del Partido Popular no aprobaron en el Senado y en el Congreso de los Diputados estos objetivos de deuda y de déficit.

También vemos que han perjudicado a los ayuntamientos de La Rioja, un 0,2% de margen en la flexibilidad del déficit. Van a tener que tener un superávit del 0,2%, en vez de un equilibrio presupuestario del 0%. ¿En qué se traduce? En 20 millones de euros. Sí, señor Domínguez, 20 millones de euros que podrían invertirse y reforzar los servicios públicos de los ayuntamientos riojanos. El Ayuntamiento de Logroño, 9 millones de euros; el Ayuntamiento de Calahorra, 2, por ejemplo; el Ayuntamiento de Arnedo, un millón de euros. Por lo tanto, estoy demostrando que ustedes prefieren, por un interés partidista, votar en contra al Gobierno de Sánchez, pero no piensan verdaderamente en los riojanos y riojanas.

Pero cuál es la sorpresa, van al Senado y dicen con su contrapropuesta: "Bueno, sí, aumentamos la flexibilidad para las comunidades autónomas". Pero no tienen en cuenta al resto de las administraciones. Y proponen una rebaja fiscal que la AIREF ha estimado en 2.300 millones de euros. Ustedes quieren cumplir los objetivos de déficit pero bajar los impuestos, bajar la recaudación. Además, ¿bajar a quién? A las rentas altas, grandes fortunas y grandes patrimonios. Esa es la incoherencia del Gobierno del Partido Popular, ¿qué hacen? Bajar impuestos y luego pedir a la Administración General del Estado que les compense dichos impuestos.

¿Quién ha sido sensible y responsable? El Gobierno de España. En los últimos cuatro años –sí,

señor Domínguez– ha dado más a las comunidades autónomas, más de 50.000 millones de euros, y usted lo sabe. Y están diciendo todo el día, día sí, día también: "No va a haber presupuestos generales del Estado", y todo lo achacan a ello. Ya ha dicho la vicepresidenta y ministra de Hacienda que se van a actualizar las entregas a cuenta y por ello La Rioja va a recibir 1.442 millones de euros, 256 millones de euros más que en el año 2023, un incremento del 22%. Y, por suerte, señor Domínguez, 96 millones de euros más de lo que usted tiene presupuestado para este año, así que gracias a ello los autónomos y autónomas van a poder recibir la ayuda –sí, señora León–, porque en el presupuesto solo hay 13 millones y han comprometido 55, el resto va a ser con la generación de crédito que llega del Gobierno de España. Y también para las ayudas a la vendimia en verde, lo que no llegue del Gobierno de España lo va a pagar el Gobierno de La Rioja. ¿Con qué dinero? ¿Con estos recursos, señora Manzanos? Efectivamente, con recursos de la financiación autonómica que llegan del Gobierno de España, porque ustedes no tienen nada presupuestado. ¡Esa es la falta de coherencia del Partido Popular: baja los impuestos a las rentas altas y luego pide compensación!

Y luego, como ha dicho señor Alda, siempre achacan la gestión económica y financiera de los gobiernos socialistas y progresistas, que lo que hacen es gastar, gastar y gastar. ¡Usted no se entera, señor Alda! ¿Sabe usted lo que hizo el anterior Gobierno socialista de Concha Andreu en la Comunidad Autónoma? Dejar por debajo del 8% el desempleo. ¡Pleno empleo! Más de mil millones de inversión privada en La Rioja; no conozco ninguna inversión nueva en estos nueve meses.

Y, además, le voy a dar otro dato que usted igual tiene que estudiar: deuda del Gobierno de Concha Andreu, tercer trimestre del 2019, entramos con 1.720 millones de euros de deuda de la Comunidad Autónoma. ¿Sabe cuál fue la deuda el tercer trimestre de 2023? 1.622, 98 millones de euros menos de deuda pública. ¿Sabe cuál fue en el último Gobierno del Partido Popular, de Ceniceros? Un incremento de la deuda de 284 millones de euros. ¡Esto es saber gestionar bien la economía!

Y en España lo mismo, a pesar de dar más dinero a las comunidades autónomas, en dos años se ha reducido el déficit a la mitad. Por eso estamos de acuerdo con esta propuesta de Izquierda Unida-Podemos: vamos a votar a favor de los puntos 1 y 2 y nos vamos a abstener en la tercera porque nos genera ciertas dudas. Pero, repito, el que gestiona bien la economía y financieramente es un Gobierno socialista y no el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Gracias, presidenta.

La única vez que el Gobierno de España ha suspendido la aplicación de las reglas fiscales fue como una medida extraordinaria en la crisis del covid-19, y eso se produjo en cumplimiento de las medidas adoptadas por la Unión Europea para reforzar la respuesta de crisis. Así que sorprende que ahora Izquierda Unida hable de emergencia extraordinaria cuando lleva casi seis años apoyando al Gobierno de Pedro Sánchez.

Es llamativo también cómo Izquierda Unida, que no tiene ningún senador, ninguno desde 2019, plantee quitar una competencia al Senado cuando son ellos, precisamente ustedes, los que se llenan la boca de democracia. De verdad, ¡qué talante tienen ustedes para modificar ahora las reglas de juego a mitad de partido! Eso es algo de malos jugadores. Y es que el caso es que tiene que ser duro asumir en Izquierda Unida que ya es irrelevante para la vida política actual, mientras que Puigdemont está imponiendo la agenda a Sánchez.

En cualquier caso, y en el contexto en el que nos encontramos, lo que necesita España, y por tanto La Rioja, es una mejor financiación y no endeudarnos más, y esa es la política que siempre han defendido los gobiernos

del Partido Popular: preservar el principio de estabilidad presupuestaria como una política capital para preservar la sostenibilidad y el futuro del estado del bienestar, es decir, garantizar los servicios públicos sin subir impuestos y, sobre todo, sin hipotecar las arcas públicas y a las generaciones futuras.

Y es que la deuda pública –y les comento– desde que Sánchez llegó al poder se ha incrementado en 400.000 millones, así que el último Informe de Sostenibilidad fiscal de la Comisión Europea sitúa a España entre los nueve países de la Unión que presentan un alto riesgo de tener problemas fiscales en el medio plazo y asegura que es precisamente por el elevado volumen de nuestra deuda. ¡Otra vez el Gobierno socialista español provoca dolores de cabeza a Europa! La verdad es que la historia siempre la repite. Y es que el meteórico crecimiento que han tenido estos ingresos los últimos años ha permitido al Gobierno de Sánchez afrontar la escalada del gasto público.

Y es que este escenario ha sido posible por una cosa, por el reiterado recurso a subir impuestos, ese *modus operandi* que nos separa a España del resto de los socios europeos y nos sitúa en el primer puesto en subida de presión fiscal. Pero ¿sabe cuántas veces han aumentado ustedes los impuestos desde que ha llegado Sánchez al poder? Sesenta y nueve aumentos de impuestos, ¡sesenta y nueve! El promedio ya se lo voy a decir: se crea o se sube un impuesto cada mes, y dos de cada tres euros de aumento de recaudación tributaria han recaído sobre las familias. En total, Sánchez ha elevado los ingresos tributarios en 3.890 euros por hogar y casi la mitad de esa subida se debió a la decisión de no indexar los impuestos a la inflación y, por tanto, no descontar el efecto en el sistema tributario de la mayor subida de precios en cuarenta años. Ustedes harán la compra y sabrán lo que ha subido todo, ¿no?

Pero, bueno, señorías, voy a avisarles de que este Gobierno de Sánchez sigue igual y en el último plan presupuestario remitido a Bruselas incluye seguir elevando la presión fiscal y para 2024 apuntan a un aumento de presión fiscal de 0,5 puntos porcentuales del producto interior bruto.

Y, señores de Izquierda Unida, que siempre nos traen PNLP defendiendo a los jóvenes, ¿saben cuál es el sector especialmente perjudicado con esas políticas que ustedes apoyan? ¡Los jóvenes! Y es que los hogares cuya cabeza de familia tiene 17 y 30 años soportan una carga fiscal del 38,5% de sus ingresos.

Y es que La Rioja votó en contra de los objetivos de déficit para 2024, ¡claro que sí!, porque solo se ha hecho un Consejo de Política Social desde que se han constituido los nuevos gobiernos autonómicos, pero ha sido el voto en contra por ese reparto desigual que planteó el Gobierno de España, sí, ese Gobierno que tanto apoyan. Mientras Izquierda Unida habla de déficit, lo que no hace es apoyar al Gobierno de La Rioja en exigir con prioridad absoluta la Conferencia de Presidentes para abordar la financiación y la deuda como un paso imprescindible para abordar de forma multilateral, transparente, y siempre desde la máxima lealtad, la reforma del Sistema de Financiación Autonómica y una posible condonación de la deuda de las comunidades con el Estado. Y, por este motivo, pediría a Izquierda Unida que la única manera de trabajar con respeto a los principios constitucionales y de evitar toda negociación entre partidos políticos de cualquier cuestión relacionada con el déficit y la deuda es exigiendo al Gobierno de España que abandone el chantaje al que está sometido para dar privilegios a unas comunidades frente a otras, que es a lo que se opone La Rioja, dado que supone un ataque a nuestra autonomía política y financiera, y eso no lo vamos a permitir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora Antoñanzas, si hay una mala noticia o hubiera una mala noticia –que afortunadamente no ha llegado– para los jóvenes de este país, es que volviera un Gobierno del Partido Popular. ¡La tasa más alta de la historia en el 2013 con Mariano Rajoy! (*Aplausos*).

Ahora voy a repetirle los diez datos que le dio la señora Díaz a una compañera de su partido en el Congreso de los Diputados el otro día: 20,9 millones de personas trabajadoras, la mayor tasa de ocupación de la historia; 10 millones de mujeres trabajando; 18 millones de personas asalariadas; 15 millones de personas con contrato indefinido, la tasa de temporalidad diez puntos menor de lo que la dejaron ustedes, ha bajado al 13,2%; el paro juvenil más bajo de la historia –¿se acuerdan de su 56% en el 2013, señora Antoñanzas? Lecciones las justitas–; cifra récord de personas autónomas, 3.200.000 personas; la tasa de desempleo más baja, el 11,8%; y una tasa de protección social sin precedentes, el 73,8%; y lo que más les gusta –le repito las propias palabras de la señora Díaz–, "hemos subido el salario mínimo interprofesional un 54%". Por lo tanto, también estamos mejorando la situación de igualdad retributiva entre hombres y mujeres. Lecciones, se lo repito, las justitas.

Las cifras de desempleo y de precariedad laboral más peligrosas que ha tenido este país las dirigieron ustedes, porque ya sabemos cuáles son sus políticas, sus políticas son la del recorte y la del austericidio, y ustedes lo que prefieren es demostrarnos que en el Senado tienen una mayoría que... Perdone, señora Antoñanzas, la sede de la soberanía popular está en el Congreso de los Diputados, no en el Senado con esa mayoría de bloqueo que utilizan para restringir las políticas...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... No lo digo yo, no lo digo yo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, por favor, guarden silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bien, acabo como empecé, diciendo que se preocupen de verdad por los riojanos y por las riojanas, preocupense de verdad por que los españoles y las españolas mantengamos esa tasa de cobertura, preocupense de verdad porque esas políticas austericidas que en ocasiones nos imponen o nos pretenden imponer desde la Unión Europea, como las subidas de los tipos de interés, cesen de una vez por todas. En eso es en lo que se tienen que ocupar, no en seguir haciendo estas políticas que redundan en beneficio de los de siempre.

Hablan ustedes de bajadas, ¿pero ustedes cuando hacen caso a Europa? Solo hacen caso a Europa cuando les conviene. ¿Por qué no le hacen caso a la OCDE cuando les dice que hay que recuperar el impuesto de sucesiones, que hay que recuperar el impuesto de patrimonio? Ahí no les interesa –¿verdad, señora Antoñanzas– porque tienen muy claro a quiénes sirven, y, desde luego, no es a la mayoría social de nuestra comunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Solicita la palabra el señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, la soberanía nacional, que no popular, reside en el pueblo español, que es lo que dice la Constitución española *(aplausos)*, y se representa en el pueblo español, está representada por las Cortes Generales, pero reside en el pueblo español y, por tanto, también está representada por el Senado.

Bueno, solo para aclarar dos cuestiones que quiero que queden perfectamente claras para que no se

genere ninguna confusión al respecto, y lo sé porque yo he estado allí en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera y escuché a todos los consejeros de todas comunidades autónomas votar en contra de los objetivos de estabilidad que ha presentado la ministra de Hacienda.

Que quede claro, el objetivo de déficit para todas las administraciones públicas españolas para el año 2024 es del 3%, ¿vale? Es obligación del Ministerio de Hacienda hacer un reparto entre todas las administraciones públicas, que son cuatro: comunidades autónomas, ayuntamientos, Estado y Seguridad Social. ¿Qué objetivo de déficit se reservó para sí mismo el Estado? El 2,7%. ¿Qué les dejó a las comunidades autónomas? El 0,1% y a los ayuntamientos el 0% y un 0,2% para la Seguridad Social. ¡Ay, el que parte y reparte! Claro, por eso votamos en contra, señor Lacalzada, señora Moreno, un 2,7% se reservó para sí la señora Montero, cuando resulta que gracias a determinados datos de empleo están bajando gasto en prestaciones de empleo. ¿Para qué quiere el Estado un déficit del 2,7%? ¡Ese es el que nos robó la capacidad de más gasto a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, llevarse un 2,7% de déficit sobre un presupuesto, sobre un 3% del total. Y por eso votamos en contra. Y después el partido político al que representa se fue al Senado, y no lo hizo, como ha dicho la señora Moreno, para enseñar no sé qué cosa dentro del Senado, votamos en contra porque no se acogieron por parte de la ministra dos nuestras peticiones: una, que el reparto fuera más justo entre Estado y comunidades autónomas para que fundamentalmente los ayuntamientos tuvieran más capacidad de gasto durante este año y, dos, que no se subiera el IVA que se acaba de subir al gas. ¿A esos más ricos, a los que tienen más dinero? No, el IVA al gas que pagan todos los ciudadanos españoles. ¡Es lo que pedimos! (*Aplausos*).

Desde luego, al Gobierno de La Rioja no le hace demasiado daño este 0,1% de déficit, porque, como usted bien sabe, hemos hecho unos presupuestos en equilibrio presupuestario, porque, sí, nos gusta el equilibrio presupuestario, nos gusta bajar los impuestos a la gente para mantener los mejores servicios públicos y tener prosperidad y crecimiento económico. Pero sí es verdad que ese reparto injusto de la ministra va a perjudicar a los ayuntamientos, y no es responsabilidad del PP, es de la ministra, señor Lacalzada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0134. Proposición no de ley en Pleno relativa a que en el seno del Parlamento se abra el debate sobre la situación del sector del calzado en La Rioja para abordar los retos de futuro de dicho sector e iniciar la búsqueda de soluciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que en el seno del Parlamento se abra el debate sobre la situación del sector del calzado en La Rioja para abordar los retos de futuro de dicho sector e iniciar la búsqueda de soluciones, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor García por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Presidenta, señorías.

Bien, tomo la palabra de nuevo como portavoz del grupo parlamentario, en este caso como diputado que quiere impulsar una iniciativa parlamentaria, para hablar de un sector importantísimo para la estructura económica y social, también para la industria en nuestra comunidad autónoma.

Esta PNLP, esta proposición no de ley, lo que busca, el objeto fundamental, es la creación de una comisión de estudio para analizar el presente y el futuro de este sector, y ese es el objetivo que, como los portavoces de los diferentes grupos saben, busca esta iniciativa, aunque no lo diga literalmente, en sustitución de otra que

presentamos.

El sector industrial es clave para cualquier comunidad autónoma, para el propio país. Todos sabemos que la industria es el sector que más calidad otorga al empleo y que, por lo tanto, también supone un anclaje de la población de La Rioja, que tiene un problema, tiene un reto, como otras comunidades autónomas, en materia demográfica y haría bien en tener una política industrial severa y fuerte para atraer industrias a nuestra comunidad.

En este caso, el sector industrial del calzado es clave para el desarrollo económico de la región. Como ustedes saben, históricamente es el segundo producto más importante después del sector agroalimentario en incidencia en aportación al PIB y también en materia de exportaciones, y, por lo tanto, sin este sector no se entendería la economía de La Rioja.

En diciembre del año 2022 este sector, a nivel nacional, el sector del cuero y del calzado, superaba ya la barrera de los cuarenta mil afiliados a la Seguridad Social, encontrando en La Rioja, concretamente en la ciudad de Arnedo, el cuarto polo de economía y de empleo municipal ligado a este sector, siendo La Rioja en sí misma el segundo polo de fabricación después de las provincias del Levante, que también –como saben– tienen importancia zapatera. Concretamente en Arnedo, en La Rioja, tenemos ciento veinte empresas que emplean a más de tres mil personas y que llegan ya casi a una facturación aproximada de 600 millones de euros. Yo hablo con orgullo hoy aquí en el Parlamento de un sector que nace bajo un modelo empresarial industrial tradicional, que transita desde lo artesanal con las primeras fábricas de alpargatas, pasando por diferentes etapas de desarrollo con las primeras mecanizaciones primarias en su fabricación hasta fabricar zapatos en los años cincuenta y llegando a una eclosión económica en los años sesenta, setenta y ochenta, cuando el sector empieza además a internacionalizarse.

El calzado es un sector, por tanto, que, a pesar de estos buenos datos que se iniciaron en esos años del siglo pasado, está en crisis permanente. A nosotros nos gusta decir que el calzado vive siempre una crisis permanente. Es un sector que es resiliente incluso antes de que este término se popularizase.

La crisis energética de los años setenta, la crisis también del precio de las materias primas en los años ochenta o la de la producción por la irrupción de Asia como fabricante mundial llevaron a este sector en aquellos momentos a una disminución drástica de las cifras de fabricación y de exportaciones.

En la década de los noventa empezamos con una crisis muy grave en la que la industria se reinventó, pasando a ser más diversificada; apostó por la profesionalización de los trabajadores y trabajadoras, también por nuevos procesos productivos, y en la que se consolidó también la internacionalización del propio sector. Fíjense ustedes, señorías, que el mercado externo en aquellos años consumía el 7% de la fabricación de la producción y hoy supera de media el 60%.

He de decirles también que desde los años 2000 la industria se ha seguido superando entre crisis cíclicas y crisis estructurales, fomentando la aparición de grandes marcas. Y ahí tenemos que levantar la cabeza, sacar el pecho los riojanos, los fabricantes riojanos, porque en esos años es donde nuestra industria, la industria riojana, apostó por marcas propias, por no depender de otras marcas internacionales y ser simplemente fabricantes y abrir nuevos mercados. Fíjense que había fábricas que en los años ochenta ya exportaban a países tan complejos como Japón, supieron por tanto internacionalizarse y crear marcas, y eso nos dio una fortaleza que nos ha hecho que en crisis complicadas hayamos sufrido menos que otras localizaciones de producción de calzado en España. Por lo tanto, orgullo por parte de nuestras empresas.

En La Rioja tenemos dos instrumentos importantísimos que sirven para apostar por la I+D+i, para apostar también por el valor añadido. Uno es Aiccor, que es la Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja, una entidad privada sin ánimo de lucro que representa a más del 90% de las empresas del sector, algo que no es usual en algunas organizaciones empresariales. ¿La segunda herramienta cuál es? El Centro Tecnológico del Calzado, que también es un referente en investigación y que hoy en día goza de una autonomía muy importante que le ha llevado a implementar miles de proyectos que buscan más sostenibilidad en los

procesos productivos, también mayor sostenibilidad y reaprovechamiento en las materias primas.

¿Dónde están los retos del calzado? Pues en seguir apostando, lógicamente, por el diseño, por la diferenciación, por la innovación y por la internacionalización, y en buscar nuevos mercados. Eso es lo que llevan en el ADN nuestros empresarios, además de apostar por la formación, la fabricación inteligente, la sostenibilidad o la transformación digital. Actualmente, la fabricación de calzado de La Rioja se enfoca sobre todo al mercado nacional, que ocupa una parte importante de las ventas, pero las exportaciones ya empiezan a ser entre un 20 y un 25% de las ventas.

Cabe reseñar también algo importante que mucha gente quizá no conoce, y es que el calentamiento global o los efectos adversos del cambio climático, del calentamiento global, también inciden de manera muy negativa en los procesos de fabricación. Las ventas de calzado saben ustedes que se realizan por campañas, por estaciones, y lo que hacen el calentamiento global o los cambios tan drásticos es que no se pueda planificar de una manera correcta la producción de calzado y el estocaje del calzado terminado. Por lo tanto, el clima es un elemento que incide de manera importante.

Y desde la crisis del covid también se necesita afrontar otro reto, uno que es el relevo generacional de las plantillas. Es importante retener talento, es importante atraer talento y que apuesten los departamentos de empresa e industria por los de formación y educación, para que el sector sea atractivo, para que las plantillas de trabajadores puedan rejuvenecerse, para lo que es imprescindible apostar también por la formación profesional no solo de los cuadros intermedios de las empresas, sino también de los propios operarios de las cadenas de montaje.

Ustedes saben que el calzado es un sector manufacturero que precisa manos artesanas, prácticamente son artesanos de fabricación de zapatos, que pasaron ya hace muchos años de ser un elemento que cubría el pie, que protegía los pies, a ser un elemento de moda, lo que también tiene importantes complicaciones. ¿Por qué? Porque los patrones de consumo también están cambiando y hoy en día los elementos de moda, como es el calzado, se venden menos. Y ahí los datos que tenemos en estos últimos años.

Debo decirles que la producción de calzado en España cayó durante el año 2023 un 16% con respecto al año anterior, y esto es algo que está preocupando a los empresarios porque la tendencia no es mucho más positiva. En materia de exportaciones el año 2023, sobre todo en el primer semestre, empezó siendo alentador para el sector del calzado, con un crecimiento significativo de las exportaciones tanto en pares vendidos (un 1,7% más) como en valor (un 14,4% más). ¿Por qué se produce esto? Porque se exportan menos zapatos pero el precio, lógicamente, es mayor, lo que no es de extrañar en un contexto inflacionista y afectado por, lógicamente, los precios de la energía y de las materias primas.

En La Rioja, en el primer semestre del año 2023, se creció en un 6% en exportaciones. Empezamos muy bien, acabamos el año incrementando las exportaciones en valor en un 1,1%. Por cierto, esto contrasta con los datos del 6% de minimización de exportaciones en la Comunidad Valenciana, que, como ustedes saben, representa el 41% de la fabricación del calzado de todo el país. Por lo tanto, podemos estar contentos también del trabajo importantísimo que la empresa riojana en el sector del calzado hace.

El panorama del 2024 presenta un escenario de cautela, de moderación para nuestras empresas, y puede que las exportaciones continúen disminuyendo; de ahí la importancia de que apostemos, de que debatamos y de que lleguemos a un consenso también para echar una mano al sector. Tengo que decirles que este Parlamento, el Parlamento de La Rioja, a menudo debate y habla sobre otros sectores productivos, muy importantes todos para la región porque yo creo que la economía riojana es diversificada, tiene diferentes sectores productivos, y yo creo que es importante hablar también del sector del calzado. Yo considero que tenemos que ponerlo en la agenda política de manera definitiva y tenemos que ponerlo también en la agenda parlamentaria, por eso yo quisiera encontrar hoy un consenso de todos los grupos parlamentarios para que este Parlamento, que también ha de ser un agente prescriptor, es decir, que pueda adaptarse y adelantarse al futuro, debata sobre el calzado. Llamemos al sector, hablemos con los trabajadores, con los empresarios, con

expertos también en materia de industria y así podamos tener unas conclusiones certeras que nos ayuden a determinar cuáles son los retos, aunque algunos de ellos los tenemos bien definidos, para que en el futuro el sector del calzado siga siendo el segundo motor económico, social e industrial más importante de La Rioja.

Buenas tardes, muchísimas gracias y ojalá podamos encontrar un consenso para crear esta comisión de estudio. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda del Grupo Vox. Enmienda de modificación. Sustituir el punto 2 por: "Iniciar la búsqueda de soluciones para un sector que es imprescindible para entender la estructura económica de La Rioja y que necesariamente deberá abordar problemáticas y soluciones concretas, entre otras:

a) Las relativas al relevo generacional, mediante el fomento de la formación y educación enfocada al sector, e incentivos fiscales y financieros.

b) La tendencia y modas en el sector; mediante apoyo decidido a la innovación, promoción del comercio internacional y campañas de promoción.

c) Las nuevas tendencias de trabajo, mediante políticas laborales y sociales que atraigan talento y faciliten que sea retenido".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Vox. Para la defensa de la enmienda tiene la palabra, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Bueno, la enmienda lo único que pretende... Bueno, los puntos como tal se explican por sí solos, la enmienda pretende mejorar la iniciativa que ha presentado el Grupo Socialista. Yo creo que a todas las formaciones políticas aquí presentes nos preocupa la situación en la que se encuentra el sector del calzado. Por motivos obvios no tengo los conocimientos del señor García sobre el mismo, pero sí que tengo buenos amigos en Rioja Baja que se dedican a este sector y, consensuando y hablando con ellos, de ahí ha salido esta propuesta de modificación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Señor García, para contestación a la enmienda presentada.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Alda, vamos a aceptar esta enmienda porque, aunque en la exposición de motivos de la proposición no de ley ya se hace referencia a los retos que usted señala en su enmienda, nos parece que en cualquier caso enriquece el texto y, bueno, hace que esos retos más concretos estén también en esa parte dispositiva, así que la aceptaremos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Espero ser breve porque estoy seguro de que nadie duda en toda la Cámara de la importancia de un sector económico como el del calzado en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. Efectivamente, ciento veinte empresas y más de tres mil empleos son datos suficientemente importantes como para que en este Pleno nos los tomemos en serio.

Consideramos que podríamos considerar el modelo industrial del calzado en La Rioja como un modelo, efectivamente, de éxito, un modelo que ha apostado por la innovación, un modelo que ha apostado por el diseño, un modelo que ha apostado también por el empleo estable, por el empleo digno, y que también ha apostado por un importante nivel de internacionalización. Probablemente, y por eso estamos de acuerdo en la PNLP que presenta el Grupo Socialista, sea un modelo exportable a otros sectores, exportable a otros sectores industriales, y por lo tanto es procedente la comisión de estudio que se plantea por parte del Grupo Socialista.

Son importantes las sinergias de valor compartido que efectivamente se han desarrollado en el sector del calzado en La Rioja. También hay que señalar los retos importantes a afrontar y aspectos a mejorar, que también los hay dentro del sector; retos que, aunque no se han citado, todavía siguen estando ahí, siguen estando presentes, como la economía sumergida, que sigue existiendo y hay que afrontarla, como la sostenibilidad en la fabricación en cuanto a los materiales, en cuanto al reciclaje de los productos también, y, por supuesto, probablemente el reto más importante: el pleno desarrollo del concepto de la industria 4.0 en las empresas y las industrias del sector del calzado en nuestra comunidad autónoma.

Estamos de acuerdo, por lo tanto, en analizar en esta comisión de estudio la situación y el futuro del sector. Sin embargo, también tenemos que decir que la exposición de motivos es muy amplia, muy técnica, pero hemos echado de menos en la exposición de motivos de esta PNLP el punto de vista de los trabajadores. Creemos que esta exposición de motivos perfectamente podía haber sido presentada por el Grupo del Partido Popular o, incluso, podía haber sido presentada y firmada directamente por la patronal del sector.

El modelo industrial del calzado en nuestra comunidad autónoma es un modelo de éxito y en buena medida lo es por la aportación de los trabajadores y de las trabajadoras del calzado de La Rioja. Echamos de menos ese punto de vista de los trabajadores del calzado en esta exposición de motivos en el conjunto de la PNLP, un modelo con trabajadores sindicados, con trabajadores organizados, con trabajadores profesionalizados. Por lo tanto, creemos que también en esta comisión, si sale adelante, hay que hablar de las condiciones de trabajo en el sector.

Recientemente ha habido movilizaciones importantes por parte de los trabajadores del calzado; desde Izquierda Unida, por supuesto, estuvimos apoyando estas movilizaciones por la mejora de sus condiciones en el convenio colectivo. Finalmente, se llegó a un acuerdo, hay un convenio colectivo en vigor, por lo tanto, hasta 2025. Sin embargo, tenemos que seguir denunciando que los salarios de los trabajadores del sector del calzado todavía, comparativamente con otros sectores industriales, siguen siendo salarios bajos. Tenemos que seguir denunciando también que la jornada laboral de los trabajadores del sector del calzado, comparada con jornadas de otros convenios colectivos, de otros sectores industriales, sigue siendo una jornada demasiado elevada. Será importante, por lo tanto, también en esta comisión tratar las condiciones de trabajo que pueden ayudar a la competitividad y al desarrollo del sector económico en nuestra comunidad autónoma.

Estamos convencidos –lo hemos dicho muchas veces– de que es posible competir en el calzado y en otros sectores en derechos, en protección de los trabajadores, y no solo en beneficio de las empresas y en reducción de impuestos a quienes menos lo necesitan.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Yo también pretendo ser breve, incluso más breve que el señor Ollero, no me quiero extender demasiado. Lo cierto es que, bueno, el sector del calzado es un sector que a todos nos preocupa, todos somos conscientes de la importancia que el mismo tiene para nuestra región, simplemente –como no podía ser otra manera–, al leer la exposición de motivos que ha presentado el Partido Socialista, evidentemente, estamos de acuerdo. Coincidimos con el señor Ollero en que cualquier formación política podría haber firmado esta proposición, incluso –como ha dicho el señor Ollero– la patronal.

Sí que es verdad que me molesta la tónica general que en determinados momentos lleva el Partido Socialista, que ya viene siendo habitual que el Grupo Socialista manifieste en un momento determinado su preocupación por un problema en concreto cuando ha tenido responsabilidades de gobierno en los últimos cuatro años. Entonces, bueno, esa incongruencia y esa manera de actuar sí que en cierta medida considero que es reprochable. Yo entiendo que, bueno, el señor García, además de portavoz, es el alcalde de Arnedo, en este caso se ha puesto la chaqueta de alcalde de Arnedo y de portavoz a la vez, y, bueno, yo entiendo y comparto todas las peticiones que él hace.

En esta ocasión no estoy de acuerdo con el Señor Ollero, pero desgraciadamente, porque la verdad es que me gustaría estar de acuerdo. Él ha sido bastante optimista, ha dicho que el sector del calzado pasa por un momento muy boyante, por un buen momento, que tenemos buenas inversiones... Yo lo cierto es que tampoco era un experto en esta materia, pero sí que –como le he dicho en la defensa de la enmienda– he podido hablar con personas del sector, personas con las que tengo amistad y a las que tengo aprecio y a partir de las cuales hemos redactado la enmienda que hemos presentado, y lo cierto es que él me ha hablado de una serie de dificultades que yo creo que todas las formaciones políticas debemos abordar de manera conjunta, no sé si creando la comisión o por alguna otra vía, pero desde luego se debe revertir la situación.

En primer lugar, este compañero, este amigo, me hablaba de la dificultad de captar talento, la dificultad de que la gente joven se preocupe o le motive o le guste este tipo de trabajo. Él alegaba que era muy difícil conseguir que la gente joven se quedase en Arnedo y que trabajase en las empresas. Él hablaba de que los sueldos no son competitivos, de que no era atractivo para la gente joven y eso generaba un problema de relevo generacional.

Luego también me hablaba de los cambios de tendencia que hay en la sociedad. Al final, a día de hoy, él me decía –y eso es verdad– que la gente joven en mayor o menor medida utilizamos calzado deportivo para el 90% de nuestro tiempo, mientras que el calzado de Arnedo está especializado principalmente en un tipo de calzado más formal, más de vestir. Quizás deberíamos ayudar a las empresas de Arnedo a adaptarse a los nuevos tiempos, quizás con investigación, más desarrollo, más innovación I+D+i, con este tipo de iniciativas y con este tipo de ayudas por parte del Gobierno.

Y, bueno, yo creo que, por supuesto, habiéndose aceptado la enmienda por parte del Grupo Socialista, aunque no la hubieran aceptado también hubiéramos apoyado la iniciativa porque el fondo la compartimos y, bueno, yo creo que es un tema que nos debe preocupar a todos, que la situación no es tan buena como señor Ollero ha mencionado y que debemos asumir cierta responsabilidad ahora que estamos en las instituciones.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

En el Partido Popular tenemos muy clara la importancia del sector del calzado en La Rioja, por supuesto

por la facturación anual del mismo, pero, lo que es mucho más importante, como ha dicho señor García, por los más de tres mil puestos de trabajo que crea en nuestra comunidad autónoma. El calzado es, por tanto, uno de los motores económicos más importantes en nuestra región. Por ello un Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de La Rioja y un gobierno del Partido Popular en Arnedo crearon el CTCR, el Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja, que, sin duda, y como ustedes mismos argumentan en la exposición de motivos de esta PNLN, es un referente en la investigación para el calzado y para otros sectores que intervienen en el textil, la piel u otros materiales, por supuesto gracias al trabajo de los grandes profesionales que en este centro se encuentran.

Y tenemos tan clara la importancia del sector que tanto el presidente del Gobierno, el señor Capellán, como la consejera, señora León, han mantenido ya varias reuniones con los representantes del calzado en nuestra comunidad autónoma en los últimos meses. En todas las reuniones mantenidas se han trasladado las necesidades del sector y el Gobierno se ha mantenido siempre receptivo a escuchar y a cumplir esas demandas, lo cual me consta de primera mano.

Además de ese contacto directo, contamos con las ayudas que ya ha puesto en marcha este Gobierno y que también sin duda van a beneficiar al sector del calzado. Ayudas como las directas a los autónomos de entre 2.100 y 2.700 euros, que pueden beneficiar –como digo– a muchos trabajadores del calzado; ayudas también al emprendimiento o el Plan Estratégico de Subvenciones. Además, también nuestros compañeros diputados y senadores en Madrid han trabajado y han presentado muchas iniciativas, las cuales tengo aquí y que no voy a leer porque me quedaría sin tiempo (*el señor Eguizábal muestra un documento*), pero que animo a los señores del Partido Socialista a que las lean e insten a sus compañeros en Madrid para que las apoyen, porque esto también es apoyar al sector del calzado. Además de estas iniciativas, también mis compañeros senadores han presentado en forma de moción y en forma de pregunta para que se agilizase el tema de los ERTE de la empresa FAL cuando todavía estaban esperando para cobrar esos ERTE.

Pero, miren, si alguien ha dejado tirado al sector del calzado sin duda han sido los gobiernos socialistas regional y central. El Gobierno regional de la señora Andreu se acordó de ellos en lo peor de la pandemia, cuando no había EPI por ningún lado, y las empresas y, por supuesto, los trabajadores se dejaron la piel para fabricar mascarillas, batas, protecciones faciales y todo aquello que pudieron. Por cierto, quiero aprovechar para agradecer una vez más a todos estos trabajadores y a todos estos empresarios el esfuerzo tan importante que hicieron para ayudar a toda la sociedad en unos momentos tan complicados.

Pero, claro, empezaron a llegar los contenedores de China con material sanitario y el Gobierno regional enseguida se olvidó del sector del calzado. Y fíjense lo que se preocupó el Gobierno central del señor Sánchez que en principio las dejó fuera de las ayudas creadas para apoyar a todas aquellas empresas que hubiesen sufrido pérdidas por la pandemia, en principio las dejó fuera de estas ayudas.

Por tanto, señores del PSOE, entendemos que el debate que piden abrir en esta PNLN sobre la situación del calzado y la búsqueda de soluciones, que en definitiva es lo que se pide en esta PNLN, ya existe en el Gobierno con la comunicación continua con los representantes de Aiccor y con todos los sectores implicados en el mundo del calzado. Además, en este Parlamento y en diferentes comisiones se pueden traer, por supuesto, preguntas e iniciativas relativas al sector del calzado, y así se ha hecho tanto en el Pleno anterior como hoy hablando de la empresa FAL en varias ocasiones.

Pero, señor García, hablaba usted de la crisis permanente del sector del calzado. Bueno, efectivamente, siempre están con esa crisis, ahora sí, ahora no. Ustedes han gobernado durante cuatro años y no han hecho absolutamente nada. Hoy ustedes han traído esta PNLN, pero en estos cuatro años no han traído ninguna iniciativa. Por tanto, como he demostrado, los representantes del sector saben perfectamente que el Gobierno de Capellán está ahí siempre que lo necesitan. Entendemos que todo lo que se pide en esta PNLN y mucho más lo está haciendo el Gobierno de La Rioja. Por tanto, votaremos en contra de esta PNLN, y eso no quiere decir, ni mucho menos, que el Partido Popular esté en contra del sector del calzado; como he dicho, se trabaja

y se seguirá trabajando para apoyar todo lo necesario al sector del calzado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que sale uno apenado, no solo por el resultado que hemos obtenido en el voto del Partido Popular, que es el grupo mayoritario, sino porque en mi primera intervención no me han escuchado ustedes ni un solo reproche al Gobierno actual, ¡ni uno! He hecho una intervención moderada, he hecho una intervención propositiva y que pretendía encontrar un consenso. No son ustedes capaces de hacer una réplica en la cual no hagan un solo reproche, además cargados absolutamente de falsedades, ¿no?

Me da mucha pena, no sé cómo va a defender usted... Salía con la pretensión de decir: "¡Qué gusto debatir con Toño en el Parlamento, como arnedanos y como compañeros en el Ayuntamiento que también hemos sido!". Lo hemos hecho, hemos debatido, pero, lamentablemente, no sé cómo va a explicar su señoría en la ciudad que el Grupo Popular se ha opuesto a crear una comisión que debata y que analice el sector. Es decir, que aquí no hemos venido a pedir ni a hacer ningún reproche a absolutamente nada. Por cierto, el sector a mí me ha manifestado que les gustaba la iniciativa; de hecho, yo he hablado con ellos para trasladársela.

"No ha hecho nada". Mire, a mí los términos "todo" y "nada" en política no me gusta usarlos porque nunca se suelen cumplir. "¡Es que ustedes no han hecho nada!". Bueno, el Gobierno de la señora Andreu en la legislatura pasada mejoró los convenios bilaterales con el Centro Tecnológico del Calzado: un millón y medio de euros más le dio al Centro Tecnológico del Calzado, 3,4 millones para inversión, 1,4 para innovación, equipamiento científico-técnico. Otra ayuda de 465.000 euros para el Clúster del Calzado Rioja. En pandemia –que usted lo ha explicado aquí–, 6 millones de euros para emplear a más de trescientas personas para fabricar esas mascarillas, que se pagaron y los operarios recibieron sus salarios, para fabricar doscientos mil elementos de protección individual que no solo sirvieron en La Rioja, sino en otras comunidades autónomas. Por cierto, señor Eguizábal, se nota que en ese momento usted, lógicamente, no tenía responsabilidades de gobierno en la ciudad y no sabe que cuando efectivamente empezó a venir material los propios fabricantes del calzado querían volver cuanto antes a fabricar lo que ellos saben hacer, que son zapatos. Por tanto, no se olvidó a nadie, no se olvidó a nadie porque el esfuerzo que hicieron fue absolutamente importantísimo.

En total, 12 millones de euros al tejido industrial en cuatro años, con dos años de pandemia: esto es lo que hizo el Gobierno anterior, ¡mejorar los convenios bilaterales con el Centro Tecnológico para internacionalización y para inversiones! Este Gobierno lleva nueve meses y todavía no sabemos lo que ha hecho. Para otros sectores –yo me alegro–, otros sectores agroalimentarios, ha habido ayudas directas; para este sector no las hay. Y dejen ustedes de decir que las ayudas de la ADER son para el sector del calzado un día, otro día dicen que son para otro sector; no, es para todos los empresarios, para todas las empresas que se presenten a esa orden de subvenciones.

Por tanto, a mí me apena mucho que usted, precisamente usted, haya tenido que encarnar el voto negativo a crear un espacio de debate y de trabajo para generar conclusiones y poder afrontar los retos del calzado. Para esto no estamos aquí en el Parlamento, para esto no estamos en el Parlamento: porque la ha presentado el PSOE, entonces votamos en contra de esta proposición. A lo mejor lo que les fastidia es que, oigan, nos hemos anticipado y la hemos presentado, pero ya lo sabían ustedes porque lo pudieron leer en nuestro programa electoral.

Señor Ollero, coincido con usted en que, efectivamente, para hacer atractivo el sector y que las nuevas

generaciones quieran trabajar en el mismo hay que mejorar las condiciones laborales. Yo le digo a usted, lo he dicho en público y en privado, que el último convenio estatal que se firmó no nos gusta un pelo; de hecho, los trabajadores y trabajadoras representados por sus sindicatos en La Rioja no lo firmaron, lo que pasa es que somos minoría en el ámbito estatal y no pudimos inclinar la balanza en favor de lo que aquí se reivindicaba. ¡Ojalá se puedan mejorar esas condiciones laborales porque lo merecen los trabajadores y trabajadoras y porque es algo positivo también para las empresas! Y, por cierto, la CNAE del calzado se incluyó, por lo tanto, usted tampoco en eso ha sido certero.

Me da mucha pena, yo pensé que íbamos a recoger un consenso, que íbamos a poder implementar esta comisión de estudio, que íbamos a poder escuchar a los empresarios, a Aiccor, al director del Centro Tecnológico, a los sindicatos de trabajadores, y poder escuchar también a los representantes para que pudieran explicarnos y contarnos en sede parlamentaria, donde efectivamente reside la soberanía del pueblo riojano, qué retos de futuro de presente ya y de futuro, tienen. Si ni en esto ustedes van a ser capaces de acordar, pues de verdad que me quedo apenado, pero, por otra parte, seguiremos intentando por todos los medios que este sector tenga la importancia que tiene. De momento, ya veremos lo que pasa con el Gobierno de La Rioja y con los complementos que se comprometieron a hacer a los ERTE de los trabajadores de FAL, que a ustedes se les llena la boca, pero el compromiso que adquirieron de momento no lo están cumpliendo. A ver cuándo tenemos noticias favorables en ese sentido.

Un día triste para el sector del calzado en La Rioja. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Pide la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Sí, gracias, presidenta.

Me veo obligada a tener que intervenir porque creo que en estos momentos están hablando de ciertas evidencias que no son..., bueno, de ciertas cuestiones que no son evidencias y que no son ciertas.

Mire, lo primero que tengo que decirle es que el Parlamento desde luego no está para ejercer de Gobierno, está para hacer un control al Gobierno, que eso me parece muy bien, que podría estar usted controlándonos o diciéndonos, haciendo preguntas de control al Gobierno de cuántas veces me he reunido o nos hemos reunido con este sector, y le puedo decir desde este escaño que mi primera reunión con el sector fue el 27 de julio, veinte días después de casi escasamente tomar posesión del cargo. Con lo cual creo que en ese momento ya estoy estableciendo o se está estableciendo desde este Gobierno el interés que teníamos sobre ese sector, que, por cierto, es un sector que, al igual que muchos, al igual que lo ha trasladado además en prensa, nos está diciendo que en nueve meses nos hemos reunido más veces que en cuatro años el Gobierno de la señora Andreu. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Por lo tanto, no es que no queramos reunirnos con el sector, es que ya nos estamos reuniendo. Es que desde el 27 de julio, como le estoy diciendo –y antes, porque para poder establecer esa reunión ya tuvimos que hablar con ellos–, hicimos una ruta de trabajo y un calendario de trabajo que estamos cumpliendo mensualmente, y todos nuestros equipos están a disposición de ellos.

Respecto a las ayudas que está usted diciendo, no se preocupe, que ya se enterarán de qué ayudas les estamos dando y les vamos a dar, porque nos hemos preocupado de hablar con ellos y de que nos

establecieran cuáles eran sus problemas estratégicos y cuáles eran sus planes estratégicos para saber cómo teníamos que orientar las ayudas. Porque –se lo he dicho antes en mi intervención– no estamos para molestar a las empresas, no estamos para intervenir en las empresas, no estamos para ayudarlas o decirles cómo tienen que innovar, ¡eso lo hacen ellas!; estamos para ayudarlas y para acompañarlas en el camino de su desarrollo de proyecto, y en eso no creo que se nos pueda achacar nada en nueve meses de trabajo que estamos desarrollando desde el Gobierno del señor Capellán. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PNLP-0136. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a cubrir las necesidades de personal médico del centro penitenciario de Logroño.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a cubrir las necesidades de personal médico del centro penitenciario de Logroño, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Señora presidenta, señorías.

Antes de entrar en la cuestión, que es la falta de médicos en la prisión de Logroño, considero necesario poner en antecedentes a sus señorías de la situación de la sanidad penitenciaria en nuestro país. Por cierto, también se ha olvidado el señor Legarra esta mañana de este colectivo, que también está en pie de guerra.

Y perdonen si la intervención es un tanto tediosa, pero creo que es muy importante que ustedes conozcan de qué hablamos, porque el derecho a la salud es un derecho universal que no puede verse limitado por la privación de libertad. La Constitución española reconoce en su artículo 43 el derecho a la protección de la salud, encomendando a los poderes públicos la organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas, prestaciones y servicios necesarios. Además, la Ley Orgánica General Penitenciaria recoge la obligación de la Administración penitenciaria de velar por la vida, la integridad y la salud de los internos en prisión. En dichas leyes se fijan las condiciones básicas de asistencia sanitaria a las personas internas en las instituciones penitenciarias.

Haber diseñado este modelo de atención sanitaria con carácter previo al desarrollo del Estado autonómico y al despliegue de la legislación básica en materia de Seguridad Social y al diseño del actual modelo de atención a la salud de nuestro país posiblemente haya sido un pecado original que ha marcado el devenir de la atención de la salud en este ámbito. Tan es así que la ley orgánica fijó un modelo sanitario totalmente estanco, lejos de la integración sanitaria y carente de la mínima posibilidad de continuidad asistencial para cualquier paciente que se vea abocado a ingresar o salir del sistema penitenciario estatal.

Hoy en día la sanidad penitenciaria sigue presa, cuarenta y cuatro años después, de un modelo ajeno a los principios que inspiraron la creación y la evolución del Sistema Nacional de Salud, manteniéndose aislada técnica y funcionalmente dentro del Ministerio del Interior. Esta ley orgánica diseñó un modelo de asistencia que integra la atención primaria, la especializada y la prevención con mínimas exigencias en cuanto a su dotación técnica y de recursos humanos, habilitando además la posibilidad de crear hospitales penitenciarios. Sin embargo, la red penitenciaria nacional únicamente cuenta con dos hospitales psiquiátricos (Sevilla y Alicante), que centran principalmente su atención en pacientes con trastornos psicológicos (el 60%) y patología dual (en un 25%). Estos dos centros en 2021 atendieron a 573 pacientes, que se antojan claramente

insuficientes para tratamiento de la salud mental en dicho ámbito.

El modelo de asistencia sanitaria penitenciaria fijado en esta ley orgánica fue desarrollado en el Real Decreto 1201/1981, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario. Dicho desarrollo se centra en una definición de la dotación mínima de cada centro, que se limita reglamentariamente. Igualmente, en este capítulo se regulan los reconocimientos médicos al objeto de identificar posibles enfermedades y todos los procedimientos subsiguientes a posibles diagnósticos de los internos.

Las disposiciones finales segunda y tercera de la Ley 14/1986, General de Sanidad, marcaron el camino hacia un desarrollo reglamentario que debería integrar plenamente la sanidad penitenciaria en el Sistema Nacional de Salud.

Finalmente, la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, parecía venir a clarificar el escenario de la sanidad penitenciaria con plena integración de esta en los servicios autonómicos de salud, pero hasta la fecha solamente tres comunidades han cumplido la ley, que son Cataluña, País Vasco y Navarra. Los médicos que trabajan en las cárceles del resto del país siguen integrados en el Ministerio del Interior.

La estructura sanitaria en los centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior se organiza en un modelo de consultas a demanda, programadas y urgentes, similar a los instaurados en los centros de salud del Sistema Nacional. Aunque funcionalmente el sistema puede asimilarse a un nivel primario de asistencia, la gran demanda de atención psiquiátrica y la elevada prevalencia de patologías infecciosas le confieren un carácter híbrido entre nivel de primaria y de especializada.

Por otro lado, los servicios sanitarios penitenciarios son desde hace varios años centros prescriptores de metadona a través del programa de sustitutivos de opiáceos. Entre ellos se encuentran programas de gran relevancia en función de los frecuentes y graves problemas de salud de las personas que ingresan en prisión, lo que supone una constante prestación farmacéutica en los centros penitenciarios y un elevado impacto económico por el tipo de tratamiento que precisan los internos, tratamientos cada vez más complejos y costosos.

La falta de médicos incide en la atención que reciben los internos. Los facultativos en prisión tienen una gran importancia, ya que atienden a los enfermos desde su ingreso hasta los internos y deben realizar una valoración clínica para evitar problemas de salud pública en el interior.

Otra de las características de la población reclusa es que gran parte sufre patologías contagiosas y adicciones que requieren una atención concreta y supervisada por profesionales médicos. La detección de enfermedades o brotes infecciosos debe ser una prioridad en un entorno cerrado como son las prisiones. En las prisiones se tienen todo tipo de patologías, como en la población general, pero además existe un porcentaje muy superior a la media de personas con infección por VIH y virus de la hepatitis C, que precisan un adecuado tratamiento y seguimiento, y, sobre todo, hay tasas muy superiores de la población general de personas con problemas de adicciones y salud mental o con la combinación de ambas.

La falta de personal médico repercute a los internos de forma directa de manera tanto física como mental. En el medio penitenciario hay muchísimas enfermedades crónicas que requieren un seguimiento adecuado. Como se ha atendido durante muchos años en la sanidad penitenciaria española, la enfermedad mental también requiere mucho personal y seguimiento por parte de los profesionales. Actualmente no se está realizando una atención primaria o especializada en las prisiones, sino una atención de urgencia.

Son numerosos los retos a los que se enfrenta la sanidad penitenciaria en la actualidad. En primer lugar, existe un reto de modelo asistencial: la legislación prevé que la sanidad penitenciaria debe prestarse con un modelo de atención primaria y, sin embargo, en la actualidad se realiza una medicina de urgencias. En segundo lugar, existe un reto tecnológico, ya que hoy en día están desconectados de los sistemas sanitarios públicos. Y, en tercer lugar –posiblemente, el más importante–, se debería buscar evitar el aislamiento sanitario, ya que la sanidad penitenciaria actualmente es un gueto.

El problema de fondo es el desencanto de los profesionales de la sanidad debido a diversos factores: las menores remuneraciones respecto a las que reciben los profesionales de Atención Primaria, las bajas por jubilaciones que no se cubren y la elevada edad de los médicos conllevan una asistencia sanitaria deficitaria que pone en riesgo la salud de los internos.

La sanidad penitenciaria se hunde cada día un poco más; la situación no ha mejorado por más protestas, reivindicaciones y llamadas de auxilio de sus sanitarios. Con datos de Instituciones Penitenciarias, hay 488 plazas de médicos y están cubiertas 247. Los sindicatos, a su vez, hablan de 500 plazas disponibles y un 60% que están sin ocupar, es decir, 300. Lo que denuncian, una vez más, arroja un panorama desolador.

Hay menos de 200 médicos para asistir a 48.000 reclusos en las prisiones españolas. Con datos aportados por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos hace ahora un año, desvela cómo la falta de médicos ha obligado a contratar facultativos privados. Instituciones Penitenciarias admite esos contratos y reconoce que la situación se arrastra desde hace ya tiempo y que, efectivamente, existen problemas para cubrir esas plazas.

El pasado mes de julio, el ministro del Interior convocaba unos procesos de selección para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Penitenciaria. En conjunto se ofertaban 139 plazas, de las cuales 80 serían para médicos y el resto para enfermeras; la mayor parte de los puestos (70) para especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y 10 para psiquiatras, con el problema de que las plazas que se ofertan luego no se cubren.

En estos momentos la prioridad de la Secretaría General sigue siendo negociar con las comunidades para ver si traspasa competencias, pero la demora es de veinte años, ¡y ahí está el problema! De forma determinada y cuando se considera necesario, admiten en prisiones que hacen contratos puntuales privados para cubrir esas vacantes, pero depende de cada centro penitenciario. Además, se están haciendo convenios con comunidades autónomas para intercambiar la historia clínica y desde el año pasado existe un proyecto de guardias telemáticas. Si se trata de una atención urgente, el interno se desplaza al hospital.

En agosto el Defensor del Pueblo admitió a trámite una denuncia realizada por el sindicato mayoritario, Acaip-UGT, relativa a la ausencia de asistencia sanitaria en la población reclusa. En la denuncia se ponían de manifiesto las deficiencias y problemas médico-legales que puede ocasionar el proyecto de guardias telemáticas. El problema de fondo es que la fuga es constante, con cada vez mayor desesperanza, ganan menos que sus compañeros, cada vez son más mayores, y es una situación que no ha hecho más que agravarse con el paso de los años. Unos se jubilan y otros se van, cada vez son menos porque no quieren trabajar en prisiones en las condiciones con las que se ofertan. En los últimos recuentos, el pasado mes de julio, de las 500 plazas, solo estaban cubiertas 150, incluidas las de subdirectores médicos que no pasan consulta.

Como se me acaba el tiempo, me voy a dar un poco de prisa diciéndoles que la tasa de suicidio en las prisiones es ocho veces superior a la de la población en general y que la prisión de Logroño sufre una falta muy importante de personal. La representante del CSIF detalla que faltan entre 37 y 42 funcionarios en la plantilla. El miembro de UGT dice que la falta de recursos humanos es muy evidente, la plantilla está muy envejecida; hasta ahora había 3 médicos en la prisión de Logroño para atender a 340 reclusos; se han jubilado los 3 y ahora no hay ninguno. Ponen un médico privado seis horas a la semana los lunes y los martes, y esto es totalmente insuficiente.

Es por eso por lo que el Grupo Popular presenta la siguiente proposición no de ley: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a cubrir las necesidades de personal médico del centro penitenciario de la ciudad de Logroño".

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Añadir un nuevo punto 2: "Que por el Gobierno de La Rioja se impulsen los trabajos necesarios para retomar, con el Gobierno de España, la negociación sobre los medios materiales y personales necesarios para asumir, cuanto antes, el traspaso de la competencia de funciones y servicios en materia de sanidad penitenciaria".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista, para defensa de la enmienda.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Señor Olarte, ha hecho usted una radiografía yo creo que casi perfecta de cuál es la situación de la sanidad penitenciaria en España y, por lo tanto, también en La Rioja. Yo me centraría más en esta enmienda en la referencia que hacía usted a la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que en su disposición adicional sexta –como bien decía usted– esta ley promulgada por el entonces presidente José María Aznar ordena que en el plazo de dieciocho meses los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias se transfieran a las comunidades autónomas para su integración plena en los correspondientes servicios autonómicos de salud.

Desde esa fecha, señorías, han transcurrido veinte años y la verdad es que desconozco lo que han hecho otros presidentes, no sé tampoco si en estos nueve meses ustedes han tenido tiempo de reunirse más veces con el Ministerio del Interior sobre este asunto o no, lo que les puedo indicar es que al menos en la legislatura pasada el Gobierno de Concha Andreu celebró varias reuniones y, entre ellas, una de la Comisión Mixta de Transferencias –de la que ustedes tienen perfecto conocimiento– para abordar la negociación de esta transferencia en materia de sanidad penitenciaria.

En cualquier caso, como digo, cuatro presidentes autonómicos, cuatro presidentes de España, y ocho ministros del Interior no han conseguido hasta el momento llegar a un acuerdo para cumplir el mandato legislativo del año 2003 y culminar, por tanto, el traspaso de esta importante competencia que hasta ahora –como decía– solo tienen País Vasco, Cataluña y Navarra, y que a nuestro juicio es fundamental que se integre cuanto antes en el Servicio Riojano de Salud.

Creemos que no es bueno para nuestro servicio autonómico de salud que la atención primaria, sobre todo, de la prisión de Logroño quede al margen de la estructura sanitaria regional. El sistema público de La Rioja, y en eso coincidimos plenamente con lo que solicitan ustedes en su proposición no de ley, no puede dejar sin cubrir espacios públicos como el de la prisión de Logroño, donde la alta concentración de personas precisamente funciona como un imán para muchos tipos de enfermedades. La población reclusa –como decía usted– en demasiadas ocasiones está integrada por individuos cuyo contacto con el sistema de salud se produce por vez primera dentro de la prisión, y estamos hablando, por lo tanto, señorías, de marginalidad, de drogodependencia, de enfermedades relacionadas con las drogodependencias, de enfermedades de transmisión sexual, de enfermedades infecciosas en las que la sanidad penitenciaria es clave, por ejemplo, para –como decía usted– el control del VIH, y –a estas horas uno puede decir cualquier barbaridad, disculpen–, la transmisión y el control de enfermedades como el VIH o la hepatitis C.

En estos momentos estamos viendo también, señorías, el mayor brote epidémico de tosferina desde el año 2015, especialmente en el norte de España; por cierto, un asunto preocupante sobre el que también tenemos pendientes algunas respuestas a algunas preguntas que hemos hecho a la consejera de Salud; un brote sobre el que también preocupa su propagación entre la población reclusa. Por no hablar del otro gran problema de salud al que se refería usted, que es el de la salud mental, que incide directamente entre los internos. Es decir, señorías, estamos hablando de un colectivo que en la mayoría de los casos permanece recluido, pero que también interactúa de forma constante con la población en general: régimen abierto, salidas al juzgado, salidas hospitalarias incluso. Por lo tanto, no solo estamos hablando de la salud de los reclusos o de la salud de las personas que los cuidan, que los atienden, sino que estamos hablando de un problema de

salud pública en general, y por eso precisamente consideramos que es importante incorporar la enmienda que presenta el Grupo Socialista, porque estamos totalmente de acuerdo en que sin facultativos suficientes no se puede prestar una asistencia adecuada a la población reclusa, pero también defendemos que la prisión de Logroño no puede considerarse de ninguna manera una isla dentro del sistema sanitario público riojano y por eso consideramos que la dotación de medios y personal suficientes debe tenerse en cuenta a la hora de, lógicamente, negociar y cerrar la posible transferencia. Evidentemente, sin medios, sin recursos y sin personal, o sin los medios y los recursos que nos permitan acceder a ese personal, sería difícil asumir esa competencia.

En estos momentos decíamos que País Vasco, Cataluña y Navarra tienen ya la transferencia, pero, hasta donde yo conozco, Cantabria, Aragón, Baleares, Valencia, Asturias, Extremadura y Castilla-La Mancha están avanzando en estos momentos ya en la negociación de la transferencia –en la negociación, no en el cierre– y creemos que una negociación temprana también el caso de La Rioja nos permitiría contar con los medios materiales y personales necesarios para cubrir las necesidades de la prisión de Logroño. Estamos convencidos –como digo– de que con los medios necesarios será mucho más fácil posiblemente cubrir esas vacantes desde el propio Seris que hacerlo desde Instituciones Penitenciarias, donde es evidente que desde, no estos últimos ocho años, sino desde los últimos quince/veinte años, se está fracasando en este sentido de forma estrepitosa por todos los gobiernos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Para contestación del señor Olarte a la enmienda presentada, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor González de Legarra, pues creo que hoy no va a tener usted suerte porque esta es una enmienda trampa, es para echar balones fuera. Se trata de una enmienda trampa que no podemos aceptar porque su objetivo es desviar la atención de lo importante, y lo importante es lo urgente, y lo urgente es que en la prisión de Logroño no hay médicos y hay que tener médicos urgentemente, no ponernos a negociar ahora la transferencia. Por eso le digo que es una enmienda trampa y echa balones fuera de un colectivo del que usted también se ha olvidado esta mañana, por cierto.

Y lo importante a día de hoy, y lo que estamos tratando hoy, es la falta de médicos, y no estamos hablando de la transferencia sanitaria. Y, aunque la transferencia y la competencia son muy importantes, comprenderá usted que después de tantos años precisamente no va a ser hoy cuando tengamos que empezar a negociar la transferencia, porque –como bien hemos dicho– solamente la tienen País Vasco y Navarra porque son haciendas forales y Cataluña, que por algo será; pero el resto de autonomías no la tienen, ni con unos gobiernos ni con otros, y comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista y por el Partido Popular antes y ahora. Pregúntele usted a la presidenta por qué no quisieron esa transferencia.

Por eso le estoy diciendo que es una enmienda trampa y, por lo tanto, no vamos a admitir la enmienda porque estamos hablando hoy de que el Ministerio del Interior cumpla con su obligación de tener médicos en la prisión de Logroño. Y ese es el tema de la cuestión, no la enmienda trampa suya, señor González de Legarra.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Realmente la situación sobre el personal médico en la prisión de Logroño es dramática, es un problema

muy serio y cualquier día puede derivar en una auténtica desgracia, en un altercado grave.

Efectivamente, como bien comenta el señor Olarte, la jubilación reciente de dos médicos ha dejado la prisión prácticamente sin personal médico. Esto, evidentemente, redundará en primer lugar en una atención deficiente a los internos y, en segundo lugar, redundará, está afectando ya, en un posible aumento de la conflictividad; conflictividad que tienen que afrontar los funcionarios, evidentemente, de la prisión.

Se están llevando a cabo algunos parches para intentar solucionar la situación, que también ha comentado el señor Olarte; se está acudiendo a la telemedicina, que puede servir para poco más que para prescribir medicación; se están realizando muchas salidas urgentes al Hospital San Pedro, salidas urgentes que se podrían evitar si efectivamente hubiera el personal médico suficiente en la prisión, salidas urgentes al hospital que además suponen un aumento importante de los costes económicos, y también se está contratando a un médico por horas, a tiempo parcial. Todas estas soluciones, por supuesto, no están solucionando el problema.

Como también se ha comentado, hay que señalar que es un problema común a todas las prisiones españolas, es un problema que no afecta exclusivamente a la prisión de Logroño, es un problema que incluso va más allá de todo el sistema penitenciario. La falta de personal médico es un problema –supongo que estamos todos de acuerdo– del sistema sanitario español en estos momentos, especialmente en las prisiones, especialmente por las condiciones de trabajo penosas y por las condiciones salariales inferiores a los médicos del sistema general sanitario, pero la falta de personal sanitario afecta a todo el sistema en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del país.

Es momento de tomar medidas, medidas, en primer lugar, de mejorar las condiciones laborales –insisto–, especialmente de los médicos en las prisiones, pero del personal médico en su conjunto; establecer mecanismos para agilizar las promociones y las convocatorias de personal, y también quizás en algún momento habrá que tomar el toro por los cuernos en nuestro país –y hablo en general del sistema sanitario– y habrá que potenciar las necesidades de personal médico del sistema público. Quizás algún día habrá que plantearse con valentía penalizar o evitar la fuga de personal médico a entidades privadas, donde el trabajo es más agradable, donde las condiciones económicas son mejores. Para eso hace falta, por supuesto, mucha valentía tanto del Gobierno regional como del Gobierno estatal.

–Concluyo ya–. Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que las prisiones en general y los funcionarios en particular son los grandes olvidados de nuestra democracia, es un sector muy olvidado por las administraciones, tanto la estatal como la regional. Es imprescindible mejorar todo el sistema penitenciario; hay que abordar la mejora del sistema penitenciario desde el punto de vista de la reinserción. Por supuesto, para esto hacen falta recursos, muchos más recursos de los que se dedican ahora mismo al sistema penitenciario.

En un país que tuviera como objetivo... Con un gobierno estatal que tuviera como objetivo ser el país donde menos impuestos se pagan es imposible mejorar el sistema penitenciario; en una comunidad autónoma que tenga como objetivo ser la comunidad autónoma donde menos impuestos se pagan, aunque las competencias estuvieran transferidas, también sería imposible abordar este problema, como otros problemas.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Mire, desde hace ya unos años los centros penitenciarios en general y el centro penitenciario de La Rioja, de Logroño, en particular, padecen una grave problemática relativa a la manifiesta y alarmante falta de personal, tanto como lo ha presentado el señor Olarte, como ahora el señor Ollero. Eso es algo que por todos es conocido.

Bien, ya se ha comentado, bueno, por reincidir, en agosto del 2023 la prisión de Logroño contaba con una plantilla de 145 trabajadores, de modo que solo había diez funcionarios por turno en los módulos para atender una población de 304 reclusos. La plantilla debía contar con un total de 179 trabajadores, existiendo un déficit de alrededor de unos 34. Déficit de plantilla que se produce en el ámbito del personal laboral, médico y del funcionariado. Los profesionales sanitarios que forman parte de este personal que desarrolla su labor en los centros penitenciarios no escapan a dicho problema.

En el año 2021 la plantilla de la sanidad penitenciaria de La Rioja estaba compuesta por tres enfermeros, un médico, un jefe de servicio médico y cuatro psicólogos, encontrándose vacantes el puesto de subdirector de los servicios médicos, de supervisor de enfermería o de médico especialista.

En el año 2022 el servicio médico del centro penitenciario de Logroño estuvo desde principios de verano con un único personal de los cuatro asignados en la relación de puestos de trabajo establecida desde el Ministerio del Interior, que es quien tiene las competencias.

El pasado año, en julio, la Subsecretaría del Ministerio de Interior convocó un proceso selectivo para cubrir cuarenta plazas de personal funcionario interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria. Adivinen cuántas para el centro penitenciario de Logroño. ¡Ninguna!

Desde este pasado mes de febrero y atendiendo a la jubilación –como ha comentado el señor Olarte– de varios facultativos, el centro penitenciario de Logroño tan solo cuenta con un médico durante seis horas a la semana, me parece que son tres los martes y tres los jueves, lo que resulta por todos conocido que es claramente insuficiente.

A todo ello hemos de unir –lo ha comentado el señor González de Legarra– problemas existentes como el incremento de agresiones a los funcionarios de prisiones, a los cuales se les niega la condición de agentes de la autoridad o el reconocimiento de que desempeñan una profesión de riesgo, así como la falta de medidas de seguridad que pudieran evitar dichas agresiones.

Mire, nosotros en la región de Murcia presentamos recientemente una moción instando al Gobierno de la nación a que se considere a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad, denunciando la ausencia de medios suficientes para poder defenderse ante internos violentos. La manía o la virtud que tenemos nosotros en Podemos es que llevamos el mismo lenguaje único en toda España. Del mismo modo, en la Asamblea de Ceuta, tras haberse producido graves agresiones a funcionarios de prisiones, también instamos al Gobierno de la nación a presentar una proposición no de ley que reconozca a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad, modificando el artículo 80 de la Ley Orgánica de Instituciones Penitenciarias.

No obstante, y aun cuando nuestro grupo parlamentario considera favorable la iniciativa presentada, la misma resulta notablemente insuficiente. La sanidad penitenciaria es competencia de la nación y esperemos que siga siéndolo así durante muchos años, pero llama poderosamente la atención lo que he comentado, pues nosotros tenemos una virtud, tenemos un único mensaje para toda España. En el Pleno anterior una diputada del Partido Popular –a quien tengo en muy buena estima– me recrimina: "Es que el señor Alacid viene con una proposición no de ley traída del Parlamento de Andalucía". ¡Claro!, sí, claro, es que llevamos el mismo lenguaje, el mismo discurso en toda España, ¿no? Y llama la atención que ustedes desde el Partido Popular insten al Gobierno de la nación para que gestione la sanidad penitenciaria y ahora mismo ustedes en la Asamblea de Andalucía llevan años tratando de obtener la competencia exclusiva en sanidad penitenciaria. ¡Háganselo mirar! Es la constante incoherencia que nos muestran ustedes: muestran un discurso distinto en cada comunidad.

Nosotros hemos denunciado las lamentables condiciones de estos profesionales sanitarios y el abandono de la Administración, sobre todo y especialmente en la era covid. Nosotros estamos a favor de que la competencia siga siendo exclusivamente nacional, y es que el problema de fondo reside en las condiciones laborales, especialmente económicas, establecidas para los profesionales que integran el personal sanitario

de la Administración penitenciaria, motivo por el que, mientras dichas condiciones no se mejoren de manera sustancial –como ha dicho el señor Ollero–, continuarán existiendo numerosas vacantes imposibles y no difíciles de cubrir.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, presidenta.

He tratado de ser exquisito para no señalar en este caso a ningún Gobierno, señor Olarte. Y me dice usted que es una enmienda trampa: yo le recomiendo que lea la enmienda porque en la enmienda no proponemos sustituir el texto que ustedes plantean, proponemos añadir un apartado nuevo. Es decir, asumimos el texto que ustedes han planteado y proponemos que se inicien, que se reinicien, que se retomen los trabajos que ya se empezaron en la legislatura pasada y que, evidentemente, no dio tiempo a concluir para conseguir lo que ustedes están pidiendo en otras comunidades y están haciendo en otras comunidades. ¡Se lo he dicho!: Valencia, Asturias, Baleares, Aragón, etcétera, etcétera, están negociando, el Partido Popular está negociando la transferencia en materia de sanidad penitenciaria.

Mire, cada año se vienen convocando alrededor de unas treinta-cuarenta plazas de médico o médica en la sanidad penitenciaria española; en el mejor de los casos, en el mejor de los casos, el mejor de los años se consiguen cubrir siete u ocho plazas en cada convocatoria. Y no le estoy diciendo que esto esté pasando con el Gobierno del señor Sánchez, me consta que también durante el Gobierno del señor Mariano Rajoy –imagino que en gobiernos anteriores pasaría lo mismo– la situación era similar. Las plazas que se sacan a oferta pública no se cubren, y lo decía muy bien el señor Ollero, las condiciones económicas y las condiciones laborales no son las mismas y, por tanto, no son puestos atractivos.

Lo que me interesa señalar, señor Olarte, es que la escasez de médicos en las prisiones de España no viene determinada tanto por la inacción de los gobiernos, y en este caso no estoy señalando a ningún color concreto, como por la falta de interés de los profesionales sanitarios para acceder a esas plazas, que, por las razones que sean, no les resultan atractivas. Pero sobre todo, sobre todo, señor Alacid, la causa está clara: no hay profesionales, ¡no hay médicos en España!, porque en el último lustro del siglo pasado una política educativa y sanitaria errónea, errónea a pesar de que se les advertía una y otra vez, no planificó suficientemente los estudios de Medicina, unos estudios que tienen mucho recorrido y cuesta mucho formar a un médico. Ese es el principal problema que tenemos: no hay médicos, no hay médicos, y por lo tanto es difícil cubrir esas plazas. Si a eso le sumamos esas condiciones laborales y económicas de las plazas concretas de la sanidad penitenciaria, pues tenemos el resultado de la ecuación.

Es evidente, en cualquier caso, que estar privado de libertad no puede significar estar privado del derecho a la salud, eso es evidente, ni a una atención sanitaria de calidad. Y por eso, señor Olarte, vamos a votar a favor de su iniciativa, incluso si no nos aceptan la enmienda. ¿Dónde está la trampa?, ¿me quiere decir dónde está la trampa, señor Olarte? Es que viene usted aquí con orejeras, con su discurso preparado y ya de antemano dice: "¡No!, no, porque esto alguna trampa tiene que tener". No tiene ninguna trampa, les estamos proponiendo, ni más ni menos, que hagan exactamente lo mismo que su propio partido y sus propios compañeros están haciendo en otras comunidades autónomas: empezar a negociar la transferencia, porque tener la competencia en nuestras manos, con la dotación adecuada, señor Olarte, con la dotación adecuada, no como se hizo la transferencia general de la sanidad, nos permitirá afrontar mejor este problema.

Es una cuestión de igualdad de derechos. Todos los habitantes, todos los vecinos de La Rioja, tenemos los mismos derechos y los reclusos tienen los mismos derechos porque son tan vecinos como nosotros. La

escasez de médicos en la prisión es un problema que requiere una solución urgente y estamos de acuerdo porque no solo se trata de garantizar la atención médica de calidad, es una cuestión –como he dicho– de defensa de los derechos humanos, de dignificar la vida de las personas y de defender la dignidad de los ciudadanos. Pero, no obstante, señorías, tengo que insistir en que el problema de la falta de médicos que tenemos en España es un problema estructural, pero es un problema que afecta a todo el mundo, señorías, a todo el mundo, y por eso me sorprende tanto que ustedes exijan con tanta vehemencia que se cubran las vacantes de médicos en la cárcel de forma inmediata y, sin embargo, excusen esa misma obligación, por ejemplo, fijese, en las residencias de ancianos de nuestra comunidad autónoma, a las que les eximen de cualquier responsabilidad por no cumplir con su obligación de tener los médicos y el personal suficiente para atender con dignidad y decencia a los ancianos "porque no hay profesionales". Lo que piden para unos no se lo aplican ustedes.

Al Gobierno de España hay que exigirle que cubra de inmediato las necesidades de personal médico en la prisión de Logroño, ¡que sí!, ¡que sí!, pero al Gobierno de La Rioja no se le puede pedir que garantice la correcta atención médica y asistencial a nuestros mayores en las residencias y centros de día. ¿Dónde está para ustedes la diferencia entre la defensa de los derechos y la dignidad de los reclusos y la de los ancianos?, ¿dónde está? Está muy claro, ¿no?, para ustedes defender los derechos y la dignidad de los reclusos de la cárcel de Logroño puede servir para minar la credibilidad del Gobierno de España, mientras que defender los derechos y la dignidad de los ancianos riojanos solo sirve para menguar los beneficios económicos de los empresarios del sector. Es una cuestión –insisto– de defensa de los derechos humanos, de dignificar la vida de las personas y de defender la vida de los ciudadanos, la dignidad de los ciudadanos; pero la dignidad, señorías, la dignidad, señor Olarte, doña Catalina, la dignidad debería ser la misma para los ancianos que para los reclusos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Yo estaba hoy muy tranquilo, pero al final el señor González de Legarra me recuerda tiempos pasados y dice unas cosas..., y dice unas cosas...

Mire, yo... Primero, señor Alacid, incoherencia la suya porque a usted le engañan miserablemente, usted mezcla el tocino con la velocidad y las churras con las merinas sin darse cuenta, porque nosotros estamos de acuerdo en cumplir la ley y en negociar las transferencias, ¡pues claro que sí!, pero en las mismas condiciones que los demás, en la mismas.

Y usted, señor González de Legarra, está empeñado en echar balones fuera. ¡Que no estamos hablando hoy de la transferencia de la competencia de la sanidad penitenciaria, que estamos hablando de la falta de médicos en la prisión de Logroño, que son dos cosas distintas! Y lo que estamos diciendo es que el Ministerio cumpla con su obligación de poner médicos en la prisión de Logroño, que ya tendremos tiempo de hablar de la transferencia, que ya tendremos tiempo, que eso ya sabe usted que va muy despacito y cuesta mucho, pero mientras tanto habrá que poner los médicos en la prisión, ¿no? Pues, bueno, primero aprobemos poner los médicos en la prisión, que los ponga el Ministerio del Interior, y luego ya hablaremos de las competencias. Y a ver si nos las dan como a Navarra, al País Vasco o a Cataluña, que esa será otra cuestión.

Y, mire, médicos claro que hay, señor González de Legarra. Usted no se entera, ¡claro que hay médicos!, este año fuera del mir han quedado seis mil, y así todos los años. ¡Claro que hay médicos! Hay que saber lo que se hace, que es otra cuestión, y el problema es que no sabemos lo que hacemos.

Mire, sobre las transferencias de sanidad, usted tiene menos memoria que una pulga, ¡oiga, que usted

governaba con el señor Nacho Pérez y los socialistas aquí cuando era del Partido Riojano y pedían 28.000 millones de euros para la transferencia..., de euros no, de pesetas, para la transferencia sanitaria y el señor Sanz la consiguió con 42.000. ¡Fíjese usted qué diferencia! ¿Qué dice usted de las transferencias sanitarias?

¡Ustedes el otro día votaban aquí que en vez de tener veintidós psiquiatras que tenemos que tengamos cincuenta y siete! ¡Oiga!, ¡cincuenta y siete!, ¿y de dónde los sacamos? Señor González de Legarra, usted que es tan listo, ¿de dónde los sacamos?

Y, mire, usted de residencias de ancianos no tiene ni idea, ¡ni idea! En las residencias de ancianos la asistencia está garantizada y yo conozco alguna muy bien de dentro y algún día se lo explicaré, porque es que no tiene ni idea; no hable más de residencias de ancianos, que se equivoca totalmente; porque, además, queda usted muy mal, se lo digo yo, queda usted muy mal. De lo que estamos hablando hoy es de que actualmente es imposible en la prisión de Logroño dispensar una atención sanitaria correcta, con problemas de medicación, de prevención de brotes, de regímenes..., ¡es imposible atender a los reclusos! El 30% de la población reclusa refiere estar tratada con tratamiento psiquiátrico, ¡el 30%!; el 20% ha intentado alguna vez quitarse la vida. ¡Habrá que traer médicos a la prisión!, eso es lo que estamos diciendo.

Hace tres años había tres médicos y se han jubilado los tres y no han cubierto ninguna baja. Sí, un médico privado seis horas a la semana y con eso... ¡Eso es totalmente insuficiente! ¡La asistencia primaria está totalmente perdida porque es imposible atender a los internos así! ¡Es imposible, señor González de Legarra! ¡Y vamos a hablar de esto, de esto y no de las transferencias! De las transferencias ya hablaremos, ya hablaremos, que ya habrá tiempo; que usted ha intentado aquí otra vez echar balones fuera para sacarle la cara al Gobierno central. Pero, oiga usted, ¡deje de sacarle usted la cara al Gobierno central!, deje de sacarle la cara.

Mire, una enfermera, que es lo que hay ahora, no puede prescribir medicación y, por lo tanto, para cualquier medicación que necesita un recluso porque le duele una muela o le duele la tripa lo tienen que mandar al hospital. ¿Qué hacemos? Colapsamos Urgencias y luego usted nos dice que Urgencias está colapsada y la otra señora nos dice que si el barracón, ese módulo o el módulo-barracón. O sea, y la solución es que el Ministerio saque más plazas y ya veremos si se cubren, pero que las saque. ¡Esa es la solución! ¡Esa es la solución! Porque, además, hay que mejorar las condiciones laborales para que la gente se quede, porque Logroño es una prisión de paso para los profesionales, vienen y se van; porque, por más plazas de funcionarios que saquen, si no se mejoran las condiciones laborales y el funcionamiento del centro de Logroño, se volverán a marchar porque la gente se enfada porque no puedo guardar vacaciones, porque no pueden cubrir turnos, por muchas cosas, señor González de Legarra. Sea usted consciente de esto y deje de hablar de transferencias, que ya tendremos tiempo de hablar de transferencias, no se preocupe, y entonces exigiremos que nos las doten como al País Vasco y a Navarra y a sus amigos los catalanes, como a Puigdemont y a los de Esquerra Republicana y a toda esa banda. Entonces ya hablaremos.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

11L/PNLP-0139. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un programa para enviar, de forma urgente, la ayuda humanitaria que solicita el Gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un programa para enviar, de forma urgente, la ayuda humanitaria que solicita el

Gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes.

A ver, señora Bastida, si lo consigue, ¿verdad?, se ha comprometido. Venga, vamos a ello.

"Los cubanos vinieron a nuestra región como maestros, como médicos, como técnicos agrícolas, como ingenieros, nunca como colonizadores. Jamás podremos agradecer lo suficiente a Cuba este ejemplo de desinteresado internacionalismo", esto dijo Nelson Mandela al salir de la cárcel, y lo dijo porque es la realidad. Cuba, un pequeño país de once millones de habitantes, ha sido un ejemplo de solidaridad internacional. Cuba, un país que lleva sesenta años sufriendo un criminal bloqueo por parte de los Estados Unidos de América, ha sido capaz, a pesar de ello, de garantizar todos los años gratuitamente en las universidades cubanas, entre ellas la Escuela Latinoamericana de Medicina, inaugurada en 1999 por Fidel, se graduaran más de treinta mil médicos y médicas de cerca de un centenar de países de América, África y Asia.

El programa oftalmológico cubano "Misión milagro" ha devuelto o mejorado la visión a más de tres millones de pacientes sin recursos de treinta y cinco países de América Latina, Caribe y África. El programa de alfabetización "Yo sí puedo", diseñado y puesto en marcha por Cuba, ha permitido que más de diez millones de personas de más de treinta países hayan aprendido a leer y escribir, y por ello recibió en 2006 el Premio Alfabetización de la Unesco.

Desde 1963, más de cuatrocientos mil médicos cubanos han formado parte de las misiones médicas cubanas que en más de ciento sesenta países del mundo han colaborado en el combate contra epidemias, pandemias, huracanes o terremotos. Más de veintiocho mil médicos cubanos están presentes en cincuenta y nueve países de América, Asia y África dentro de estas misiones médicas internacionalistas cubanas.

Pero es que incluso en plena pandemia la Brigada Henry Reeve también acudió a un país que tantas lecciones tiene que dar, a un país europeo, donde somos el ombligo del mundo, donde sabemos cómo funcionar. Pues fue la Brigada Henry Reeve la que tuvo que acudir también a Italia a prestar apoyo en la pandemia del covid-19.

Este es el ejemplo de Cuba, este es el ejemplo que nos toca retribuir, porque es inasumible que Cuba, más de sesenta años después, siga sufriendo este criminal bloqueo. Ha llegado el momento de pararle los pies a los Estados Unidos de América. Son ya treinta y una veces las que se ha votado en la Organización de las Naciones Unidas en contra de este criminal bloqueo, ciento ochenta y siete países han exigido el fin del bloqueo, con solo dos países en contra (Estados Unidos de América e Israel) y una abstención (Ucrania).

Y por eso hoy no venimos a hablar de socialismo, no venimos a hablar de libre mercado, aunque estoy segura de que acabaremos hablando de ello. No venimos a hablar de eso, venimos a exigir la retribución que el pueblo cubano merece, que es seguir manteniendo su dignidad, seguir manteniendo ese rechazo al criminal bloqueo, que incluso con gobiernos del Partido Popular también nuestro país ha votado siempre. Y esto hay que exigirlo, y esto hay que exigirlo porque es de justicia. Porque no nos engañen, no vengan a contar razones para condenar a un pueblo al criminal bloqueo que ha venido sufriendo.

Y decía hablaremos, no venimos a hablar de economía de mercado, no venimos a hablar de socialismo, sino que venimos a hablar de cooperación internacional, de la necesaria cooperación para un país que no la hubiera necesitado nunca, que solo la necesita como consecuencia de un bloqueo que –como decía– vulnera la legalidad internacional. Y no lo digo yo, lo dice la Organización de las Naciones Unidas. ¿También van a negar a la Organización de las Naciones Unidas? Pues seguro que sí, porque no será la primera vez que lo hacen en este Parlamento. Y la realidad es que la cooperación internacional requiere en estos momentos un apoyo a Cuba para atender unas necesidades que como consecuencia de ese criminal bloqueo vienen sufriendo y que

cada vez tiene consecuencias más gravosas.

Ese bloqueo, además, se incrementa con la situación de crisis económica de un país que mayoritariamente ha venido dependiendo del turismo y que, como consecuencia de la crisis del covid-19 y del cierre de fronteras, se ha agravado. Un país que, por otra parte, ha sido uno de los países que primero ha sido capaz de descubrir una vacuna, que además ha puesto a disposición de los países pobres, como no ha hecho ningún otro de los países supuestamente desarrollados.

Y es de esto de lo que venimos a hablar, de seguir exigiendo el cumplimiento de la legalidad internacional, esa de la que tanto se quieren hacer eco en distintas ocasiones y que es innegable que debe hacerse también con el pueblo de Cuba. Y por eso planteamos distintas iniciativas:

La primera, que se cree un programa para enviar de forma urgente la ayuda humanitaria que solicita al Gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población.

Dos, reforzar las relaciones entre los pueblos riojano y cubano. Potenciar las relaciones económicas y comerciales, así como las relaciones de investigación científica entre ambas partes y, en general, mantener una política de cooperación con Cuba en todos los ámbitos y con todos sus agentes.

Tres, instar al Gobierno de España a crear un programa de cooperación económica con Cuba, así como para enviar de forma urgente la ayuda humanitaria que en este momento se necesita.

Y cuatro, instar al Gobierno de España a seguir oponiéndose al embargo económico sobre Cuba en la Asamblea de las Naciones Unidas y a trabajar activamente junto a otras naciones para ese fin, así como para exigir de una vez por todas a Estados Unidos que retire a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo.

La realidad es que solo le pediría una cuestión, fundamentalmente a Estados Unidos de América y a sus aliados, que quiten las manos de Cuba, que dejen al pueblo cubano que se gobierne como bien ha sabido hacer.

Y decía que no íbamos a hablar de socialismo ni íbamos a hablar de libre mercado, pero sí lo vamos a hacer porque estoy segura de que ustedes van a decir que la situación viene como consecuencia de un régimen –porque lo llaman ustedes así– que, según ustedes, no soluciona los problemas de la gente. Pues vamos a comparar a Cuba, vamos a comparar las tasas y los índices que tiene el pueblo cubano, que tiene Cuba, con respecto a los países de su entorno. Porque lo que no pueden ustedes hacer es pretender comparar a un país de once millones de habitantes, que es una isla, con los problemas de materias primas que puede tener, con otros países del entorno más desarrollado. Y la realidad es que hay que compararlo con los países de su entorno.

¿Saben ustedes qué principio económico rige en Haití? El libre mercado, ¿verdad? ¿O hay socialismo también en Haití? Porque no es el socialismo lo que crea hambre, es el bloqueo atroz por parte de los Estados Unidos. ¿Saben cuál es el PIB per cápita comparado en el 2022 en Haití? 1.680 euros; en Cuba, 8.317. ¿Conocen ustedes la tasa de alfabetización de Haití? Aproximadamente el 61%, el 64,3% hombres y el 57,3% para mujeres en Haití, esa es la tasa de alfabetización. ¿Saben de cuánto es en Cuba? El 99,8%. ¿Saben que no hay otro país de su entorno y con sus condiciones que tenga un sistema de sanidad pública como el que tiene el sistema cubano? Pues esa es la realidad. ¿Saben cuáles son los niveles de hambre severa que se sufre en un país como Haití? Prácticamente alcanza al 50% de la población. ¿Saben cuál es el hambre severa que pueden encontrar en Cuba? Por debajo del 2,5%, y esto con estas difíciles situaciones económicas.

Que cese de una vez por todas el bloqueo y que, en tanto en cuanto esto no ocurra, les compensemos con esa ayuda humanitaria que tanto necesitan es de justicia. Les decía que los médicos cubanos, los maestros cubanos, han alfabetizado el mundo. ¡Hagan caso a Nelson Mandela y dejen de pretender colonizar para simplemente ayudar en un internacionalismo proletario de los pueblos!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Moreno.

Intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora Moreno, le aseguro que yo he estado en boda en Córdoba el 7 de julio y no me he quitado ni la americana ni la corbata hasta que he llegado a casa, pero he estado a punto de quitarme la americana y salir sin americana y sin corbata para atender a este despropósito que acaba de presentarnos usted aquí.

Haití es un Estado fallido, Haití no tiene Gobierno, Haití no se puede comparar con absolutamente nada, Haití está controlado por una guerra... Es una guerra de guerrillas lo que se vive en Haití. ¿De verdad el ejemplo para comparar Cuba es Haití? Señora Moreno, a usted, que tanto le gusta llenar esto de personas, ¿no?, de personas, cuando presenta una iniciativa, si son las asociaciones de los perros, trae a los de los perros, a de los gatos, a los que sean, ustedes los traen aquí. No ha encontrado de verdad usted media docena o una docena de cubanos aquí en Logroño que vivan y que suscriban todas y cada una de las palabras que usted ha traído aquí, ¿verdad, señora Moreno?, solamente han venido los de su formación política, evidentemente. ¡Ni un cubano veo por aquí que suscriba todas y cada una de las palabras! O sea, usted viene a decir que la situación que actualmente vive Cuba es debida al bloqueo de Estados Unidos, no tiene nada que ver con que llevan cincuenta y nueve años gobernando los Castro en Cuba, ¿verdad?, no tiene nada que ver.

Lo primero que deseamos hacer desde el Grupo Parlamentario Vox es mostrar nuestro apoyo, nuestro máximo apoyo y nuestra máxima solidaridad con el pueblo cubano. En Cuba lo que se vive es un comunismo; no lo decimos solamente nosotros, hasta el señor Sánchez con la boca pequeña lo ha llegado a reconocer, ha llegado a reconocer que en Cuba no se vive una democracia.

Cuba es un régimen autoritario en el que no se respetan los derechos humanos, ni las libertades fundamentales, ni la libertad de expresión, ni la libertad de opinión, ni la celebración de unas elecciones libres, plurales y justas, ni la separación de poderes, ni la independencia del poder judicial. Nos da vergüenza ver cómo usted sale aquí y se dedica a apoyar el régimen de los Castro, actualmente Raúl Castro, en su momento era el señor Fidel, que Dios lo tenga en su gloria.

Desgraciadamente, es verdad que en el Partido Socialista nosotros también hemos encontrado apoyos de determinadas personas, como el señor Ábalos, que actualmente parece que a la señora Orradre ya no le gusta hablar de la amistad que mantenía con él. El señor Ábalos le pidió al señor Sánchez, cuando se le cesó como ministro de Transportes, irse a Cuba de embajador. Me imagino que allí el señor Ábalos para desarrollar todas y cada una de sus fechorías se encontraría muy a gusto, se llevaría a Koldo y se llevaría a todo su séquito y montarían allí un chiringuito espectacular.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, bueno, y Berni. Berni seguramente igual está en Cuba, seguramente Berni estará en Cuba.

Lo cierto es que, señora Moreno, en Cuba lo único que se ha vivido durante estos sesenta y cinco años ha sido miseria, ha sido represión, ha sido falta de todos los derechos humanos que usted se pueda imaginar. Me imagino que usted sabrá las cifras, sabrá los datos de la cantidad de cubanos que se encuentran en el exilio. No sé si usted habrá estado en Cuba, pero seguro que usted ha estado en Miami, Tiene pinta de que a usted Miami Beach le gusta; no he coincidido con usted en Lincoln Road, pero seguramente que se conoce la calle al igual que me la conozco yo, ¿verdad, señora Moreno? Porque es muy fácil hacer política comunista desde aquí, es muy fácil venir aquí a Logroño, vivir con la calidad de vida, con la situación y con la democracia que

tenemos en este país y hablar de Cuba, y hablar y compararla con Haití, que es totalmente un Estado fallido. ¿Verdad, señora Moreno?, es muy sencillo. Pero, bueno, a los hechos me remito: usted no ha sido capaz de traer absolutamente a nadie aquí.

¿Qué pasa con Cuba?, ¿qué ha hablado usted de la medicina de Cuba, señora Moreno? Los cubanos sufren falta de atención médica, los cubanos sufren represión contra quienes alzan la voz. Usted puede pedir una ambulancia en Cuba, pero le aseguro que la ambulancia no va a venir, pero, como usted hable de una Cuba libre, en ese caso sí que va a venir la autoridad a reprimirle y a acabar con su libertad. De verdad que eso sí sucede, señora Moreno, eso sucede. Entonces, de verdad, deje de venir con este tipo de propuestas.

Otras iniciativas parece que en la sociedad riojana tienen cierto apoyo, nosotros no las compartimos. Nos satisface ver que no hay ni un solo cubano en La Rioja que se haya permitido o que haya aceptado la invitación de usted a venir al Pleno, aquí, y apoyar esta medida, este auténtico despropósito.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bajamos un poco el tono y nos vamos a ceñir a la parte propositiva de esta proposición no de ley.

Le anticipo, señora Moreno, que, con algunas reservas, vamos a votar a favor de la proposición no de ley que usted nos presenta, y lo vamos a hacer no solo porque nuestras convicciones impiden dejar sin respuesta la llamada humanitaria de un país hermano, sino porque, además, parte de sus propuestas encuentran un respaldo y una cobertura no solo en la Unión Europea, sino también en la Asamblea General de la ONU, que ha condenado durante treinta y un años consecutivos el embargo al que Estados Unidos ha tenido sometida a Cuba; por cierto, con escasos éxitos para esas pretensiones.

Vaya por delante nuestra condena más absoluta y rotunda a la dictadura de Cuba y al régimen cubano, a esa restricción de derechos y libertades que vive la isla desde hace décadas, porque es un país que debería haber abrazado definitivamente la democracia hace muchos años.

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Pero volvamos al tema que nos ocupa.

La resolución de la ONU, que hay que recordar que aboga por el levantamiento del bloqueo sobre la isla, contó con un voto favorable de 187 países de toda la comunidad internacional, entre ellos España, consolidando así una tendencia seguida por esa misma comunidad internacional durante los últimos años. Este posicionamiento multilateral contrasta, señorías, con una decisión de bloqueo que desde 1960, y de manera unilateral, ha demostrado su más absoluta ineficacia, siendo una medida profundamente injusta que no solo va contra la razón, sino también contra los propios derechos humanos, y que solo ha llevado –no solamente el bloqueo– a la isla escasez y sufrimiento, fundamentalmente para la ciudadanía de Cuba.

Tenemos la obligación como región, pero también como país, de instar al fin definitivo del bloqueo económico, comercial y financiero que excluye a Cuba de cualquier mecanismo o instrumento internacional de financiación, que impide su desarrollo y la prosperidad de la isla y de una población que padece no solo los efectos de la dictadura, sino las consecuencias de este bloqueo impuesto contra el criterio de la comunidad internacional, que además –y es un dato absolutamente contrastable– no ha contribuido aún ni a la llegada de la democracia ni a un mayor respeto a los derechos humanos dentro de la isla, ni ha consolidado libertades

básicas en cualquier Estado democrático. Por el contrario, aunque –como digo– esta situación no es responsabilidad exclusiva del bloqueo, la población cubana hoy es más pobre y han aumentado de forma muy notable sus necesidades básicas, hasta el punto de solicitar por primera vez ayuda humanitaria del exterior.

A nuestro juicio, el levantamiento del embargo podría favorecer su apertura y hacer más efectivas las reformas económicas, sociales y políticas en beneficio del pueblo cubano. Se hace por tanto necesario que, mientras se refuerza la cooperación internacional con Cuba, a pesar de las múltiples diferencias que nos separan con su régimen, este se abra de manera definitiva a la democracia y a la libertad de todos sus ciudadanos e inicie un programa de reformas en el ámbito político, económico, social y jurídico que aborde las principales preocupaciones y necesidades básicas de su población.

Creemos que todos estamos de acuerdo en que Cuba debe implementar de manera inmediata todas esas reformas y su apuesta por la democracia, pero la comunidad internacional, de la que también formamos parte, también debe apoyar al pueblo cubano en esta situación de evidente necesidad. Y esto pasa no solo por hacer o aprobar declaraciones institucionales, sino por hacer llegar a la población cubana nuestra ayuda y solidaridad, también la de los riojanos y riojanas. Por todo ello, señorías, votaremos favorablemente a esta parte propositiva de la proposición no de ley.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Pues sí, vamos a intentar rebajar un poco el tono. Parece que lo de bajar el tono va de Sergios, ¿no?, en este caso, pero, bueno...

Señora Moreno, querer poner a Cuba como ejemplo de diferentes cuestiones le debería avergonzar, le debería avergonzar. ¿Conoce realmente la realidad de los cubanos? Es que escuchándole yo creo que a veces dudo si usted conoce o no conoce la realidad de los cubanos.

Y sí, venimos a hablar también de economía de mercado; es más, usted seguramente después hablará de economía de mercado o más de economía planificada, que es lo que a usted realmente le gusta. Pero, sobre todo, lo que venimos a hablar aquí es de soluciones y soluciones definitivas para el pueblo cubano, que es lo más importante. Y, por cierto, ¿pedir libertad para Cuba es colonizar Cuba?, ¿eso es colonizar? No la entiendo en algunas ocasiones.

La PNLP que debatimos en estos momentos plantea, entre otras cuestiones, enviar ayuda humanitaria urgente a Cuba. A este respecto, me gustaría hacer una serie de apreciaciones dentro de los programas de cooperación internacional del Gobierno de La Rioja, cosa de la que no se ha hablado hasta estos momentos en esta PNLP.

Existe la figura de la ayuda de emergencia, pero para situaciones diferentes a las que plantean aquí, es para catástrofes, terremotos y fenómenos de este tipo, además, ejecutado con entidades solventes que puedan actuar en cualquier lugar del mundo, como son Cruz Roja o Unicef, entidades especializadas. Cuba no tiene situación de emergencia, o sí, quizás derivada de la revolución de 1959, esa es su situación de emergencia. Cuba no ha sufrido ninguna catástrofe, o sí, quizás derivada del comunismo del que a usted tanto le gusta alardear.

La ayuda no es para entidades amigas como MediCuba –creo que lo recordará, señora Moreno–, para lo cual usted presentó una enmienda de 300.000 euros al presupuesto de 2023 y que su Gobierno, el Gobierno al que usted apoyaba, no ejecutó, y que su partido, con el que compartió listas con la consejera señora Romero al frente, no ejecutó. Otro ejemplo más de lo que fue el Gobierno de La Rioja en la pasada legislatura.

La ayuda de emergencia no tiene preferencia por países o regiones, AECID ni siquiera ha presentado ninguna propuesta para Cuba.

Respecto a la exposición de motivos de su PLNP, hace un análisis partidista y alejado de la realidad respecto a las causas reales de la grave situación de Cuba. Si quiere, aunque usted lo conocerá mejor, podemos analizar dónde radica la situación de Cuba: no es cierto que el mal llamado bloqueo económico provoque la situación actual. Pero hay que hacerlo con una visión realista. El señor Ollero nos ha hablado esta mañana y ha sacado pecho sobre el régimen cubano, hablando de pleno empleo y de protección a trabajadores. Yo la verdad es que he estado a punto de aplaudir, ¡eh!, pero aplaudir por pena, pena de ver cómo se analizan las situaciones con los ojos cerrados, obviando la realidad. ¡Pena nos deberían dar los cubanos y lo que sufren por el régimen cubano!

En 2021 el régimen cubano creó las famosas mipymes, en teoría empresas privadas, las cuales, por cierto, solo pueden ser creadas por empresas o por personas allegadas al régimen, lo que en la práctica las hace empresas estatales totalmente controladas por el sistema. Estas pueden importar todo tipo de productos alimentarios, actualmente están importando contenedores de Estados Unidos, España o Colombia, por poner solo unos ejemplos. Con lo cual, se le cae el argumento del teórico bloqueo económico internacional y se puede ver cómo el problema de Cuba es otro, y en eso se debería preocupar más usted, señora Moreno, en apoyar soluciones definitivas al problema de los cubanos, un país con magníficas oportunidades si las circunstancias políticas fueran otras.

Por ejemplo, actualmente un pensionista normal cobra unos 1.500 pesos mensuales, 65 dólares aproximadamente. Y, señorías, ¿saben cuánto cuesta un litro de aceite? Pues lo mismo, 1.500 pesos. ¿Y saben cuánto cuesta una caja de treinta huevos? 2.200 pesos. Inflación más que disparada de un sistema baldío; una ayuda puntual, como usted propone, no sirve –un poco– de nada.

Por todo ello, ¿cuál es la solución? Sencilla y difícil a la vez, vayamos a la raíz del problema: un cambio de régimen político, acabar con el comunismo, y un cambio de régimen económico, acabar con la economía planificada o dirigida. Respecto al cambio de régimen político, el totalitarismo instaurado por Castro ha empujado a cientos de miles de cubanos al exilio, la falta de libertad es algo patente, público y notorio, y los ejemplos son vergonzosos, algo que le debería sonrojar respecto a su defensa de este tipo de regímenes como Cuba o Venezuela –ya sé que, por ejemplo, usted está orgullosa de esa famosa foto que se hizo con el señor Maduro hace unos años–: persecución de disidentes, encarcelamientos por el simple hecho de pensar diferente y reclamar el establecimiento de la democracia en la isla, represión por reclamar la libertad de expresión, envío de personas LGTBI a campos de concentración, supresión de la propiedad privada y vetos y limitaciones en cualquier ámbito político; Cuba necesita un sistema democrático similar al de los países occidentales.

Respecto al cambio económico, vamos a la economía de mercado, por ejemplo, en 1959, Cuba, Fidel Castro, estableció la economía planificada o dirigida como sistema económico y en el mismo año Singapur introdujo la economía de mercado. ¿Cuáles han sido los resultados? El PIB per cápita de Cuba es cuarenta veces más bajo que el del país asiático y eso que este país no es un ejemplo de democracia propiamente dicho.

Esto es solo un ejemplo, pero lo que está claro, y así nos lo demuestra la historia, es que la economía de mercado ha funcionado y es la base de nuestro bienestar social. Por lo tanto, competencia y bienestar van de la mano: la competencia hace que la microeconomía mejore y todo ello, sumado, hace que la macroeconomía de un país vaya mejor, y eso genera bienestar.

Ya desde el siglo XVIII...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Álvarez, vaya finalizando.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: ... –sí, presidenta, voy terminando–, ya en el siglo XVIII, con Adam Smith y su obra más célebre, *La riqueza de las naciones*, se ha ido viendo a lo largo de la historia cómo el capitalismo, a pesar de sus imperfecciones, es el sistema económico que nos ha llevado adonde estamos. En cambio, la economía planificada nos ha llevado, o les ha llevado a los países que la han aplicado, adonde los ha llevado.

Voy terminando y resumiendo, porque esto daría para hablar como media hora más, simplemente diciéndole que Cuba se ha sustentado en un sistema comunista soviético y ruso y en la bonanza petrolífera de Venezuela de principios de siglo, y ahora que sus socios han caído ¿qué ocurre? Pues la ruina de los cubanos.

Por lo tanto...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Álvarez, ha acabado su tiempo.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: ... –sí, termino ya, termino ya, presidenta–, por lo tanto, la solución al problema de los cubanos es: menos comunismo, menos intervencionismo, menos economía planificada, más democracia y más aperturismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Señora Moreno, tiene la palabra.

Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, en primer lugar, agradezco el apoyo a la parte propositiva, como bien ha concretado el señor Martínez Astola, que no a la exposición de motivos. La verdad es que da un poco de pena que vengán ustedes a dar lecciones porque resultan incluso contradictorios.

Para empezar, señor Alda, igual lo que debe hacer usted antes de intervenir es, bueno, informarse, si no formarse, por lo menos informarse. Los Castro ya no gobiernan en Cuba...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y, de hecho, el presidente se llama Díaz-Canel, que ha sido elegido por democracia (*risas*) y en unas elecciones...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Que se pare el tiempo cuando están dando golpes a los muebles.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, por favor, el público asistente que guarde silencio; si no, tendrán que abandonar el hemiciclo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Esto sí es democracia, sí, golpear la mesa del Parlamento, gritar y liarla, que es lo que le gusta especialmente a usted, ¿verdad, señor Cuevas?, especialmente a usted.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, aprendan ustedes un poquito, por ejemplo, de alguien a quien defienden cuando quieren, ¿no?, que es el señor Fraga Iribarne, que tuvo una excelente relación precisamente con Fidel Castro, saben ustedes que acudió a la República de Cuba y que después Fidel estuvo visitando en Galicia al señor Fraga, y dejen ustedes de decir, de dar carnés, de lo que es democracia y lo que no.

Mire, lo que es democrático –y también se lo digo a usted, señor Martínez– es que el pueblo cubano defina su destino; hablar de las reformas que tiene que hacer el pueblo cubano desde aquí eso sí que está realmente fuera de toda lógica.

Mire, no es más democrática la economía de mercado que otro tipo de economía, no lo es. Les podrá gustar más o menos, podremos tener un debate sobre la eficacia o no, pero desde luego no es más democrático. Aquí no estamos hablando de si Cuba es más o menos democrática, porque les preocupa muy poco en otras dictaduras reconocidas como Marruecos o Arabia Saudí, pero, sin embargo, esa es la excusa que ustedes ponen para seguir apoyando tácitamente el criminal bloqueo de Estados Unidos.

Dice usted que la situación que vive Cuba no responde al bloqueo. Mire, no lo digo, lo dicen las propias Naciones Unidas, los economistas a nivel internacional. ¿Sabe cuál es el coste económico del bloqueo para Cuba, la pérdida económica del bloqueo? Dos billones de euros en estos últimos años y cuatro mil millones de euros cada año pierde Cuba como consecuencia de ese criminal bloqueo.

¡Habla usted de campos de concentración! Mire, el único campo de concentración que hay en Cuba es el de Guantánamo, del que es titular Estados Unidos. ¡De eso se preocupan ustedes poco! ¿Por qué no bloquean a Estados Unidos? ¿O es que van a negar que eso sea un campo de concentración donde se vulneran los derechos humanos? No, están ustedes al servicio de Estados Unidos, del Gobierno de Estados Unidos, ni tan siquiera del pueblo de Estados Unidos, y de eso es de lo que vamos a hablar.

Mire, señor Alda, no he estado nunca en Miami, no, he estado dos o tres..., dos veces en Cuba y sé perfectamente cuáles son las dificultades que atraviesa el pueblo cubano, y lo sé porque hablo con ellos. Porque hablan ustedes de falta de libertad de expresión y desde luego deben ustedes haber ido en muy pocas ocasiones o nunca. Pisen ustedes la isla de Cuba y verán cómo pueden hablar libremente de todo aquello que opinan, y que trasladan las enormes dificultades...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que atraviesan en lo económico. Puede usted hacer gestos de desprecio, pero he dado datos incontestables. La solidaridad que ha desplegado el pueblo cubano es incontestable. He hablado de datos de alfabetización, he hablado de datos de misiones oftalmológicas, he hablado de datos de solidaridad internacional. Lo que ningún otro país del mundo ha hecho nunca lo ha hecho el pueblo cubano, y eso toca agradecerlo.

Pero es que, además de todo, aunque el régimen fuera como usted lo define, tocaría solidarizarnos con un pueblo que está sufriendo enormes dificultades. Y, efectivamente, el bloqueo económico se ha demostrado ineficaz para lo que era el objetivo, no es que sea ineficaz para cualquier otra cuestión, es ineficaz para volver a convertir a la república de Cuba en el salón de juegos de Estados Unidos. Eso el pueblo cubano con su dignidad lo seguirá impidiendo y nos tendrán aquí para devolver la solidaridad que Cuba siempre nos ha dado.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0140. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar la financiación por su parte a los ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de, al menos, un 70 % del coste del precio/hora resultante de las correspondientes licitaciones que realicen las entidades locales para la provisión del servicio de ayuda a domicilio, a través de los correspondientes convenios de financiación de servicios e inversiones de la red básica del primer nivel de servicios sociales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar la financiación por su parte a los ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de, al menos, un 70 % del coste del precio/hora resultante de las correspondientes licitaciones que realicen las entidades locales para la provisión del servicio de ayuda a domicilio, a través de los correspondientes convenios de financiación de servicios e inversiones de la red básica del primer nivel de servicios sociales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Bueno, pues después de este apasionado debate sobre Cuba y los cubanos, vamos con el servicio de ayuda a domicilio, y el Grupo Parlamentario Socialista ha tenido a bien esta iniciativa, traer a esta Cámara esta iniciativa, que tiene como objetivo que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la financiación de al menos el 70% del coste de la ayuda a domicilio de los ayuntamientos y de las comunidades, a través de los correspondientes convenios de financiación de programas e inversiones para la red básica de primer nivel de servicios sociales.

¿Y por qué traemos esta iniciativa? Pues porque hasta finales del año 2023 los ayuntamientos, las mancomunidades y los usuarios del servicio de ayuda a domicilio han venido participando en la financiación de dicho servicio en un porcentaje del 30%, el 70% restante era cubierto por la financiación que venía por parte del Gobierno de La Rioja.

¿Qué ha pasado a partir del 1 de enero de 2024? Pues han pasado tres cosas: la primera es que rige la limitación de la financiación de la hora de ayuda a domicilio por parte del Gobierno de La Rioja en un máximo de 17,5 euros la hora, que ha sido impuesto por el Gobierno de La Rioja; en segundo lugar, se ha procedido, vía actualización de los salarios del convenio colectivo aplicable a los trabajadores del sector de dependencia, de ayuda a domicilio, a la actualización y el incremento de los salarios que vienen percibiendo; y por último, en tercer lugar, ha habido otro condicionante que son los precios/hora que vienen resultando de aquellas licitaciones del servicio de ayuda a domicilio por parte de los ayuntamientos y de las mancomunidades. Estas tres circunstancias han determinado que ahí había habido un considerable incremento del coste del servicio de ayuda a domicilio que hasta este momento, desde enero 2004 y hasta este momento, vienen asumiendo los ayuntamientos, las mancomunidades y los propios usuarios del servicio de ayuda a domicilio.

Realmente el incremento de este coste lo que supone es una minoración en la realidad de la financiación que reciben por parte del Gobierno de La Rioja vía convenios de financiación, de manera que, en la práctica, actualmente esa financiación se reduce considerablemente de ese 70%. Les voy a poner un ejemplo de un municipio importante de La Rioja: se ha reducido el 70% a un 61%, porque el coste que el Gobierno financia de la hora de ayuda a domicilio es de 17,5 –como venía diciendo– y, sin embargo, a este ayuntamiento el precio resultante de la licitación y la aplicación de las nuevas condiciones de trabajo, las nuevas condiciones salariales que determina el convenio de aplicación a los trabajadores de ayuda a domicilio le supone un coste hora de 20,03. Esto multiplicado por el número de horas que este municipio tiene que garantizar a los usuarios de la ayuda a domicilio, le ha supuesto un sobrecoste de nada más y nada menos que 115.000 euros en lo que es el coste de la prestación del servicio de ayuda a domicilio. Esta es una realidad.

Por otra parte, tenemos otra, y es que la aportación que las comunidades autónomas y que la Comunidad Autónoma de La Rioja han venido percibiendo en los últimos años del Gobierno estatal, de la Administración general del Estado, se ha ido incrementado más que considerablemente. Ello por dos razones: se ha incrementado, se han actualizado las cuantías de las prestaciones del nivel mínimo de dependencia, les recuerdo que en julio de este año, del año 2023, se dictó un real decreto por parte del Gobierno del Estado mediante el que se procedía a la actualización de todas las cuantías de las prestaciones básicas del Sistema de Dependencia, las prestaciones vinculadas al servicio, las prestaciones de cuidados en el entorno y las prestaciones de asistencia personal, y se ampliaba igualmente también la intensidad de las horas de ayuda a domicilio.

Por otro lado, también les recuerdo que en el año 2021 fue recuperada por el Gobierno socialista de Pedro Sánchez una fórmula de financiación añadida a la que se tenía de dependencia, recuperando el denominado nivel acordado de dependencia que el Partido Popular había suspendido en el año 2012. En virtud de este nivel acordado extraordinario de dependencia, La Rioja en el año 2020 recibió 3,5 millones de euros; en el año 2021 recibió 3,5 millones; en el 2022 fueron 4,5 millones y en el 2023, nada más y nada menos que la cantidad de 16,5 millones para dedicarnos a la dependencia.

Dado que se acredita la real necesidad de incrementar la financiación de la dependencia por parte del Gobierno de La Rioja a las mancomunidades y ayuntamientos, que son los que efectivamente tienen que garantizar la prestación de ese servicio, y acreditando también que la financiación por parte de la Administración del Estado a las comunidades autónomas está aumentando más que considerablemente, parece oportuna la proposición que traemos a esta Cámara de que el Gobierno de La Rioja, vía convenio, siga garantizando una financiación real del 70% del coste hora que resulte de las licitaciones que tengan que realizar o que realicen las respectivas mancomunidades o los ayuntamientos.

Entendemos que es una proposición que no solamente va a redundar en beneficio de la cantidad y de la calidad del servicio de ayuda a domicilio, va a redundar también en la mejora de las condiciones salariales y laborales de los trabajadores que prestan ese servicio y va a suponer indudablemente una minoración de la carga financiera añadida que viene suponiendo para las mancomunidades y los municipios, por lo que entiendo que esta iniciativa recibirá el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Popular. Además, se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Añadir un nuevo punto 2: "Crear una empresa pública que gestione el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), acabando con la subcontratación de estos servicios a empresas privadas, y garantizando la prestación de un servicio de calidad para todas las personas usuarias y condiciones laborales dignas a sus trabajadoras".

Añadir un nuevo punto 3: "En tanto en cuanto no se cree una empresa pública que gestione el Servicio de Ayuda a Domicilio, establecer cláusulas sociales en las diferentes licitaciones que repercutan en la mejora de la prestación del servicio con el objetivo de garantizar condiciones laborales dignas a sus trabajadoras y cuidados de calidad para todas las personas usuarias".

Enmiendas del Grupo Vox. Enmienda de modificación: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Promover la armonización estatal de la atención a la dependencia, para garantizar:
 - a) La igualdad de todos los españoles, sin perjuicio de su lugar de residencia, tanto en el reconocimiento de la situación de discapacidad como en el acceso a la prestación.
 - b) La desburocratización del sistema.
2. Realizar un estudio público anual que incluya:
 - a) La evolución del número de personas en situación de dependencia en los últimos cinco años y la previsión de aumento de las mismas en los próximos cinco años.
 - b) El incremento en el coste de los servicios asociados a la dependencia en los últimos cinco años, desglosado por regiones, y la previsión de aumento en los próximos cinco años.
3. La actualización de la cuantía económica de las prestaciones de atención a la dependencia de acuerdo con el incremento que arroje el antedicho estudio anual.
4. Promover que la financiación de la atención a la dependencia sea suficiente y corresponda en exclusiva a la Administración general del Estado, para poner fin a la desigualdad que la financiación autonómica provoca entre españoles".

Enmiendas del Grupo Popular. Añadir un nuevo punto: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar, a su vez, al Gobierno de España a financiar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en, al menos, el 50% de su coste, tal y como se establece en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las personas en situación de dependencia, trabajando para ello con las comunidades autónomas desde la lealtad, la coordinación y el consenso".

Enmienda transaccional del Grupo Socialista. En el punto 3 debe decir: "Establecer en los convenios de financiación de programas e inversiones de la red básica del primer nivel de servicios sociales la obligación de ayuntamientos y mancomunidades de establecer cláusulas sociales en las diferentes licitaciones, que repercutan en la mejora de la prestación del servicio con el objetivo de garantizar condiciones laborales dignas a sus trabajadores y cuidados de calidad para todas las personas usuarias".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, en primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Brevemente.

Bueno, la segunda enmienda entiendo que no procede porque está transaccionada, digo la segunda de las primeras que se han leído. Por tanto, es una enmienda que tiende, bueno, a la introducción de las cláusulas sociales, porque entendemos que no se puede prestar un servicio público de calidad sin garantizar por un lado la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, como ya precisamente debatíamos esta mañana. Por lo tanto, no me voy a extender mucho más.

Y, con respecto a la otra enmienda, bueno, pues es una pena que no sea Vox quien tenga que aceptar o no la enmienda porque yo creo que, si en algo se ha demostrado que ha fallado el sistema de externalización, es precisamente en el de la ayuda a domicilio. Pregúntenselo ustedes al señor García, que no sé cuántas licitaciones lleva ya para el servicio de ayuda a domicilio y sigue sin cubrirse y con unas condiciones en la prestación del servicio muy difíciles.

Es muy difícil en ocasiones en una comunidad como la nuestra, con 178 municipios que hay de distintos tamaños, prestar ese servicio con calidad; 174 municipios sin prestar ese servicio con calidad porque en ocasiones son localidades poco atractivas por el número de horas que se prestan, porque no encuentran trabajadores que para pocas horas puedan acudir, y entendemos que con la creación de una empresa pública que, sin intromisión en la autonomía municipal, sino que licite, que pueda ser contratada

directamente por el Ayuntamiento competente si así lo quisiera, bueno, pues se podría prestar el servicio con mejor calidad y siempre salvaguardando también las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Para la defensa de la enmienda, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenas tardes, presidenta.

La redacción de esta enmienda de modificación por nuestra parte es muy clara y concisa. No tengo más que añadir.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la enmienda presentada, señora Bastida, tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Bueno, nuestra enmienda es muy clara también. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de atención a las personas en situación de dependencia, nace precisamente por la bajada de la natalidad, por el aumento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población... Todos estos temas son una realidad a la que tenemos que dar una solución sí o sí.

Cierto es también que actualmente las situaciones de dependencia están siendo atendidas fundamentalmente desde los ámbitos autonómicos y locales en el marco de un plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en el que también participa la Administración general del Estado.

Es un hecho indudable que las entidades del tercer sector de acción social están participando, vienen participando desde hace años en la atención de las personas en situación de dependencia apoyando al esfuerzo de las familias y a las corporaciones locales, constituyendo una malla social que previene la exclusión de las personas afectadas.

Por tanto, la necesidad de garantizar a los ciudadanos y a las propias comunidades autónomas un marco estable de recursos y de servicios configurando un nuevo desarrollo de los servicios sociales de país que amplíe y complemente la protección del sistema, que en estos momentos está recayendo mayoritariamente en las comunidades autónomas, nos incita un poco a presentar esta enmienda para que el Gobierno de España, que nunca ha aportado la misma cantidad que los gobiernos autonómicos a la financiación del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, no acercándose a la ley, no acercándose al cumplimiento de la ley, que sea igualitaria para la Administración general del Estado y para la Administración autonómica; cuestión que vienen reclamando no solamente las comunidades autónomas, también desde hace mucho tiempo los ayuntamientos, las mancomunidades y los ciudadanos. La Administración general del Estado debe asumir íntegramente el coste derivado de lo previsto en el artículo 9.

El PP ha presentado en el Congreso de los Diputados una proposición de ley para modificación de la Ley 39/2006, de 14 diciembre, para modificar precisamente el artículo referido a la financiación del sistema, para que la aportación de la Administración general del Estado sea para cada año igual a la de las comunidades autónomas y que pueda entrar en vigor al día siguiente de la publicación en el BOE por necesidad imperiosa de criterios de reparto, teniendo en cuenta la población dependiente, la dispersión geográfica, la igualdad, los emigrantes, retornados y otros factores revisables por ambas partes. Creemos que es vital y, además, hacerlo con urgencia.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Para contestación a las enmiendas presentadas tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, gracias, presidenta.

En primer lugar, respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Podemos-Izquierda Unida, rechazamos la enmienda número 1, entendiendo que no procede la creación de una empresa pública para gestionar el servicio de ayuda a domicilio por una cuestión en un principio de legalidad. Hay que recordar que la competencia de prestación del servicio de ayuda a domicilio es una competencia directa que por el momento compete a los ayuntamientos, así lo dice la ley de dependencia, así lo dispone la Ley de Bases de Régimen Local, incluso el Estatuto de Autonomía de La Rioja, con lo cual en un futuro se podrán buscar fórmulas de cambiar esto, pero por el momento resulta francamente complicado.

A mayor abundamiento, ya tenemos creada en La Rioja una empresa, que es La Rioja Cuida, una empresa pública que es La Rioja Cuida, cuyo objeto social es muy amplio y puede dar perfectamente cabida a la prestación no solamente del servicio de ayuda a domicilio, sino otros servicios sociosanitarios como pudiera ser el servicio de teleasistencia.

La segunda enmienda se ha sustituido por una enmienda transaccional que ya ha sido leída, con lo cual con la transaccional estamos totalmente de acuerdo.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Vox, vamos a rechazar todas las enmiendas en todos los puntos por una sencilla razón: porque sus pretensiones vienen envueltas en una voluntad de centralismo de las competencias que tienen ahora mismo las autonomías y nos parece una clara regresión al pasado no solamente en cuanto a la prestación o las competencias, sino en cuanto a la financiación. La pretensión de que el cien por cien de la ayuda a domicilio sea financiado por la Administración del Estado pues, sinceramente, nos parece actualmente de Perogrullo.

Y, por último, la enmienda presentada por el Partido Popular va a ser aceptada por una cuestión de estricta legalidad, pues, efectivamente, lo que dice la ley hay que cumplirlo. Nosotros no vamos a hacer como el señor Olarte, ampararnos en que "ahora no me viene bien que se cumpla la ley que hizo un ministro de mi propio partido", y vamos a decir que, efectivamente, si la ley dispone que en la financiación tiene que ser similar la Administración, en la aportación a la financiación de la dependencia tiene que ser similar la Administración del Estado o que tenemos que tender a eso, por supuesto que lo vamos a apoyar. Es más, les voy a decir que en ello está el Gobierno socialista.

Tengo que recordarles que la financiación –como ya he dicho antes– a las comunidades autónomas está aumentando progresiva y considerablemente en los últimos años y, a modo de dato, les diré que del año 2020 al año 2022 la financiación, la aportación a la financiación de la dependencia por la Administración general del Estado, se ha incrementado de un 16% a un 26% en el año 2022.

Vamos por muy buen camino, no se preocupen, que, si sigue habiendo un Gobierno socialista, un Gobierno progresista en la Administración del Estado, llegaremos muy pronto a ese 50%.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno de intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno, desde el escaño.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, gracias, presidenta.

Bueno, pues para mostrar nuestro voto favorable a esta iniciativa, a pesar de que no se haya admitido la enmienda, aunque puedo compartir el argumento de que existe una empresa que pudiera ser utilizada para

ello, pero también podríamos haberla transaccionado en esos términos. Y es que al final de esto es de lo que estamos hablando, de estos problemas que sufren nuestras entidades locales, nuestros ayuntamientos, a la hora de abordar estas competencias que ya son propias. Antes eran impropias, pero la realidad es que se están asumiendo por parte de los distintos ayuntamientos múltiples competencias, sobre todo aquellas que los ciudadanos demandan y que las ciudadanas demandan en cada localidad. Como Administración más cercana al ciudadano, se encargan de prestarlo y en ocasiones lo hacen con una falta de recursos suficientes para abordarlo, por eso entendemos que es una buena iniciativa plantear la garantía de que se siga financiando el 70% del precio/hora y que como consecuencia de incrementos que se producen no se vaya penalizando a los ayuntamientos que tienen ese servicio más caro.

Simplemente, voy a hacerle también una matización, señora Somalo. El Gobierno socialista de Pedro Sánchez no es el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, es el Gobierno de coalición, y precisamente la competencia en la materia de la que usted hace gala en este momento es de uno de los ministros que no pertenece al Grupo Socialista. Ya no lo era antes y tampoco lo es ahora, por tanto, al menos, refiérase al Gobierno con el término socialcomunista que tanto les gusta a los de la oposición, y así rabian un poco.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí. Presidenta, señorías, buenas tardes de nuevo.

Yo no sé si es mejor callarme, pero, bueno... Es que en la proposición no de ley anterior se han dicho unas barbaridades por parte de la señora Moreno que hemos de dar las gracias todos los que estamos aquí presentes –lo digo en mi nombre propio– de poder estar en un país libre del comunismo, con total libertad, en el que el comunismo está casi exiguo y prohibido en muchos países europeos, no se pueden presentar en elecciones determinados partidos políticos, y demos gracias al Señor de que así sea y por mucho tiempo. ¡No pueden venir aquí a decir semejantes barbaridades, mentiras y...! En fin...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Miren, es que luego es normal que no me dejen hablar.

El Partido Socialista trae a esta Cámara una proposición no de ley por la que se pide al Gobierno de La Rioja garantizar al menos un mínimo del 70% de financiación para el servicio de ayuda a domicilio a través de los correspondientes convenios con ayuntamientos y mancomunidades. Bien, en Vox reconocemos la importancia de este servicio de ayuda a domicilio y la necesidad, lógicamente, de su adecuada financiación, pero pensamos que esta propuesta planteada por ustedes, el Partido Socialista, revela una falta de comprensión sobre los principios fundamentales que deben regir la gestión de los servicios sociales en nuestra región, pero sobre todo en el resto de España.

¿Qué proponen ustedes?, ¿qué propone el Grupo Socialista a través de esta iniciativa a debate? Pues defienden la descentralización de la financiación y gestión de la ayuda a domicilio, tal y como ha dicho ahora en su intervención, confiando en las regiones para garantizar su prestación; sin embargo, esta descentralización conlleva riesgos de desigualdad entre regiones y una falta de eficiencia en la gestión de los recursos.

Esta mañana el señor Cuevas hablaba de por qué llega el AVE a Navarra y aquí no. Bueno, pues es el problema de la descentralización que sufre este país. Además, su propuesta ignora la importancia de una financiación estable a nivel estatal para garantizar, lógicamente, la igualdad de acceso y calidad de los servicios sociales en todas las regiones de España.

Por otra parte, esta iniciativa se enfoca en resolver problemas inmediatos de financiación, pero no aborda de manera integral los desafíos estructurales que enfrenta el sistema de ayuda a domicilio a largo plazo y, por supuesto, rompe el principio de igualdad de todos los españoles en lo que se refiere al derecho de acceso igualitario a una ayuda a domicilio.

¿Cuál es nuestra propuesta?, ¿qué dice Vox? Nosotros creemos firmemente en la necesidad de una gestión centralizada a nivel estatal de la financiación de los fondos para garantizar la igualdad de acceso y la eficiencia en la prestación de servicios sociales, como lo es la ayuda a domicilio. No hay que volver a tiempos pasados, señora Somalo, no se preocupe, pensamos que la descentralización solo perpetúa la fragmentación y la desigualdad entre regiones.

En este sentido, nuestro grupo presentó en el Congreso de los Diputados el pasado mes de diciembre una proposición no de ley en la que solicitaba que estos fondos los gestionara directamente el Estado en vez de las regiones, para poner fin a la desigualdad que la financiación autonómica provoca entre los españoles. Nosotros defendimos en el Congreso de los Diputados la armonización estatal de la atención a la dependencia para garantizar la igualdad de todos españoles, con independencia de su lugar de residencia, tanto en el reconocimiento de la situación de discapacidad como en el acceso a la prestación. Es decir, en Vox reconocemos la importancia de una financiación adecuada –nadie lo pone en duda– para el servicio de ayuda a domicilio, pero creemos que esta financiación debe ser parte de un sistema integral a nivel estatal que garantice la sostenibilidad a largo plazo. Por ello hemos presentado una enmienda a la proposición no de ley del Grupo Socialista, que no ha sido aceptada por ustedes, por la que se pedía que, en lugar de instar al Gobierno de La Rioja a garantizar el mínimo del 70% que ha dicho usted para la ayuda a domicilio, se instará al Gobierno de la nación. ¿A qué?:

A promover la armonización estatal de la atención a la dependencia, garantizando la igualdad de acceso y la desburocratización del sistema de todo el territorio nacional. –No sé si tienen alergia cuando hablan de España a nivel nacional, no sé qué problemas tienen ustedes–.

Realizar un estudio público anual que incluya la evolución y el número personas en situación de dependencia, el incremento del coste de los servicios asociados y la actualización de las prestaciones económicas de acuerdo a unos resultados de dicho estudio.

Promover que la financiación de la atención a la dependencia sea exclusivamente por parte de la Administración general del Estado, eliminando así la desigualdad provocada por la financiación autonómica.

Miren, señorías, pensamos que la descentralización ha demostrado ser ineficaz en la gestión de servicios sociales, como lo demuestra la falta de homogeneidad y la disparidad en la calidad de ayuda a domicilio entre regiones. Esta gestión centralizada a nivel estatal permitiría una distribución más equitativa de los recursos y una mayor eficiencia en su utilización, beneficiando, lógicamente, a todos los ciudadanos independientemente de su lugar de residencia. –Termino ahora mismo, señora presidenta–.

La propuesta nuestra buscaba abordar los problemas estructurales del sistema de ayuda a domicilio, garantizando su sostenibilidad a largo plazo y mejorando la calidad de vida de las personas dependientes y sus familias.

En resumen, la propuesta de ustedes, del Grupo Socialista, a nuestro entender, refleja una visión muy limitada y fragmentada de la gestión de los servicios sociales, por lo que, lógicamente, entenderá que votaremos en contra, mientras nuestra enmienda buscaba establecer un marco sólido y coherente para la atención a la dependencia, garantizando la igualdad de acceso y la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Muchas gracias y buenas tardes, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Bastida, tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, presidenta.

Bueno, pues la verdad es que, señora Somalo, se agradece que hayan admitido la enmienda porque me parece más que justa. Ahora falta la otra parte, ¿no?, que se vea reflejada en una partida presupuestaria que permita al Gobierno autonómico de La Rioja, al Gobierno de Capellán, contar con esa seguridad y con esa tranquilidad. Bueno, todos los que manejamos presupuestos sabemos lo que pasa con los presupuestos: si pones aquí, quitas de aquí; pero, si no tienes una partida presupuestaria que te garantice que para poner aquí tienes que quitar de aquí, lo tienes muy complicado.

En la exposición de motivos dicen varias cuestiones que llaman demasiado la atención, ¿no? Cierto es que la financiación del coste de la ayuda a domicilio en un 70% corresponde al Gobierno de La Rioja y a los ayuntamientos y mancomunidades, un 18% a las mancomunidades y ayuntamientos y a los usuarios un 12%, más o menos.

Cierto es también que los ayuntamientos y mancomunidades, debido al incremento del coste de la vida en todos los ámbitos, tenemos que asumir un esfuerzo considerable y, por ello, han sido muchas las veces que los alcaldes nos hemos reunido para tratar este tema con el Gobierno de La Rioja. Yo, particularmente, con el anterior Gobierno me he reunido varias veces, precisamente para adelantar lo que se nos venía encima. Porque, efectivamente, a 15,50 estaba entonces y ahora está a diecisiete y pico. Ahora, tampoco se hizo demasiado, ¡eh! Nosotros lo pusimos en la mesa yo creo que el año pasado bastante antes de las elecciones, sabíamos perfectamente que esto nos iba, bueno, pues a golpear a todos los ayuntamientos, al Gobierno de La Rioja también, y a las mancomunidades, porque hay que licitar y, desde luego, las empresas licitan a un precio en el que se pueda manejar este tema por lo menos con dignidad para las empresas y, por supuesto, para los trabajadores.

Desde luego considero, hace ya muchos años, que llevamos reclamando –como digo– más financiación para este servicio tan necesario y cada vez más demandado en nuestros pueblos. Precisamente, una de las cuestiones que más hemos debatido en la actualidad: cuanto más tiempo puedan estar nuestros mayores en casa, mejor, y para ello lo que se precisa es una mejor financiación. Una financiación que no corresponde a las comunidades autónomas del todo, ¡eh!, y de rebote a los ayuntamientos. Una financiación que ha de partir primero del Estado español, y ustedes, como yo, saben que hoy en día el Gobierno de España debería financiar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en al menos el 50%, en al menos, en al menos, y está muy lejos de ello, ¡eh!, tal y como se establece en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

Por tanto, choca cuando ustedes hoy aquí, bueno, en cualquier punto, exigen solo al Gobierno de La Rioja. Por eso me agrada que hoy hayan admitido nuestra enmienda al 50% porque creo que es más que justo. Quiero decirles también a los señores del PSOE que los mayores recortes de la historia de nuestro país se están llevando a cabo con un Gobierno socialista. ¡Los mayores recortes! Mire, en la misma cesta de la compra, antes íbamos a comprar y desde luego teníamos en nuestros bolsillos –al mes, ¿eh?, gas, calefacción...– unos 300 euros más. Ahora eso también repercute a las empresas, a los mayores, a todo el que precisa de una ayuda.

He de decirle también que este Gobierno..., ustedes dicen que el Gobierno de España aprobó el incremento de las prestaciones y ayudas a la dependencia cumpliendo así con compromisos, pues todavía no se acerca a la realidad. Lo que sí ha hecho el Gobierno del señor Capellán es, precisamente, aumentar la partida para esta cuestión un 40%, ¡que no es poco, eh! ¡que no es poco! Con lo cual, agradecemos por la parte que nos corresponde a los ayuntamientos y a las mancomunidades, esa subida.

Y ahora hay que esperar a ver cómo afecta el real decreto de las horas, que usted conoce bien, que me parece una chapuza monumental, que nos obliga a los usuarios a si son dependientes todo o nada, o todas las horas o nada. ¿Qué va a pasar con esto? Pues que va a haber usuarios que se van a descolgar. No sabemos qué comportamiento vamos a tener en estos momentos a la hora de licitar. ¿Con cuántas horas vamos a tener que sacar nuestros contratos para el servicio a domicilio? ¡No lo sabemos! Las trabajadoras

sociales se están volviendo locas porque tampoco sabemos qué comportamiento va a tener. Lo que sí sabemos es que el Gobierno de Gonzalo Capellán ha aumentado un 40% por ciento la partida, y lo que sí sabemos –porque ya nos hemos reunido con él– es que en lo que sí que tenemos que estar ahora todos muy pendientes es en la revisión de los contratos, en la revisión de cada contrato con cada mancomunidad, con cada ayuntamiento, precisamente para si se produce ese 70% o esa diferencia entre el 70% de las horas citadas y de las horas que no puedan ser sufragadas. El Gobierno de La Rioja no tengan ninguna duda de que va a estar ahí para, por lo menos, hacer una revisión, hacer una revisión. Somos los primeros interesados los ayuntamientos y las mancomunidades en que esto suceda así. Confío plenamente en el Gobierno del señor Gonzalo Capellán, en que así va a ser; así va a ser porque el interés de todas las mancomunidades y de todos los ayuntamientos es que nuestros mayores permanezcan en sus casas el mayor tiempo posible, y, efectivamente, a 17,50 se queda un poco corto. Vamos a esperar, vamos a esperar a ver cómo nos afecta este nuevo decreto, que a mí me parece una chapuza. Por cierto, es el usuario el que elige.

Por cierto, voy a decirle otra cosa –y acabo, señora presidenta–: a nuestros mayores en ningún momento..., no conozco ninguna mancomunidad que haya subido la tasa a nuestros mayores. Fíjese usted, y usted lo sabe como yo, hay personas que están pagando desde 0,27 euros la hora, desde 0,27, a un máximo de 6 euros la hora. Habría que plantearse, señora Somalo, porque los ayuntamientos, los alcaldes, nos hemos reunido varias veces y no es la primera vez que hemos acordado todos hacer una regularización de tasa, porque a 0,27 la hora no le salen las cuentas a nadie, a nadie. Porque no hemos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, vaya finalizando.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –y acabo, señora presidenta–, no hemos subido precisamente la tasa porque nos parece que no es el momento de subir la tasa, dada la situación que tenemos ahora mismo todos los españoles de irrespirable, ¿no?, es irrespirable.

Con lo cual, vamos a dar el beneficio de la duda al Gobierno de La Rioja, vamos a darle ese margen de que ellos se han comprometido a esa revisión de todos los contratos, vamos a pensar, y yo lo tengo claro, que así va a ser y que nuestras mancomunidades, nuestros ayuntamientos y, sobre todo, nuestros mayores van a estar bien atendidos. Nuestras trabajadoras, que es importante, porque además voy a decirle una cosa...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, ha finalizado su tiempo.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., si algo hacemos desde las mancomunidades y desde los ayuntamientos es vigilar, vigilar que nuestras trabajadoras, que las trabajadoras del servicio a domicilio, lo hagan con dignidad, lo hagan con toda la garantía, con todas las garantías laborales y, desde luego, que tengan todas las coberturas, que cuando licitamos tenemos muy claro lo que queremos, que nuestras trabajadoras lo puedan hacer bien porque tengan toda la cobertura legal necesaria y, sobre todo, que eso repercuta en la atención a nuestros mayores. No tenga ninguna duda de que así va a ser. Vamos a esperar a que esto se plasme en una partida presupuestaria y vamos ...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, no tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Señora Bastida, no tiene la palabra!

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...]. *(Risas). (Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista. Señora Somalo, desde el escaño.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Bueno, señora Bastida, no sé muy bien de qué ha estado usted hablando, creo que ha coincidido en algo con el objeto de la PNL. De todas formas, una cosa sí que le voy a decir, yo confío en el Gobierno de La Rioja, confío en el Gobierno de La Rioja, en esto le digo que ya va tarde. El real decreto de julio tardó en trasladarlo y actualizar las prestaciones aquí mucho más de la cuenta, tuvimos que traer una proposición no de ley aquí, una iniciativa, para instar al Gobierno a que lo actualizara de una vez. Con lo cual, yo sigo confiando, pero que sepan que ya van tarde.

Y, en segundo lugar, en segundo lugar, esta voluntad de seguir incrementando el porcentaje de financiación creo que ha quedado muy claro que con ustedes no pasó nunca del 12-13% y le estoy diciendo que en el año 2022 es de un 26%. ¡Es que ha subido más de doce puntos porcentuales en dos o tres años que ha gobernado el Partido Socialista! Entonces, tampoco lo pondrá en duda. ¡Confíe usted, confíe usted también, que vamos bien! ¡Va mucho mejor el Gobierno estatal que el Gobierno de La Rioja en el cumplimiento de sus obligaciones!, con lo cual confíe usted también en el Gobierno estatal.

Y, por lo demás, simplemente quiero agradecer el apoyo a esta iniciativa de los grupos que la han apoyado, excepto el grupo político Vox, que también tengo mis dudas de que haya terminado de entender cuál era la última y verdadera pretensión de esta iniciativa.

Y, dadas las horas que son, pues nada más. Gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

11L/CCE-0004. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio para abordar el estado del sector vitivinícola de nuestra región, donde, una vez escuchado el sector, puedan plantearse las medidas necesarias para asegurar su futuro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto sexto del orden del día: solicitud de creación de Comisión de Estudio para abordar el estado del sector vitivinícola de nuestra región, donde, una vez escuchado el sector, puedan plantearse las medidas necesarias para asegurar su futuro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para el uso del turno a favor, señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Buenas tardes a todos, señorías. Gracias, presidenta.

Voy a tratar de ser breve. Dadas las horas y la acumulación ya de materias que hemos venido abordando hasta este momento, estamos todos ya, bueno, pues un poco saturados. Pero, bueno, siempre hay tiempo –¿verdad?–, siempre hay un pequeño hueco para volver a introducir en la agenda parlamentaria algo tan importante como es la agricultura en general, en este caso el sector vitivinícola en particular. Traemos de nuevo por tanto a esta Cámara un debate sobre un sector clave, un sector clave para el desarrollo de nuestra región, el sector vitivinícola, pero lo que yo pueda decir aquí no va a ser especialmente nuevo con respecto a lo que ya haya venido diciendo a lo largo de las últimas semanas o con lo que otros compañeros también han venido abordando también en esta misma tribuna en últimas sesiones, en algunas de las últimas sesiones plenarias.

Traemos hoy la propuesta de creación de una comisión de estudio específica que analice la situación del sector, que elabore un diagnóstico que aporte, si es posible desde aquí, desde sede parlamentaria, una serie

de soluciones que puedan venir a contribuir o a revertir la crisis que atraviesa este sector, haciendo partícipes además en el seno de esa comisión a algunos de los agentes o a todos, si es posible, los agentes implicados, que serían quienes a través de sus voces, de sus opiniones, de sus experiencias, pudieran aportarnos sobre todo la información que necesitamos, aportamos las sugerencias; que pudieran hacerlo aquí, que creemos que este es el lugar en el que deben abordarse también estas cuestiones, sobre todo si son cuestiones, como esta que hablamos, de región –podríamos decir–.

Pero, lamentablemente, no albergo grandes esperanzas al respecto de la propuesta porque, claro, precisamente en este debate ya el hecho de que estemos debatiéndolo de nuevo, implica el hecho de que hay un grupo, que es en este caso el grupo mayoritario, que es el grupo del Partido Popular, el que hace y deshace con los votos de su mayoría parlamentaria y decide, pues ha presentado un escrito para oponerse a la creación de esta comisión. Eso es lo que, tal y como recoge el propio Reglamento de la Cámara, hace que volvamos a tener que debatirlo, porque, si nadie se hubiera opuesto a la creación de esta comisión, pues esta se hubiera creado ya de forma automática y podríamos estar, ¿por qué no?, ya participando igual de su creación, calendarizándola y, en definitiva, trabajando; pero –como digo– se ha presentado un escrito de oposición por parte del Partido Popular. Bueno, yo digo que albergo pocas esperanzas, pero, bueno, nunca se sabe, a lo mejor yo les convengo –¿verdad?– hoy aquí en esta tribuna y al final consigo recabar el apoyo que necesitamos para que esta propuesta salga adelante, que sería yo creo ideal, pero no para nosotros, fundamentalmente para La Rioja y para los riojanos.

Bueno, ustedes se opusieron también a la propuesta cuando la trajimos aquí en forma de moción consecuencia de interpelación; incluíamos en esa moción, en la que hablamos fundamentalmente de la cadena alimentaria, un punto específico en el que proponíamos la creación de esta comisión. Ya votaron ustedes en contra de aquello, por lo tanto, ya van dos veces en las que ustedes han manifestado su oposición a la creación de una comisión de estas características. No hay dos sin tres, esta sería ya la tercera, pero, bueno, como digo, cuando finalice el debate veremos cómo concluye y si finalmente va a recabar el apoyo que necesita esta propuesta para crear esta comisión específica, que no pretende otra cosa –como he comentado al comienzo– que aportar soluciones a la crisis de un sector para el que, si no se buscan de verdad las soluciones de carácter estructural, podríamos entrar en una situación que viniera a agravar la ya existente, porque nada va a solucionarse por sí solo.

Es verdad que tampoco está en manos exclusivamente, ni mucho menos, de los legisladores, pero tampoco de las administraciones que la situación vaya a revertirse de forma ni mucho menos sencilla ni tampoco en el corto plazo, pero al menos sí podría sentar las bases para –como digo– la elaboración al menos de un diagnóstico y la puesta en común de impresiones, que es lo único que pretende esta especie de mesa de diálogo que planteamos crear aquí.

Como les decía, el sector del que estamos hablando –lógicamente, de nuevo– es el sector vitivinícola. Como decía también, y esto es algo en lo que estaremos todos de acuerdo, es un sector clave desde el punto de vista económico, social, cultural y, si me permiten, voy a decir también que es un sector clave desde el punto de vista emocional, porque al final el vino, el vino y todo lo que lo rodea, forma parte también de nuestra identidad. Y es evidente también, y yo creo que en esto estaremos todos de acuerdo, que el sector no atraviesa sus mejores momentos y de ahí que se hayan aplicado, que se hayan venido implementando, algunas medidas de apoyo, algunas de carácter más estructural, otras ya de carácter más coyuntural, a consecuencia de la crisis que –como digo– viene atravesando, a través de diferentes ayudas. Y podríamos hablar de las ayudas a la destilación, que estoy segura de que van a salir aquí; de las ayudas a la cosecha en verde; de la reestructuración de viñedo; etcétera, etcétera. Es algo de lo que –como digo– hemos venido hablando en las últimas semanas.

También hay que decir que la crisis del sector no es nueva, ni mucho menos, ni viene de ayer ni de antes de ayer, viene de lejos. La crisis del sector, y se lo hemos dicho también en numerosas ocasiones desde el

Grupo Parlamentario Socialista, viene de hace muchos años atrás, viene gestándose desde hace mucho tiempo, muchos más años que los últimos cuatro a los que se ha querido atribuir. Porque aquí se nos ha querido hacer creer en algún momento o se nos pretende hacer creer en algún momento por parte del Partido Popular, y lo hizo el propio presidente del Gobierno, el señor Gonzalo Capellán, lo hizo hace tan solo hace unas semanas también en sede parlamentaria, en esta misma Cámara, pues tuvo el cuajo de vincular la crisis ya estructural del sector a los últimos cuatro años de gobierno. ¡Qué casualidad!, los últimos cuatro concretamente, los únicos que no han gobernado ustedes de casi treinta; bueno, pues los últimos cuatro. Pues de eso nada, no viene de los últimos cuatro, ni mucho menos.

Sí que es cierto que la crisis de rentabilidad del sector ha podido ser más acuciante en los últimos años a causa de una serie de elementos que se han venido concatenando y que han generado la tormenta perfecta: la subida de los precios de producción, la pandemia, los aranceles, el Brexit, los conflictos políticos en general, la guerra en Ucrania en particular, la sequía, los cambios en los patrones de consumo y un largo etcétera, un largo etcétera.

En el caso del sector del vino, señorías, como en tantos otros, pero en concreto el del vino, en nuestra región –como digo– se ha dado la tormenta perfecta. Y créanme que no lo digo yo, no lo digo yo, no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, lo dice el sector, que lleva tiempo lanzando la voz de alarma sobre el hecho más que evidente de que –como he dicho antes–, si no se ponen soluciones de carácter estructural, la situación no se va a resolver; muy al contrario, amenaza con agravarse, poniendo en riesgo la viabilidad del que hasta ahora viene siendo el buque insignia de nuestra economía, pero –como dicho antes– también de nuestra propia identidad, como símbolo de región, también de nuestra cultura, un elemento clave también para el arraigo de la población en nuestros municipios.

Precisamente hace tan solo un par de días –creo que era– conocíamos que el sector vitivinícola está presente en dos de cada tres municipios riojanos, concretamente el sector vitivinícola está presente en ciento diecisiete municipios de La Rioja, en el 67,2% del total. Son datos que se desprenden del estudio sobre la relevancia económica del sector vitivinícola en La Rioja que ha elaborado Analistas Financieros Internacionales para la Interprofesional del Vino de España, y, además, también en este mismo estudio los datos reflejan el importante papel que tiene la vid, el viñedo, en la fijación de población en nuestros municipios, porque son precisamente aquellos municipios de menos de cinco mil habitantes con presencia de vid los que han experimentado un crecimiento del 6% en su población entre los años 2000 y 2021, mientras que por el contrario los municipios sin viñedo han registrado un descenso de su censo del 8,8% en ese mismo periodo. Es decir, parece que se vincula la presencia de la vid, del viñedo, a aquellos municipios en los que se consigue arraigar más población.

¿Otros datos que se desprenden de este estudio? Bueno, pues algunas cosas que ya podemos saber o al menos intuir, ¿no?, que representa el 43% de empleos directos en la región, el 5% del total de la superficie de viñedo nacional, etcétera, etcétera. Miren, podríamos seguir recurriendo a datos de diferentes estudios o simplemente a los que puedan reflejar el Instituto Nacional de Estadística, los gobiernos, ya sea a través de la Administración autonómica o la Administración central, etcétera, etcétera, para hacer una radiografía de este sector, para dar cuenta de su importancia, pero creo que, más allá de los datos, eso es algo absolutamente innegable en lo que todos podemos estar de acuerdo.

¿Qué ocurre?, como decía al principio. Pues que en algo en lo que –como también decía hace un momento– todos podemos estar de acuerdo es que el sector no atraviesa precisamente su mejor momento, que experimenta una crisis de ventas preocupante que se une a la crisis de excedentes, a la baja rentabilidad de las explotaciones y a la percepción todavía en demasiados casos de precios por debajo de coste por parte del agricultor, algo prohibido además explícitamente por la ley de la cadena alimentaria y que, pese a ello, es un fenómeno que sigue siendo un auténtico quebradero de cabeza para los productores, que son –como ustedes saben también– el eslabón más débil de esa cadena, el más vulnerable y el más sensible, en definitiva, a toda esta coyuntura de crisis.

En fin, termino ya, presidenta, esta primera intervención. Como decía, nuestro propósito con esta comisión de estudio no es otro que el de analizar, evaluar, estudiar, pero sobre todo dar cabida y dar voz en esta sede parlamentaria a aquellos agentes implicados en el sector, que son quienes de verdad pueden poner las cartas sobre la mesa y darnos una imagen verdaderamente clara de cuál es la situación del sector y cuáles pueden ser las soluciones por las que pasa su rentabilidad presente y futura. ¡Ese es el único objetivo que tiene esta comisión!

Piénsenlo bien antes de votar en contra. Es un asunto que afecta a muchas personas en nuestra comunidad autónoma, ya lo he dicho y ya están ahí los datos, y creo francamente que nos afecta también y que nos interpela directamente como legisladores, como responsables públicos, el dar cabida a esas voces, como se ha hecho en otras dos ocasiones en este Parlamento, pero, por lo que sea, últimamente no parece estar el grupo mayoritario en esta Cámara por la labor de crear comisiones en las que sí se dé cabida a colectivos, a asociaciones, a entidades de La Rioja, a través de distintos colectivos, aunque sí se crean comisiones para otras cosas, como ha ocurrido, por ejemplo, con la famosa Comisión para la Ciudad del Envase. Yo les pediría, por favor, que fueran serios, rigurosos y, sobre todo, sensibles a esta materia.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno en contra.

Señora Martínez Arregui, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Orradre, como usted misma dice, ya vuelven ustedes a las andadas y sospecho que sus intenciones no son buenas. Tengo la creencia de que proponen una comisión de estudio con el ánimo de convertirlo en un espectáculo mediático, con el único fin de intentar sacar rédito político e intentar socavar la credibilidad del Gobierno. Y, además, le digo que su deriva sanchista avala precisamente mis sospechas, su ansia polarizadora les está empujando a despreciar, a intentar romper el consenso histórico sobre la ausencia de injerencias políticas sobre el sector vitivinícola. Ese es el auténtico pacto, ese es el auténtico acuerdo de región al que usted se refería. Y esto viene siendo así desde el año 1991 al menos, cuando la Denominación de Origen consiguió el carácter de Calificada, siendo precisamente ministro Pedro Solbes y siendo consejera de Agricultura Ana Leiva.

Legislatura tras legislatura, tengo que decirle que presidentes de Gobierno, presidentas de Gobierno, consejeros y consejeras, etcétera, etcétera, todos han defendido sin fisuras que el sector del vino dispone de órganos de gestión y de representación propios, y que el papel que tienen que desempeñar tanto el Gobierno como esta Cámara es apoyar esas decisiones.

El Consejo Regulador, la Organización Interprofesional del Vino, que cumple veinte años, las OPA, las asociaciones de bodegas, las cooperativas, no habrá sector con más órganos de gestión y de representación que precisamente el sector del vino. Y los políticos siempre han mantenido el pacto tácito de no inmiscuirse en sus decisiones, de evitar injerencias políticas.

La declaración más atrevida en este sentido ha sido siempre la defensa común de la Denominación de Origen Calificada Rioja y el mensaje de unidad en torno al sector. Y voy a recordarle unas pocas ocasiones en las que la señora Andreu, siendo presidenta del Gobierno, defendió precisamente lo que estoy diciendo ahora.

Mire, 31 de marzo de 2021, Andreu: "¿Que qué voy a hacer?, dice usted, señor Garrido. Seguir defendiendo nuestro producto estrella de injerencias políticas".

25 de noviembre de 2021, Andreu nuevamente: "Seguiremos trabajando de la mano del sector, de la mano del Consejo Regulador, y haciendo lo que el sector quiera, sin ruidos, sin panfletos incendiarios, sin

declaraciones altisonantes –vuelve a repetir–, sin hacer ruido, como hay que hacer". Va a más, dice: "El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja se merece un respeto, una altura institucional".

1 de junio de 2022, Andreu: "¡Que no hay que hacer política, lo que hay que hacer es respetar el sector, y el sector está representado por el Consejo Regulador! ¿Cuántas veces se lo voy a tener que decir?", "Dejen en paz a la Denominación de Origen Calificada Rioja, dejen en paz a la Denominación de Origen".

Ese mismo día, usted, refiriéndose al PP, dijo lo siguiente: "Lo que hacen ustedes es poner en riesgo la calidad, poner en riesgo la fortaleza y poner en riesgo a nuestra tierra. ¡Qué necesidad tienen ustedes de darle vueltas a la matraca!". Pues, señorías, la matraca la han traído ustedes hoy a este Pleno y creo que sus intenciones –repito– no son buenas.

Sitúa además el contexto de esta petición de creación de comisión especial, tanto usted como el señor portavoz, creo que ha sido más comedida en este caso la diputada señora Orradre, en la falta de escrúpulos de los gobiernos anteriores del Partido Popular, en la falta de planificación de gobiernos anteriores del Partido Popular, en la falta de control de los derechos de plantación. Y, además, pregunta en estos momentos al actual Gobierno, al señor Capellán, que "cuántos millones del erario público se va a gastar más y va a poner encima de la mesa para quemar el vino". Unas declaraciones que al menos creo que son bastante desafortunadas.

Por cierto, aclárense, porque precisamente hace unos meses defendían la destilación diciendo: "Ha sido el Consejo Regulador el que nos ha trasladado la petición de esta medida y nosotros a su vez la trasladaremos al Ministerio". Las mismas contradicciones que con la cosecha en verde.

Señora Orradre, si la crisis es estructural o es coyuntural, desde luego creo que es un debate que pertenece al propio sector y, en todo caso, a los mercados. Pero no solo a Andreu, también al señor García le hemos escuchado en los últimos días responsabilizar igualmente el Partido Popular de la crisis del sector, ¡faltaría más!, y ni más ni menos que por alentar el incremento de masa vegetal. Es que en la historia de La Rioja solo ha habido alguien que ha sido clarividente respecto a que no había que plantar más viñedo, y ese ha sido el Partido Socialista. ¿Y ustedes han escuchado alguna declaración en ese sentido? No han escuchado ninguna porque no ha habido ninguna.

Miren, desde que se planteó el arranque por parte de Bruselas en el marco de la reforma de la Organización Mundial del Mercado, hace ya década y media, no hubo más que un rechazo unánime por parte de todos los estados productores de vino a la propuesta de un arranque masivo de cuatrocientas mil hectáreas de viñedo. ¿Saben quién lideraba entonces esa propuesta? La ministra socialista Elena Espinosa. Y estaba hablando de hace una década y media, pero ojo con lo que dijo la señora Andreu en el año 2019, poco antes de entrar al Gobierno, respecto al Gobierno anterior dijo: "El balance de la legislatura anterior ha sido de cero crecimiento de plantaciones, y no porque el sector no lo necesitara, ni muchísimo menos". Pero es que fue el propio Consejo Regulador –como tienen que saber– quien aprobó la petición de que no se autorizasen nuevas plantaciones. Así que, sinceramente, no veo en qué benefician al sector estas declaraciones de la secretaria general, las declaraciones del portavoz, las declaraciones de la señora Orradre, criticando además al PP innecesariamente.

Pero es que, además, tienen el valor de decir que esto puede ser el origen de un pacto de región. Un pacto de región ya existía, el que le estoy diciendo, el de que no hubiera injerencias políticas respecto al sector del vino. Y además no sé qué pacto de región ponen como ejemplo, el de las infraestructuras, del que hemos hablado esta mañana. Firmamos muchos pactos, pero al final cuando gobierna el Partido Socialista poco se hace.

Y díganme: ¿la creación de esta comisión en qué va a mejorar la rentabilidad de las explotaciones de los viticultores?, ¿van a vender más vino gracias a que celebremos aquí una comisión?

Pero es más, en esas ruedas de prensa han dicho ustedes que lo que quieren es que las primeras que comparezcan aquí sean las OPA, las primeras en comparecer. ¿Todas las OPA? ¿Ustedes defienden la

representatividad de todas las OPA? Porque también le recuerdo que, tras la última tractorada de su mandato, en marzo del año pasado, en esta misma tribuna –y muchos lo recordarán– dijo: "No es el campo riojano quien protesta, es una organización profesional agraria. No representan en absoluto al campo". Pues ustedes dirán si hay unas OPA que tienen derecho a comparecer y otras que no.

Y, señorías, ¿de verdad pretenden hacer creer al sector que de esta comisión van a salir las medidas necesarias para asegurar su futuro?, ¿las mismas que para el sector del calzado? Perdóneme, ¿eh?, pero es que cada vez tengo más claro que sus intenciones no son buenas, que son unos oportunistas, que tienen bastante más voluntad de hacerse una fotografía que de aportar algo para solucionar los problemas que tiene este sector. Y lo mismo digo del vino que de lo que anteriormente estaba escuchándola del sector del calzado y esa posible comisión.

El sector entiendo que no se deja engañar, conoce de sobra cuál es el origen de las decisiones que les están afectando en estos momentos y hacia ellos es hacia donde van dirigidas todas sus reivindicaciones. Y, perdóneme, pero creo que con esta petición lo único que están demostrando o evidenciando es su alejamiento de la realidad, la misma lejanía que caracterizó su gestión en los últimos cuatro años y que suscitó la unanimidad del sector a la hora de mostrar su decepción al respecto.

En esta comunidad, en La Rioja, en esta pequeña Rioja, cualquiera de ustedes puede acceder sin dificultad a cualquiera de los actores de este sector, para conocer de primera mano cuál es la situación –que creo que la sabemos todos– y cuáles son las propuestas de mejora. Recientemente, por ejemplo, todos los grupos parlamentarios se han reunido con las OPA, ustedes también, creo que también, lo que no sé si les sorprende porque solo están acostumbrados a hacerlo en época preelectoral.

Yo no creo que necesiten ustedes una comisión para conocer el estado del sector y para escucharlo, como dice su petición, pero es que, si es así, ya sabe cuál es una de las razones de que estén en la oposición. Hacer desfilar por esta Cámara al sector no aportará nada nuevo y, además, no dejará de ser una injerencia política impropia.

Las medidas de apoyo, como bien saben, surgen de Europa, surgen del Gobierno de España y surgen del Gobierno de La Rioja. Por lo menos en el Gobierno de Gonzalo Capellán tenemos la seguridad de que esto ya ha sido así, porque en los primeros ocho meses de gobierno ya se han puesto a disposición del sector 50 millones de euros: 32 millones para la destilación, 9 para la cosecha en verde, 4,25 para la reestructuración del viñedo, el complemento que sea necesario para esa cosecha en verde, y el plan de autónomos. Y estos son hechos bastante alejados, creo yo, de sus dudosas intenciones.

Así que creo que nuestra responsabilidad no es otra que apoyar la Denominación de Origen Calificada Rioja, apoyar a todos los agentes y actores del sector, dentro y fuera, para preservar desde luego la cultura y la identidad de cada una de nuestras zonas y mantener el desarrollo económico de nuestros pueblos. Desde luego, que nadie espere que nuestro grupo parlamentario se convierta en cómplice de sus ansias de protagonismo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Intervención de los portavoces por tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Iba a hablar desde el escaño, pero de verdad, señora Martínez Arregui, que después de escucharla no he podido por más que intentar agotar el tiempo, porque cada vez que le venía escuchando lo que más me daba era pena, y era pena porque no es baladí que sea usted la que venga a defender este no a la creación de una comisión de estudio, porque le dábamos a usted con un talante mucho mejor del que hoy ha demostrado.

Porque aquí no se trata de imponerle al sector nada; se trata de escuchar al sector. Y usted y yo sabemos que en muchas ocasiones cuando un sector atraviesa dificultades, como ocurrió en el sector cultural en la anterior legislatura, a veces el sector no quiere que le demos soluciones, pero sí quiere que le escuchemos, que sepamos cuáles son sus problemas. Y yo no coincido con que el Gobierno de La Rioja lo esté haciendo, pero, aunque así estuviera siendo, creo que es importante que desde este Parlamento también se escuche al sector; se escuche al sector, además, en una comisión que no tiene ningún otro interés que intentar articular posturas a través de lo que las organizaciones o el propio sector nos digan.

Usted sabe bien cómo funcionan las comisiones de estudio porque las ha trabajado y porque sé que le gustan, lo que pasa que, claro, llega usted aquí y viene... Mire, cuando ha empezado usted la intervención, le comentaba al señor Ollero: "¡Qué pena da escuchar en boca de la señora Martínez Arregui lo mismo que escuchaba en boca de la señora Andreu!". Y usted se ha justificado a sí misma leyendo y citando lo que decía entonces la señora Andreu, lo que pasa que, en ese caso, usted le estaba pidiendo que como Gobierno interviniera. No es eso de lo que estamos hablando hoy aquí, estamos hablando de generar una comisión de estudio que permita que todos los grupos parlamentarios escuchen al sector, que lo expongan en común, que trabajen colectivamente para ver cuáles son las necesidades del sector y que, a partir de ahí, articulemos distintas medidas.

Ustedes no quieren escuchar a nadie o no quieren que nosotras, el resto de los grupos, los escuchemos porque ustedes ya tienen la verdad absoluta, ¿verdad, señora Martínez Arregui? Eso es lo que nos ha dicho hoy. Todas las medidas que ustedes han articulado, algunas de ellas no vienen de ustedes, vienen del Gobierno de España, pero da igual, ustedes pónganselas a la espalda. ¿Quién quiere protagonismo? ¡Ustedes! ¡Ustedes son los que quieren protagonismo! ¡Ustedes son los que se erigen en tener la verdad absoluta sobre las medidas que tienen que adoptarse o no en este sector!

Mire, vamos a estar todos de acuerdo con el hecho de las manos fuera del sector y esas frases que quedan muy grandilocuentes, lo mismo pasaba con la señora Andreu, pero aquí en lo que creo que estaremos todos de acuerdo es en que es un sector económico fundamental para nuestra tierra que atraviesa una difícil situación. Y lo que estamos planteando no es ni una comisión de investigación, ni una PNLP, ni unas medidas concretas, lo que estamos planteando es que también este Parlamento tiene que servir para escuchar a los actores, que necesitan..., a veces simplemente con escucharlos –y usted lo sabe– se sienten mejor. Luego, si además somos capaces de articular una serie de medidas y ustedes como Gobierno las ponen en marcha, pues mejor que mejor. Pero en realidad lo que estamos planteando es algo que no solo pide el Grupo Socialista, sino que también han pedido distintas entidades del propio sector. Y es que, cuando nos piden una reunión a todos los grupos parlamentarios, cuando nos piden ser escuchados, eso es lo que están manifestando, que atraviesan una difícil situación y que quieren hablar con todo el mundo de eso, no solo con el Gobierno.

¡Cómo no escucharán ustedes al sector! Espero que lo hagan, pero también es importante que desde este Parlamento, donde reside la soberanía popular, efectivamente, también sean escuchados. Para eso el propio Reglamento de este Parlamento establece una comisión de estudio, que es diferente de una comisión de investigación, que es diferente de otro tipo de iniciativas y que precisamente lo hace desde el posicionamiento tranquilo y pausado de que participen quienes están en ese sector.

No se preocupe usted, señora Martínez Arregui, si lo que usted dice que el Grupo Socialista quiere, que es el oportunismo y el no sé qué, ustedes tienen la mayoría suficiente, la mayoría absoluta, que les da la capacidad de dirigir esa comisión y hacer que sirva para lo que debe servir. Escuchen al sector; si no lo hacen en esta Cámara, que sería el sitio idóneo, háganlo por otra vía, pero son muchas las personas que pertenecen al sector del vino que están pidiendo ser escuchadas también en este Parlamento.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Miren, señores del Partido Popular, a mí me cuesta mucho –y lo digo de verdad– entender por qué ustedes no aceptan una comisión de estudio. Llevamos aquí nosotros no mucho tiempo, pero en estos meses estamos pasando por muchas comisiones. A día de hoy, estamos inmersos en la Comisión de Estudio por la Ciudad del Envase y tal, es una comisión de estudio, luego ya saben todos ustedes qué pasa: viene el viene, no viene... Pero, sobre todo, porque creo que nosotros tenemos como una obligación como parlamentarios de tender la mano y ayudar a quienes reclaman soluciones. ¡Es una obligación moral! No creo que esté más allá de partidismos ni nada, creo que es una obligación moral la de atender; más aún cuando ustedes son conocedores del problema, son conocedores, están inmersos en ayudas al sector. Si ustedes están inmersos en ayudas al sector, como el señor Capellán que intervino el otro día y hablaba de la cosecha en verde, es porque hay un problema, un problema muy grande que afecta a un sector vitícola que es más o menos alrededor de un 6,5% del PIB de La Rioja.

Miren, yo antes, se marchaba la consejera y le he dicho si se iba a quedar y tal, y le he preguntado por qué se oponen. Me ha contestado usted, señora Arregui, casi por ella. Dice: No, esto se va a convertir aquí en un espectáculo y tal, la foto y tal. ¡Jo, foto! Pues yo no sé si es la foto o no. Miren, ustedes no son el problema, ha hablado antes de tiempos de la señora Andreu –no les quiero dar la espalda, perdón–, de no sé qué, ha hablado hasta de Ana Leiva. Se acuerdan de las tractoradas de Ana Leiva, ¿no? Se acordarán aquí los mayores, ¿no? Pero es que me da igual a mí, ese es un problema que hay ahora mismo en nuestra sociedad riojana. ¡Aquí ha venido un hombre a contarnos cómo desmantela Lemóniz! ¡Que es un problema de gran trascendencia para todos los riojanos, estamos todos preocupadísimos por qué hacen con Lemóniz! –Ay, perdón, con Garoña–. Bien, de Lemóniz ya se encargaron otros, ya se encargaron otros de que no [...].

Pero, en fin, ustedes no son el problema, pero ustedes son parte de la solución, ¡ustedes son parte de la solución! Aquí ustedes tienen que atender al sector agrario; me da igual OPA, no OPA, al sector agrario. Hay varios sindicatos, hay varias asociaciones... Lógicamente, tienen que atender al sector bodeguero, ¡roto!, ¡muchas asociaciones rotas!, algunas que se han salido del Consejo Regulador, tienen que atender. Está el Consejo Regulador y está el Gobierno, ¡son cuatro!, ¡cuatro partes que tienen que llegar a un acuerdo y tienen que venir aquí! Que no vale decir: "Venga, vamos a hacer ayudas" y tal.

Miren, ustedes son conocedores del problema que hay en el sector del vino, coyuntural y estructural ha dicho la señora Orradre y creo que también la señora Martínez Arregui. Miren, el estructural está claro: ¡no se consume vino!; pero no aquí, a nivel mundial. Oigan, y, si no, es muy fácil, yo no miento, cojan ustedes las cifras del Consejo Regulador y han caído en ventas. Esto es a nivel mundial, no se consume vino, hay otras modas y tal. ¡Bien!

¿Coyuntural? Claro, el Brexit; claro, tenemos aranceles; tenemos el covid, tenemos la pandemia; no sabemos si a Rusia le va a dar por invadir otro país, ¿no?; tenemos la subida de los precios; tenemos mil historias, ¿no?, la inflación... Y todo ello nos lleva a una misma cuestión: la crisis de consumo, ¿no? ¿Podemos luchar nosotros contra ello? ¡Jo, claro que podemos luchar, pero son ustedes! Y no pongan trabas a estas comisiones... Yo no soy partidario de una comisión de estudio, ¡eh!, porque, visto lo que tenemos, mañana se ha vuelto a suspender una comparecencia y tal. No, yo iría más allá, son comisiones de investigación y ustedes tienen la obligación moral, el Gobierno, y nosotros como parlamentarios y diputados que representamos a la sociedad riojana, en un aspecto tan importante como es el sector vitícola o vitivinícola tenemos la obligación. Y ustedes tienen que hacer como en las empresas: coger a todos los agentes que están sueltos y unirlos, sentarlos a una mesa y buscar acuerdos.

¿Podemos luchar contra el problema estructural? Sí, es una labor costosa, por mucho que diga la gente. Estamos en La Rioja, aquí no hay una educación vitícola; no, aquí no hay, aquí la gente sabe más de cerveza que de vino. Y empiecen por los jóvenes, que no consumen vino; empiezan con el consumo de alcohol con las cervezas o con los botellones, pero no con vino, y entonces es un problema muy grande.

Y encima tiene otro problema, que son cuestiones que son soluciones a medio y largo plazo. Eso es un problema muy grande. Bueno, ¡pasaré!, ¡coyuntural! Vuelvo a repetir, desconocemos si a Putin, el gran comunista –como ha dicho la señora...–, le va a dar por invadir otra cosa. Entonces no sabemos si van a caer los precios... Bueno, como ha dicho el señor González de Legarra: ahora depende todo, todas las materias primas dependen de Ucrania, de las invasiones y demás.

Pero, en fin, yo quería decirle una cosa, señor Capellán, antes de agotar mi tiempo. Mire, ustedes –se lo dije en su día, yo creo que en una mis primeras intervenciones– se van a aburrir de quemar vino. Eso no lo duden, ¡se van a aburrir! ¿Es una [...] la destilación que tuvo su momento en vendimia? Sí. Bueno, ¡oiga!, yo fui el primero que dije aquí, nuestro grupo dijo: "¡Claro que sí!".

Bien, la cosecha en verde, usted dijo ahora que ya son infinitos los medios, ¿no?, los destinos económicos suyos. Porque decir: no pasa nada y tenemos recursos económicos y tal, tal, tal. Pero es que hay muchas cosas más, ¿por qué para la destilación no hay recursos infinitos y para la cosecha en verde sí? ¡Jo!, es que son muchas las cuestiones –perdón, y termino–.

Por terminar, por terminar, me cuesta mucho mucho creer que ustedes no quieran crear una comisión. No sé qué puede haber detrás, no sé qué influencia o qué presión pueden tener. ¡Jo!, no le tengan miedo al Partido Socialista, si nosotros somos dos y no les tenemos miedo, ni a ustedes. ¡Jo!, sean valientes y junten al sector, a los cuatro: agrícola, bodeguero, Consejo Regulador y Gobierno. ¡Nada más!

Muchísimas gracias y disculpe. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias de nuevo, presidenta. Gracias, señorías.

Gracias a los grupos Podemos-Izquierda Unida y Vox, aunque vaya a ser infructífera, por el apoyo que entiendo que brindan a esta propuesta.

Por primera vez y sin que sirva de precedente, señor Alacid, creo que estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho, casi me remito ya a sus palabras y no intervengo en esta última parte, porque he de decirle que incluso me ha gustado su intervención y que, es verdad, bueno, ha tenido una forma de hacerla vehemente, que además, bueno, pues ha interpelado de forma directa al Gobierno, pero –como digo– creo que no va a resultar muy útil, lamentablemente. Pero, en cualquier caso, reitero el agradecimiento.

Mire, señora Martínez Arregui, para injerencias, para injerencias en el sector, las suyas, las de los gobiernos del Partido Popular durante más de veinte largos años, durante veinticuatro largos años de gobiernos en esta comunidad autónoma.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Podríamos hablar del incremento de la masa forestal, pero le doy un dato simplemente que contempla entre el año 1996 y el año 2000, que es el dato que ya le dio mi compañero el señor García, el portavoz de mi grupo parlamentario, al presidente cuando le planteaba una pregunta precisamente sobre ese sector: entre el 1996 y el 2000 la producción pasó de 160,6 millones de litros a 310,8, lo que representa un incremento del 93%.

Miren, ustedes alentaron, sistematizaron y perpetuaron durante más de veinte años, durante casi un cuarto de siglo, un mercadeo sustentado sobre los derechos de plantación, un mercadeo sobre los derechos de plantación para la compraventa de voluntades y favores al servicio exclusivo de sus intereses políticos y electorales. Señora Martínez Arregui, ¿ustedes me hablan de injerencia?, ¿ustedes?, ¡de verdad!

(*Aplausos*). Ustedes, que establecieron una enorme red clientelar a lo largo y ancho de toda la geografía riojana, que alcanzaba a todos y cada uno de los municipios de nuestra región. Y eso lo saben no aquí, lo saben dentro y fuera de este hemiciclo, ¡todos los riojanos lo saben, tanto los que están implicados directamente en este sector como los que no! Que ustedes a lo largo de miles de años –miles de años no–, (*comentarios ininteligibles*), a lo largo de muchos años, que se hicieron muy largos, de más de veinte años...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., hicieron de este sector –como digo– todo un mercadeo de voluntades al servicio de sus intereses políticos. Y de aquellos polvos –como les gusta decir aquí–, estos lodos; o, como también les dijo mi compañero, el señor García, "de aquel papel, este papelón". ¡Eso sí que es injerencia!

Pero, mire, ¿ruptura de la política o de la postura a favor de la no injerencia en el sector? Ustedes, como bien ha recordado en este estrado, ya nos instaron una y otra vez durante la legislatura pasada a romper esa no injerencia política, instando una y otra vez al Gobierno de Concha Andreu a que se manifestara a través de medidas, en algunos casos incluso ilegales, en contra de la Denominación Viñedos de Álava. Lo hacían una y otra vez a través de medidas que proponían que se tomaran, medidas administrativas, medidas judiciales, ilegales en algunos casos, inviables en todos los casos y a costa, si era necesario, de algún conflicto diplomático con la comunidad vecina del País Vasco. ¡Daba igual! ¡Daba igual! ¡Todo valía! ¡Todo valía! Entonces las injerencias no contaban. Precisamente el Gobierno de la señora Concha Andreu lo que siempre ha defendido, como usted muy bien ha recordado –me alegro de que lo haya hecho aquí–, es la no injerencia, y precisamente eso es lo que seguimos defendiendo.

Pero es que la comisión de estudio que nosotros planteamos aquí no plantea injerencias de ningún tipo, no es una injerencia, ¡para nada!, no trata de intervenir de ninguna manera en el sector, sino simplemente de darle voz a través de la Cámara legislativa, de establecer posibles soluciones y al final que sea efectivamente el sector el que tome las últimas determinaciones, eso sí, con ayuda de la Administración. Porque finalmente será la Administración la que tenga que tomar determinaciones, igual que las ha tomado para las ayudas a la cosecha en verde, para las ayudas a la destilación, para las ayudas a la reestructuración del viñedo, y no sabemos si se plantea en algún momento ya para la posible reducción de masa vegetal. Porque, sí, aquí se están poniendo muchas cosas sobre la mesa, muchas propuestas, pero ninguna de ellas tiene verdaderamente una índole estructural, que es lo que nosotros demandamos aquí.

Miren, hablan ustedes de generar espectáculo mediático, y lo dicen ustedes que han propiciado en el Senado la constitución de una comisión a la altura de sus necesidades políticas, porque, claro, la que se propone crear en el Congreso no les gusta, no les gusta. Para su particular espectáculo mediático no les gusta la del Congreso. Pero también han propiciado aquí en esta Cámara la creación de una comisión de estudio sobre la Ciudad del Envase y el Embalaje y amenazan con crear otra –bueno, amenazan, ya ves tú, pues que la creen– sobre las mascarillas, una posible comisión de estudio o de investigación sobre las mascarillas, simplemente para que les den la razón sobre algo en lo que ustedes ya la tienen, y es lo mal que lo hizo todo el Gobierno anterior de la señora Concha Andreu durante los últimos años, durante los últimos cuatro años.

Es decir, comisiones de estudio, comisiones de investigación a la altura, como siempre, de sus necesidades políticas y de su visibilización mediática. ¿De verdad ustedes nos están acusando a nosotros de hacer ruido o de tratar de hacer ruido mediático con la creación de esta comisión, ustedes que crean comisiones de estudio simplemente por ese afán enfermizo suyo de persecución a lo que hizo el Gobierno anterior, por ese afán de revanchismo, por ese sectarismo que tienen para decirle a todo el mundo lo mal que lo hizo el Gobierno anterior, haciendo oposición a la oposición en lugar de trabajar, que es lo que ustedes no están haciendo? (*Aplausos*). ¡No están trabajando nada! Llevan ustedes ya casi un año en el Gobierno y han legislado cero, señor Capellán, han legislado cero.

Mire, le digo –termino ya, presidenta– lo que han hecho ustedes en estos [...] años de gobierno que llevan aquí. Mire, pues no han hecho otra cosa, aparte de crear cortinas de humo a través de la creación de comisiones especiales, elaboradas *ad hoc* para tener ya escritas las conclusiones que ustedes ya saben que van a tener y que les van a dar, por supuesto, la razón. Bueno, pues lo único que ustedes han hecho en este primer año de gobierno ha sido: derogar leyes; bajar impuestos a los ricos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ...; perder 20 millones de euros para la promoción de suelo industrial del Gobierno de España, señora León...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, vaya finalizando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ...; sumar trescientos cuarenta y siete parados más a las listas del desempleo de La Rioja, y el portazo de la Academia, señor Capellán, las Glosas que no vienen. ¡Qué disgusto que no vienen las Glosas! Pero, eso sí, ¡al sector vitivinícola nada! ¡Qué falta de empatía! ¡Qué ninguneo al sector! ¡Qué lamentable, señores del Partido Popular! *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.
Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muy brevemente.

Este es un mensaje que yo creo que ni siquiera es para esta Cámara, es leer simplemente cuál es el objeto de esa comisión de estudio que ustedes solicitan. Que igual nos estamos equivocando, ¿eh? Solicitan la creación de una comisión de estudio para abordar el estado del sector vitivinícola de nuestra región –que al parecer no lo conocen–, donde, una vez escuchado el sector –que parece que no lo escuchan–, puedan plantearse las medidas necesarias para asegurar su futuro, ni más ni menos, para garantizar el futuro del sector, que desde luego está pasando una grave crisis. Como le decía, si ustedes no se han reunido con el sector ni saben qué problemas tiene, es que se merecen estar en la oposición.

Y cada vez que les escucho es que me confirman y dudo aún más de sus buenas supuestas intenciones. Y no es falta de valentía, es simplemente coherencia, coherencia con este grupo parlamentario, coherencia con lo que hace el partido político del que formo parte y coherencia con el desarrollo tanto de la actividad de este Parlamento a lo largo de los años, de tantos años de actividad, como desde luego con cómo se ha tratado desde el punto político al sector vitivinícola, y ha sido no inmiscuirse en ninguna de sus decisiones, sino solo apoyarlas.

Hablaba usted precisamente de Viñedos de Álava: si precisamente tuvimos que esperar meses y meses y meses para que ustedes dijeran una sola palabra respecto a la creación de la denominación de origen, ¡meses y meses!, y acabaron diciendo ¡absolutamente nada!, eso diciendo, porque haciendo, aún menos. O sea, para mí está demostrado, desde luego, que esta petición carece de argumentos reales, que simplemente es una petición que nace del oportunismo, que tiene dudosas intenciones, que pretende dar el espectáculo con el sector, utilizarlo políticamente, y creo que en estos momentos –como muy bien decía la señora Andreu– no necesitan ni ruidos, ni declaraciones altisonantes, ni panfletos incendiarios, ni palabras incendiarias, señora Orradre, sobre todo las últimas que ha dicho. Se necesita justo lo contrario, tranquilidad y sosiego, y que en el seno de sus órganos de deliberación se produzca la reflexión por parte de los actores del sector y no otros. Y su cometido yo creo que como parlamentarios es utilizar las herramientas que tienen –ya lo ha dicho el señor

García en su intervención esta mañana– de control y de impulso, que no se preocupen, habrá transparencia absoluta en cualquier medida que adopte este Gobierno.

Hablaban ustedes de varias cuestiones, de las comisiones de la legislatura pasada. Voy a explicarles: había dos rangos de comisiones, las que solicitaban el Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida y las que solicitaba el Grupo Parlamentario Popular. Voy a empezar por las últimas, peticiones del Grupo Parlamentario Popular: las residencias de personas mayores, el Plan de Transformación de La Rioja, la estancia de Brahim Gali, ¡rechazadas todas, una detrás de otra!, ¡y no se molestaban ni en utilizar siquiera el turno en contra! ¡Nada!, aquí defendíamos la petición de creación de comisión y hasta el final solo sabíamos que votaban en contra.

Pero había otras comisiones, las que pedían ustedes. La de Deporte y Mujer –que derivaba, además, no de la anterior legislatura, de la anterior–, cuatro años, una única reunión, ¡una en cuatro años! La del accidente de la planta de biodiésel, que se creó al final de la legislatura y la señora Moreno sabe perfectamente qué pasó: ¡nada!, ¡ni una comparecencia ni una conclusión! ¿Y qué voy a decir de la de las mascarillas? Pues, por supuesto, se quedó durmiendo el sueño de los justos. Hablaban también de la del covid a lo largo de esta mañana, y del acuerdo y del consenso que había habido. La Comisión del covid nos dio muchísimo trabajo, pero cuando se aprobaron las conclusiones recordará el señor Domínguez que hubo votos particulares del Partido Popular porque admitieron lo que ustedes quisieron.

Hablaban también de la Comisión de estudio de la cultura. ¿No pretenderán comparar de verdad el sector de la cultura con el sector del vino? El sector de la cultura es un sector completamente atomizado, son completamente distintos los problemas y necesidades que tienen los creadores con los de las industrias culturales y diferentes entre ellos. Por la pandemia tuvieron que asociarse para intentar tener una interlocución directa con el Gobierno y con los diputados porque no había ningún tipo de organización. ¿Es lo mismo que el sector del vino, que tiene un Consejo Regulador desde 1926, que cuenta –como les decía– con una organización Interprofesional, que cuenta con las OPA, que cuenta con asociaciones de bodegas, que cuenta con cooperativas; es más, con la Asociación Empresarial de Vino, con la Federación Española del Vino? ¡No tiene absolutamente nada que ver! Esto no sería más que una injerencia en la toma de decisiones del propio sector.

Y les puedo decir que el Gobierno escucha, no tengan ninguna duda de que el Gobierno escucha, pero es que este grupo parlamentario y sus diputados también escuchan al sector, no tienen ninguna necesidad ni ningún problema para escucharlo cotidianamente. Y todas las medidas que viene adoptando son medidas que ha ido demandando el sector, no se las ha inventado el Gobierno de la noche a la mañana.

Así que en mi opinión –y ya estoy fuera de tiempo– creo que están tomando una deriva peligrosa, sobre todo que ustedes definan lo que es transparencia, lo que es democrático, lo que es constitucional, lo que es progresista, lo que es memorable, lo que es justo, lo que es empático, lo que es verdad, lo que es humano, lo que es decente..., se creen en la posesión de la verdad absoluta y, desde luego, asusta y a mí me dan miedo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Solicita la palabra el señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta.

Ya que ha habido en este último punto un par de apelaciones directas a mi persona, con nombre o por lo menos con apellido, quería tomar la palabra y muy brevemente responder a esas apelaciones.

En primer lugar, a la señora Orradre, a mí me parece que decir en este escaño ante toda la sociedad riojana que crear las comisiones de temas tan importantes, que las propias auditorías reflejan irregularidades y los

informes del Consejo Consultivo, darles transparencia es un deber democrático en esta Cámara y compartirlos con todos los diputados, con todos los grupos que representan a los riojanos y con toda la sociedad riojana, que es un afán revanchista de convencer a los riojanos de lo malo que fue el anterior Gobierno... Mire, para eso no hace falta ninguna comisión, ¿no se acuerda de que el 28 de mayo (*aplausos*), el 28 de mayo, todos los riojanos decidieron un cambio de Gobierno y sancionaron en las urnas que estaban profunda y absolutamente disconformes con la forma de gobernar de ustedes? ¡Oiga!, tendrán que irlo asumiendo poco a poco, pero no vengan aquí a contarnos cosas, que no necesitamos hacerlo, los riojanos ya estaban convencidos.

En segundo lugar, a mí me parece muy bien que diga que si estamos contentos o no con las Glosas, pero me apena bastante y me sorprende que sea representante de la Cámara del pueblo riojano –como se ha dicho–, que sea riojana y no entienda –incluso ridiculice– la importancia histórica, la importancia cultural, patrimonial e identitaria que las Glosas Emilianenses tienen para La Rioja y para todos los riojanos. ¡Está claro que ustedes no entienden los proyectos de región! ¡Sí, sí!, que ya sabemos y hoy sale en la prensa que el Gobierno de la señora Andreu es el único que no las ha reclamado, es el único que no la ha reclamado en la historia de La Rioja! ¡En la historia de La Rioja! Lo han hecho asociaciones, lo han hecho todos los partidos políticos salvo ustedes. Igual por eso no conectan y no supieron conectar con la riojanidad y con el sentido de identidad de esta tierra, con nuestros símbolos, con nuestras raíces, con nuestra identidad. El Estatuto de Autonomía de La Rioja dice que uno de los símbolos –y es la única comunidad autónoma de España– de identidad de esta región está vinculado a la lengua castellana.

Y miren si son importantes esas Glosas que, quitado el Camino de Santiago, que es compartido pero pasa y atraviesa La Rioja, obviamente, es el único recurso histórico, cultural y patrimonial reconocido por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad, y que desde 1997 ha servido para que más de dos millones de turistas vengan y se convierta en el recurso histórico, cultural y turístico más visitado de nuestra comunidad. ¡Oiga!, si eso a usted le parece secundario, allá usted; pero me parece un error de bulto y un desconocimiento impropio de un representante de los riojanos de lo que es La Rioja, nuestra historia, nuestra cultura y nuestra identidad. (*Aplausos*).

Ya sé que subirse a este estrado y decir cosas sin sentido es fácil, y sin ningún respaldo, entonces, bueno, vienen aquí y dicen que este grupo parlamentario, que este Gobierno... Y fíjese que esta mañana lo recordé en la primera intervención, porque usan las palabras y los términos en la tierra del español como la eficacia, que si éramos eficaces... Eficacia es, en la definición de la RAE, cumplir un objetivo o un deseo en un tiempo dado. Y ya le dije: el programa que presentamos a la sociedad riojana y que refrendó mayoritariamente la sociedad riojana tiene un tiempo, que son cuatro años, para los que nos han elegido, y entonces veremos si en el tiempo indicado hemos sido eficaces y hemos cumplido ese programa, esos objetivos. Y serán de nuevo los riojanos, como en todo momento democrático, los que hablen en las urnas de lo que es un buen y un mal gobierno.

Pero, fíjese, decir aquí que no se ha legislado: claro, ustedes han legislado mucho y han ejecutado cero, como han visto. ¡No han hecho nada desde el Gobierno, una gestión pésima! Pero decir que no se ha legislado así, es decir, hacer afirmaciones tan rotundas de algo que se descalifica en los hechos, que es evidente... Le voy a recordar solo tres aspectos que tienen que ver con legislación aprobada en estos nueve meses de gobierno y que hay una diferencia entre hacer legislación vacía que no se ejecuta o no se desarrolla, inservible y poco útil para los problemas de los riojanos, y legislación útil y, esa sí, eficaz en tiempo y forma, entre otras cosas para aliviar la situación económica de muchos riojanos.

Se ha aprobado –y eso es legislación, que yo sepa– la supresión del impuesto de donaciones y sucesiones, que ya sé que a ustedes no les gusta nada, que es para los ricos, para las empresas, pero, ¡oiga!, es que estaba en nuestro programa y estamos hablando de cumplir y demás. Estaba en nuestro programa y lo hemos cumplido, ya hemos avanzado bastante, y además con gran satisfacción de muchísimas empresas riojanas

familiares que llevan varias generaciones apostando y contribuyendo al desarrollo –no miles de años, miles de años no, pero sí mucho más de un siglo–, aportando generación tras generación riqueza, empleo y compromiso con nuestro territorio, y a esas familias les hemos dicho y a esas empresas que ya han pagado sus impuestos, que han cotizado, y que pueden donar y sus hijos sucederles sin ningún coste. Y, por lo tanto, hemos hecho una medida eficaz y útil.

Pero también hemos traído, en la ley de los presupuestos –que es una ley– y la de acompañamiento, medidas gracias a las cuales hoy, que estábamos hablando y recordando que ha empezado la campaña del IRPF de 2023, desarrollada a partir del 2024, se van a poder deducir por las hipotecas y los intereses de esas hipotecas contratados y suscritos en el 2013, de la práctica deportiva y, además, hemos aprobado también algo que va a entrar en vigor en la campaña del año que viene para el IRPF del 2024, que es que todos los contribuyentes riojanos puedan deducirse y reducir en la parte del impuesto que corresponde al tramo autonómico 0,5 puntos por cada uno de los primeros seis tramos y, además, reforzado para que las familias de las clases medias y con menos poder adquisitivo de hasta 40.000 euros tengan cuatro puntos. Mire, ejemplos de legislación. Entonces no se puede decir que no se ha legislado, ¡claro que se ha legislado! Oigan, que a ustedes no les interese lo que se ha legislado o que no vaya con su programa está muy bien, pero es el programa, el compromiso del Gobierno y son medidas que ya están beneficiando directamente a decenas y decenas de miles de riojanos. ¡Y esa es la realidad! ¡Esa es la realidad!

Pero, dicho eso, sí quería hacer una última glosa a los comentarios del señor Alacid solamente por un matiz, porque me parece importante también en esta Cámara dejarlo claro. No sé si se entendió cuando aquí anuncié una medida que ya está en práctica (además, pasa una cosa muy curiosa en este Gobierno, que anunciamos medidas en el Parlamento, hacemos propuestas y se implementan de manera –como hemos dicho y conocemos– rápida, eficaz y real para los riojanos), y tiene que ver con la cosecha en verde. Y usted ha dicho, señor Alacid, que en la vendimia en verde no entiende por qué es infinita y por qué a la destilación no es infinita, y –como se ha dicho aquí muy bien y ha recordado la señora Martínez Arregui– es que la medida de destilación –de nuevo, ya sé que... yo creo que últimamente sí leen el programa– está en un programa y está comprometida en dos años de una manera coyuntural, en unos millones de euros que eran 32, y se ha cumplido a rajatabla en estas dos campañas y, además, se reunió a todo el sector: no solo hice bodegas, la Denominación –que por supuesto– y la Interpersonal tienen representación también de las OPA y también, muy importante, nos reunimos con las cooperativas, ¡muy importante en La Rioja!, que ya sé que son bodegas pero tienen su singularidad; con las cooperativas, con las bodegas familiares, con el Grupo Rioja, con el Consejo, con las bodegas de la asociación ABC, con todas las OPA individualmente y con las cooperativas. Y, por lo tanto, está escuchada y consensuada y se ha desarrollado.

Y siempre digo que en esto hay que pensar, muchas veces lo dicen cuando uno va a una feria o incluso en muchas estrategias comerciales, cuando dicen: "Oiga, pongo aquí un puesto, un anuncio, una acción comercial, y quizá no es rentable, pero frente al precio de no estar en ese *marketplace* o en ese lugar eso es importante". Pues esto es lo mismo: si no hubiéramos tenido esa destilación de esos millones, con la bajada de ventas, efectivamente, la contracción del mercado a nivel mundial, es que ahora tendríamos el problema y la ratio todavía incrementada.

Pero, segundo y muy importante, ¿por qué es diferente y por qué se hacen infinitas? No son ayudas infinitas, no son ayudas infinitas, lo que aquí dije, con lo que me comprometí y lo que el Gobierno está ejecutando es con un problema real, con algo que nos han trasladado todas las organizaciones profesionales agrarias y que preocupa a los agricultores. ¿O ustedes no leyeron que en Cervera del Río Alhama había muchos viticultores que porque una gran bodega, un gran grupo, no les iba a coger las uvas estaban desesperados? ¿O es que no escuchamos que el año pasado efectivamente en la zona de Fuenmayor-Navarrete había alguna gran bodega también ofreciendo 40 y 50 céntimos por la uva a nuestros agricultores y que eso no es aceptable, y que el problema en el que hay una unanimidad, y no hace falta escucharla y estamos de acuerdo, es que ha habido

una pérdida de rentabilidad agraria y no podemos permitir que nuestros agricultores estén produciendo sin rentabilidad agraria? Pues la cosecha en verde va justamente destinada a decir... Es una intervención indirecta en el mercado, y nosotros creemos en la libertad de la economía y de los precios, y la oferta y la demanda, pero, ¡cuidado!, hay que proteger al viticultor, y desde el minuto uno todas las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno, incluso la destilación siempre estuvo vinculada, no como en el Gobierno anterior, a que esas bodegas y cooperativas que podían destilar vino compraran a precio de rentabilidad agraria –por encima de 0,68 céntimos en la anterior campaña– la uva a los viticultores, porque este partido está plenamente comprometido con los agricultores, con la agricultura y con los viticultores riojanos.

Y en este caso es lo mismo. Lo que hemos dado es una solución interviniendo en el mercado, para que no pueda venir una bodega y decir: "No le cojo las uvas", pues los viticultores de Cervera del Río Alhama y muchos otros saben que, aunque ninguna bodega les vaya a hacer contratos a los precios que quieran, tienen una opción a rentabilidad para tener ingresos en esta cosecha, en esta vendimia, y les da tranquilidad. Y también saben muchos viticultores que cuando estén ahora negociando los contratos de entrega y que sus bodegas les digan: "Oiga, le voy a pagar 0,45", puedan decir: "A mí no me va a pagar 0,45 porque tengo una medida y me puedo amparar, gracias al Gobierno de La Rioja, a una cosecha en verde en la que tengo garantizado un precio". Que es muy fácil, a mí un agricultor de Sotés el sábado por la noche me hacía el cálculo y decía: "0,58 más los 500 más la bajada de rendimiento que prevé del Consejo, o me dan por encima de 0,73/0,74 céntimos o yo tengo [...]". Y tienen esa tranquilidad de que pueden ir y, por lo tanto, hemos intervenido en el mercado porque no van a poder tirar los precios porque el agricultor, el más desvalido, tiene donde ampararse para tener su rentabilidad agraria.

¿Y por qué no es infinito? Por razones muy obvias: porque, no sé ustedes, nosotros confiamos en los viticultores y, si los escuchan y si han escuchado todo este tiempo –no hace falta venir a una comisión para escucharlos–, ellos no quieren ayudas, ellos no quieren cosecha en verde o destilación, que esas son medidas para paliar una situación que nos hemos encontrado de explosión del agro en La Rioja; lo que quieren es seguir cultivando sus uvas, que es su labor, y tratándolas con mimo y con pasión porque su pasión es hacer las mejores uvas y elaborar los mejores vinos para que Rioja siga haciendo los mejores vinos del mundo, como sigue haciendo. Y, por lo tanto, no van a venir todos los agricultores de La Rioja porque muchas de esas cooperativas, muchas de esas bodegas familiares, muchas de esas bodegas que además tienen su propio campo, van a seguir cogiendo las uvas; su vocación es coger, entregarlas en las bodegas, elaborar vino y hacerlo, y, por lo tanto, solo es una medida para decir no se preocupen –porque hay una incertidumbre y una preocupación real– que esta campaña, si no tienen una bodega que les vaya a comprar o si alguna bodega viene a ofrecerles precios que están por debajo de la rentabilidad agraria, pueden acogerse a la ayuda del Gobierno. ¡Ese es el mensaje, eso es lo que han entendido los agricultores y así es como este Gobierno ayuda a los agricultores y a los viticultores de La Rioja!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Se va a proceder a la votación, en primer lugar, de las mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de la contratación del sector público riojano, así como en las convocatorias de subvenciones públicas para empresas, mediante mecanismos de discriminación positiva a pequeñas empresas y autónomos y a las entidades de la economía social y solidaria, así como establecer criterios medioambientales y de calidad y estabilidad en el empleo. Se da inicio a la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 13 votos a favor y 19 contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la moción.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en el plazo máximo de un año, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cierre una planificación ferroviaria consensuada con la Comunidad Autónoma de La Rioja, que aporte competitividad a nuestra región tanto en materia de alta velocidad y número de pasajeros como en transporte de mercancías. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor y 13 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada la moción consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actualizar protocolos de gestión, monitorización y fomento de las poblaciones riojanas de visión europeo en La Rioja, teniendo en cuenta su actual situación, incluido el propio plan de gestión de la especie. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 32 votos favorables.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad, resulta aprobada la moción.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos. Se da...

¿Algún grupo solicita...? Sí, ¿señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Solicitamos voto separado del punto 3.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto 3.

¿Algún otro grupo?

Se va a proceder, en primer lugar, a la votación únicamente del punto 3 de la moción. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 11; votos contrarios, 21.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el punto 3.

Y a continuación, se procede a la votación del resto del texto de la moción. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 13 votos a favor y 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la moción consecuencia de interpelación.

Proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para que los menús que se sirven en los centros docentes públicos de La Rioja se elaboren en los propios centros por cocineros y personal especializado, empleando al efecto productos e ingredientes de calidad y fomentando el uso de productos alimenticios locales. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 4 votos a favor, 17 votos en contra y 11 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a adoptar las medidas necesarias para acelerar la culminación de las obras de la "ronda sur" de Logroño, garantizando así su finalización en el plazo más breve posible y minimizando los consiguientes costes adicionales derivados de los retrasos. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 19 votos a favor y 13 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a suspender la aplicación de las reglas fiscales, en atención a la situación todavía existente de emergencia extraordinaria que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Sí, ¿señor García?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí, pedimos votación separada en los puntos 1 y 2, y el 3.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En primer lugar, se someten a votación los puntos 1 y 2 del texto de la proposición no de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 13 votos a favor y 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados los puntos 1 y 2.

Y, a continuación, se somete a votación el punto tercero de la proposición no de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 2 votos a favor, 19 votos en contra y 11 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que en el seno del Parlamento se abra el debate sobre la situación del sector del calzado en La Rioja para abordar los retos de futuro de dicho sector e iniciar la búsqueda de soluciones. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 15 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley en Pleno.

Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a cubrir las necesidades de personal médico del centro penitenciario de Logroño. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 32 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad, resulta aprobada la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un programa para enviar, de forma urgente, la ayuda humanitaria que solicita el Gobierno cubano para atender las necesidades básicas de su población. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 13 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley en Pleno.

Y, por último, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar la financiación por su parte a los ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de,

al menos, un 70% del coste del precio/hora resultante de las correspondientes licitaciones que realicen las entidades locales para la provisión del servicio de ayuda a domicilio, a través de los correspondientes convenios de financiación de servicios e inversiones de la red básica del primer nivel de servicios sociales. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 13 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición no de ley en Pleno.

Pasamos a la votación de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para abordar el estado del sector vitivinícola de nuestra región, donde, una vez escuchado el sector, puedan plantearse las medidas necesarias para asegurar su futuro. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 15 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la solicitud de creación.

Con esto, señorías, gracias.

Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cuarenta y un minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40